

12369

2000

**ANALISIS Y EVALUACION DEL PLAN
DE TRANSFORMACION
AGRO-INDUSTRIAL DE LA
PROVINCIA DE TUCUMAN**

SECRETARIO GENERAL: LICENCIADO SANTIAGO GILOTAUX

DIRECTOR DE ASISTENCIA TECNICA: INGENIERO ESTEBAN STARNFELD

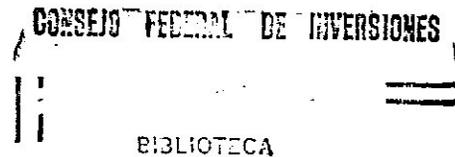
DIRECTOR DE PROYECTOS: INGENIERO JUAN ANTONIO VALEIRAS

La posición oficial del C. F. I. en las materias de su competencia se expresa a través de resoluciones o declaraciones de sus autoridades.

En consecuencia, no debe atribuirse carácter de posición oficial del C. F. I. a opiniones expuestas en trabajos firmados.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

386



**ANALISIS Y EVALUACION
DEL PLAN DE TRANSFORMACION
AGRO-INDUSTRIAL DE LA
PROVINCIA DE TUCUMAN**

INFORME FINAL

SERIE TECNICA Nº 17

EDICION DEL CFI

BUENOS AIRES
1973

Impreso en Argentina

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

© 1973 CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Alsina 1401 Buenos Aires República Argentina

Se permite la reproducción parcial o total siempre que se mencione la fuente

INDICE

CAPITULO I

Tendencias Económicas y Políticas hasta 1966	1
--	---

CAPITULO II

“La Espada Revolucionaria” Las medidas de 1966 y 1967 y su impacto	5
---	---

CAPITULO III

El Plan de Transformación Industrial	9
--	---

CAPITULO IV

El Plan de Transformación Agraria	30
---	----

CAPITULO V

El Régimen de Trabajos Transitorios	50
---	----

CAPITULO VI

Evaluación y perspectivas futuras	60
---	----

ANEXO ESTADISTICO-GEOGRAFICO	71
------------------------------------	----

OBSERVACIONES METODOLOGICAS	113
-----------------------------------	-----

ANEXO ESTADISTICO	119
-------------------------	-----

EQUIPO DE TRABAJO

Coordinador : Horacio Boneo

Especialistas : Marcelo Cavarozzi
Néstor Lavergne
Guillermo Picabea

Asistentes : Prof. Héctor Borda
Lic. Josette Brawerman
Lic. Martha Danieletto
Lic. Eugenia Judkowski
Lic. Ana María Nisenson
Lic. María Sáenz

Junio de 1972

Contrato Consejo Federal de Inversiones
Instituto Torcuato Di Tella
Centro de Investigaciones en Administración Pública (CIAP)

INTRODUCCION

Las características de los problemas que se esperaba encontrar al encarar el "Análisis y Evaluación del Plan de Transformación Agro-Industrial de la Provincia de Tucumán" eran diferentes de las que se fueron detectando a medida que avanzaba el trabajo. El planteo inicial se basaba en la previsión de la existencia de un elevado desempleo de 1974, que un informe anterior* estimaba entre 34.125 y 50.567 personas. El aporte de lo actuado hasta 1969 para la solución de ese problema era muy escaso. Se preveía que, a través del análisis en profundidad del plan, sería posible sugerir alternativas de políticas que posibilitaran la solución de ese problema.

Del análisis efectuado surge que la magnitud del desempleo previsible para 1974 es reducida y que, incluso, pueden existir problemas de disponibilidad de mano de obra en las próximas zafas. A la vez, en el período de ejecución del trabajo, el Gobierno Nacional adoptó una serie de medidas de cierta permanencia, particularmente la incorporación en forma estable a la Administración Provincial de las personas que realizaban tareas bajo el Régimen de Trabajos Transitorios y la continuación de los beneficios fiscales y crediticios a las empresas que opten por localizarse en Tucumán.

La adopción de medidas con carácter definitivo y la solución coyuntural del problema de empleo permite centrar el trabajo en una dimensión más fructífera: la de los problemas estructurales de la economía provincial que permanecen latentes a través de la temporaria bonanza. La solución del problema del desempleo ha sido, en esta ocasión como en anteriores, el resultado de la fase de recuperación del ciclo azucarero, y no puede atribuirse sino en mínimo grado a las políticas del período. En ese sentido, hemos tratado de caracterizar los problemas estructurales de la Provincia en un marco de referencia más comprensivo del que hubiera resultado de limitarnos estrictamente a variables económicas.

El análisis en profundidad del Plan de Transformación Agro-Industrial ha permitido detectar ciertos fenómenos de carácter recurrente en el planteo, formulación e implementación de políticas públicas. Si bien tiene relativa utilidad en el caso de Tucumán, en que las nuevas políticas ya han sido definidas, puede ser de

utilidad para futuras situaciones que tengan características similares a la crisis tucumana de 1966, que parecen perfilarse en otras regiones del país que comparten con Tucumán las características de monoproductoras de cultivos industriales.

Aun cuando el trabajo requirió más tiempo del inicialmente programado, ha sido con todo, reducido, particularmente si se tiene en cuenta que incluye los meses de verano, en los que se presentaron serios problemas de información. Un tema complejo como el encadrado requiere tres períodos: el primero, de toma de contacto con las características del problema; el segundo, de recolección de información y un tercero, de análisis y elaboración de la misma. A ello debe agregarse no menos de un mes, ocupado en los problemas logísticos que la redacción y reproducción de un documento de esta magnitud requiere. El período de recolección de información se prolongó más de lo previsto, sea por la necesidad de realizarlo en los meses de verano, sea por la necesidad de sistematizar, dificultosamente, información básica a partir de datos primarios, como ha sido necesario en relación a las estadísticas de precios del sector agrícola, a la información sobre empleo a partir de los datos del Registro Unico de Trabajo y al análisis individual de la totalidad de los expedientes disponibles. Ello ha redundado en perjuicio del período de elaboración y análisis, cuyo resultado, a pesar que nos satisface, nos ha dejado con la frustrante sensación de tener que suspender la tarea y proceder a la redacción del informe sin haber alcanzado, al decir de los economistas, la etapa de rendimientos marginales decrecientes.

Solo nos resta agradecer el apoyo prestado y los aportes resultantes de numerosas conversaciones con funcionarios de las Secretarías de Estado de Planeamiento y Coordinación y de Agricultura y Ganadería, de la Estación Agropecuaria Experimental de Tucumán, del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, del ex-Comité Operación Tucumán, así como a los productores agrarios e industriales que han dedicado parte de su tiempo a las entrevistas y encuestas. Esperamos solamente que este trabajo pueda serles de alguna utilidad en la tarea que deberán afrontar.

* - * Canitrot, Adolfo y Sommer, Juan. "Diagnóstico preliminar de la situación económico-social de la Provincia de Tucumán" (Buenos Aires, Centro de Investigaciones Económicas, Instituto Di Tella, Diciembre 1970).

SIGLAS UTILIZADAS EN EL TEXTO

- 1) BNA Banco de la Nación Argentina
- 2) BND Banco Nacional de Desarrollo (Ex-Banco Industrial de la República Argentina).
- 3) BPT Banco de la Provincia de Tucumán.
- 4) CACTU Centro de Agricultores Cañeros de Tucumán
- 5) CAT Centro Azucarero Tucumano
- 6) C.O.T. Comité Operación Tucumán
- 7) CIFEN Comercial, Inmobiliaria y Financiera, Empresa Nacional
- 8) DNA Dirección Nacional del Azúcar
- 9) EEAT Estación Experimental Agrícola de la Provincia de Tucumán
- 10) FOTIA Federación Obrera Tucuman de la Industria Azucarera
- 11) G.P. Gobierno Provincial
- 12) INTA Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
- 13) MEN Ministerio de Economía de la Nación
- 14) OSN Obras Sanitarias de la Nación
- 15) O.T. Operación Tucumán
- 16) P.E.N. Poder Ejecutivo Nacional
- 17) RTT Régimen de Trabajos Transitorios
- 18) R.U.T. Registro Unico de Trabajo de la Provincia de Tucumán
- 19) SEPAC Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad.
- 20) SEPyC Secretaría de Estado de Planeamiento y Coordinación de la Provincia de Tucumán (ex-Secretaría de Transformación Agroindustrial).
- 21) SETA Secretaría de Estado de Transformación Agroindustrial de la Provincia de Tucumán.
- 22) UCIT Unión de Cañeros Independientes de Tucumán.

CAPITULO I

TENDENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS HASTA 1966

El Noroeste argentino se ha caracterizado desde el comienzo del período de la llamada Organización Nacional, o al menos desde la fecha en que se realizó el Primer Censo Nacional de Población, por su carácter de expulsor de población. Esto, por supuesto, respondía a una causa económica y política bien definida: la consolidación de Buenos Aires y su "hinterland" como eje de la vida económica del país marcó, al mismo tiempo, el definitivo ocaso de la región que durante la mayor parte del período colonial había sido más poblada y la más importante económicamente del país, es decir el

Noroeste. Tucumán, fue a partir de la década de 1870, la única excepción a este fenómeno regional. Durante el período 1869-1895, la provincia no sólo no expulsó población, sino que además atrajo el grueso de los inmigrantes de las otras provincias del Noroeste. Esta última circunstancia, si bien ya más atenuadamente en términos relativos, y con la importante salvedad de que Tucumán ya se había convertido a su vez en una importante expulsora de población, se volvió a repetir durante el período intercensal de 1947-1960.

TABLA I.1

Cambios intercensales en el número de inmigrantes y emigrantes en la provincia de Tucumán. 1869-1895, 1895-1914, 1914-1947 y 1947-1960. (00 omitidos)*

Períodos Intercensales	Inmigrantes		Tot.	Emigrantes		Tot.
	Prov.Cont.	No Cont.		Prov.Cont.	No Cont.	
1869-1895	234	78	311	-2	13	11
1895-1914	125	19	144	58	79	137
1914-1947	-23	63	40	125	510	635
1947-1960	280	95	375	74	527	601

La excepción que constituye el caso tucumano se explica, por supuesto, en función del crecimiento económico que experimentó la provincia debido a la expansión de la producción de azúcar.

Como es bien sabido, el proceso de producción del azúcar se caracteriza por la integración ecológica de actividades agrícolas e industriales, debido a la rápida pérdida de contenido en sacarosa que experimenta la caña al ser cortada, a lo que se agrega la abundante mano de obra que se utiliza, particularmente durante los meses de la zafra.

Tucumán producía azúcar con anterioridad a 1876, pero este último año, en el cual llega el ferrocarril a la

capital de la provincia, puede señalarse como el del comienzo de la "era moderna del azúcar". Se modernizan las técnicas productivas con el reemplazo del trapiche de madera; se opera un proceso de concentración de la producción - de 80 ingenios que había en 1875 se pasa a 34 en 1895 (Gaignard, 1969; p. 83) y, paralelamente, se decuplica la producción.

El impacto de la inmigración interna -proveniente fundamentalmente de Catamarca y Santiago del Estero- no fue desdeñable: en 1895 el porcentaje de la población que estaba constituida por nativos de otras provincias del país que habían llegado a la provincia después de 1869 era significativo. En 1960, si bien el número de inmigrantes internos que había llegado anualmente a la provincia en los 13 años anteriores fue considerable, el impacto fue relativamente menor en la

* Tomado de Lattes y Lattes, 1969, Cuadros 47 y 48

medida que la población de 1960 era 3,6 veces mayor que la de 1895. Sin embargo nos interesa destacar, más bien, el hecho que estas cifras confirman plenamente la centralidad que ha tenido históricamente la producción azucarera para Tucumán, e incluso para la áreas deprimidas cercanas.

La población tucumana, que en términos relativos, había descendido dentro del contexto nacional entre 1914 y 1947, vuelve a aumentar entre 1947 y 1960, mientras que en las provincias contiguas tradicionalmente vinculadas a ella, la tendencia descendente se mantiene o acentúa.

TABLA I.2

Porcentaje de la población censada en el área (1914 a 1970)*

	1970	1960	1947	1914
Catamarca	0,7	0,8	0,9	1,3
Santiago del Estero	2,1	2,4	3,0	3,3
Tucumán	3,3	3,9	3,7	4,2

El segundo de los períodos mencionados —es decir el de 1947 a 1960— se superpone en buena medida con los años del régimen peronista, durante los cuales se implementaron políticas que tuvieron influencia decisiva sobre las características que asumió el proceso productivo del azúcar y, por ende, sobre la estructura socio-económica de la provincia. A fin de lograr una mejor comprensión del período posterior a 1955 resulta importante tener en claro cuáles fueron los procesos económicos y políticos más importantes del período 1943-1955.

A nivel económico:

1) una continuación de la expansión de la producción de azúcar en la provincia a tasas semejantes a las históricas. En efecto, la producción de Tucumán pasa de 250.000 t promedio en el quinquenio 1931/35, a 267.000 t en 1941/45 y a 438.000 t en 1951/55.

2) una expansión de la producción cañera a zonas marginales,** lo que refleja una tendencia más general del aumento del volumen de ocupación en la producción de azúcar con efectos negativos sobre el nivel de productividad;

3) una marcada reducción de las inversiones en el sector fabril (cfr. Cordomí, 1968) que determina un marcado deterioro de la eficiencia productiva de los ingenios hacia el final del período.

A nivel político:

1) una permanente acción del Estado tendiente a regular las relaciones entre todos los grupos sociales que intervenían en el proceso de la producción azucarera. La regulación del Estado ya se había manifestado

* Censo Nacional de 1970 (Resultados Provisorios)

** La superficie cultivada de caña llega en 1955 a 230.000 Ha. En años anteriores no había sobrepasado las 180.000 Ha.

antes de 1943, pero sólo se había extendido a las relaciones entre propietarios de ingenios y grandes y medianos cañeros. A partir de 1943 la "acción tutelar" estatal se extiende también a los obreros —tanto de fábrica como de surco— y a los pequeños productores cañeros;

2) Las reglas que rigieron la acción del Estado fueron dos fundamentalmente: la primera que cuando los intereses antagónicos de dos grupos sociales amenazaban originar un conflicto social manifiesto, el Estado intervenía, directa o indirectamente, inyectando recursos económicos. Esta acción producía dos efectos: por un lado, las causas potenciales de manifestación de conflictos eran atenuadas o contrarrestadas; por el otro, cada uno de los grupos sociales tendía a utilizar su capacidad de negociación o presión no tanto en sus relaciones con los grupos potencialmente antagónicos, sino en sus relaciones con el Estado. Una segunda regla, íntimamente ligada a la anterior, era la de que la acción del Estado tendió a disminuir el desequilibrio que existía entre los distintos grupos sociales mediante "inducciones" de efectos potencialmente equilibradores.* Los recursos económicos y extra-económicos que el Estado invirtió en esta acción provinieron en muy escasa medida de los grupos hasta ese momento predominantes; fue de nuevo el Estado quien aportó el grueso de los mismos.**

3) En parte como consecuencia de lo anterior y en parte como consecuencia de su propio desarrollo autónomo, los grupos sociales subordinados, sobre todo los obreros de ingenio sindicalizados en la FOTIA aumentaron significativamente su poder. El Estado, sin embargo, coartó cualquier manifestación autónoma de ese poder que pudiera promover conflictos sociales manifiestos o que amenazara la continuidad del proceso productivo.***

Esta situación, sin embargo, contenía en sí misma los elementos que la hacían básicamente inestable. Se acentuaba la diferencia de costos entre la producción del Norte y la de Tucumán (cf. Canitrot y Sommer, 1970, Cap. II) y se evidenciaban tendencias a la superproducción (confrontar INTA — la Producción Azucarera Argentina: Necesidad de su Regulación, Tucumán, marzo 1966, p. 7 y siguientes). El período 1955-1966 se caracterizó por la agudización del nivel de conflicto manifiesto en la medida que el Estado, que había desistido en el intento de hacer pagar los más altos costos a los productores más poderosos intentó, con mayor o menor energía según el gobierno

* Evidentemente, al comienzo del período considerado, la relación entre dueños de ingenios y grandes cañeros capitalistas, por un lado y pequeños productores y obreros fabriles y agrícolas, por el otro, era totalmente asimétrica, en razón de la mayor capacidad organizativa y mayor poder económico y político de los primeros.

** El Fondo Regulador que sí afectaba más que proporcionalmente a los productores más eficientes no fue siempre implementado hasta sus últimas consecuencias.

*** Ejemplo de esto último fue la manera en que el gobierno peronista reprimió la huelga de FOTIA de 1949.

de que se tratara, evitar tener que continuar asumiendo la carga. (Cfr. Murmis y Waisman, 1969). El Fondo Regulador, que formalmente subsistió hasta 1958, no fue prácticamente aplicado después de 1955. A partir de ese último año el Estado procuró reducir paulatinamente los aportes que, a través de diversos mecanismos, efectuaba al sector azucarero tucumano. Como consecuencia comenzaron a manifestarse más abertamente conflictos entre los diversos grupos participantes en el proceso productivo, en la medida que éstos trataron de minimizar los efectos negativos que tenía para cada uno de ellos la nueva orientación del Estado. Así los conflictos entre industriales y obreros, cañeros e industriales y obreros y cañeros se multiplicaron; además la heterogeneidad interna de cada uno de los grupos se manifestó más claramente en la medida que la situación cada vez más crítica dificultaba crecientemente la agregación de intereses no totalmente coincidentes.*

Más intensos que los conflictos intergrupales fueron sin embargo los enfrentamientos entre el Estado Nacional y alianzas —explícitas o implícitas— de todos los grupos provinciales vinculados con la producción azucarera a fin de presionar a aquél para que adoptara medidas que aseguraran “la preservación de las fuentes de trabajo” y que, por ende, beneficiaran al sector en su conjunto.

El hecho de que este segundo tipo de conflicto alcanzara tanta o más intensidad que los conflictos intergrupales se debió en buena medida a la persistencia del modo de relación Estado-Sector Azucarero que había prevalecido hasta 1955. Pero claro está, con una diferencia fundamental: el Estado fue destinado, en términos relativos, cada vez menos recursos a la subvención de la producción azucarera. Sin embargo, los sucesivos gobiernos que se sucedieron entre 1955 y 1966 no introdujeron modificaciones fundamentales al modo de funcionamiento del sistema y carecieron del poder y la legitimidad necesarios como para llevar adelante una reestructuración más o menos radical.** Como resultado de los intentos semi-fallidos de desmantelamiento del esquema “distributivista” y de la multiplicación de conflictos a la que nos referíamos

* Entre los ingenios comenzó a acentuarse un clivaje que luego se explicitaría con la creación de CAT (Centro Azucarero Tucumano); esta organización agrupó a ingenios que, en su mayoría, eran más eficientes y sólidos financieramente que el resto de los de la provincia. FOTIA, por su parte, era controlada por obreros permanentes de fábrica, cuyos intereses no siempre coinciden con los de los obreros transitorios y/o los de surco. Por último, los cañeros hasta 1962 estuvieron agrupados en UCIT (Unión Cañeros Independientes). Ese año los cañeros más grandes formaron CACTU. Además debe señalarse que UCIT, si bien representaba formalmente a cañeros medios y pequeños productores campesinos, fue siempre controlada por los primeros.

** No debe olvidarse que se trató de dos regímenes de facto que se autoimpusieron plazo y objetivos limitados, y dos gobiernos constitucionales con apoyo político limitado y restricciones serias a su poder de decisión.

más arriba se agudizó la inestabilidad que ya caracterizaba al sistema, y cada año se recreaban las instancias de conflicto en torno a cuestiones tales como el régimen de la zafra, la renovación de conflictos laborales o pedidos de aumentos salariales, el incumplimiento por parte de los ingenios de sus obligaciones con obreros y cañeros. La intensidad del conflicto variaba; se atenuó notablemente en 1963 cuando la exportación de más de 300.000 toneladas de azúcar a un precio excepcionalmente alto le brindó un amplio margen de maniobra al gobierno; se incrementó en 1965 y la primera mitad de 1966 cuando la superproducción del primero de esos dos años coronó un trienio de muy buenas cosechas.

Lo dicho hasta aquí no debe interpretarse sin embargo como una afirmación en el sentido de que las políticas gubernamentales del período 1955-1965 no produjeron un impacto cuantitativo significativo sobre la economía azucarera tucumana. En particular interesa destacar que se operó una permanente contracción del mercado de trabajo, fundamentalmente a través de la caída del porcentaje de obreros permanentes de ingenio, tanto en fábrica como en surco. Este porcentaje ya se había reducido sensiblemente entre 1943 y 1956; sin embargo hasta ese año esa reducción se había compensado con el aumento de personal ocupado que había ocurrido de 1943 en adelante —fundamentalmente entre 1943 y 1948. Después de 1955 a la caída del porcentaje aludido debe añadirse la circunstancia de que ésta se produjo dentro de un marco de reducción del personal total (permanente y transitorio) ocupado en ingenios.*

TABLA I.3

Porcentaje de obreros permanentes en ingenios tucumanos**

	Fábrica	Surco
1943	73 %	86 %
1956	41 %	33 %
1966	28 %	25 %

La reducción del personal ocupado en los ingenios fue impulsada por los procesos de mecanización y racionalización tanto en fábrica como en surco; el efecto de la modernización de equipos de varios ingenios a partir de 1958 parece haber sido particularmente significativo. Lamentablemente no se cuenta con estadísticas que permitan evaluar la magnitud del fenómeno en las fincas cañeras de productores independientes grandes y medianos que emplean personal asalariado. No parece desacertado suponer que la reducción del personal permanente haya alcanzado valores semejantes a la registrada a nivel de obreros de surco de ingenio.

* Una comparación de las cifras proporcionadas por Mentz y Elías (1966; Tablas 22 y 29) para 1955 y por la Dirección Nacional de Azúcar para 1966 arroja una disminución del total de personal empleado de alrededor del 10%: de 38.164 a 35.285.

** Tomado de Murmis y Waisman, 1969; p. 358.

Durante el período 1955-1966 los procesos más importantes a nivel económico fueron:

1) El estancamiento de la producción azucarera de la provincia a un nivel promedio de 526.000 toneladas (promedio 1955-1966) —con grandes oscilaciones de año en año— y un considerable aumento del peso relativo de la producción del Norte.*

2) una reducción del personal ocupado en ingenios y de la proporción del personal permanente (ver Tabla I.3). Además se produce entre 1956 y 1966 una reducción del área cosechada en caña de más del 30 % debido a la eliminación de las zonas más marginales.** Aun cuando no se cuenta con cifras al respecto, el número de productores debe haber sufrido una contracción significativa, sobre todo considerando que la norma ha sido la explotación de tierras marginales por parte de minifundistas.

3) el incremento de las inversiones en equipo en buena parte de los ingenios, sobre todo entre 1958 y 1963 (Cfr. Cordomí, 1969).

Por otro lado, a nivel político deben destacarse los siguientes procesos:

1) la continuación de la política de regulación estatal de las relaciones entre los diversos grupos participantes en el proceso productivo del azúcar.

2) una substancial modificación del "signo" de la intervención estatal. Durante los años previos a 1955 en la práctica se fomentó, a costa de incrementar la

ineficiencia del sistema, la incorporación aunque fuera recibiendo beneficios limitados, de nuevos grupos al reparto de una masa de recursos que permitía retribuir a todos los sectores gracias a los aportes directos e indirectos del Estado. Después de 1955, y a través de diversos mecanismos económicos y políticos, los recursos que aportaba el Estado pasaron a ser repartidos de modo mucho más asimétrico en favor de los ingenios —sobre todo los más eficientes— y grandes cañeros. Los obreros organizados y los cañeros medios consiguieron sin embargo, y gracias a su capacidad de movilización, revertir temporalmente este proceso en algunas ocasiones. Estos vaivenes fueron facilitados por el hecho de que los gobiernos del período se caracterizaron por un escaso margen de maniobra que los hacía particularmente vulnerables a las movilizaciones populares que surgían como reacción a las políticas estatales.

La superproducción de 1965 tornó más patente la inestabilidad del sistema debido, en buena parte, a que el Estado Nacional optó en la práctica por no subvencionar una producción record que resultó un 51 % superior a la del promedio del quinquenio 1960-1964. A esto debe agregarse que la producción de azúcar en 1966 de no haber el nuevo gobierno tomado medidas restrictivas a partir de Agosto de ese año previsiblemente hubiera sido del mismo nivel de la del año anterior.*

* La producción del Norte que en el período 1951/55 representaba un 27,7 % del total del país, pasa en 1961/65 al 34,2 % del total. Para mayores detalles de la evolución de la producción en el período, consultar Canitrot y Sommer, 1970, *passim*.

** La superficie cultivada de caña, que en 1955 llegaba a 230.000 Ha., pasa en 1967 a 136.000 Ha.

* La reducción en la producción de 1966 debida a las disminuciones registradas en los ingenios intervenidos en 1966 y los que iban a cerrar en 1967 por los convenios celebrados con el gobierno nacional fue del orden de las 173.000 toneladas. Si esta cifra se suma a la producción efectiva de 1966 —es decir 541.000 toneladas— se obtiene un total de 714.000 toneladas, o sea apenas un 4,6 % inferior a la del año anterior. 1966 fue también un año de heladas tardías particularmente fuertes que afectaron indudablemente el rendimiento de la caña cuya recolección sufrió tardanzas debido a los conflictos entre los diversos grupos.

CAPITULO II

LA "ESPADA REVOLUCIONARIA": LAS MEDIDAS DE 1966 Y 1967 Y SU IMPACTO

La cronología de las medidas tomadas durante el primer año del gobierno de Onganía con respecto a la producción azucarera tucumana son detalladas en la sección del Informe donde se analiza el plan de diversificación agraria. Sin embargo interesa sintetizar aquellas que en particular afectaron a los pequeños productores minifundistas y a los obreros de ingenio para poder apreciar su impacto sobre el volumen de ingresos percibidos por éstos y sobre la ocupación total generada por el sector azucarero.

Pequeños productores minifundistas

a) *Julio 1966 (Decreto P.E.N. 215/66)*: se fija que los productores cañeros podrían entregar caña en una proporción del 69,6 % con respecto a las entregas hechas en 1965.*

b) *Julio 1966 (Decreto P.E.N. 216/66)*: se reduce el adelanto a pagar por tonelada de caña a los pequeños productores (menos de 20 Ha) de 1500 a 1200 m\$, elevando al mismo tiempo el porcentaje de sacarosa requerido.

c) *Febrero 1967 (Ley 17163)*: se reduce la producción de caña en base a la venta voluntaria de cupos a razón de 30 m\$ el kg de azúcar y la expropiación de cupos correspondientes a los titulares de tonelajes individuales más pequeños con una compensación de 15 m\$ el kg de azúcar. En la práctica resultó que el límite mínimo no expropiado fue de 8.000 kg. (aproximadamente el producto de 3 Ha de caña).

Como dato adicional debe anotarse que entre 1966 y 1967 se redujo el precio deflacionado de la caña en más de un 31 % (la reducción para el período 1963-1967 fue del 51 %). Tal como se deduce de los datos proporcionados en la sección de análisis del plan de diversificación agraria más del 50 % de los produc-

tores cañeros fueron eliminados coercitivamente del mercado legal de la caña. De acuerdo con los datos de 1965 (Murmis y Waisman, 1969; p. 362) ello significó que 9435 unidades familiares y subfamiliares quedaron fuera del mercado legal de la caña y vieron reducidos sus ingresos, durante 1967 y 1968, a un porcentaje inferior al 25 % de lo que percibían en el período 1963-65.*

Obreros de ingenio

a) *Agosto 1966 (Ley 16.926)*: se dispone la intervención de los ingenios Bella Vista, Esperanza, La Florida, Lastenia, La Trinidad, Nueva Baviera y Santa Ana. Estos siete ingenios, además del San Antonio que fue declarado en quiebra poco tiempo antes, no participan sino mínimamente en la zafra de 1966; sólo producen un volumen de azúcar igual a la quinta parte de lo que habían producido durante el año anterior.** Tres de estos ingenios finalmente no son desmantelados y recuperan niveles normales de producción en 1968; los cinco restantes —que son definitivamente cerrados— ocupaban 1174 obreros permanentes y 2613 transitorios en 1966.

b) *Enero 1967 (Ley 17134), Marzo 1967 (Ley 17222) y Agosto 1967*: se ratifican los convenios celebrados con los ingenios San José, Los Ralos (en Enero), Amalia, Santa Lucía, Mercedes (en Marzo) y San Ramón (en Agosto) por el cual éstos se comprometen a "cesar en su actividad industrial azucarera", o "reajustar sus estructuras" o "imponerse una pausa en su actividad"; En todos los casos, y a pesar de los eufemismos, el resultado fue el mismo: los cupos de producción fueron definitivamente anulados y los ingenios

* Esto aceptando como válida y generalizable la afirmación de que la "caña negra" se pagaba durante esos años entre un tercio y la mitad del precio oficial. Este dato, surgido de la encuesta realizada entre productores minifundistas, fue confirmado por expertos del INTA y funcionarios de ingenios. A esta circunstancia se agregó, claro está, la caída en valores constantes del precio de la caña.

** En 1965 los ocho ingenios referidos produjeron el 21 % del total de azúcar fabricado en la provincia.

* Cabe señalar que el gobierno de Illia había dispuesto una restricción a la producción en Mayo de 1966 pero con una diferencia importante: se disponía que los porcentajes de reducción estuvieran en relación inversa a la superficie de los predios.

desmantelados. Estos seis ingenios en 1966 ocupaban 2865 obreros permanentes y 5892 transitorios.

A los efectos de las medidas que dispusieron o convinieron los cierres de ingenios debe agregarse las reducciones de personal que efectuaron todos los ingenios restantes (excepto uno) y que entre 1966 y 1968 produjeron 5327 nuevas bajas en las raleadas filas de los obreros azucareros (1684 permanentes y 3643 transitorios). (Ver Cuadro N° AE/II/1)

El ritmo de descenso del nivel de ocupación se ha atenuado después de 1968, pero, de todos modos, entre ese año y 1970 ha habido de acuerdo a cifras de la Dirección Nacional de Azúcar, una reducción de 1323 empleos (260 permanentes y 1163 transitorios) en los dieciséis ingenios en funcionamiento en Tucumán.

Además, el salario real percibido por obreros de surco se redujo sensiblemente a partir de 1965: de un monto de 1470 (en m\$N de 1970) en ese año pasó a 1289 en 1967 y 1020 m\$N en 1969. (Ver Cuadro AE/IV/40).

Las medidas tomadas por el gobierno de Onganía en 1966 y 1967 refirmaron las tendencias que caracterizaron a los once años anteriores, es decir, mantenimiento (y en alguna medida aumento) del alto grado de intervención del Estado y un abandono de la orientación "distributivista" típica de los años peronistas.* Claro está que en la medida que el gobierno militar dispuso de mayor poder relativo que sus antecesores, pudo aplicar con mucha mayor energía la nueva orientación.**

Interesa ahora determinar cuáles fueron las previsiones iniciales que realizó el gobierno nacional para afrontar los efectos de la desocupación generada en el sector azucarero, y cuáles sus reacciones frente a las demandas y protestas de los grupos afectados directamente y también de aquellos otros sectores que consideraron que las previsiones efectuadas y las políticas implementadas no representaron un plan suficientemente serio y sistemático como para contrapesar significativamente los efectos negativos de las medidas restrictivas. El convenio celebrado el 18.8.66 entre el Ministerio de Economía de la Nación —en adelante MEN— y la provincia de Tucumán que dispuso el cierre, desmantelamiento y/o transformación de ocho ingenios reconocía una circunstancia innegable: el sistema productivo de la provincia no estaba en condi-

* *El gobierno no se limitó a fijar límites a la producción de caña, como ya se había hecho antes, sino que también prohibió explotar la caña a aquellos excluidos coercitivamente del Registro de Productores Cañeros, y prohibió instalar nuevos ingenios y ampliar la capacidad de producción de los existentes. Estas medidas de un gobierno "libreempresista" fueron mucho más allá de límites nunca transpuestos por gobiernos "intervencionistas".*

** *En este sentido resulta interesante reparar, como se señala en la sección V/E del presente informe, que a pesar de los mayores grados de libertad que dispuso el gobierno entre 1966 y 1969, no consiguió, a pesar que ese fue su declarado propósito, disminuir la centralidad que tenía el azúcar para Tucumán.*

ciones de absorber a la mano de obra afectada. Se disponían a su vez tres medidas:

1) el pago de los sueldos y salarios impagos devengados desde el 1.1.66 hasta la fecha de la intervención y de los que se devengarán hasta el 31.7.67; (arts. 3 y 4 del convenio).

2) el compromiso formal del MEN de poner en marcha antes del 31.7.67 un programa para promover y financiar con capitales nacionales e internacionales una adecuada reestructuración agro-industrial de la provincia de Tucumán *que asegurara en primer término la absorción de la mano de obra afectada* (subrayado nuestro) (art. 5).

3) el compromiso del gobierno de la provincia —en adelante GP— de dar colocación rápida a la mayor cantidad posible de personal afectado por el cierre aprovechando y destinando el mismo hacia obras públicas nacionales y provinciales; (art. 6).

Con respecto a los pequeños productores cañeros no se tomaron, en cambio, medidas concretas para tratar de atenuar el impacto que produjeron las políticas adoptadas, en particular la ley 17163 de expropiación de cupos. Eso a pesar de que el GP —entonces a cargo de Aliaga García— admitió que la implementación de dicha ley pondría a los pequeños productores en una posición crítica. Si bien se barajaron algunos posibles paliativos como el de conceder la jubilación a los minifundistas que sobrepasaran cierta edad o el de propiciar la cooperativización agraria a través de la explotación de fundos de extensión económica racional, en la práctica no hubo ningún intento serio de efectivizar medidas de ese tipo.

La reacción inicial en la provincia frente al golpe de Estado de 1966 había sido básicamente favorable. El apoyo limitado del que gozaba el gobierno constitucional en general en el país y la intagen de presunta inacción que se había creado en torno a él se habían manifestado más crudamente en Tucumán debido al escaso peso que la UCRP había tenido históricamente en la provincia, el estado de virtual cesación de pagos en que se encontraba la administración provincial y la decisión del gobierno nacional de financiar limitadamente la zafra de 1966. Así, por ejemplo, la FOTIA manifestó tempranamente su predisposición para "colaborar con una auténtica revolución" (La Gaceta, 1.7.66) y las "fuerzas vivas" confesaron haber sido muy favorablemente impresionadas por Onganía, una de cuyas primeras acciones como presidente fue visitar a la provincia. Incluso el rápido pago que se dispuso de sueldos atrasados de la administración provincial y el aumento de 10 m\$N a pagar por los azúcares ya contratados por el CIFEN, alimentaron en alguna medida las esperanzas de aquellos que estimaron que el gobierno militar solucionaría favorablemente la crisis que enfrentaba la provincia.

Es cierto que se puede imputar, como efectivamente lo hacen algunos sectores en la provincia, escasa habilidad política a los ejecutores de las primeras medidas de la "Revolución Argentina" en Tucumán; sin duda se

causaron roces quizás evitables y se crearon innecesariamente expectativas que luego no se satisficieron. Lo que no se puede negar es que, prescindiendo de algunas dudas que se formulan sobre la real motivación de algunos de los funcionarios involucrados en la política azucarera de la época, y que, en todo caso, sólo hacen a la anécdota y no a la substancia del proceso, el "proyecto" sugerido por las medidas tomadas era bastante coherente y apuntaba en una dirección bien definida: la elevación del grado de eficiencia productiva a través de un proceso de concentración tanto a nivel industrial como agrícola y la eliminación de los productores "ineficientes": todas las medidas substantivas del 66 y del 67 sistemáticamente apuntalaron la política concentradora y "eficientista". En cambio el grado de sistematicidad, coherencia, e incluso seriedad, fue mucho más reducido en otra área: la correspondiente a la formulación e implementación de políticas gubernamentales que, a través de la reestructuración agro-industrial y el plan de obras públicas anunciados en el convenio Nación-Provincia de Agosto de 1966, permitieran la diversificación de la estructura económica provincial y la absorción de la mano de obra desplazada. En esta sección, nuestra preocupación fundamental es la de evaluar el manejo del problema desocupación; desde esa perspectiva es imprescindible efectuar un comentario sobre algunos aspectos del plan de transformación agro-industrial, pero nos centraremos básicamente en el análisis global de la evolución en el período.*

Una constante durante el primer año y medio fue la tendencia de algunos funcionarios concernidos a manipular de modo un tanto excesivo las cifras y formular anuncios excitantes que luego resultarían algo alejados de la realidad. En este sentido algunos ejemplos aislados extraídos del fichaje del periódico provincial más importante —La Gaceta— son bastante representativos.

26.11.66 El Secretario Galimberti anuncia que se instalarán en la primera etapa de transformación cinco fábricas que ocuparán 3.000 obreros: de cigarrillos (Masalín y Celasco), Pradymar, Arcor, Lew y una de aceites. Esto además de la ya prometida deshidratadora de papas.

Ninguna de estas plantas llegó a funcionar. El decreto aprobando la radicación de Masalín y Celasco fue

** En los Caps. III y IV del informe se analiza y evalúa lo que constituyó el componente central de las soluciones propuestas, y que también constituye el objeto principal de nuestro estudio: es decir el plan de transformación agro-industrial. Por ello es que en esta sección sólo efectuaremos algunos comentarios parciales, y con un enfoque específico con respecto a dicho plan. Nuestros comentarios son parciales ya que haremos algunas referencias sólo con respecto a un aspecto del plan: su contribución a la absorción de la mano de obra afectada por el cierre de ingenios. El enfoque es específico en la medida que acá nos preocupa analizar fundamentalmente la evaluación y acciones de los sectores afectados con relación a la contribución del plan a la solución del problema de desocupación. Ello implica no abrir juicio propio sobre el conjunto del plan a esta altura.*

derogado, la planta de la deshidratadora de papas no está aún en marcha y en los otros casos no existieron decretos o los respectivos adjudicatarios desistieron de los proyectos.

11.12.66 El gobernador Aliaga García propone a la FOTIA enviar 10.000 obreros tucumanos a Río Negro por tres meses a recoger fruta.

FOTIA en principio aceptó la sugerencia del gobernador siempre y cuando se abonara un jornal diario mínimo de 800 m\$N e incluso el secretario general del gremio, Santillán, viajó al sur para verificar las condiciones de las viviendas en las cuales se alojarían los obreros tucumanos. El primer contingente de obreros partió de Tucumán el 26 de ese mes; el 28 se suspendió el envío pues se anuncia que con 100 obreros (es decir, el 1 % de lo propuesto) quedaban cubiertas las necesidades; además los obreros recibían 470 m\$N como jornal diario. El 31 ya 40 de los viajeros manifestaban su deseo de retornar, y el 3 de Enero ante el regreso de 70 trabajadores descontentos con las condiciones de trabajo el GP reconocía que el envío había sido anticipado por culpa de las autoridades de Neuquén que había asegurado que había trabajo. En realidad, se afirmaba, habría trabajo dentro de 20 días; sin embargo el 11 de Enero se anunciaba una nueva contramarcha: el envío quedaría suspendido por 120 días. Con posterioridad a este anuncio, el GP adoptó la saludable práctica de no mencionar más el asunto. Como corolario del episodio, y no abriendo juicio sobre la mayor o menor sinceridad con que FOTIA "colaboró" con el proyecto ya que no contamos con la información necesaria, lo cierto es que se constata que el GP no obtuvo a tiempo la información mínima que se requería, aunque quizás el apoyo prestado por las autoridades neuquinas haya sido escaso y a destiempo, y tuvo que dar marcha atrás explícitamente en más de una ocasión.

23.1.67 El Secretario Puigbó anuncia que se estimulará la creación de cooperativas para fabricar ladrillos, mosaicos y artesanías locales. En los próximos seis meses se ocuparán entre 1000 y 2000 personas.

No tenemos información acerca de si las cooperativas hayan funcionado alguna vez; pareciera que no. En todo caso resulta interesante reparar en que casi simultáneamente se estaba tramitando dentro del COT la ampliación de dos fábricas de mosaicos existentes cuyos decretos aprobatorios fueron anunciado en Mayo y Diciembre del mismo año de 1967, utilizando maquinaria importada de alta productividad.*

** En todo caso debe señalarse que Tucumán no fue el único campo de aplicación del afán de experimentación del empeñoso Dr. Puigbó. Similares intentos de fomentar el desarrollo cooperativo para la producción de artesanías locales y la fabricación de ladrillos y mosaicos en otras provincias tuvieron, generalmente, resultados negativos.*

31.3.67 Se anuncia que se estimulará la producción agraria de cultivos diversificados en 680.000 hectáreas.

En 1966 según estimaciones del Ministerio de Agricultura de la Provincia existían 108.000 has, de cultivos diversificados. Para 1971 el cálculo arroja una extensión de 168.000 has.

7.9.67 El Ministro de Bienestar Social de la Nación, Julio Alvarez, declara que ya hay poca desocupación, en la provincia de Tucumán.

16.9.67 El Secretario de Promoción y Asistencia a la Comunidad, Raúl Puigbó (subordinado del Ministro Alvarez) declara que deben destinarse fondos al Operativo Tucumán pues subsiste la desocupación en un grado peligroso.

Se podrían mencionar unos cuantos ejemplos más de los del tipo aquí citados; en realidad sólo lo hemos hecho para sacar algunas conclusiones que nos interesa destacar.

Las acciones del Estado encaminadas a reactivar la economía tucumana se caracterizaron, particularmente en el primer período, por la ausencia de una mínima planeación, la improvisación, y la escasa o ninguna coordinación que existió entre las medidas anunciadas y/o implementadas en los diferentes niveles y jurisdicciones.

Durante la época de Salimei pueden atribuirse los defectos señalados, por un lado, a los patrones generales, que caracterizaron el manejo de las políticas económicas gubernamentales, y por el otro, a la circunstancia que recién se estaba empezando a montar un sistema, etapa en la cual se pueden admitir errores y correcciones. En cambio se advierte claramente que durante el primer año de la actuación de Krieger Vasena como Ministro de Economía, y ésta sería una norma que no se modificaría durante el resto de su gestión, comienza a prevalecer una orientación mucho más definida de parte del equipo económico nacional con respecto a Tucumán; los problemas económicos de la provincia fueron ocupando niveles cada vez más bajos en la escala de prioridades de la administración central. Resulta en este sentido bastante sintomático que Tucumán pasara a ser un "problema" tratado básicamente dentro del área de Bienestar Social, es decir un Ministerio relativamente marginal y de escaso peso durante el gobierno de Onganía.

La actitud del equipo económico conducido por Krieger Vasena hacia Tucumán parece haber sido, claro está, parte integrante de una orientación general prevalectante durante ese período y que un alto funcionario nacional de ese entonces nos describió muy gráficamente: "... (a Krieger Vasena y su staff) el país al norte de Córdoba los tenía sin cuidado; sólo era cuestión de tirarle algunos huesos para que no hubiera demasiados problemas".* En todo caso el dato obje-

* Esta impresión, cuya validez puede extenderse al período 1958-1966, es claramente confirmada por las cifras del cuadro AE/III/1.

tivo es que el GP tenía que manejar, o tratar de manejar, una situación de crisis radicalmente agravada por la recesión económica y la desocupación causadas por las medidas restrictivas; obviamente el gobierno nacional, ya sea por la improvisación que caracterizó a los meses del Ministerio Salimei o por la baja prioridad asignada a Tucumán por el equipo Krieger, no facilitó la tarea a Aliaga García y a sus sucesores. Los gobiernos provinciales anteriores a Junio de 1966 habían jugado principalmente el rol de representantes o gestores de los intereses provinciales —fueran sectoriales o del conjunto de la provincia— frente al gobierno nacional.

A partir de ese momento se liquidaron los vestigios federalistas que el cumplimiento de aquel rol representaba el transformar prácticamente a los gobernadores en delegados del Presidente de la Nación.* (Sin embargo, el GP a menudo debió asumir aunque fuera parcialmente el rol de gestor de la provincia ante la Nación; aunque la posibilidad de poder cumplir con eficacia los requisitos de este rol se vió seriamente limitada por su total dependencia con respecto al gobierno nacional, quien no sólo era su principal proveedor de fondos —como incluso lo era en buena medida antes de 1966— sino que también constituía su única fuente de autoridad y legitimidad.**

El impacto de las medidas restrictivas fue de efectos críticos durante 1967; los planes de desarrollo industrial y diversificación agraria todavía no habían proporcionado más que una cantidad ínfima de nuevos empleos.***

Los pequeños cañeros si bien habían sido fuertemente afectados por la reducción de cupos de 1966 y la paralela caída del precio de la caña, fue con la ley 17163 que los excluyó del Registro de Productores Cañeros y del mercado legal de la caña que realmente afrontaron una situación crítica. Igualmente los obreros desocupados de los ingenios cerrados en 1966 percibieron sus salarios hasta el 31.7.67, por lo que sólo a partir de esta última fecha la situación los afectó directamente. A ello se debe agregar, claro está, el nuevo contingente de desocupados creado por los cierres de 1967, ya que en la práctica los planes de entregas de tierras para la colonización y la creación de talleres previstos en los convenios celebrados con los ingenios San José, Amalia, Mercedes, Los Ralos y Santa Lucía nunca fueron implementados a un nivel significativo.

* Una reacción típica a esta nueva situación fue el comentario efectuado por el Gdor. Sarrulle como crítica a los trámites burocráticos que perjudicaban la gestión del GP y que "hacían aparecer al gobernador como un empleado público y no como el representante de un estado argentino". (La Gaceta, 21.3.71).

** La denominada "tucumanización" de Aliaga García reflejaba la posición un tanto más ambigua que comenzaba a asumir el GP.

*** Según lo consignado en el Cuadro III/22 en 1967 (que incluye a empresas actualmente en funcionamiento) se crearon solamente 94 empleos a los que habría que adicionar los de Textil Escalada que comenzó a funcionar durante el último trimestre del año. La suma total no debe haber superado la cifra de 200.

CAPITULO III

EL PLAN DE TRANSFORMACION INDUSTRIAL

A. La Operación Tucumán en el contexto de la política de promoción industrial

A.1. Los regímenes de promoción nacionales

Un análisis detallado de las políticas de promoción industrial excede los límites de este trabajo. Sin embargo, en la medida en que el incentivo real para la localización en Tucumán está constituido por las ventajas diferenciales concedidas a la zona y no por el monto bruto de los beneficios, interesa comentar brevemente los aspectos principales de las políticas nacionales de promoción.

Aun cuando en términos estrictos debiéramos remontarnos a períodos anteriores, resulta suficiente con comenzar nuestra rápida revisión en 1958, en que se sancionaron las leyes 14780 y 14781, que constituyen el núcleo central de la política de promoción por varios años.

Ambas leyes son de carácter genérico, posibilitando al Poder Ejecutivo la sanción de decretos reglamentarios en los que se especifiquen los beneficios concedidos.

La ley 14781 no fue reglamentada sino que constituyó la base de un conjunto de regímenes especiales para ciertos sectores clave como la siderurgia. (Dto. 5038/61), petroquímica (Dto. 5039/61) y celulosa (Dto. 8141/61). También fue la base de diversos regímenes regionales como el de la Patagonia (Dto. 6130/61), Noroeste (Dto. 9477/61) y Corrientes (Dto. 11324/61) (Cf. detalles en Anexo Estadístico).

El 1° de Julio de 1963, el gobierno de Guido dicta el Dto. 5338/63 que buscaba fundir en una sola norma todos los regímenes existentes e implementar una política definida de promoción industrial. Este decreto integra un conjunto con otros cinco cuya importancia en relación al problema es claramente percible.* Este

* Dto. 5339/63 sobre importación de equipos y radicación de capitales; 5340/63 sobre políticas de adquisiciones en el sector público; 5341/63 sobre importación temporaria de equipos; 5342/63 sobre gravámenes anti dumping y compensatorio de importaciones y 5343/63 sobre importación temporaria de materia prima.

decreto es derogado al poco tiempo y reemplazado por el 3113/64. Si bien ambos decretos obedecen a una concepción similar, el último es un instrumento más eficiente y depurado. Incluye a los sectores antes mencionados, agregando algunos otros (pesca, forestación). Las regiones promovidas coinciden, aproximadamente con las regiones Noroeste, Noreste y la Patagonia.

El Dto. 3113/64 ofrece la opción entre los beneficios al inversor, consistentes en la deducción de las inversiones realizadas como gasto en la determinación del rédito imponible en otras actividades o a la empresa, consistentes fundamentalmente en la eliminación de los recargos aduaneros a la maquinaria importada, y exención por diez años del impuesto a los réditos y al sustitutivo a la transmisión gratuita de bienes por 10 años, según una escala descendente.

Debe agregarse que, dado que el Decreto 5339/63 continuó en vigencia en el período, era posible, a través del mismo, obtener la eliminación de los recargos aduaneros a la maquinaria importada en cualquier zona del país mediando, por supuesto, la aprobación de la Secretaría de Industria.

La subsistencia del Dto. 5339/63, que fue el que concentró la mayor parte de las inversiones efectuadas en el período a través de los distintos regímenes de promoción (en promedio, más del 50%) invalidaba parcialmente los esfuerzos por desarrollar sectores, y particularmente regiones. En períodos de alta protección arancelaria, la diferencia establecida por el Dto. 3113/64 era muy pequeña, y se limitaba a futuras exenciones impositivas.

El reducido incentivo explica parcialmente el escaso efecto de los regímenes de promoción en la modificación de la distribución espacial de las inversiones. Entre 1958 y 1969, la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, reciben el 43,86% de la inversión promovida, a pesar de contar con solamente el 35,75% de la población.

Además, el grueso del resto de la inversión promovida se orienta a Buenos Aires, Córdoba y Sante Fe, y las proporciones del resto del país son extremadamente reducidas. (Cf. Cuadro AE/III.1).

Es en este contexto que se dicta la ley 17.010 que, siguiendo la tradición en la materia es de carácter su-

mamente genérico. Crea un Comité especial al que faculta a elevar propuestas y le acuerda una tramitación preferencial, al permitir la comunicación directa entre ese Comité y cualquier sector de la Administración. En el primer período, en consecuencia, son las propuestas del Comité las que determinan el nivel de los beneficios. En general, el C.O.T. asigna a las empresas los beneficios del Dto. 3113/64, agregándoles, en algunos casos los beneficios a los inversores y, lo que resulta particularmente importante por su significación económica, la posibilidad de importar materia prima sin recargos. Posteriormente, los beneficios a conceder son sistematizados en el Dto. 260/68, similar al 3113/64, excepto en el aumento de los beneficios a los inversores y beneficios a la empresa.

En mayo de 1969, se aumentan los beneficios a través del Dto. 2102/69, que aumenta la desgravación impositiva a los inversores, asigna beneficios adicionales de pequeña cantidad a algunas zonas de la Provincia (Ingenio Santa Ana) e introduce un incentivo de considerable importancia: la exención al impuesto a las ventas por 5 años (100% los dos primeros, 75% el tercero, 50% el cuarto y 25% el quinto).

Sin embargo, la simple descripción de los mecanismos promocionales no es suficiente para analizar su impacto global en la empresa. Resulta imprescindible observar la evolución de los recargos de importación en el período. Si bien el Dto. 5329/63 mantuvo su validez durante todo el período en consideración, existían ciertas dificultades, en algunos sectores de menor prioridad para obtener las exenciones a los recargos. En ese sentido, y dado el monto de los recargos, las ventajas de algunos de los regímenes regionales eran relativamente grandes.

Las principales inversiones en Tucumán en el período 1966/68 se explican más en función de la posibilidad de importar sin recargos, que por los beneficios impositivos. La modificación de la política nacional, en el sentido de "abrir" la economía, rebajando recargos y aforos, elimina parcialmente las ventajas de la radicación en Tucumán. Así, las empresas radicadas se ven afectadas por los Dtos. 1756/68 y 191/70 que rebajan los recargos y posibilitan el reequipamiento a industrias competitivas ubicadas en otras zonas del país. Posteriormente, por problemas de la balanza comercial, se vuelven a elevar los aranceles a través del Dto. 2620/71.

En conclusión, las ventajas en Tucumán son el producto de la evolución de dos factores: la política de promoción, que va concediendo beneficios crecientes a la zona y la política de importación que presenta marcados altibajos en el período, determinando una marcada inestabilidad en el conjunto de beneficios.

A.2 Pertinencia de una comparación con otras experiencias a nivel internacional

1) En el punto B.1 - b.VI, de la Metodología, se preveía un "Breve análisis de las medidas adoptadas en

algunos países frente a problemas similares, a efectos de comparar la gama y riqueza de las políticas seguidas con las características en nuestro país (medidas crediticias y fiscales)".

La razón de la inclusión de este punto era la posibilidad de que, de un breve análisis comparativo, surgieran algunas alternativas de interés para el planteo de políticas futuras. Es por ello que insistimos, en su momento, en su inclusión en la Metodología, a pesar de que el Consejo no lo consideraba imprescindible.

A tal efecto, se analizó material disponible en relación al desarrollo del Mediodía Italiano, del Nordeste Brasileño y de la India. Esas lecturas no resultaron de utilidad a los fines del trabajo, por lo que se ha optado por no incluir referencias comparativas. Las razones que nos llevaron a ello fueron principalmente dos. La primera hace a las diferencias de enfoque y al grado de profundidad de los estudios disponibles. Sólo en el caso italiano hemos podido encontrar estudios —como el de Vera Lutz— específicamente centrados en el tema y desarrollados con considerable extensión. Tanto en el caso del Nordeste brasileño como en el de la India, los estudios son de mayor generalidad y con enfoques diferentes, como el trabajo de Hirschman sobre el desarrollo del Nordeste Brasileño para el primer caso y el de Hanson —capítulo dedicado a la India en su libro "Desarrollo Económico y Empresas Públicas"— para el segundo.

El segundo elemento que dificulta la utilización de esos casos es la naturaleza peculiar del desempleo en Tucumán y las diferencias existentes con las situaciones mencionadas. Las características tucumanas son la existencia de un cultivo industrial predominante, que determina un elevado nivel de ocupación en los meses zafrales y en el que existe una fuerte integración agro-industrial. Ello determina condiciones socio-económicas —analizadas extensamente en el texto— sumamente diferentes a las predominantes en los casos mencionados.

Esperamos que la omisión formal de este punto se vea compensada por el desarrollo, en profundidad mayor de lo estrictamente requerido por la metodología, de otros puntos del estudio.

B. El impacto de la Operación Tucumán en la transformación industrial de la provincia

B.1 La Industria Tucumana antes de 1966.

Del estudio realizado por Ments y Elías* pueden extractarse algunos datos que permitan tener una idea de la estructura industrial tucumana antes de las medidas adoptadas en 1966.

* Ments, Raúl y Víctor Elías. El Empleo en Tucumán (Universidad Nacional de Tucumán - Instituto de Investigaciones Económicas - Diciembre de 1966).

El único sector industrial de significación eran los ingenios azucareros, que ocupaban, en agosto de 1965, alrededor de 33.000 personas. El resto del sector industrial era constituido por algo más de 700 empresas que ocupaban 5.300 trabajadores.

Los únicos sectores de alguna significación eran el de alimentos y bebidas, en el cual 234 empresas ocupaban 1.915 personas y dos sectores vinculados a la industria azucarera: metales y vehículos y maquinaria (excluida eléctrica), en las que 141 empresas ocupaban a 1.280 personas.

No existía ninguna empresa (exceptuando los ingenios) que ocupara más de 300 personas y solamente 6 empresas superaban las 100 personas ocupadas. La mayor parte de ellas era de muy pequeña dimensión, y el 86,5% de las empresas ocupaba menos de 10 personas. Es en ese contexto en el que se radican las empresas del O.T., cuyas características comentaremos en las secciones siguientes.

B.2 Características de las empresas acogidas al O.T.

El número de empresas que recibieron beneficios de la Operación Tucumán fue relativamente elevado. En Diciembre de 1971 se habían concedido a 98 empresas en el sector industrial. La situación de las mismas, para esa fecha, era la siguiente:

CUADRO III-1 Situación, a diciembre de 1971, de las empresas industriales con beneficios de la Operación Tucumán.

- En funcionamiento	54
- Con inversión realizada, pero no puestas en marcha por problemas existentes	3
- Puestas en marcha, pero que dejaron de funcionar posteriormente	2
- Desistidas	12
- En construcción o con decreto aún en vigencia	27
TOTAL: 98	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos consignados en las respectivas tablas del Anexo Estadístico.

Interesa, en primer término, analizar las características de las 54 empresas que se encuentran en la actualidad en funcionamiento. Una buena parte de ellas se trata de ampliaciones de empresas que venían funcionando con anterioridad a la sanción de la ley 17.010, mientras que las restantes son empresas nuevas, aun cuando varias de ellas son formadas por empresarios que operaban previamente en el sector productivo correspondiente a la nueva empresa. En el Cuadro III.2 se las clasifica en función del empleo creado y de sus características básicas.

CUADRO III-2 Clasificación de las empresas en funcionamiento, de acuerdo a sus características y al empleo creado.

	Empresas Nuevas	
	Ampliaciones Tucumanas	No Tucumanas
Más de 100 empleos	1	14
50-99 empleos	3	3
20 - 49 empleos	9	3
0 - 19 empleos	10	1

Fuente: *Elaboración propia sobre la base de datos de las respectivas tablas del Anexo Estadístico.*

Nota: *Para el número de empleos se han tomado los datos de los expedientes, corrigiendo únicamente 2 casos en que los mismos se apartaban considerablemente de la realidad. El número de empleos se refiere, en el caso de las ampliaciones, a los creados a consecuencia del O.T. y no a los totales.*

El número de empresas en cada categoría no es representativo del impacto real sobre el nivel de empleo. Alrededor del 73% de los nuevos puestos de trabajo puede atribuirse a las empresas nuevas de grandes dimensiones, el 21% a las nuevas de pequeña y media dimensión, y solamente un 6% a las ampliaciones.* Ese impacto diferencial hace conveniente el tratamiento por separado de cada uno de estos grupos.

B.3 Ampliaciones de empresas ya instaladas

En el Cuadro III/15 del Anexo Estadístico se consignan los datos básicos correspondientes a las ampliaciones. Cabe aclarar que incluimos en esta categoría únicamente a las empresas ya instaladas en Tucumán en Setiembre de 1966, excluyendo en consecuencia a las ampliaciones posteriores de empresas radicadas a través de la O.T.

Se reproducen allí los datos de 27 empresas a las que se han concedido beneficios. De los mismos surgen las siguientes características básicas de este grupo de empresas:

a) El escaso número de desistimientos, que es de sólo tres, con un promedio sumamente inferior al promedio general.

b) El alto porcentaje de las mismas que se encuentran en la actualidad en funcionamiento que llega a 23 casos. Ello es fácil de comprender, observando el hecho de que 24 de los 27 proyectos fueron presentados al C.O.T. antes de fines de 1968.

c) Se trata, en general, de proyectos pequeños, sea en lo que se refiere a su impacto sobre el empleo, sea en cuanto al monto de las inversiones. Solamente en

* *El tratamiento en detalle del empleo creado en el sector industrial se analiza en la sección C de este capítulo.*

cuatro casos la inversión en maquinaria importada supera los u\$s 100.000. Por lo que hace a la inversión nacional, solamente en 4 casos supera los m\$ 100.000.000 de 1968.

d) Como era de esperarse, existen definidas razones para la localización en Tucumán. Todos los casos son clasificables en tres categorías:

1. Elevada proporción de insumos locales y producción destinada a mercados extrarregionales (5 casos).

2. Baja proporción de insumos locales y producción destinada a mercados regionales o provinciales (11 casos).

3. Media o elevada proporción de insumos locales y producción destinada a mercados regionales o provinciales (11 casos).

No existe ningún caso de empresas que importen la mayor parte de sus insumos y que produzcan para mercados extrarregionales que es característica, como veremos, de las grandes empresas instaladas en el período.

En términos más generales, las ampliaciones caracterizan a los primeros años del Operativo, en que constituyen un porcentaje considerable de los decretos de concesión de beneficios. Las empresas tucumanas aprovecharon la O.T. para renovar sus equipos productivos, efectuar ampliaciones menores de la capacidad instalada y, en unos pocos casos, completar la gama de productos. Ello explica hechos aparentemente contradictorios, como ser la elevada proporción de maquinaria importada, que es igual a la del conjunto de las grandes empresas nuevas y sensiblemente superior al de las empresas medias y pequeñas instaladas en el mismo período.

Además, buena parte de los proyectos había sido concebida con anterioridad a la sanción de la ley 17.010 y en algunos casos ya se habían construido parte de las obras civiles (ver notas al pie del cuadro III/21 en el Anexo Estadístico). En otros casos no fue necesario construirlos, por existir espacio disponible en las instalaciones anteriores. Ello explica la relativamente elevada relación existente entre el total de la inversión en capital fijo y el número de empleos creado, que es, en promedio, superior al de las grandes y medias empresas nuevas. El efecto principal de la O.T. parece haber sido, como señalamos antes, en general de pequeña dimensión, a los créditos del Banco de Desarrollo y simplificar los trámites de importación de maquinarias.*

La capacidad de expansión del empresariado tucumano se agota rápidamente y las ampliaciones de empresas desaparecen como fenómeno significativo en 1969, y no es probable que vuelvan a constituirlo en los próximos años.

B.4 Las empresas grandes

* Que no constituyan un beneficio adicional, ya que en todos los casos hubiera sido posible introducirlos bajo el régimen del Dto. 3113/64.

En el cuadro III/16 del Anexo Estadístico se consignan los datos básicos de las 14 empresas en funcionamiento, que han creado más de 100 empleos. De las mismas surgen las siguientes características de este grupo.

a) Un porcentaje de desistimientos o fracasos relativamente elevado. Del total de 22 empresas con decreto, 5 desistieron y 3 más se encuentran paralizadas.

b) La ausencia de empresarios tucumanos. En ninguna de las empresas en funcionamiento, el grupo empresario es de origen provincial. El único caso de una empresa tucumana de grandes dimensiones con decreto, se encuentra paralizado a la fecha por razones financieras.*

c) La incidencia de la política seguida a nivel nacional en materia de importaciones se ve claramente en las características diferenciales de las empresas cuyos proyectos fueron presentados antes y después de 1969. Para el primer grupo, la inversión en maquinaria importada representa el 68,4% de la inversión total en capital fijo. Para las empresas que presentaron sus proyectos a partir de 1969, el porcentaje de la inversión en maquinaria importada desciende al 19,5%.

d) A diferencia de las empresas tucumanas existentes con anterioridad a 1966, las nuevas empresas de grandes dimensiones constituyen, con una sola excepción, enclaves productivos que importan a la provincia la mayor parte de sus insumos y exportan la mayor parte de su producción. Sólo en cuatro casos se preveía un rol fundamental de los mercados regionales, en los proyectos presentados. Posteriormente la falta de capacidad de absorción de los mercados del NOA obligó a tres de las empresas a derivar la mayor parte de su producción a los mercados litorales. La cuarta empresa produce caños y otros elementos de hormigón y tiene siete plantas similares ubicadas en otras zonas del país para el abastecimiento de mercados regionales.**

La situación es similar para el caso de las empresas grandes en construcción o con decreto de acogimiento. La proporción de la maquinaria importada es del 28,8% de la inversión total en capital fijo. Sólo dos de las empresas —una de caramelos y otra de procesamiento de frutas y hortalizas— utilizan un alto porcentaje de insumos locales y todas ellas producen para mercados extrarregionales.***

B.5 Las empresas medias y pequeñas

* En realidad, hay entre las empresas tucumanas una de dimensiones muy grandes. Se trata de San Miguel S.A., un amplio complejo agro-industrial. Sin embargo, las dimensiones del sector específicamente industrial, en términos de empleo, son reducidas.

** En el caso de esta empresa, se nos aseguró enfáticamente que la instalación en Tucumán era de primera prioridad en los planes de expansión territorial de la empresa, y que la inversión se hubiera realizado de cualquier manera.

*** En uno de los casos, el proyecto prevé preponderancia de mercados regionales. Sin embargo, el volumen del proyecto hace improbable que ello suceda.

En el cuadro III/17 del Anexo Estadístico se consignan los datos básicos de las 17 empresas en funcionamiento que ocupan menos de 100 trabajadores. Sus características se acercan mucho más a las del conjunto de empresas tucumanas que ampliaron sus instalaciones que a las empresas de dimensiones mayores que hemos descripto en el párrafo anterior.

a) En ellas predominan grupos empresarios de origen tucumano. Diez de las diecisiete empresas tienen ese origen.

b) Sus dimensiones son reducidas no solamente en función del empleo creado, sino también en función de la inversión realizada. Solamente en cuatro casos la inversión supera los 200 millones de m\$N de 1968.

c) Similarmente a las ampliaciones, hay definidas razones para la localización en Tucumán, más allá de los beneficios impositivos. Solamente en dos casos encontramos simultáneamente un alto grado de importación de insumos y exportación de productos.* Los demás casos utilizan una alta proporción de insumos locales, y/o producen para mercados regionales o provinciales.

Se corrobora también aquí lo señalado en relación al aparente agotamiento de la capacidad de desarrollo del sector empresarial tucumano. Hasta fines de 1968, sobre 10 proyectos presentados, 8 correspondían a grupos empresarios tucumanos. A partir de entonces sólo se registran 2 iniciativas de empresarios tucumanos, y la más reciente data de noviembre de 1969. En el cuadro AE/III/18, que corresponde a las empresas en construcción o con decreto aprobado, sólo encontramos una entre doce en que hay empresarios tucumanos asociados a empresarios de otras zonas del país, y la presentación data de octubre de 1970.

B.6 Las empresas en construcción o con decreto aprobado

Los datos referentes a 27 empresas en construcción o con decreto aprobado se consignan en el cuadro III/18 del Anexo Estadístico.**

Para el análisis del mismo es necesario separar los datos correspondientes a la empresa 65, que por sus dimensiones deforma las cifras promedio. Ello surge claramente cuando comparamos los datos del conjunto de las empresas en funcionamiento con esa sola empresa, como lo hacemos en el cuadro III.3.

* En uno de los casos, se trata de una empresa que pasará rápidamente a revistar en la categoría de más de 100 empleos, en función de los planes de expansión existentes. El otro caso (Empresa 89) es una simple operación de armado, que hemos comentado con alguna extensión en el anexo estadístico.

** Lamentablemente, los datos para este grupo de empresas son más reducidos por encontrarse numerosos expedientes en otras reparticiones. Los únicos datos para el conjunto son los de empleo, obtenidos de planillas resumen suministradas por el C.O.T.

CUADRO III-3 Comparación de los datos conjuntos correspondientes a las 54 empresas en funcionamiento y los correspondientes a la empresa 65.

	Inversión Total		Maquinaria		Empleo	
	Capital Fijo		Importada		Unid.	%
	mill. m\$N	%	mitos US\$	%		
	1968					
54 empresas	10.328.0	100.0	10.278.0	100.0	4,354	100.0
Empresa 65	12.413.1	120.0	9.895.0	96.3	817	18.8

Fuente: *Elaboración propia sobre la base de datos contenidos en las tablas del Anexo Estadístico.*

Como puede verse, la inversión total en capital fijo de la empresa 65 es superior en un 20% a la de las 54 empresas instaladas. La importación de maquinaria es apenas inferior en un 4% a la del conjunto, y ha recibido un 54,2% del total de créditos del Banco Nacional de Desarrollo. En la medida en que el empleo que generará es apenas un 18,8% del creado por las otras 54 empresas, resulta claro que su inclusión haría carentes de significación los promedios.

Las restantes empresas repiten las características comentadas anteriormente. Las de grandes dimensiones no pertenecen a grupos empresarios tucumanos, importan la mayor parte de sus insumos y exportan la mayor parte de sus productos.* Las medias y pequeñas tienen en general mayor vinculación con la región, aun cuando en este caso, a diferencia de las anteriores, no se verifica una presencia significativa de empresarios tucumanos.

C. El empleo creado en el sector industrial

C.1 Características generales

Uno de los principales problemas a superar fue obtener cifras del empleo creado como consecuencia de la ampliación o instalación de plantas industriales bajo el régimen de la O.T. Existía información disponible de varias fuentes (C.O.T., B.N.D., S.E.T.A., expedientes) pero las discrepancias existentes entre ellas —seguramente debidas a la utilización de criterios de cálculo diferentes— hacían difícil la elección entre las mismas.

Fue necesario recurrir al Registro Unico de Trabajo para obtener datos confiables. Allí se obtuvo información sobre 37 de las 52 empresas instaladas. Sobre esa base resulta posible adecuar las cifras suministradas por el C.O.T., extrapolando los resultados a las empresas para las que no fue posible obtener información directa del Registro. La comparación entre ambas fuentes se detalla en el cuadro III.4.

* Con solamente tres excepciones que utilizan altos porcentajes de insumos locales: una gran planta de caramelos, una productora de tableros de bagazo y una procesadora de productos fruti-hortícolas.

CUADRO III-4 Comparación entre datos del Registro Unico de Trabajo y datos C.O.T. sobre nivel de empleo.

	Nro. de Empresas	Empleo s/RUT 1966	Empleo a/RUT 1971	Empleo Creado s/RUT (1)	Empleo Creado s/COT (2)	Relación (1)/(2)
Empresas Nuevas	21	-	3.075	3.075	3.510	0,88
Ampliaciones	16	453	627	174	0,27	660

Puente: Elaboración propia sobre la base de información suministrada por el Comité Operación Tucumán y datos del Registro Unico de Trabajo.

Hemos separado las ampliaciones de las empresas nuevas por existir una significativa diferencia entre las discrepancias R.U.T.-C.O.T. en el caso de las ampliaciones y en el caso de las nuevas empresas.

Si aplicamos la relación obtenida en ese cuadro a los datos suministrados por el C.O.T. para las restantes empresas en funcionamiento para fines de 1971 para las que no ha sido posible obtener datos del Registro Unico de Trabajo, obtenemos los datos probables de empleo total para el último trimestre de 1971, que consignamos en el cuadro III-5.

CUADRO III-5 Empleo total creado por las empresas industriales bajo el régimen de la O.T., en el último trimestre de 1971.

Tipo de Empresa	Nro. de Empresas	Empleo Creado	Empleo Creado %
Empresas Nuevas Grandes (más de 100 empleos)	13	3.150	73
Emp. Nuevas Medias y Peq. (0 a 100 empleos)	18	944	21
Ampliaciones	21	260	6
TOTAL	52	4.354	100

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información suministrada por el C.O.T. y datos del R.U.T.

Resalta de ese cuadro que la mayor parte del nuevo empleo fue creado por un reducido núcleo de grandes empresas. La concentración aparece como mayor, si consideramos que tres empresas (Alpargatas, Fabuloso y Panam) representan casi la mitad del empleo total y la principal (Alpargatas) alrededor de un tercio.

Características de los trabajadores incorporados

De los datos contenidos en el Registro Unico de Trabajo, ha sido posible obtener también información

sobre algunas características de los trabajadores incorporados a las empresas de la O.T. que resultan de utilidad. La muestra es algo menor, pues en algunos casos la información del R.U.T. proviene de equipos de procesamiento electrónico de datos y no contiene parte de los datos previstos en el formulario original.

En el cuadro III.6 hemos resumido la información correspondiente a edad, sexo y estado civil de los nuevos trabajadores, que son los únicos datos para los cuales la información resulta confiable.

CUADRO III-6 Distribución por edad, sexo y estado civil de los trabajadores de una muestra de empresas industriales bajo el régimen de la O.T.

	(valores porcentuales)	
Edad	Empresas Nuevas	Ampliaciones
Hasta 19 años	6,3	10,2
de 20 a 24 años	32,1	18,7
de 25 a 29 "	25,4	20,4
de 30 a 34 "	16,0	16,0
de 35 a 39 "	7,2	11,8
de 40 a 44 "	6,6	10,0
de 45 a 49 "	3,9	8,1
de 50 a 54 "	1,7	3,0
más de 55 años	0,8	1,8
TOTAL DE CASOS	967	508
Sexo	Empresas Nuevas	Ampliaciones
Masculino	68,7	74,2
Femenino	31,3	25,8
TOTAL DE CASOS	1.347	508
Estado Civil	Empresas Nuevas	Ampliaciones
Solteros	57,7	51,2
Casados	41,8	48,4
Otros	0,5	0,4
TOTAL DE CASOS	1.347	508

Fuente: Registro Unico de Trabajo.

Hemos considerado como categoría aparte a las ampliaciones en cuanto las mismas pueden considerarse como representativas del empleo previo en el sector industrial tucumano.* Comparando ambas columnas puede observarse que las nuevas empresas incorporaron fundamentalmente a gente menor de 29 años (63,8%). Sin embargo, el importante porcentaje correspondiente al tramo 25-29 años hace pensar que el ingreso de personas que se incorporaban por primera vez al mercado de trabajo es menor de lo que parece ser la opinión corriente.

El porcentaje de mujeres empleado por las nuevas industrias es apenas algo mayor que el correspondiente a las ampliaciones. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el 92% del empleo femenino corresponde solamente a tres empresas de las trece ampliaciones consideradas (dos en el ramo de las confecciones y una en el de galletitas). En el caso de las nuevas empresas, nueve sobre dieciocho tienen porcentajes importantes de personal femenino.

Los datos consignados, aun cuando escasos, permiten suponer que las radicaciones y ampliaciones de industrias crearon puestos de trabajo para un grupo diferente del que quedó desempleado como consecuencia del cierre de ingenios. La información recogida en las entrevistas lo confirma, y el porcentaje de ex-obreros de ingenios que hoy trabaja en las nuevas industrias es mínimo, no superando seguramente al 10% del total.

En varias de las entrevistas se mencionó el hecho de que hubo interés por parte de algunas empresas para incorporar a obreros especializados de ingenios cerrados, (electricistas, maquinistas, etc.). Pero, aparentemente, para la fecha de puesta en marcha de las nuevas plantas, prácticamente la totalidad del personal especializado había emigrado o encontrado otras ocupaciones.

C.2 El impacto secundario de las nuevas industrias sobre el nivel de empleo

La radicación y ampliación del conjunto de industrias ha ejercido efectos tonificantes en otros sectores de la economía tucumana. La capacidad de consumo creada por los nuevos empleos ha contribuido a compensar, aunque mínimamente, los efectos negativos de la desocupación y emigración del período 1966/68.

Aun cuando estos efectos puedan tener cierta importancia, interesa más, a los efectos de este análisis, el impacto de las nuevas industrias sobre el resto de la economía tucumana, en tanto proveedora de insumos para las nuevas plantas, consumidora de productos se-

* El nuevo personal, incorporado con motivo de las ampliaciones, es del orden del 30 % del empleo anterior. En general, los incorporados son muy jóvenes (un gran número de aprendices de menos de 19 años). Es por ello probable que los datos tengan un sesgo, apareciendo un porcentaje de gente joven mayor que el promedio de la industria tucumana anterior al O.T.

mielaborados o competidora de las nuevas empresas en algunos sectores.

Por lo que hace al requerimiento de insumos de productos locales por parte de las nuevas industrias, el impacto ha sido sumamente reducido. Ninguna de las grandes empresas utiliza porcentajes significativos de insumos locales (ver Cuadro III/16 en el Anexo Estadístico). No parecen tampoco existir mayores posibilidades de que se desarrollen industrias significativas sobre la base de la demanda de las plantas existentes, ya que en prácticamente la mayor parte de los casos la magnitud de la nueva demanda no justifica económicamente la instalación de plantas.*

Lo comentado es válido únicamente para el caso de los insumos industriales. En el sector agropecuario se dan algunos impactos de consideración, particularmente en el caso de los cítricos y, en mucho menor grado, en relación a las hortalizas.** No insistiremos en el tema, en cuanto será tratado en el capítulo correspondiente a la transformación agropecuaria.

Por lo que hace a la posibilidad de desarrollo de industrias que utilicen como materias primas los productos de las nuevas industrias, las mismas son de escasa consideración, ya que la mayor parte de las industrias instaladas producen artículos que no requieren elaboración posterior.

El sector textil merece una consideración separada. Ninguna de las empresas que funcionan en la actualidad está totalmente integrada. Algunas de ellas son hilanderías que producen materias primas para tejedurías pertenecientes al mismo grupo industrial ubicadas en otras zonas del país o tejedurías que consumen hilados y envían sus productos a tintorerías ubicadas fuera de la provincia. Es evidente que en estos casos existen claras oportunidades de expansión, pero la decisión, en última instancia, no es autónoma de la planta instalada en la provincia, sino que depende de los intereses conjuntos de los grupos empresarios a que pertenecen. Precisamente la existencia de plantas ubicadas en otras zonas del país que completan el ciclo industrial es uno de los factores que obstaculizan este tipo de ampliaciones.***

Aun cuando no se trata de un fenómeno de gran significación cuantitativa; tiene considerable interés

* Existen, por supuesto, posibilidades para plantas que podrían proveer algunos de los insumos hoy importados, como ser la fabricación de papel y tableros de bagazo. Además ya existen algunas relaciones de este tipo: Stecconi y Barreta provee de impresos y embalajes a un buen número de empresas de la O.T. y hay ventas internas en el sector textil. Pero en prácticamente ningún caso (la excepción es Corrugadora Tucumana, proveedora de San Miguel) la razón que justifica o justificaría las plantas sería la demanda creada por el grupo de empresas radicadas.

** Aun cuando la mayor parte de los proyectos del sector textil mencionan el "prácticamente inevitable" desarrollo del cultivo del algodón con motivo de su instalación, hasta la fecha el efecto real ha sido relativamente reducido.

*** En algún caso, la integración está prevista, como puede observarse en los respectivos cuadros del Anexo Estadístico.

conceptual la existencia de varias empresas que han producido reducción de empleo en otras empresas o sectores de la economía provincial.

En no menos de 8 casos sobre las 32 industrias en funcionamiento, la probabilidad de que haya acaecido este fenómeno es elevada y vale la pena analizarlos en detalle.

Antes del Operativo coexistían en Tucumán alrededor de 4 pequeñas empresas dedicadas a la fabricación de mosaicos, abasteciendo normalmente al mercado. Todas ellas operaban con tecnologías muy primitivas, con uso relativamente abundante de mano de obra. En dos casos se autorizó una ampliación que consistió esencialmente en la importación de maquinaria importada de muy alta productividad. Dado que el producto, por su elevado peso y bajo costo no es susceptible de aprovisionamiento o ventas fuera de la provincia, las dos empresas no beneficiadas por el Operativo sufrieron las consecuencias de la expansión y seguramente el descenso del empleo en las mismas compensa largamente el reducido número de empleos creado en las empresas del O.T. (13 puestos). También en el mismo ramo se aprobó un proyecto de construcción de casas prefabricadas, que, con una creación de empleo relativamente reducida, compite con los métodos tradicionales, mucho más intensivos en el uso de mano de obra.

En el ramo de confecciones se aprobaron cinco proyectos, de los cuales cuatro correspondían a empresas tucumanas de dimensiones medianas (50-100 obreros) que producían para el mercado regional, conjuntamente con empresas algo menores, que no se acogieron a los beneficios del O.T. En todos los casos se preveía una ampliación territorial de los mercados, que justificaba ampliamente la oferta adicional. Sin embargo, buena parte de esa producción adicional se volcó en los mercados anteriores, motivando situaciones difíciles a las restantes empresas y a las propias empresas acogidas en el Operativo, que tuvieron dificultades en lograr los niveles de producción previstos. En la actualidad, de las cuatro empresas de origen tucumano, dos tienen sus créditos en mora con los Bancos oficiales, una experimenta serios problemas financieros y solamente una tiene una situación relativamente sólida, aún cuando el empleo creado es apenas un 10% del previsto originalmente.

El caso restante corresponde a una empresa productora de equipos semimecanizados para el cultivo, cosecha y transporte de caña de azúcar que, si bien contribuye por una parte a aumentar la eficiencia del sector cañero, tiende a la vez a aumentar el nivel de desempleo en ese sector, cuya eliminación fue, precisamente, la causa que motivó los beneficios preferenciales concedidos a través del Operativo.

Aun cuando no resulta posible cuantificar los efectos negativos producidos por este conjunto de radicaciones en el nivel de empleo en el resto de la economía tucumana, no creemos que el mismo haya sido de magnitud considerable.

Si excluimos a la única empresa de grandes dimensiones, es probable que en el caso de las 8 restantes el empleo creado (alrededor de 70 plazas) haya sido compensado por disminuciones en otros sectores de la economía tucumana.

C.3 La evolución en el tiempo del empleo creado

Las cifras dadas anteriormente se refieren al nivel de empleo en el último trimestre de 1971. En el cuadro III.7 se efectúa una estimación de la evolución en el tiempo del mismo.

CUADRO III-7 Evolución temporal del empleo en las empresas actualmente en funcionamiento bajo el régimen de la O.T.

	1966	1967	1968	1969	1970	1971
Total Anual de Empleos	-	94	685	504	865	2.206
Total Acumulativo	-	94	779	1.283	2.148	4.354

Fuente: Cuadro AE/III22 del Anexo Estadístico.

Si se considera que el grueso del desempleo que dio origen a los esfuerzos para atraer nuevas industrias se produce en el año 1967, resulta evidente el marcado defasaje entre las causas originales y los factores correctivos, ya que más de la mitad del empleo creado se concentra en el año 1971.

El impacto que pueda haber producido la construcción de las obras civiles de las nuevas plantas no modifica mayormente la situación por dos razones. En primer término, porque la significación, en términos de empleo, de las obras civiles, es de magnitud reducida y, en segundo lugar, por la concentración en los años iniciales, de las ampliaciones, en las que las obras civiles tienen aún menor importancia relativa.

C.4 La evolución futura del empleo en el sector industrial

El Cuadro III/18 del Anexo Estadístico resume los datos disponibles en relación a las empresas en construcción o con decreto aprobado. De acuerdo a los datos suministrados por el C.O.T., las mismas darán empleo a 4.646 personas.

De cumplirse los plazos previstos para la puesta en marcha de esas plantas, la creación de nuevos empleos se verificaría, por partes aproximadamente iguales, en 1972 y 1973. Sin embargo, resulta necesario hacer algunas consideraciones sobre la posibilidad real de que ello ocurra, basándonos en la experiencia pasada.

En primer término, los datos del C.O.T. suelen proporcionar una visión algo rósea de la realidad en

materia de empleo.* En relación al empleo creado hasta 1972, las cifras del C.O.T. superan en casi un 30% las estimaciones de detalle realizadas a través del Registro Único de Trabajo. Ya en los 16 casos en que hemos podido comparar las cifras del C.O.T. con las de expedientes, se detecta una diferencia en menos del 34% en relación a las cifras del C.O.T. A la vez, es probable que algunas de las empresas no concreten su radicación, como ya ha sucedido en el pasado. El hecho de que tres de los proyectos han sido presentados entre 1967 y 1968 y que otros doce datan de 1969, confirma esa posibilidad.

Teniendo en cuenta ambos factores, parece probable que los proyectos en construcción o con decreto de acogimiento creen alrededor de 3000 puestos de trabajo entre 1972 y 1973. A ello debemos agregar la expansión del empleo en las industrias ya instaladas que, de ser de un 5% anual, agregaría unos 220 empleos anuales. A la vez, la reciente decisión de mantener vigentes los incentivos para Tucumán hace presumir un nuevo flujo de proyectos, cuyo impacto sobre el nivel de empleo es imposible de predecir. Aun con estas limitaciones, una estimación razonable de la evolución futura es la de que, en los tres próximos años, la creación de nuevos empleos se mantendrá en los niveles de 1971, es decir, alrededor de 2000 puestos de trabajo anuales.

D. La situación actual de las empresas radicadas y los problemas del primer período

La evolución de las empresas en los primeros años del Operativo no ha sido particularmente brillante. Del total de 43 empresas que habían recibido créditos del Banco Nacional de Desarrollo, 8 se encuentran en mora, y algunas de ellas en gestión judicial. Sobre 44 empresas que han recibido créditos del Banco de la Provincia de Tucumán, 13 están en mora. Por lo que hace a las empresas encuestadas, el cuadro III.8 refleja la situación de las mismas a fines de 1971.

CUADRO III-8 Situación de las empresas del Operativo Tucumán en Diciembre de 1971

	Nro. de Empresas				Nro. de Empleos
	Peq. y Medias		Grandes		
	Ampl.	Nuevas	Amp.	Nuevas	
Empresas que han cambiado de propietarios por problemas graves.	-	3	-	2	658
Empresas que enfrentan problemas graves (1)	4	2	1	1	476

* Por citar un ejemplo, en un cuadro de detalle sobre la mano de obra permanente creada por industrias en funcionamiento, asigna a la empresa 89 la creación de 71 plazas. En el expediente figura un plan que sólo prevé 32 en el 1er. año; 37 en el 2º; 43 en el 3º; 52 en el 4º; y 61 en el 5º. De las 61, 20 corresponden a administración y ventas, y las características de la empresa hacen suponer que los mismos residirán en Buenos Aires.

Empresas sin problemas o con problemas menores. 17 10 8 3.120

Fuente: *Elaboración propia sobre datos de Encuesta.*

Notas: (1) La calificación es, naturalmente, subjetiva. Hemos incluido aquí aquellas empresas que corren riesgo de quiebra a mediano plazo, sobre la base de la información obtenida en las encuestas y datos complementarios, como ser la mora en las amortizaciones de préstamos bancarios, etc.
(2) Dado que se incluyen varias ampliaciones, el número que allí se indica no es el del empleo creado por el Operativo, sino el empleo total en el caso de las empresas ampliadas.

El cuadro anterior incluye solamente empresas que en la actualidad están funcionando. Deberían agregarse a las mismas dos empresas que quebraron hace algún tiempo y dos más cuyas instalaciones están prácticamente concluidas pero que no han comenzado a funcionar por su mala situación financiera.

En el cuadro se han destacado especialmente los casos de empresas cuyos propietarios han cambiado, por la difícil situación que debieron afrontar los empresarios originales. De no mediar ese cambio, es altamente probable que esas empresas hubieran concluido en la quiebra. Con la excepción del caso de una pequeña empresa, la modificación ha saneado la situación de las empresas, asegurando su subsistencia.

Por lo que hace a las empresas que enfrentan problemas graves, se trata, en general, de problemas financieros que les impiden adecuados aprovisionamientos de materia prima y financiación de las ventas.* Varias de las empresas en esa situación —al menos las más importantes— tienen equipos productivos excelentes y la solución de su problema financiero dejaría a esas empresas en una posición relativamente sólida.

Las ocho empresas que enfrentan problemas graves son, en mayor o menor grado, empresas familiares o personales y siete de ellas pertenecen a empresarios tucumanos. Como surge del cuadro, la mayor parte de ellas son de pequeña o media dimensión. Este conjunto de características ha incidido, seguramente en el agravamiento de los problemas que enfrentan. En el tipo de empresas como el señalado, la capacidad empresarial no es, en general, elevada. A la vez, sus dimensiones y características hacen difícil la obtención de capital adicional, sea por la reticencia a admitir nuevos socios, sea por su incapacidad de acceder al casi inexistente mercado nacional de capitales. En la medida en que la existencia de problemas graves les impide el acceso al crédito bancario normal y les dificulta la obtención de crédito de proveedores, la situación que se les presenta requiere acciones especiales del sector bancario oficial.

Naturalmente, cada uno de esos casos requeriría un

** Aun cuando existen algunos casos en que el problema de fondo es la carencia de mercados adecuados.

estudio individual en profundidad que no estamos en condiciones de realizar. Sin embargo, nuestra impresión es que en 6 de esas empresas la solución de los problemas no es particularmente difícil.

Las expectativas de las empresas sobre su evolución futura son aproximadamente coincidentes con los comentarios anteriores. Las respuestas a la pregunta de la encuesta sobre perspectivas de evolución futura son las siguientes:

PREGUNTA VII.5.3 ¿Cómo ven Uds. las perspectivas de evolución futura de la planta?

Respuesta	Nº respuestas
Excelentes	11
Buenas	21
Regulares	8
Malas	3
TOTAL	43

Este cuadro, sin embargo, refleja la situación actual e incluye, dentro de aquellas empresas que ven hoy las perspectivas futuras como buenas o excelentes, a algunas en las que el grupo empresario original llegó al borde de la quiebra y fue posteriormente substituido. No debemos olvidar tampoco la existencia de dos quiebras y de tres empresas que no han comenzado sus operaciones por la gravedad de los problemas que enfrentan. Cabe agregar también que muchas de las empresas cuyos problemas son, en la actualidad, de reducida cantidad, han soportado y superado serios problemas. Incluyéndolas resulta que alrededor del 50% de las empresas radicadas en Tucumán han experimentado problemas mayores.

En las secciones siguientes comentaremos brevemente los problemas detectados en algunas áreas.

CUADRO III-9 Importación de maquinarias por la Industria Textil a través de regímenes de promoción - Período 1967/69.

(valores en miles de u\$s)

Régimen	1967		1968		1969	
	mil.u\$s	%	mil.u\$s	%	mil.u\$s	%
Ley 14780	—	—	125,0	1	2.280,0	10
5339/63	5.369,3	43	5.945,6	51	4.727,1	20
3113/64	5.241,1	42	52,8	1	1.991,5	8
1756/68	—	—	3.294,6	28	12.486,3	52
O.T.	1.926,3	15	2.235,0	19	2.348,0	10
TOTAL	12.539,7	100	11.653,0	100	23.832,9	100

Fuente: *Elaboración propia s/datos de la Dirección Nacional de Promoción Industrial.*

D.1 Los problemas de comercialización

Varias de las empresas encuestadas han enfrentado problemas relativamente serios en la comercialización de su producción. En la mayor parte de los casos se trata de empresas que producían fundamentalmente para el mercado provincial, exportando una proporción relativamente reducida a la región NOA. La adecuación técnica y la ampliación de sus equipos productivos se basaba en las posibilidades de absorción de sus productos por parte del mercado regional y nacional, con expectativas relativamente optimistas. En otros casos —principalmente las empresas productoras de aceites esenciales— se preveía la exportación de la mayor parte de la producción.*

En prácticamente todos los casos, la apertura de nuevos mercados ha sido mucho más dificultosa de lo previsto y las empresas debieron sobrellevar difíciles situaciones. Las mismas han sido en general superadas a la fecha, existiendo en la actualidad solamente algunos problemas menores en el área de confecciones.

A más largo plazo las perspectivas son buenas, aún cuando en algunos sectores pueden presentarse problemas.

El sector textil, por ejemplo, se caracteriza por una muy fuerte competencia, y una de las razones que motivaron la presencia en el Operativo de un importante núcleo de empresas textiles es seguramente el hecho de que las ventajas relativas mejoraban notablemente su posición competitiva. Las sucesivas modificaciones de la política económica nacional, la concesión de beneficios a otras zonas —particularmente la Patagonia— posibilitó un fuerte reequipamiento del resto de la industria textil, lo que puede crear en el futuro problemas de mercado a las industrias tucumanas, que tienen algunos costos adicionales por su localización. En el cuadro III.9 se dan las cifras de importación de maquinarias para la industria textil en el período 1967/69.

Del mismo surge la importancia del reequipamiento producido como consecuencia del Dto. 1756/68.

* Cabe agregar el caso de una de las grandes empresas, que comenzó a operar en un área dominada por una empresa de carácter monopólico, y cuyos problemas iniciales de comercialización —hoy superados— fueron de particular gravedad.

En algunos otros sectores, como por ejemplo la fabricación de golosinas, la magnitud conjunta de las ampliaciones y radicaciones puede llegar a producir un exceso de oferta en el mercado, aun cuando existan ciertas posibilidades de exportación.

Con la excepción de los casos mencionados, las perspectivas de mercado de las empresas radicadas aparecen como buenas, y los problemas originales de desarrollo de mercados como superados.

D.2 Los problemas financieros

El problema registrado con mayor frecuencia en las entrevistas es el de la inadecuación del capital de giro y su cadena de secuencias nocivas para el desenvolvimiento de la empresa y aun del proceso productivo mismo. Son escasísimas las empresas que no experimentan, en mayor o menor grado, problemas financieros. Recordemos también que las situaciones críticas comentadas en secciones anteriores corresponden a esta área.

La mayor parte de los empresarios atribuye casi exclusivamente la culpa de la situación a la insuficiencia de los créditos concedidos por el sistema bancario oficial o a la demora en la concesión de los mismos que obliga a recurrir a alternativas de alto costo o perjudica sensiblemente el proceso productivo.

El 53% de los empresarios entrevistados califica al trámite de concesión de los créditos del Banco Nacional de Desarrollo como lentos, en marcado contraste con las opiniones vertidas en relación a los restantes aspectos del Operativo.*

Sin embargo, de las mismas entrevistas surge la relativa injusticia de los cargos formulados.

Si bien buena parte de los problemas puede atribuirse al funcionamiento del sistema bancario oficial, hay una serie de causas concurrentes, fuera de control de éste, que en muchos casos son los determinantes reales de la crisis financiera.

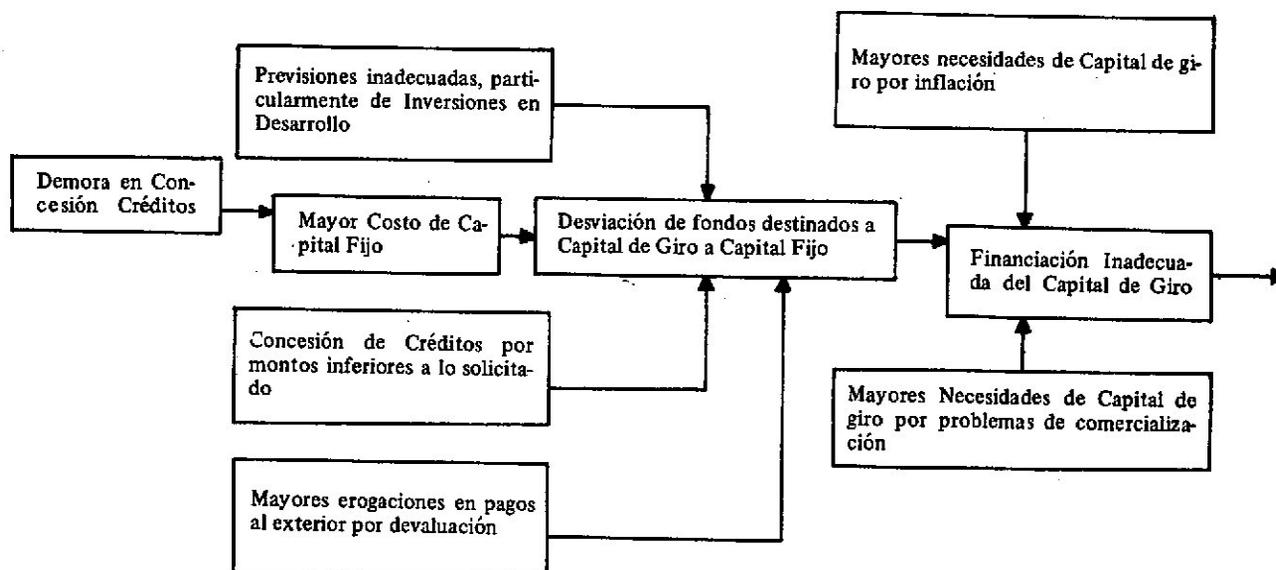
El gráfico III.1 resume el conjunto de factores principales que hemos podido recoger a través de las entrevistas.

CUADRO III-9a Opiniones de las empresas sobre la agilidad de los procesos del Operativo Tucumán.

	Decreto	Créditos B.N.D.	Créditos B.P.T.	Introd. Maq. Imp.
Rapidez fuera de lo usual	8	1	3	3
Trámite Agil	11	4	10	5
Trámite Normal	11	10	9	8
Trámite Lento	8	17	3	5
No Opina	—	6	13	17
	38	38	38	38

Fuente: *Elaboración propia sobre la base de entrevistas realizadas.*

GRAFICO III-1



* Ver Cuadro III-9a.

Buena parte de los factores responsables de la inadecuación del capital de giro incluidos en el gráfico no requieren explicación. Vale la pena, en cambio, detenerse un instante en los problemas causados por una inadecuada previsión de "Inversión en Desarrollo", concepto global que sumaría los gastos necesarios para poner a una planta nueva en condiciones de funcionamiento normal, e incluyen gastos de entrenamiento en personal, pérdidas de producción de los primeros meses, etc.

Es éste un tipo de gasto que se produce necesariamente, en la medida en que se trate de una planta nueva o de una ampliación significativa. Ello es válido tanto si la empresa se instala en la Capital Federal, pudiendo contratar a personal ya especializado, o en Tucumán, donde los gastos en entrenamiento pueden llegar a ser más elevados. Ya discutiremos más adelante el grado en que estos costos son mayores en Tucumán, pero el fenómeno que más interesa señalar aquí es que, en buena parte de los proyectos presentados al C.O.T. no se prevén recursos de ningún tipo para cubrir este tipo de gastos, los cuales, con frecuencia, ni siquiera son mencionados.

Es natural que luego, al producirse este tipo de gastos, la posición financiera de la empresa se debilite, y se deriven fondos destinados al capital de giro para compensarlos.

En general, la existencia de problemas del tipo de los señalados en el gráfico explica una curiosa contradicción que surge en un buen número de entrevistas. Buena parte de las empresas alega que el crédito oficial ha sido "menor" o "mucho menor" que el necesario. Sin embargo, según surge de las entrevistas y del análisis de los expedientes, han recibido créditos iguales a los solicitados.* Es que, aparentemente, el problema crediticio básico no se refiere tanto al *apoyo original*, sino al *apoyo adicional necesario en el período de puesta en marcha*, que puede llegar a abarcar un período prolongado. Como lo comentara gráficamente uno de los empresarios entrevistados: "El BIRA da una primera inyección de oxígeno, pero después de eso, uno puede morir de asfixia sin que pase nada ni se le mueva un pelo a nadie". Por supuesto que la posición del sistema bancario oficial es adecuada en tanto no exista inflación, no se produzcan devaluaciones y que los empresarios que no hagan previsiones o predicciones perfectas carguen con la consecuencia de su error.

Por supuesto que sería incorrecto decir que el B.N.D. no tiene mecanismos de rehabilitación para casos especiales ni que es totalmente sordo frente a los pedidos de préstamos adicionales. Pero sí puede asegurarse que el proceso de obtención de apoyo crediticio adicional es difícil y lento. La lentitud agrava el deterioro de la situación de las empresas y contribuye

a hacer aún más difícil la obtención de esos créditos adicionales. A la vez, la existencia de los créditos originales hace casi imposible el recurrir a otras fuentes de crédito,* con excepción de los usurarios.

El problema afecta en forma diferente a las empresas, según sus dimensiones o su pertenencia a grupos empresarios más amplios. En estos casos, es el grupo empresario mismo el que provee los fondos adicionales necesarios. Aún cuando se trate de empresas aisladas, pero de grandes dimensiones, hay soluciones de mayor fluidez que la de recurrir a créditos bancarios adicionales. En dos de los casos de empresas grandes que han cambiado de dueño, han sido los acreedores principales los que han tomado los paquetes accionarios mayoritarios. En otro caso, la empresa extranjera que proveyó parte del capital y la tecnología de la empresa instalada en Tucumán compró la cuota accionaria de los socios argentinos e invirtió alrededor de un millón de dólares para lograr el saneamiento financiero de la empresa.

El problema grave se presenta, como ya lo hemos señalado antes, en el caso de las empresas medias y pequeñas, para las cuales ese tipo de soluciones no es viable. En estos casos el deterioro es rápido y marcado.

El problema señalado permanece vigente, y es uno de los factores que pueden hacer peligrar la supervivencia de algunas empresas de este tipo. En condiciones normales, la elevada "mortalidad" de las empresas medias y pequeñas es una característica que aparece con cierta inevitabilidad en las economías capitalistas, siendo incluso percibida como un sano fenómeno de selección natural.

En el caso de Tucumán, donde se han invertido sumas enormes en la solución del problema de desempleo, la mortalidad empresarial, aún cuando se trate de capital "lumpen" constituye un problema.

D.3 Los problemas de la mano de obra

Existe un problema de frecuente mención en la literatura sobre el tema: las economías que se generan en una gran concentración industrial como la existente en el conurbano bonaerense. La carencia de posibilidades por parte de las empresas radicadas en Tucumán de apropiar economías de ese tipo constituye una de las desventajas de la localización en la Provincia.

Dos de ellas se consideran como de mayor importancia. La primera es la existencia de una oferta fluida de mano de obra ya especializada, que disminuye en forma notable los costos de entrenamiento de la mano de obra. La segunda es la disponibilidad de una completa gama de servicios que van desde talleres especializados a asesorías de empresa, característica de la gran urbe y cuya ausencia, en un medio de escaso desarrollo

* Ello no obsta el que, en muchos casos el crédito concedido ha sido menor que el solicitado, en muchos casos por insuficiencia de garantías satisfactorias.

* Uno de los empresarios entrevistados, refiriéndose al BND expresó que éste "tiene un cerco de púas alrededor de las empresas deudoras". Señaló con sorna que, en su caso "por tratarse de una empresa realmente sana, solamente se le requeriría una garantía hipotecaria".

industrial como Tucumán, redundando en mayores costos y problemas en el proceso productivo.

Es indudable que ambos fenómenos están presentes en Tucumán, pero los datos recogidos en las entrevistas, en las que se asignó particular importancia al problema, sugieren que la magnitud del mismo es considerablemente menor de la usualmente supuesta. En el Cuadro III.10 se resumen los datos recogidos en 40 empresas en relación al problema de la mano de obra y a las inversiones en entrenamiento.

CUADRO III-10 Existencia⁸⁵, actual o anterior de problemas relacionados con la mano de obra.

Sin problemas	35
Problemas menores	4
Problemas graves	1
TOTAL	40
Inversiones en entrenamiento	
Sin importancia	22
Menores	11
Altas	7
TOTAL	40

Fuente: *Elaboración propia sobre la base de las entrevistas realizadas.*

Los datos del cuadro están sesgados por la inclusión en el conjunto de empresas de un número considerable de ampliaciones. Aún así, el hecho de que una sola de las empresas considere que ha tenido problemas graves en relación a la mano de obra* es un dato suficientemente contundente, particularmente en una zona con una notoria historia de activismo gremial en la industria azucarera.

Hemos considerado como problemas menores, en relación a las relaciones laborales en las plantas, a pequeños conflictos que usualmente no llegan a la interrupción del trabajo, que algunos de los entrevistados relacionan con la existencia de una "hipersensibilidad" motivada por la escasez de oportunidades alternativas de trabajo. En materia de reclutamiento, se trata en general de dificultades —resueltas sin excesivos costos— en algunas áreas, básicamente obreros especializados y algunas categorías de técnicos.

Vale la pena destacar el caso de la empresa 76 que constituye el 30% de la ocupación creada por el Operativo y que pertenece a un importante grupo industrial con plantas en varias zonas del país. Aún cuando las inversiones en desarrollo superan los 500 millones de m\$_n, consideran que las mismas son de un orden de magnitud similar a las que se hubieran requerido ins-

* *Ciertos elementos de juicio adicionales en relación a la empresa en cuestión nos hacen suponer que buena parte de los problemas se deben a una inadecuada política de relaciones industriales.*

talar en el Gran Buenos Aires. Consideran, además que el personal de la planta en Tucumán es cualitativamente superior al de otras plantas similares del grupo en otras zonas.

La estabilidad del personal de las nuevas empresas es otro dato confirmatorio de la escasa magnitud de los problemas. El cuadro III.11 da los datos correspondientes a algunas empresas.

CUADRO III-11 Fecha de ingreso del personal actual en cinco empresas del O.T.

Año de Ingreso	Emp. 18	Emp. 6/7	Emp. 34	Emp. 38	Emp. 41
1967	—	3	—	—	—
1968	92	106	—	15	—
1969	36	142	66	40	66
1970	8	84	12	19	12
1971	6	18	—	11	—

Fuente: *Registro Unico de Trabajo.*

La empresa 6/7 es la única que considera que sus problemas de personal no han sido graves. Aún en ese caso vemos que la mayor parte de la rotación de personal que nos fue señalada como uno de los problemas más serios se dio, fundamentalmente, en el primer año de operación y que, en la actualidad parece haber disminuido considerablemente.

Por lo que hace a las inversiones en entrenamiento, pueden detectarse 7 casos en que las inversiones en entrenamiento —que incluyen costos de rotación de personal y aprendizaje en la práctica— son elevadas en relación a las dimensiones de la empresa. Pero cabe señalar que sólo tres de ellas consideran que esas inversiones son mucho mayores que las que hubieran resultado necesarias en localizaciones alternativas. Dos de esos casos son empresas gráficas especializadas que son tal vez las que requieren, dentro del sector industrial, obreros de mayor experiencia en el ramo específico.*

D.4 La disponibilidad de servicios auxiliares

En forma similar a la del caso de la mano de obra, las entrevistas indicaron que los mayores costos de producción debidos a la carencia de servicios especializados en la zona de Tucumán existen, pero son de importancia relativamente menor. El Cuadro III.12 refleja los resultados recogidos.

* *Se trata de una tarea que, aún cuando pueda utilizar maquinaria modernísima, tiene algunas características asimilables al artesano.*

CUADRO III-12 Diferencias en costos de producción por falta de disponibilidad de servicios (talleres especializados, etc.)

	Nº casos	%
Mucho mayor costo en Tucumán	—	—
Costo algo mayor en Tucumán	4	23,5
Costo menor en Tucumán	—	—
No hay diferencia	13	76,5
	17	100,0

Fuente: Entrevistas a empresas.

Antes de la radicación de las nuevas industrias a raíz de la O.T. existía en Tucumán un importante sector de servicios vinculado a la industria azucarera. El mismo resuelve una parte reducida de los problemas de las nuevas industrias, por tratarse de empresas y equipos productivos adecuados para el servicio y mantenimiento de maquinaria pesada. Sólo una de las industrias nuevas (SIL-FLO) tiene maquinarias de este tipo y, en su caso, la totalidad de la calderería y buena parte del resto de las instalaciones fueron totalmente producidas por empresas tucumanas. En el caso de las demás industrias, con maquinarias más livianas, el aprovechamiento de los servicios de apoyo a la industria azucarera ha sido más reducido.

Sin embargo, ninguna de ellas ha experimentado o prevé experimentar problemas graves por esa carencia. El problema es solucionado a través de talleres propios algo mayores que los que se hubieran requerido en la Capital o Gran Buenos Aires, pero que no significan un costo adicional de significación alguna. La facilidad de comunicación con Buenos Aires hace sencilla la solución de problemas no manejables localmente, los que, por otra parte, se presentan con frecuencia relativamente escasa.

No parece probable, en esas condiciones, que la instalación del conjunto de nuevas industrias dé lugar a la radicación de talleres especializados, pues la demanda creada es relativamente pequeña. Es previsible, en cambio, que algunos de los talleres especializados en servicios a la industria azucarera diversifiquen paulatinamente su producción, ajustándola a los requerimientos del nuevo sector industrial.

D.5 Problemas de infraestructura

La realización de un análisis de las disponibilidades actuales de infraestructura y de su adecuación a las necesidades del conjunto de industrias existente y de su probable expansión, excede los límites de este trabajo. Aparentemente, no se realizó nunca un relevamiento a fondo, a partir del cual se pudieran sugerir pautas para la localización industrial.

El único estudio existente es el realizado por el Consejo Federal de Inversiones en 1965: "Estudio para la localización y proyecto de un parque industrial en la

Provincia de Tucumán" que no fue implementado.

En los párrafos siguientes nos limitaremos a sistematizar y comentar la información recogida en las empresas, así como en algunas entrevistas realizadas con funcionarios de las compañías de servicios públicos.

El único comentario común a todos los servicios de infraestructura se refiere al incumplimiento de la concesión de precios de fomento para el suministro de gas natural, energía eléctrica, combustibles y transportes por parte de las reparticiones públicas o empresas del Estado mencionado en el art. 5º del Dto. 260/68 y en cada uno de los decretos de acogimiento de las empresas al régimen de la Operación Tucumán. Naturalmente, no se trata en ningún caso de un compromiso firme, sino del hecho de que las mencionadas instituciones "dentro de las condiciones y límites establecidos por sus respectivos estatutos legales, contemplarán la posibilidad de acordar" precios de fomento a las industrias promovidas. Evidentemente, la contemplación ha detectado posibilidades nulas, ya que en ningún caso se han concedido tarifas de fomento.

Energía Eléctrica: Las quejas al respecto por parte de las empresas son frecuentes, y particularmente serias en el caso de las industrias textiles y en aquellas en que existen en el ciclo de producción fluidos en proceso susceptibles de solidificación.

Aparentemente, se dan con frecuencia cortes y caídas de tensión imprevistos, aún cuando los mismos son, generalmente de leve duración. Los cortes se producen durante todo el año, y en mayor proporción en el período zafra. Una de las empresas ha llegado a computar 130 cortes durante 1971.

Según la empresa de energía eléctrica, la causa principal es la falta de experiencia previa con usuarios industriales con requerimientos rigurosos de estabilidad de suministro y de tensión, y la carencia de personal suficiente como para atenderlos. Contribuye al problema la dispersión física de las industrias, que complica la solución. De estar las mismas relativamente concentradas, hubiera sido más sencillo satisfacer los requerimientos de las industrias. No existió tampoco una adecuada planificación. Varias de las industrias hicieron contacto una vez definida la ubicación y comenzadas las obras civiles. En la actualidad están tratando de solucionar los problemas a través de visitas a la clientela, buscando detectar los problemas existentes y las ampliaciones previstas. A la vez, la conclusión de algunas obras en ejecución y previstas en la zona Noroeste, contribuirá a solucionar los problemas en el mediano plazo.

Agua: Las instalaciones de Obras Sanitarias de la Nación se limitan a la ciudad de San Miguel y a unas pocas poblaciones de mediana importancia. Es por ello que buena parte de las empresas ha debido efectuar instalaciones propias.

Aún en varios casos en que la provisión está a cargo del servicio público, se han requerido instalaciones

complementarias de cierta importancia (filtros, desmineralizadores, etc.).

Buena parte de las empresas está ubicada en zonas de napas profundas y salitrosas, lo que ha aumentado el costo de las instalaciones. A pesar de ello, los mismos no inciden en forma significativa en el costo total de la planta.

Gas y accesos viales: Sin problemas o con problemas menores.

Comunicaciones: El servicio de teléfono y de telex es extremadamente deficiente fuera de los alrededores de la Capital. La situación llega al punto que algunas de las empresas han debido alquilar oficinas en San Miguel a efectos de poder utilizar el servicio telefónico y de telex.

Ciertamente la influencia de estas carencias sobre los costos es reducida, pero su efecto sobre la actitud de los empresarios es *muy grande* y probablemente forma innecesariamente la imagen de las dificultades y costos de la radicación en Tucumán.

E. La localización de las empresas en la provincia

Ni la ley 17.010 ni el Dto. 260/68 establecían ventajas diferenciales de acuerdo a la zona de la Provincia en que se establecieron las industrias. El Dto. 2102/69, en cambio, asigna el 100 % de los beneficios a las ampliaciones de industrias ya instaladas y a las que se radican en un radio de 10 km. alrededor de los siguientes ingenios o localidades: Los Ralos, Ranchillos, Ingenio Esperanza, Ingenio Latenia, Ingenio San José, Ingenio Amalia, Lules, Famaillá, Bella Vista, Monteros, Villa Quinteros, Ingenio Santa Lucía, Concepción, Aguilares e Ingenio Santa Ana. Para las restantes zonas y para las nuevas radicaciones dentro de los límites de la ciudad de Tucumán se concedía solamente el 60 % de los beneficios. Para el caso de la zona de influencia del Ingenio Santa Ana, en el Departamento de Río Chico, se agrega una reducción adicional del 15 % del monto a abonar en concepto de impuesto a los réditos e impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes para el período comprendido entre el 5° y 10° año a partir de la puesta en marcha.*

En consecuencia, las posibilidades de ubicación abarcan los alrededores de la ciudad de Tucumán y se extienden hacia el sur a lo largo de la ruta 38. Aún cuando el Decreto no hace ninguna mención de preferencias entre zonas (salvo los mayores beneficios concedidos a la zona del Ingenio Santa Ana), en la práctica existen sugerencias por parte del Comité Operación Tucumán con respecto a la ubicación a elegir. El cri-

terio que parece haber guiado esas sugerencias es el de que cada una de las zonas mencionadas en el Decreto contara con la radicación de al menos un par de plantas. Así, por ejemplo, después de la radicación de algunas industrias en la zona de Lules se tendió a desalentar las ubicaciones en esa zona y a derivarlas hacia otras en las que no se habían verificado radicaciones.

Hemos señalado antes la existencia de un estudio del Consejo Federal de Inversiones*, que sugería la instalación de un parque industrial en la zona denominada "Banda del Río Salí". Una sola de las nuevas industrias, el Frigorífico Velardez, se instaló en esa zona. El resto de la superficie destinada al parque industrial fue loteada por sus propietarios y en la actualidad existe un barrio de viviendas precarias en los alrededores del Frigorífico.

Aparentemente, la política seguida no tuvo particularmente en cuenta las diferencias en la disponibilidad de infraestructura física en las distintas zonas de la Provincia, ni las eventuales ventajas que podrían haber resultado en las eventuales expansiones de esta infraestructura de haber existido una cierta concentración de las radicaciones. Se limitó a considerar las zonas donde se había generado desocupación en 1967 para instalar allí, a partir de 1969, las nuevas industrias.

En esa forma, si bien no se pudo evitar la migración masiva de Tucumán a Buenos Aires, se podrán evitar las migraciones internas, —de Monteros a Lules, por ejemplo— y se aprovechó el equipamiento de "vivienda" existente en esas zonas.

F. Los costos de localización en Tucumán

El análisis de la diferencia de costos entre localizaciones en Tucumán y el Litoral es de gran importancia en dos aspectos. Primero, porque es uno de los determinantes fundamentales de la viabilidad futura de las plantas radicadas en la Provincia. Segundo, porque es un dato esencial para el análisis de la relación entre los beneficios concedidos y la decisión de localización, así como para proyectar medidas futuras.

La información que hemos podido recoger sobre el tema es reducida y de relativa confiabilidad, y si la incluimos es solamente por la importancia del tema. Se trata, básicamente, de los datos obtenidos en las entrevistas, en las que se puso algún énfasis en el tema.

La muestra analizada abarca solamente a dieciocho de las empresas nuevas, ya que en el caso de las ampliaciones, las preguntas sobre los mayores costos emergentes de la decisión de localización en Tucumán tienen carácter retórico.

En el Cuadro III-13 se sistematizan los datos recogidos.

* En los años anteriores la reducción de esos impuestos es del 100%. Recién a partir del 5° año empieza a disminuir progresivamente.

* C.F.I. — Estudio para la localización y proyecto de un parque industrial en la Provincia de Tucumán (C.F.I., 1967).

CUADRO III-13 Diferencia de costos entre localización en Tucumán y en alternativas en el Litoral.

CONCEPTO	COSTO EN TUCUMAN			
	Mucho Mayor	Algo Mayor	Sin Difer.	Menor
Transporte Materia Prima	3	10	2	2
Transporte Prod. Term.	2	8	3	3
Instalación Planta	—	5	13	—
Conexiones a Infraestruc.	1	4	12	1
Terreno	—	—	—	18
Entrenamiento M. de Obra	3	6	8	1
Energía Eléctrica	2	5	11	—
Disponibilidad Servicios	—	4	14	—

Fuente: *Elaboración propia sobre la base de los datos de la encuesta realizada a empresas industriales.*

Los datos consignados en el Cuadro no surgen de un análisis de costos sino de las respuestas dadas en una entrevista y reflejan, probablemente, problemas operativos en ciertas áreas más que costos adicionales reales. Un caso típico de esta situación es el de las respuestas dadas en relación al mayor costo operativo en Tucumán por la provisión de energía eléctrica. En la provincia son relativamente frecuentes cortes de breve duración y caídas de tensión imprevistos. En las industrias textiles o en aquellas en las que en el proceso de producción existen fluidos de fácil solidificación, un corte, aún cuando sea de un par de minutos, obliga a detener la producción por períodos bastante prolongados. Las caídas de tensión llegan a veces a ser de tal magnitud que pueden llegar a hacer peligrar los motores. El mayor costo proveniente de este tipo de interrupciones es claramente percibido, ya que las mismas aparentemente no se dan con igual frecuencia en la zona del Gran Buenos Aires.

Las siete respuestas que señalan un costo mucho o algo mayor corresponden a plantas del tipo señalado. Las once respuestas correspondientes al rubro "sin diferencias" provienen de plantas en las que el recomenzar la producción luego del corte es relativamente sencillo. Sin embargo, el costo por kwh de la energía eléctrica en Tucumán, es según datos de algunas de las empresas, inferior al que hubiera correspondido en Buenos Aires. De haberse realizado un cálculo detallado de los costos es probable que el conjunto de respuestas hubiera indicado diferencias menores y, en algunos casos, menor costo en Tucumán.

En el mismo caso se encuentran las respuestas que asignan mayores costos a la instalación de la planta o a las conexiones a infraestructura. Surge del cuadro que pocas de las empresas tienden a asignar importancia a este elemento. Pero en algunos casos los mayores costos se deben a factores imprevistos, algunos de los cuales pudieron haberse presentado de igual forma en localizaciones alternativas.

Aun cuando resulta arriesgado hacer una afirmación con tan pocos datos, parece probable que, en promedio, el menor costo del terreno haya compensado

ampliamente —en el conjunto— los mayores costos correspondientes a construcción de la planta y conexiones a infraestructura.

El elemento diferencial más importante, además del mayor costo derivado del entrenamiento de la mano de obra* es el transporte, tanto de las materias primas como de los productos terminados, y la mayor parte de las empresas señala diferencias de costo en estos rubros. Ello era de esperar, en cuanto la mayoría de las grandes empresas constituyen enclaves aislados que importan a la Provincia la mayor parte de sus insumos y exportan el grueso de sus productos fuera de la región.

Para facilitar el análisis de detalle, en el Cuadro AE/III/23 hemos desagregado, por empresa, los datos recogidos en las entrevistas. Esa desagregación nos permite diferenciar cuatro grandes grupos.

El primero de ellos son los dos casos que no encuentran diferencias significativas en ambas fases del transporte. Una de ellas (N° 27) produce equipos de radiocomunicaciones de altísimo valor por unidad de peso y el flete es proporcionalmente insignificante. En el otro caso (N° 67) la disminución de costos en parte de la materia prima y en parte de los productos terminados compensa los mayores costos en el resto.

El segundo grupo corresponde a un grupo de empresas (18, 21, 25, 34 y 69) en que la disminución de costos en una de las etapas compensa los mayores costos en la otra. Todas ellas tienen insumos regionales o producen para mercados regionales.

El tercer grupo —el más numeroso— corresponde a las empresas que indican la existencia de costos algo mayores en ambas fases (6/7, 18, 40, 52, 60, 68, 63 y 76). Se trata en general de productos en los que el flete tiene una incidencia relativamente reducida (pilas, impresos, fósforos, acondicionadores de aire y textiles). En algunos de los casos, la presencia de ventas de cierta consideración en mercados regionales contribuye a disminuir la diferencia.

En el cuarto grupo (38, 41 y 58) encontramos costos mucho mayores en una o en las dos etapas, sin correlativas disminuciones en la otra. En dos de los casos se trata de empresas textiles que probablemente han sobrevalorado la significación de los costos. El caso restante tiene características especiales. Se trata de una empresa que produce colchones y almohadas de espuma de poliuretano, de reducido valor por unidad de volumen. Inicialmente prevista para abastecer al mercado regional ha debido expandir su área de ventas para lograr una adecuada utilización de la capacidad instalada. En las ventas extrarregionales, la incidencia de los fletes es particularmente elevada.

Claramente, es el tercer grupo el que presenta mayor interés. En los dos primeros no existe un problema de mayores costos por transporte y el cuarto revista características especiales. Sería de importancia el determinar cuantitativamente la importancia relativa de

* *Que ya ha sido comentado en una sección anterior.*

los fletes en el producto terminado, pero ello requeriría un estudio especializado.

Sin embargo, las características de los productos y algunos elementos de juicio adicionales recogidos en las entrevistas hacen suponer que la influencia no es excesiva, y su orden de magnitud puede ubicarse en cifras inferiores al 3 %.

Resumiendo, los datos recogidos tienden a señalar que los costos adicionales derivados de la localización en Tucumán son de significación relativamente reducida. De haberse concedido tarifas preferenciales hubieran sido aún menores.

Hay, sin embargo, factores extraeconómicos que fueron señalados por varias de las empresas, en particular por aquellas pertenecientes a empresarios tucumanos. Se enfatizó el hecho de que, más que la distancia a los mercados o a las fuentes de provisión de materia prima, es la distancia a los centros reales de decisión la que perjudica a las empresas. En los términos de uno de los empresarios: "Los problemas... se deben a que todo depende y funciona en beneficio de Buenos Aires".

Es éste un tipo de problema que afecta casi exclusivamente a los empresarios tucumanos. En las empresas pertenecientes a grupos más amplios, el problema no es percibido en cuanto la mayor parte de las vinculaciones con los organismos nacionales se lleva a cabo a través de las oficinas centrales. Confirma la importancia de ese factor el hecho de que algunas de las nuevas empresas, cuyas únicas plantas productivas están ubicadas en Tucumán, mantienen al grueso del equipo directivo y administrativo en oficinas ubicadas en la Capital Federal.

Las formas en que la distancia a los centros de decisión afecta a los empresarios tucumanos son múltiples. Deben mantener contactos con una miríada de organismos nacionales: Banco Nacional de Desarrollo, Sub-Secretaría de Industrias, Banco de la Nación, Dirección de Aduanas, Ferrocarriles, Agua y Energía Eléctrica, Obras Sanitarias de la Nación, Comisión Nacional de Enseñanza Técnica — son sólo parte de las que fueron mencionadas. Sólo una parte reducida de los trámites puede realizarse en Tucumán y para el resto es necesario recurrir a Buenos Aires. Los resultados son lentos, engorrosos e incomprensibles.

Los factores extra-económicos también caracterizan las respuestas de aquellos empresarios que, con decreto de acogimiento, desistieron posteriormente de la radiación, o de aquellos que desistieron en fases previas a la sanción del decreto. Sólo ha sido posible entrevistar a cinco empresarios en esta categoría, lo que hace difícil generalizar sus respuestas.

Sin embargo, parece importante enfatizar el hecho de que ninguno de los entrevistados efectuó comparaciones de costo o estudios en profundidad sobre las

alternativas de localización.* Los factores que llevaron al desistimiento fueron, generalmente: "en Tucumán siempre hay problemas de huelga", "no es posible instalar una industria moderna sin que haya una cultura laboral previa", o "el Operativo no me pareció una cosa seria, la instalación de nuestra planta es para veinte años".

Creemos que un análisis en profundidad de las diferencias de costos que origina la localización en Tucumán sería de gran importancia. No debería limitarse a cuantificar con precisión los mayores costos de las empresas que operan en la actualidad en la Provincia. Sería de similar importancia el análisis de la decisión de localización de aquellas empresas que instalaron nuevas plantas en la zona de la Capital Federal o Gran Buenos Aires en el período de vigencia de los beneficios del Operativo.

G. El costo del Operativo en el sector industrial

La estimación de los costos del Operativo presenta en la mayor parte de sus aspectos, dificultades prácticamente insalvables. Los mismos también existen en el sector industrial, aún cuando, en este caso, la información recogida permite discutir alguna de las características de los beneficios impositivos y crediticios y llegar a estimar el orden de magnitud del costo de los mismos para el Estado.

El primer problema a analizar es el determinar cuáles son los elementos que componen ese costo. Un sofisma típicamente utilizado para argumentar en favor de las exenciones es el de sugerir que el costo para el Estado es extremadamente reducido, ya que si no se conceden los beneficios, las industrias no se instalan y no se genera la corriente de actividades que da origen a los montos imponibles. A lo sumo, puede considerarse como costo efectivo las desgravaciones concedidas a los inversores y las diferencias de interés en el caso de los créditos preferenciales. En el argumento usual utilizado en relación a la inversión extranjera — si no se le dan ciertos beneficios va a radicarse en otro país.

Pero la inversión extranjera en Tucumán es extremadamente reducida, y el argumento no es extrapolable a la inversión nacional. Aún admitiendo que, en caso de no concederse los beneficios, las industrias no se hubieran radicado en Tucumán, lo hubieran hecho en otras zonas del país, generando allí los ingresos gravados con impuestos. En otras palabras, las desgravaciones concedidas en Tucumán constituyen un costo real para el Fisco Nacional.

Pero puede, en cambio argumentarse que no todas las desgravaciones concedidas en Tucumán pueden con-

* Tampoco parecen haberlos efectuado las empresas ya radicadas. De 43 casos, sólo en 6 hubo asesoramiento externo (en uno de ellos se utilizó un estudio de mercado ya existente). En los demás casos el conjunto de estudios fue de poca importancia, realizado por personal de la empresa o basándose en "la experiencia anterior".

siderarse un costo atribuible al O.T., ya que existían regímenes alternativos, válidos para otras zonas del país —y aún para Tucumán mismo— que hubieran sido válidos aún cuando no se hubiera lanzado la O.T. Tienen importancia los regímenes del Decreto 5339/63 y particularmente el del Dto. 3113/64, válido para numerosos sectores y áreas del país. La magnitud de las inversiones bajo los distintos regímenes —consignadas en el Cuadro AE/III/3— indican que la mayor parte de la inversión industrial de alguna significación está comprendida en alguno de los distintos regímenes de promoción.

En ese sentido, resulta razonable considerar como específicamente atribuibles al O.T. las diferencias entre los beneficios conferidos por el Decreto 2102/69 y el 3113/64. Suponiendo que la mayor parte de las empresas hubiera optado, bajo el régimen de este último decreto, por los beneficios acordados a la empresa, los adicionales correspondientes al caso de Tucumán serían:

- Desgravación a inversores
- Desgravación del impuesto a las ventas
- Desgravaciones concedidas a algunas empresas para la importación de materia prima
- Créditos preferenciales a interés menor que el corriente

La desgravación a los inversores es de fácil cálculo, ya que cada uno de los decretos indica el monto máximo de la exención. Suponiendo que la misma se haya utilizado totalmente y que la tasa de impuestos que hubiera correspondido fuera del 38.36 %, es posible calcular el costo por empleo creado, sobre la base de los datos contenidos en las tablas del anexo estadístico. Así, en el caso de las 54 empresas en funcionamiento, la inversión susceptible de desgravación es de m\$N 6632 millones que, considerando la mencionada tasa, determina una exención total de m\$N 2544 millones. Considerando que esas empresas han creado alrededor de 4350 puestos de trabajo, el costo para el Estado por empleo creado es de m\$N 585.000. En el caso de las empresas en construcción o con decreto aprobado, la inversión desgravada para 23 empresas es de m\$N 9.381 millones que determinan una exención total de m\$N 3.600 millones para alrededor de 3.000 puestos de trabajo a crear. El costo unitario llega a m\$N 1.200.000 por empleo. El aumento obedece a dos razones: la primera, el impacto de la inflación, ya que las cifras de desgravación no han sido deflacionadas y la segunda, el aumento de la cuantía de los beneficios.

Para hacer un cálculo preciso del valor de las desgravaciones del impuesto a las ventas, resultaría necesario conocer las proyecciones del volumen de ventas y de la materia prima, dato del que sólo disponemos para algunas empresas. La aproximación más adecuada puede lograrse estimando la relación existente entre el monto imponible para el impuesto a las ventas y el personal ocupado, dado que para este último dato, disponemos de información relativamente confiable para el universo de empresas. La relación es sumamente

variable, oscilando entre un mínimo de m\$N 1.6 de monto imponible por cada m\$N 1,0 de salarios a un máximo de m\$N 8,4. Si consideramos una relación media de m\$N 3.5 —aproximadamente el valor modal en los pocos casos considerados— el valor actual de la desgravación del impuesto a las ventas es de m\$N 1.020.000 por cada millón de m\$N de salarios anuales creados.

Por lo que hace al costo para el Estado de las tasas preferenciales de crédito concedidas, nuevamente sólo es posible hacer estimaciones muy aproximadas. Al 31/12/1971 el Banco Nacional de Desarrollo había concedido créditos por un monto de m\$N 11.064 millones a 41 empresas que ocupan o ocuparán 5.232 personas. Suponiendo que, en promedio, la tasa de interés sea inferior en 6 puntos a la normal y que el plazo medio sea de 5 años, el valor actual de la diferencia es de m\$N 1.670 millones, es decir m\$N 320.000 por cada empleo creado. Para el caso del Banco de la Provincia de Tucumán no disponemos de los datos referentes al monto de los créditos sino los correspondientes al nivel de deuda máxima de cada empresa. La magnitud de las cifras es sensiblemente inferior a la del B.N.D. y una estimación razonable para el caso del B.P.T. es estimar el costo en un 20% del correspondiente al B.N.D., es decir, m\$N 64.000 por empleo creado.

Parte de los costos han sido expresados en m\$N/empleo creado y parte en m\$N/m\$N salarios anuales. Si, a efectos de uniformarlos, estimamos un salario promedio anual, incluidas cargas sociales, de m\$N 1.000.000, el orden de magnitud del costo para el Estado de cada m\$N 1.000.000 anuales de salarios creados es de m\$N 2.250.000. Esta cifra es solamente un muy grueso indicador, ya que, además de los enormes márgenes de error de cálculo, no se han cuantificado las exenciones a los recargos de importación de materia prima, existentes en algunos casos, ni la existencia de cuotas de impuesto a las ventas superiores al 10% considerado*, ni el significado que pueda tener la concesión de créditos mayores a los que hubieran podido corresponder en otra localización.

Ese valor promedio también oculta la incidencia diferencial de los beneficios según los distintos casos. Es probable que los beneficios adicionales concedidos, en el caso de las ampliaciones hayan sido de muy pequeña cantidad. En el otro extremo, en el caso de la empresa 65 —de dimensiones grandes— el valor de los beneficios adicionales llega a m\$N 5.920.000 por cada m\$N 1.000.000 anual de salarios.

Cabe recordar también que sólo nos hemos limitado a considerar el valor de los beneficios adicionales en relación a los del Dto. 3113/64. De haber considerado el conjunto de beneficios, las cifras se habrían duplicado y, en general, el valor actual del conjunto de beneficios supera el valor actual de 10 años de salarios,

* Que se dan en el caso de fabricación de acondicionadores de aire, grabadores, etc.

incluidas cargas sociales (Cf. Cuadros AE/III/25-31). Sobre este punto retornaremos en el Capítulo VI.

H. La implementación del Operativo Tucumán

Las características del primer período

El período que va desde la sanción de la Ley 17010 hasta fines de 1968 tiene características diferentes, no sólo en relación al tipo de empresas que se radicaron y a los beneficios concedidos, sino también en la mecánica operativa adoptada.

Esa ley crea un Comité compuesto por representantes del CONADE, de la Provincia de Tucumán, de las Secretarías de Estado de Industria, Comercio, de Agricultura y Ganadería y de Vivienda. De él deberían partir las propuestas de decisiones relacionadas con la transformación agro-industrial de la Provincia. En su art. 4º, permite al Comité el efectuar gestiones directas entre los distintos Ministerios entes autárquicos y organismos, tanto del país como extranjeros.

Aún cuando los beneficios concedidos a las empresas son, en algunos casos, algo mayores a los del Dto. 3113/64, la característica principal es la rapidez de la tramitación. Esta rapidez choca a menudo con las necesidades de evaluación de los proyectos, como surge de algunos intercambios de opiniones que recogen las actas de las reuniones del Comité. Así, por ejemplo, en relación al caso de una firma "el... (Representante del CONADE) expresa que con todos los elementos de juicio será estudiado en el CONADE y se le dará trámite expeditivo, pero juzga necesario que la firma llene previamente el formulario de Promoción Industrial. El (Coordinador) hace notar que dicho formulario involucra 76 preguntas y deja expresado su temor de demora en el trámite. El (Representante del CONADE) se compromete —una vez en poder de la documentación— en no demorar más de 3 ó 4 días, argumenta que no es aconsejable otorgar tratamientos favorables sin que la empresa haya cumplido los requisitos vigentes.

A raíz de estas manifestaciones se produce un prolongado cambio de opiniones durante el cual el señor Representante de Tucumán deja constancia que no ha estado nunca en el ánimo de la instancia superior, en el caso de Tucumán, que necesita imperiosamente medidas de emergencia, seguir la vía de la normalidad. El (Representante del CONADE) insiste en su planteo porque considera que hasta ahora no se han modificado las condiciones de las disposiciones. Agrega que únicamente se puede dar un trámite de excepción en cuanto a rapidez de tratamiento. El (Representante de Tucumán) hace hincapié en que el CONADE toca un tema que hace al fondo de la cuestión y que ya se creía superado, resalta los propósitos del Comité de cumplir su cometido sin ir a vía muerta. El (Representante del CONADE) vuelve a su primitivo planteo de que el estudio no va a significar demora, ni tam-

poco la contestación a los formularios por parte de la empresa."

La observación de la duración promedio del lapso que transcurre entre la presentación del proyecto y la resolución del Comité sugiere que, en el primer período predominó la rapidez del trámite sobre las necesidades de evaluación. En algunos casos, el tiempo transcurrido entre presentación del proyecto y sanción del Decreto es inferior a los 25 días.

El escaso análisis se refleja también en los resultados. La proporción de empresas en funcionamiento en relación a proyectos presentados es particularmente baja en el período. Corresponden al mismo las empresas que posteriormente quebraron o tuvieron dificultades graves.

Aparentemente, la rápida evaluación tendía a atraer proyectos de escasa solidez, y ello se refleja en algunas de las actitudes de los empresarios. En uno de los casos en que se solicitaron algunos datos adicionales "(el empresario) se mostró sorprendido de lo que se le pedía, que consideraba innecesario por creer suficiente su presentación e hizo la salvedad de que para llenar lo que se le pedía demoraría por lo menos un mes". Escribe, además, una fuerte carta de protesta al Gobernador de la Provincia. En otro de los casos, el interesado "se niega a ampliar su presentación. El B.I.R.A., en vista de la intransigente posición de este señor, decidió entregarle el formulario mínimo que el Comité exige y aún así la presentación es incompleta."

A la vez, hay un fuerte apoyo político y una presión por resultados desde las instancias superiores. El Secretario de Industria, Ing. Galimberti, concurre cada tanto en tanto a las reuniones del C.O.T. y arenga a sus integrantes con frases como "Esta es una semana de acción y no quiere que se pierda el tiempo en papelerías. Pide tres decretos para el viernes". En alguna otra ocasión "estima que, teniendo en cuenta la especialísima situación de Tucumán, habría que sacar un decreto por semana."

Es decir que, en el período inicial se conjugan un monto relativamente reducido de incentivos, de los cuales el único adicional de importancia era la posibilidad de obtener desgravaciones para la importación de materia prima y requisitos reducidos para la presentación. A ello se debe agregar la personalidad del Coordinador del Comité, tremendamente activo, no solamente en lo que hace a la gestión de los propios decretos del O.T., sino también en la búsqueda de empresarios interesados en radicar plantas en Tucumán. Ello motivó que las empresas correspondientes al primer período puedan clasificarse en tres grupos principales — con algunas excepciones:

a) Pequeñas y medias empresas tucumanas que obtienen beneficios similares a los del Decreto 3113/64. El factor más importante es la facilidad de acceso a esos beneficios y al crédito oficial que resulta, más que de la Ley 17.010 en sí misma, de la activa gestión del Coordinador del C.O.T.

b) Empresas grandes con altos porcentajes de maquinarias o materia prima importada.

c) Empresas cuya posición financiera era muy delicada, al punto que les hubiera sido imposible acogerse a los beneficios de los regímenes vigentes. Tal era, por ejemplo, el caso de la empresa 08, al borde de la convocatoria de acreedores en el momento de su presentación. Era lo que alguno de los funcionarios entrevistados ha descrito como "riesgos calculados".

Las características del segundo período

La posición inicial del C.O.T. se va deteriorando con el transcurrir del tiempo. Concurren a ese deterioro una serie de factores. En primer término, la pérdida de centralidad del problema que hace presente se va acentuando a partir de la caída de Salimei. En segundo lugar, el agotamiento que se va verificando en relación al empresario tucumano, que es la principal fuente de proyectos en el primer período. A la vez, algunos infortunados episodios iniciales y la rapidez de tramitación de los decretos crearon un clima de desconfianza en otros sectores de la Administración Pública. Llega un momento en que, a pesar del carácter preferencial asignado a los trámites, los expedientes del O.T. son observados con mayor detalle y atención que los corrientes. En la Provincia, a partir de la asunción de Avellaneda como Gobernador en marzo de 1968, hay una presión constante por transferir la responsabilidad principal del Operativo a la Provincia —incluyendo medidas como la creación de la Secretaría de Estado de Transformación Agro-Industrial— de la que resultan algunas colisiones con el C.O.T. Concorre también al deterioro la disminución de las ventajas relativas concedidas a Tucumán por la disminución generalizada de recargos a la importación que era uno de los elementos de la política económica que se venía siguiendo a nivel nacional.

A principios de 1969, existía un conjunto de conversaciones, contactos y proyectos de empresas de gran importancia que supeditaban la radicación en Tucumán a la concesión de beneficios adicionales. Sobre esa base, se obtiene en Mayo de 1969 la sanción de la Ley 18202 y su decreto reglamentario en el cual los beneficios se acentúan notablemente.

Las características del primer período desaparecen paulatinamente. La estructura de beneficios se ha modificado y ya no atrae a empresas con altos porcentajes de factores importados. Las ampliaciones de empresas tucumanas han desaparecido por el agotamiento de la capacidad de expansión del reducido sector industrial pre-existente. El análisis de los proyectos es más detallado, el proceso de aprobación más prolongado, lo que va tendiendo a excluir la presentación de empresas marginales.

El proceso tiende a asimilarse a los regímenes usuales. El monto y las características de los beneficios pasan a ser variables más relevantes que la ejecutividad del Coordinador del Operativo.

Queda, como conclusión, un punto común a ambos períodos del O.T., que será analizado en la sección siguiente.

Los criterios de selección utilizados en la concesión de los beneficios

Los criterios explícitos de la concesión de beneficios para la radicación de industrias en Tucumán pueden encontrarse claramente en el convenio que firman, con fecha 18 de Agosto de 1966, la Provincia de Tucumán y el Ministerio de Economía de la Nación. Este último asume, como contrapartida del cierre de ingenios acordado, "el compromiso formal de poner en marcha... un programa para promover y financiar... una adecuada reestructuración agro-industrial de la Provincia de Tucumán, que asegure en primer término la absorción de la mano de obra afectada como consecuencia del cierre de ingenios." Esta prioridad asignada al problema del desempleo, reforzada por numerosas declaraciones de funcionarios oficiales, es el principal objetivo explícito de la O.T. Debe, por supuesto, incluirse el objetivo implícito de que el sector industrial a crearse como consecuencia de los beneficios debería ser capaz de mantenerse por sí mismo cuando éstos caducaran.

Sin embargo, el conjunto de beneficios que se conceden no difiere esencialmente de los concedidos anteriormente para el desarrollo de industrias de base o de regiones cuya característica principal es precisamente la opuesta a la de Tucumán: el de constituir áreas de muy baja densidad de población sin problema mayor de desempleo. En última instancia, la única diferencia formal entre el Decreto 3113/64 y los decretos de la primera época es que los beneficios se refuerzan al conceder simultáneamente los beneficios a la empresa y a los inversores y el posibilitar la importación de materia prima libre de recargos de importación a algunas de las empresas.

Llama la atención el hecho de que, frente a un claro problema de desempleo, la mayor parte de los incentivos tengan un marcado sesgo hacia la atracción de industrias de capital intensivas o, dentro de cada sector, hacia tecnologías de esas características. Así, los beneficios a los inversores, la prioridad de equipamiento, las exenciones a impuestos de sellos y sustitutivo, los créditos promocionales, tienden todos a hacer más favorable la relación costo de capital/costo de mano de obra y los incentivos restantes (exención de impuesto a los réditos y a los beneficios extraordinarios, tarifas de fomento) asumen características aproximadamente neutrales.

Lo mismo puede decirse del impuesto a las ventas, que es la única modificación de consideración que introduce el Dto. 2102/69.

Aún cuando la asignación de los créditos de fomento pudiera haber seguido otra tendencia, en la prác-

tica se observa un similar sesgo hacia las industrias capital intensivas. Ese sesgo es muy marcado en el Banco Nacional de Desarrollo, al punto que una sola empresa, que representa el 15,6 % de los empleos, recibe el 54,1 % de los créditos. En el otro extremo, 39 empresas, que determinan la creación del 48,7% de los empleos, reciben solamente el 20,6 % de los créditos.

Suele justificarse el hecho mencionado con un nuevo sofisma. Se arguye que una de las características más marcadas de las industrias modernas es la no sustituibilidad de los factores. Resulta inútil, en consecuencia, tratar de modificar la participación de los factores a través de incentivos diferenciales a los mismos, ya que las tecnologías óptimas —de proporciones fijas— no son afectadas por variaciones en el precio relativo de los factores. En consecuencia, el fenómeno que interesa es el impacto conjunto de los beneficios en la rentabilidad de la empresa que es la que influirá sobre la única decisión sobre la que es posible actuar: la de radicarse o no en Tucumán.

La premisa necesaria para la validez del mencionado planteo es la inexistencia de limitaciones en cuanto al monto de las exenciones o de los créditos a conceder. De existir limitaciones, se llegaría a un sub-óptimo en materia de creación de empleos, a través de los mecanismos existentes.

Existen una serie de indicios adicionales que tienden a sugerir que la creación de empleos era, operativamente, un objetivo subsidiario. Hemos mencionado anteriormente el desfase existente entre la creación de desempleo y la de creación de los nuevos puestos de trabajo.

Se ha discutido también la aprobación de un cierto número de proyectos en los que era presumible que el impacto negativo que tendrían en otras industrias locales era similar o superior a la creación de empleos por efecto de esos proyectos. Cabe agregar que no se implementaron controles de ningún tipo en relación al volumen de empleo proyectado en las presentaciones, mientras que, en relación al volumen de exportaciones proyectado, se establecieron claras obligaciones por parte de algunas de las empresas radicadas.

Estas aparentes incoherencias se explican teniendo en cuenta la perspectiva de cada uno de los participantes en el proceso de decisión.

Sólo dos de ellos podían tener interés en hacer entrar en las consideraciones el volumen global de beneficios que la sociedad estaba dispuesta a conceder para lograr la solución del problema del desempleo en la Provincia: el CONADE y Hacienda. El primero deja de participar a corto plazo y la intervención de Hacienda es meramente formal. Precisamente, *la sanción de de-*

cretos como los que son característicos de los mecanismos de promoción industrial puede interpretarse como la elusión sistemática de la discusión sobre el monto de las transferencias de recursos aceptables.

Al definir claramente los beneficios unitarios que recibe cada empresa, el monto total es indefinido, y dependerá exclusivamente del número y características de las empresas radicadas. No sólo se elude la respuesta, sino que se evita la intervención de Hacienda, que pasa a ser meramente formal.

Es por ello que el *número de empleos* deja de ser la dimensión relevante, y el *número de decretos* pasa a ser la consideración fundamental. Tiene, además, la ventaja de ser fácilmente exhibible como prueba de los resultados obtenidos. Se ha evidenciado, a lo largo del período, una tendencia a utilizar las cifras de empleo proyectadas como casi existentes, apenas firmados los respectivos decretos.

La perspectiva del Banco Nacional de Desarrollo es algo diferente, pero coherente con lo señalado. La característica parece haber sido buscar la seguridad en la devolución del crédito, lo que ha llevado a enfatizar el volumen del capital y de la inversión en activo fijo y la rentabilidad de la empresa. Eventualmente ha utilizado las presiones políticas existentes para lograr márgenes especiales de redescuento en el Banco Central, minimizando así el compromiso de recursos propios.

Por lo que hace a la Secretaría de Industria, uno de sus principales roles en el período parece haber sido el de constituir la "arena burocrática" donde empresas en otras zonas del país, afectadas por radicaciones en Tucumán, planteaban sus problemas.

La intervención del CONADE, que podría haber aportado pautas al desarrollo zonal, se limitó a los primeros meses, excluyéndose posteriormente de las deliberaciones del C.O.T. No parece haber contribuido a definir industrias cuya radicación en Tucumán fuera compatible con los planes nacionales. Aún en el más reciente de los planes (Abril de 1971) al listar la localización de actividades por regiones de desarrollo, hace constar que el listado —cuyas contradicciones son evidentes— ha sido elaborado en base a las demandas formuladas por las Provincias.

Resumiendo, el O.T., en sus aspectos industriales, aparece como un conjunto descoordinado de radicaciones aisladas, sin una estrategia o al menos una dirección rectora. El factor más relevante en su relativo suceso, es la actividad desarrollada por el Coordinador del Operativo, más que su solidez conceptual y su planificación previa. El costo del mismo ha sido muy elevado, aún cuando, por sus características, resulta de difícil estimación.

CAPITULO IV

EL PLAN DE TRANSFORMACION AGRARIA

A Las dos estructuras del agro tucumano

La detallada descripción de las características de las ocho regiones en que es posible dividir el agro tucumano —contenidas en el Gráfico AE/IV/1— tienen la desventaja de ocultar los aspectos fundamentales del mismo. En Tucumán, la caña y su zona *son* el agro tucumano y las restantes regiones tienen un carácter totalmente marginal frente a ésta. El clivaje entre las dos zonas no es solamente ecológico, sino que existe en prácticamente cualquier dimensión que se introduzca en el análisis.

Las series estadísticas disponibles no permiten reflejar con claridad este fenómeno y, desgraciadamente, no contamos con fuentes precisas para evaluar históricamente el peso de la caña en relación a otros productos. Sabemos, por ejemplo, que en los años 1937/38, sobre un total de 178.000 Has. cultivadas en Tucumán, corresponden a la caña 143.000 Has. (fuente: E.E.A.T.). Otras estimaciones y análisis llevan a suponer que la caña llegó a representar en las últimas décadas entre el ochenta y el noventa por ciento de la producción agropecuaria destinada al mercado, y una proporción apenas inferior del total de la producción agropecuaria, es decir, incluyendo aquella parte de la producción destinada al auto-consumo.

Excluyendo la caña, del resto de los productos agropecuarios, sólo los citrus —en particular el limón— y antaño el arroz, ninguno tenía características tales que lo hiciesen susceptible de constituir una base adicional a la economía “exportadora” provincial, en condiciones de ventajas comparativas que las hicieran apetecibles para el mercado nacional. Algunos productos menores (hortalizas, ajíes, y más recientemente tabaco, frutillas, etc), pueden servir y han servido en el pasado como complemento de exportación.

Independientemente de los pronósticos basados en apreciaciones más o menos optimistas de las bondades productivas del agro tucumano, la experiencia todavía no ha demostrado en forma definitiva que Tucumán, comparada con otras zonas, cuente con mejores o por lo menos iguales condiciones para producir otros productos agropecuarios que puedan reemplazar a la caña como base *cuantitativamente* importante de una economía agrícola que exceda los límites provinciales. Es

ésta una constatación empírica. No pretendemos hacer juicios de valor acerca de las inmejorables ventajas que algunos asignan a Tucumán para ciertas producciones —tabaco, algodón, soja, etc.— o la negación de que puedan prosperar otras explotaciones agropecuarias al margen de la caña que otros, más pesimistas, sustentan.

En todo caso, es necesario tener en cuenta algo que parece evidente y que permanentemente se olvida: *las condiciones físicas —tierra, clima, etc.— son solo una de las variables objetivas que condicionan la posibilidad de un desarrollo agropecuario. Sobre ellas se asientan relaciones económicas y sociales, también objetivas, que determinan que tal desarrollo sea o no factible: mercados, precios relativos, estructura de la propiedad, características de las unidades productivas, etc.; condicionadas a su vez por relaciones económicas y sociales más globales que se dan en el contexto provincial y nacional.*

Es la inclusión de todas esas variables la que permite la división del agro tucumano en dos zonas y dos estructuras socio-económicas bien diferenciadas a que hacíamos referencia más arriba.

Un primer indicador elemental, que contribuye a explicar superficialmente el fenómeno, es el del valor de la producción por Ha. para distintos cultivos. Solo los citrus y el tabaco, permiten conseguir ingresos superiores entre un 10 % y un 70 % a los de la caña. Los demás frutales y las hortalizas producen ingresos similares o algo inferiores. Pero los demás productos producen ingresos brutos sensiblemente inferiores: soja, del 8 al 12 % del ingreso por Ha de caña; sorgo granífero, del 5 al 13 %; maní, del 9 al 17 %; algodón, del 22 al 27 %; maíz, del 8 al 21 %; alfalfa, menos del 14 % trigo, menos del 10 %; arroz, alrededor del 35 % y cebada, alrededor del 17 %.*

En el agro tucumano, donde la tierra apta para el cultivo de la caña es un factor “escaso” y la fuerza de trabajo normalmente no está utilizada a pleno, otro indicador descriptivo es la cantidad de jornales que ab-

* Dado que las estimaciones han sido efectuadas en base a rendimientos y precios de los productos, las variaciones de unos y otros explican la amplitud de los límites de las cifras consignadas.

sorbe cada cultivo por Ha.* Salvo el tabaco, que utiliza unas 90 jornadas por Ha y por año, todos los otros productos absorben menos jornadas que la caña (50/60 jornadas). Las hortalizas utilizan alrededor de 30 jornadas en promedio; el algodón y los citrus menos de 25; la alfalfa menos de 10; el maíz, sorgo, trigo, soja, girasol y maní menos de 5; y la hazienda entre 1 y 5, según sea de cría o de engorde.

Retomando la idea de base, pareciera, si nos atenemos a los hechos, que una suerte de fatalismo histórico ha dividido en dos el agro tucumano. Una zona, la de la caña, limitada, de tierra "escasa", en donde la caña reina sin competencia y el resto de la provincia, no definido tanto por sus específicas condiciones productivas, sino porque en ella la caña no se da o se da "mal". Es por eso que allí se desarrollan otras producciones de menor rango, sin limitaciones de tierra.

Es necesario, sin embargo, considerar lo siguiente:

- El alto grado relativo de "rentabilidad" de la caña no brota exclusivamente del suelo. Surgen en primer lugar del mercado, y más profundamente, de complejas relaciones socioeconómicas que así la han condicionado.
- La caña cañera tucumana no es —como una obra de arte irreproducible— el único lugar del país donde se puede cultivar la caña de azúcar. Aún sin considerar las principales regiones competidoras de Tucumán —Jujuy y Salta— hay zonas, como algunas de Misiones, en donde la caña se da con rendimientos muy elevados (9.3 % de sacarosa en caña en 1970 frente a 9.1 % de Tucumán) y la tierra no constituye un factor "escaso".

Es esa predominancia de las relaciones económicas, que responden a realidades de difícil modificación, la que nos lleva a describir someramente en la siguiente sección, a los factores que condicionan la producción cañera en Tucumán.

B Factores condicionantes de la producción cañera tucumana

La agricultura de la caña forma una unidad con la industria, de una intensidad tal que la diferencia de la mayor parte de los otros cultivos que también constituyen materia prima de procesos manufactureros.

Como la caña no puede almacenarse una vez cortada, dado que el contenido de sacarosa disminuye rápidamente, los ingenios azucareros deben instalarse en el medio de las plantaciones para asegurar el rápido transporte. Esto crea una estructura particular en las zonas de plantación cañera: las relaciones industriales conviven físicamente con las relaciones agrarias. En general, el elemento más dinámico es el ingenio, de tal manera que si bien caña y azúcar forman una unidad no divisible dentro del conjunto de la política azucare-

ra, es la parte final del ciclo y las relaciones que en este nivel se establecen, las que condicionan a la producción de materia prima. Ello implica que las relaciones sociales agrarias están estrechamente ligadas y condicionadas en Tucumán a un sector capitalista industrial, comercial y financiero.

Si bien la caña —y la producción de azúcar— fueron conocidas en Tucumán desde la época de la Colonia, no fue sino en la década de 1870 cuando se inició en Tucumán la producción en gran escala para el conjunto del país. Hasta esa fecha, la producción de Tucumán escasamente alcanzaba las 3.000 t., un cuarto de siglo más tarde era treinta veces mayor.

Este desarrollo es atribuido por algunos autores a la llegada del ferrocarril a Tucumán en 1876 y a la instalación en el litoral de la primera refinería azucarera industrial en la década de 1870. No obstante; el tendido de ferrocarriles en el país en el último cuarto de siglo pasado fue lo suficientemente extenso como para considerar que no sólo Tucumán contó con esa "ventaja comparativa". La instalación de la refinería por Tornquist fue una acción económica corriente y su influencia no puede haber sido decisiva.

Es, pues, necesario agregar algunas consideraciones sobre la evolución de la situación económica, social y política del período. Nuestro interés no es anecdótico o histórico, sino que obedece al hecho de que algunas de las características que comentaremos subsisten en la actualidad como condicionantes relevantes del fenómeno azucarero. Es importante enfatizar los siguientes aspectos:

a) Desde su origen, la economía azucarera tucumana formó un núcleo monoprodutor, monoexportador, que condicionó al grueso de la economía provincial en un papel de activa dependencia con el sistema capitalista nacional externo a ella. Su suerte estaba supe-ditada al desarrollo de la "metrópoli" a la cual estaba ligada, ya que ella constituía el mercado donde el azúcar tucumano encontraba una demanda solvente.

b) La base de sustentación de esta dependencia no era, como en otros casos —ganadería y cereales, obras, etc.— en relaciones agrarias atrasadas —peones en relaciones paternalistas o cuasi: feudales, inmigrantes, arrendatarios, etc.— sino que aún existiendo en Tucumán relaciones de ese tipo, en la propia zona se instalaba la gran industria y lo que ella conlleva: amplia extensión de las relaciones mercantiles, del trabajo asalariado, acumulación de capital, etc.

c) El surgimiento del polo azucarero en Tucumán no respondió exclusivamente a la libre acción de las leyes de la oferta y la demanda. Desde el comienzo, el Estado jugó un rol decisivo en su gestación y desarrollo. Las motivaciones de esa intervención escapan a este informe. Vale la pena, sin embargo, señalar que dos de los presidentes que se sucedieron en ese período —Avellaneda y Roca— eran tucumanos. A la vez, hacía poco que el Estado Nacional había conseguido aplastar la resistencia de las sociedades del Noroeste (rebeliones en La Rioja, Catamarca, Cuyo, etc.) y qué, para liqui-

* Fuente: Estación Experimental Agrícola de Tucumán.

dar las bases sociales que creaban tal resistencia con-venía desarrollar un centro capitalista en la zona. Tucumán ofrecía óptimas aptitudes económicas (tradicción comercial) y políticas (paz interior). En el contexto más general de la dependencia nacional, si bien la producción de azúcar afectaba los intereses de Inglaterra en cuanto ésta era el abastecedor (importador intermediario) más importante, era a la vez la exportadora de las maquinarias para los ingenios y la transportista ferroviaria del azúcar.

El Estado condicionó desde el comienzo la existencia de un mercado para el azúcar cuando, en un período prevalentemente libre cambista, impuso restricciones proteccionistas que permitieron el desarrollo de la industria. Esa protección se ha mantenido desde entonces, y la intervención estatal ha ido aumentando y diversificándose. En uno u otro período ha reglamentado qué parte del mercado corresponde a cada ingenio y a cada zona azucarera, qué parte del abastecimiento de caña le corresponde a cada productor agrario; ha establecido los precios de azúcar y caña; cuánto le corresponde del ingreso total al comerciante, al industrial y al cañero; ha financiado las zafras; ha autorizado o no las ampliaciones de la capacidad productiva; ha introducido subsidios diferenciales; ha exportado directamente o subvencionado exportaciones, etc.

Sin embargo, a pesar de la intensidad de su intervención, el Estado nunca llegó a actuar a la manera de "capitalismo de estado" asumiendo por sí mismo alguna de las fases del proceso —agrícola, industrial, comercial— limitándose su intervención directa a circunstancias coyunturales.*

d) En torno a la economía azucarera tucumana, de características capitalistas en ingenios y fundos medianos y grandes, se desarrollaban también amplias relaciones que sintéticamente definiremos como "marginales", es decir, de capas y clases que no se pueden integrar plenamente a las relaciones capitalistas y que, por otro lado, han perdido o visto debilitarse relaciones socioeconómicas de otro género.

Este tipo de relaciones marginales abarcan formas más o menos evidentes: las masas de campesinos de provincias vecinas o de la zona tucumana no azucarera que participan de la zafra como trabajadores transitorios; pobladores urbanos semiocupados que son transitorios de fábrica en épocas de molienda; trabajadores que hacen "changas" o trabajan ocasionalmente.

Tucumán, a diferencia de Salta y Jujuy, tenía y tiene poca afluencia de campesinos bolivianos en su zafra. Ello significa que los grupos marginales están presentes, encerrados en la zona de influencia del sector azucarero tucumano (que es mayor que la meramente ecológica) y son una fuente permanente de contradicciones sociales, particularmente en los ciclos recesivos. Es difícil hacer cálculos sobre el peso del sec-

tor marginal con la base de información estadística disponible, pero puede estimarse que los trabajadores marginales —directos e indirectos— son una cifra cuatro veces mayor* que el de trabajadores plenamente integrados al sector capitalista azucarero. Es éste un rasgo histórico de las relaciones económicas del sector azucarero tucumano que perdura todavía intensamente.

Resumiendo brevemente los puntos anteriores, podemos decir que, en el siglo pasado, la explotación azucarera jugó el papel de polo del capitalismo insertado en una sociedad con relaciones arcaicas. Completó económicamente la tarea militar de liquidar las relaciones antiguas y desplegó un conjunto de nuevas relaciones propias del capitalismo, sin lograr integrar plenamente como obreros permanentes o como clase media campesina, a buena parte de las masas de su zona de influencia. Mientras se mantuvo la gran expansión del sector azucarero tucumano, las contradicciones no eran tan evidentes.

En cambio, en la actualidad, se mantienen las mismas características básicas, pero, al no haberse podido desarrollar otros polos (actividades) que complementarían al sector azucarero en su rol dinámico y al estar cuasiestancado el propio sector azucarero, esta situación es fuente permanente de conflictos. Por un lado, las necesidades, hábitos y cultura de la población de la zona son las propias de una sociedad basada fundamentalmente en el trabajo colectivo como fuente de ingresos para satisfacer consumos a través del mercado; por otro el sector capitalista tucumano no puede absorber plenamente a esa población proveyéndola de ocupación estable.

A estas características generales, cuyos orígenes se remontan hasta el período de nacimiento del actual sector azucarero tucumano, debemos agregar otros aspectos que han adquirido relevancia en años más recientes.

e) El consumo de azúcar en el país crece a ritmo muy lento, asimilable al de crecimiento demográfico, que de por sí es bajo en la Argentina. La demanda de azúcar es casi inelástica respecto al precio o al ingreso (cf. Canitrot y Sommer, 1971).

A la vez, el sector azucarero tucumano está asociado a una "metrópoli" cuyo desarrollo se ha estancado en las dos últimas décadas. Esto no solo influye en cuanto al volumen de azúcar que dicho sistema puede absorber, sino también a la insuficiente capacidad de la metrópoli para crear otras actividades a partir de la propia caña — industria papelera y de la celulosa, ta-

* En la descripción de empleos en estadísticas censales, hay una serie de actividades en donde es difícil diferenciar su carácter de marginalidad.

En el Censo de 1960 se asignaban a "actividades no bien especificadas" 23.800 personas. En Servicios se incluían 48.200, de los cuales un buen número deben ser marginales. En el sector cañero propiamente, el empleo en enero, correspondiente a trabajadores permanentes, era de 28.900 personas y, en plena zafra, llegaba a 83.900.

(Datos para 1963, cf. Canitrot y Sommer, 1971.)

* De las cuales el ejemplo más reciente es la creación de CONASA, concebida en su momento como una intervención temporal.

bleros de bagazo, pienso enriquecido e incluso plásticos que permitiesen un desarrollo paralelo.

f) Dentro de esa perspectiva general de relativo estancamiento, la producción cañera-azucarera tucumana se caracteriza por marcados ciclos de expansión-recesión. Así, después de un alza en 1951, la producción cae en 1952 a 376.000 t, vuelve a crecer en 1953 y 1954 a niveles poco mayores de 500.000 t, para volver a caer en 1955 a 364.000 t. A partir de entonces se fue recuperando hasta alcanzar 722.000 t en 1958. El siguiente ciclo de recesión tiene un extremo de 374.000 t en 1961; el de expansión posterior llega a un pico de 750.000 t en 1965 para entrar luego en otra recesión que culmina en 1967 con una de las peores zafas de los últimos 20 años (378.000 t). En la actualidad se entra nuevamente en un período de recuperación.

Para el sector azucarero y, en especial, para el sector cañero, estas oscilaciones cíclicas son particularmente perjudiciales. Las plantaciones de caña se renuevan cada 4 ó 5 años: requieren, por lo tanto, períodos más o menos largos de estabilidad para una adecuada planificación de la producción. Las oscilaciones son un factor de desaliento para los productores más serios y fuente de maniobras y aventuras para los especuladores.

Las interpretaciones acerca de cuáles son los factores determinantes de este comportamiento cíclico son variadas. Algunas las atribuyen casi exclusivamente a factores climáticos, y hay, en efecto, una marcada correlación entre los rendimientos sacaríceos y la fecha y magnitud de las heladas en la zona cañera. Pero la influencia de factores no naturales es importante. En determinados años, ante expectativas de incrementos de precios y ampliación del mercado, la producción azucarera se entona y comienza una política de expansión que madura dos o tres años después de haberse iniciado, coincidiendo a veces con una etapa recesiva en lugar de un momento de auge. Así, por ejemplo, en 1962/63 se dan un conjunto de circunstancias favorables: la caída de la producción mundial por circunstancias climáticas, el alza astronómico de los precios del mercado libre, la redistribución de la cuota azucarera cubana, en el mercado estadounidense, etc. Ello creó una expectativa particularmente optimista en cuanto a las posibilidades de expansión del sector azucarero argentino. Coincidió con cuatro años sucesivos de buenas condiciones climáticas y así la producción nacional de azúcar pasa de 736.000 t en 1962 a un record de 1.211.000 t en 1965.

En otras ocasiones pueden vincularse los ciclos expansivos a políticas nacionales. En los primeros años de expectativa "desarrollista" del gobierno de Frondizi, y a partir de medidas concretas (supresión de los subsidios diferenciales, liberación de precios, facilidades al reequipamiento industrial) se llega a una producción nacional de 1.014.000 t.

f) La tendencia de los precios del azúcar y caña ha sido descendente en la última década. En 1965, a pre-

cios constantes, el precio del azúcar era tres cuartas partes y en 1967 poco algo más del 80 % del precio de 1960.

Dentro de esa tendencia decreciente, la caña sufrió una redistribución negativa. La relación precio caña/precio azúcar bajó de un índice de 100 en 1960 a 57 en 1967. Esta disminución debe haber sido sensiblemente mayor ya que la fuente de esos datos (D.N.A.) considera los precios oficiales, sin tener en cuenta que el precio de la caña "contado", fuera de cupo, era de apenas un 33% del precio oficial.* Si bien posteriormente hubo una recuperación, la relación no llegaba, en 1969, a las tres cuartas partes del valor de 1960.

Es decir, que dentro de la general tendencia declinante de los precios de los productos del sector, se verificó una redistribución de ingresos en perjuicio del sector agropecuario. Más adelante analizaremos la redistribución que se verifica dentro del propio sector agropecuario.

La situación es aún más seria si consideramos que el año base, 1960, fue un año de precios relativamente bajos para el sector caña-azúcar. En términos reales, los precios del azúcar en 1954-58 fueron superiores a los de 1960 en un 20-30%.

También en el caso de los precios encontramos ciertas características cíclicas, desfasado uno o dos años en relación en el ciclo de producción. En la actualidad, los precios aparecen en franca recuperación.

A la redistribución de ingresos en perjuicio de los sectores más débiles, originados por las tendencias de los precios, debe agregarse la tendencia general de redistribución del propio mercado, de similares características. En 1953/4 Tucumán tenía cerca del 70 % de las entregas de azúcar al consumo, y en 1968/9 había descendido al 55 %. La mayor parte del incremento correspondió a Salta y Jujuy, provincias en que el grado de concentración de la propiedad —en todas las fases— es mucho mayor que en Tucumán.

Dentro del propio sector fabril azucarero tucumano, ha habido también una manifiesta concentración. La disminución en Tucumán se logra a través del cierre de un cierto número de ingenios. Los que subsisten, han sido afectados en un grado muy reducido, y varios de ellos logran records de producción en el último período de recesión.

g) Un aspecto sumamente discutido y difundido es el de la baja eficiencia relativa de Tucumán respecto a otras zonas, y en especial Salta y Jujuy, en los rendimientos culturales e industriales del sector azucarero.

En la década del 50 los rendimientos culturales de Tucumán oscilaban alrededor de las 30 t/Ha, mientras que en Salta oscilaban entre 50 y 70 t/Ha y en Jujuy entre 60 y 80 t/Ha. En cuanto al contenido de sacarina, los valores de Salta y Jujuy eran también superiores a los de Tucumán. En la década de 1960 los rendimientos culturales se elevaron en todo el país,

* Estimaciones provenientes de las encuestas realizadas a productores minifundistas.

manteniéndose la diferencia entre el Norte y Tucumán.

Sin embargo, las experiencias del I.N.T.A. en Tucumán, con rendimientos superiores a 90 t/Ha y altos contenidos de sacarosa, similares a los del Norte, permiten pensar que más que los factores naturales, son las condiciones productivas las variables fundamentales, las determinantes de la actual situación. Aunque desde un punto de vista estrictamente técnico esta cuestión no está dilucidada, no es fácil defender la argumentación de las "desventajas comparativas naturales" de Tucumán.

Podría citarse como ejemplo la sustancial reducción de las diferencias en contenido sacarino entre el Norte y Tucumán. Ella se debe fundamentalmente a la implantación masiva de nuevas variedades aconsejadas por la E.E.A.T. y el I.N.T.A., y que es el adelanto tecnológico de más sencilla transmisión a productores independientes de media y pequeña dimensión.

A pesar del evidente progreso realizado, penetrando algo más profundamente en el problema, resulta aparente que la cuestión no reside exclusivamente en un desarrollo tecnológico del agro tucumano, sino, además, en asignar adecuada importancia a un problema estructural que continúa sin resolverse.

En este marco más amplio, la gran cantidad de hectáreas sembradas y los bajos rendimientos de los primeros años de la década de 1950 no responden a factores tecnológicos, sino que responden esencialmente a la política seguida en ese momento por el Estado. En aquella época, el Estado establecía que la caña se pagara según su peso, sin tener en cuenta su calidad —contenido de sacarosa— y, además, se subvencionaba a los productores más ineficientes.

Ello ocasionaba dos efectos: en primer lugar, disminuía la eficiencia productiva pues ésta, en lugar de producir beneficios, ocasionaba perjuicios económicos. En segundo lugar, para producir la misma cantidad de azúcar se absorbía mucho más trabajo, en una zona donde precisamente existía una imposibilidad de incorporar sectores marginales al trabajo asalariado. En definitiva, era una política redistribucionista que, si bien atemperaba las necesidades insatisfechas de trabajos e ingresos de los sectores marginales, no solamente no creaba las bases para un desarrollo alternativo, sino que también afectaba las posibilidades del mismo sector al deteriorar su eficiencia técnica.

Las políticas seguidas posteriormente, con mayor o menor decisión según los casos, estuvieron dirigidas a liquidar aquel freno a la eficiencia técnica, pero al mismo tiempo siguieron sin resolver en los hechos el problema de la no incorporación de capas marginales al trabajo social. De ahí que, si bien los índices de aumento de eficiencia técnica (caña por Ha, azúcar por tonelada de caña) manifiestan un mejor uso de recursos, la enorme dilapidación de la fuerza de trabajo existente en la zona señala lo contrario. Las zafras actuales utilizan 6 millones de jornales menos que las de 1955/6, es decir, alrededor de 60.000 trabajadores menos. Parte de ellos han emigrado, pero un número

considerable ha permanecido en la zona sin ocupación alternativa.

Planteado el problema en esos términos, la dilapidación de recursos es una constante de las dos últimas décadas en el sector azucarero tucumano. La primera parte del período se caracteriza por un marcado desaprovechamiento de tierra e instalaciones fabriles, la segunda por un desaprovechamiento de una fuerza de trabajo sin alternativas. Es probable que, en términos de eficiencia social, la diferencia entre ambos períodos no sea excesivamente marcada.

Aún cuando el sector azucarero tucumano ha estado casi estancado globalmente en términos de producción, estudiando su movimiento interno, puede afirmarse que éste no ha estado de manera alguna congelado. Manteniendo niveles similares de eficiencia social, ha habido un proceso de redistribución interna, con un relativo afianzamiento de un sector capitalista y un marcado deterioro de grupos marginales, pequeños campesinos, trabajadores semiasalariados que, al no haber sido absorbidos ni tampoco aniquilados económicamente, continúan presentes como fuente de conflictos sociales.

A la tendencia a la disminución de las Has destinadas a caña en Tucumán es necesario sumar lo dicho antes en relación a la declinación del precio de la caña. Además, los precios de la caña en Tucumán fueron inferiores a los pagados en Salta y Jujuy, en una magnitud de aproximadamente el 20 % (ver Cuadro AE/IV/2). Cabe agregar también, sobre la base de la información recogida en las entrevistas a productores cañeros, que el precio abonado a los grandes productores es mayor que el correspondiente a los minifundistas. El motivo no es exclusivamente la mayor calidad —contenido de sacarosa— de la caña, sino las ventajas operativas para los ingenios de los productores grandes, que les permiten compensar fácilmente las oscilaciones en el aprovisionamiento diario de caña, que la gran cantidad de proveedores hace de común ocurrencia, por las lógicas dificultades en planificar el corte y transporte.

Una primera explicación de la tendencia a la disminución del precio de la caña la encontramos en la disminución de los costos de producción debidos a aumentos de productividad. La cantidad de azúcar por Ha a principios de la década de 1950 oscilaba en Tucumán entre 1.6 y 2.5 t/Ha y en los últimos años entre 2.5 y 3.5 t/Ha.

Este incremento de rendimientos —del orden del 30 al 40 %— comparado con una disminución de precios reales del 20 al 40 % en el mismo plazo, expresaría una tendencia natural de correspondencia entre la menor cantidad de factores utilizados para obtener un mismo producto —aumento de productividad— y la disminución del valor del mismo. Es decir, los beneficios del adelanto tecnológico son transmitidos en su mayor parte al consumidor, fenómeno que señalan Canitrot y Sommer.

Pero aparece aún más importante analizar el impacto diferencial de este hecho sobre los distintos com-

ponentes de la estructura de productores cañeros de Tucumán.

Para los productores grandes y medianos que emplean trabajo asalariado permanente o transitorio contratado según sus necesidades, los aumentos de productividad se traducen en una disminución del costo de producción (igual producto con menos utilización de factores) o en un aumento del producto final con el mismo costo de capital. Si el precio baja, los beneficios del desarrollo tecnológico se transfieren al comprador, sin perjuicio para él, en la medida en que el descenso de precios no sea mayor que el aumento de productividad.

Para el pequeño campesino que emplea fundamentalmente fuerza de trabajo familiar, los efectos aparentemente son los mismos que en el del medio y gran productor. La diferencia fundamental es que los recursos que dejan libres los pequeños productores son fundamentalmente su propio trabajo y el de su familia.* En la medida en que el factor "ahorrado" carece prácticamente de utilización alternativa, permanece, simplemente, inutilizado. Es decir, que para el sector de pequeños productores familiares, los aumentos de productividad no acompañados por incrementos del volumen de producción o por el desarrollo de otras actividades que absorbieran la fuerza de trabajo liberada por las mejoras tecnológicas tuvo, con frecuencia, el resultado de agravar la situación de marginalidad, de desempleo, de no incorporación de su fuerza de trabajo disponible a sectores productivos.

En términos sociales, por tanto, parte de la mejora de rendimientos de la producción cañera tucumana se dilapidan, porque la fuerza de trabajo ahorrada no se incorpora al proceso de creación de riqueza. Expresado en otros términos, aumentan simultáneamente la eficiencia del capital y la desocupación y el sub-empleo.

El fenómeno, no obstante, es bastante más complejo que el esquema antes descripto. El proceso no se desarrolla de manera continua sino a través de saltos y oscilaciones. Hay períodos de expansión, donde la producción aumenta, y de crisis, cuando cae el producto, movimiento al que acompañan alzas y bajas de los precios relativos del azúcar y la caña. Han existido además, en las dos últimas décadas modificaciones continuas en la política azucarera del Estado que crean elementos de inestabilidad e incertidumbre, sobre todo por el rol fundamental que asume en la determinación del volumen y estructura del mercado, los precios y las formas de pago. El Estado, que financia la zafra con préstamos a ingenios para la compra de caña; y a productores, para cultivos e inversiones, es un elemento de primera magnitud en los procesos financieros. Es fre-

cuenta que a las tendencias de caída de precios y de restricción del área sembrada se suma un complicado proceso de créditos, pagos y subsidios que de continuo se modifica. En general, los pequeños productores sufren más que los grandes por los retrasos en los pagos de la caña vendida, por el no pago en el caso de ingenios que quiebran, por las restricciones en el crédito bancario —al que tampoco están dispuestos a acceder por el riesgo de perder la tierra hipotecada.

La ineficiencia del Estado para modificar la situación del área cañera tucumana resalta no solo por la magnitud de los recursos que invierte directa e indirectamente en el sector, sino, por contraste, con la efectividad con que algunas de las organizaciones estatales han cumplido su papel en lo referente al desarrollo tecnológico de la producción de caña. Este papel no ha sido solamente cumplido a través de los resortes legislativos que en los últimos años coadyuvaron a impulsar la productividad, al basar la compra de la caña en el contenido de sacarosa y no en el peso del vegetal. Ha sido fundamental las tareas de investigación y extensión de la E.E.A.T. y del I.N.T.A., que trajeron por consecuencia un importantísimo cambio en la estructura varietal de la caña cultivada.

Así, en 1960 la variedad Tuc 2645 tenía el 34 % de los surcos plantados y la Co 421 más del 12 %. En 1971 estas variedades disminuyen a menos del 4 y del 1 % respectivamente, y otras con mucho más alto rendimiento, que prácticamente no tenían peso en 1960, las reemplazan en los primeros lugares. La Co 310, que alcanza, según experiencias de la E.E.A.T. rendimientos de 75 t/Ha y del 10 % de azúcar en caña tenía, en 1971, el 20.5 % de los surcos plantados. La CP 48/103 con 10.5 % de azúcar en caña, 64,2 t/Ha y 7622 Kg de azúcar/Ha ocupaba el tercer lugar con el 16.22% de los grupos plantados. La NA 56/30, con 11.05% de azúcar en caña, 86,7 t de caña/Ha y 9600 kg de azúcar/Ha, tenía el 15.06% de los surcos plantados, ocupando el cuarto lugar. También debe mencionarse la NA 56/79, con un 19,85% de los surcos que tiene rendimientos de 10.60% de azúcar en caña, 86,4 t/Ha y 9361 kg de azúcar/Ha.

El efecto de los cambios varietales ha sido el factor más importante en el aumento de los rendimientos conseguidos en la última década en el sector cañero tucumano. Contrasta con la menor influencia que han tenido la mecanización y otras mejoras culturales, tales como el empleo de herbicidas y fertilizantes.

Aún cuando la base informativa disponible en cuanto al grado de mecanización alcanzado por la producción cañera tucumana es incompleto*, es posible inferir que están ocurriendo dos fenómenos simultáneos:

1º) hay menos equipos de los que sería factible utilizar, de acuerdo a los volúmenes de producción y de Ha cultivadas;

* Aún estudios como los de Italconsult (Plan preliminar para el desarrollo de la Provincia de Tucumán) señalan dudas sobre la exactitud de los porcentajes y cifras estimadas.

* En la medida en que tengan dificultades en la comercialización de la producción adicional en el caso de adelantos tecnológicos que ahorren tierra, el otro recurso libre es su propia tierra, que de acuerdo a la información recogida en las encuestas a minifundistas, es dedicada en baja proporción a reducciones para autoconsumo, con rendimientos muy bajos, en la mayor parte de los casos, la tierra queda desaprovechada.

2º) hay una capacidad sobrante de equipos no utilizados plenamente por sus propietarios.

Por lo que hace al primer punto, los tractores disponibles (alrededor de 1600, actualmente) cubren la posibilidad de tractorizar solamente el 50 % de la superficie de cañaveral. Las cortadoras (menos de 200 actualmente), solamente cubren una superficie menor de 10.000 Has y las cargadoras (menos de 100 actualmente) pueden cubrir unas 50.000 Has de las 150/180.000 de cultivo.

En cuanto al segundo punto, el tamaño de las fincas cuyos propietarios son dueños de equipos, sugiere que el uso de la capacidad de los tractores, cosechadoras y cargadoras disponibles, es bajo.

Esta aparente contradicción se explica por la estructura de la propiedad de la tierra, que impide el empleo económico de la maquinaria. En cargadoras, por ejemplo, este límite inferior es de 400 Has y el número de fincas que alcanzan o superan esa extensión es de alrededor de 40. En tractores, la E.E.A.T. ha estimado los costos relativos del uso de tracción animal frente a tres tipos de tractores y ha llegado a la conclusión de que el tractor no es competitivo frente a la mula en extensiones menores de 90 Has (Cf. Cuadro AE/IV/5).

El aumento de productividad en el área cañera tucumana ha seguido el camino más sencillo —el de los cambios varietales— que es donde más fácilmente actúa el Estado. En aquellos otros aspectos en donde la estructura de propiedad existente hubiera exigido una acción más decidida por parte del Estado, los efectos han sido menores.

Así, de una parte, hay un déficit de equipos, fertilizantes y herbicidas en el agro cañero tucumano y, de otra, las existentes se derrochan al no ser utilizadas plenamente, paradoja esta última en donde en buena medida es también responsable el Estado, que frecuentemente impulsa a adquirir equipos a productores que a veces no los necesitan, otorgando desgravaciones impositivas y créditos especiales afectados a la adquisición de maquinaria.

h) El fenómeno señalado de una "presencia ausente" del Estado, se hace más evidente si observamos la estructura de propiedad del área cañera tucumana.

La información proveniente de los censos nacionales o cañeros, que es la única disponible, contiene inexactitudes debido a la resistencia de los informantes en dar a conocer la superficie real cultivada. Como las notas de compra de caña se basan muchas veces en la cantidad de surcos sembrados y, además, los productores frecuentemente hacen figurar a sus familiares como propietarios independientes para poder tener acceso a varios ingenios y así conseguir más de un canal de venta para su caña, existen problemas serios en el relevamiento de la información de base. Las diferencias de un censo a otro no son estrictamente explicables por modificaciones reales de la estructura de propiedad.

No obstante ello, considerando los datos censales como indicativos, observamos que el sector de hasta

500 surcos (alrededor de 10 Has) ha tenido, durante la década de 1960, un peso algo mayor de 80 % del total de productores. Si sumamos a este grupo el de productores medianos (500 a 1000 surcos) el peso conjunto supera el 90 % del total de productores (Cuadro AE/IV/8). Esta proporción varía por departamentos. En Monteros la proporción de minifundistas es la mayor de la Provincia mientras que en Tafi, Capital o Burrucajú es sensiblemente menor. Estas proporciones caracterizan un aspecto fundamental de la estructura de la producción cañera tucumana. Las nueve décimas de los productores cañeros tucumanos son medianos o pequeños y las cuatro quintas partes son minifundistas, cifras que remarcan el significado social del problema.

Desde el punto de vista del peso económico, la influencia de este amplio sector, en lo que hace al conjunto de la economía cañera, es distinta. El grupo de productores de hasta 10 Has solo explota poco más del 30 % de la superficie cañera; y si incluimos el grupo de entre 10 y 20 Has, llegamos a valores de entre el 40 y el 45 % del total.

Es frecuente el encontrarse que, en lugar de hacer una crítica objetiva de la debilidad e ineficiencia del Estado en su política azucarera-cañera, se pretenda atribuir las culpas de la presunta ineficiencia de la economía cañera tucumana al sector de minifundistas y medianos productores.

Por supuesto que este sector es una de las fuentes de los conflictos políticos y sociales, derivados, como hemos dicho, de la incapacidad de absorber plenamente al conjunto de pequeños productores a una economía estable. Pero lo que no parece estrictamente cierto es la responsabilidad de este sector en la ineficiencia global del sector azucarero tucumano.

A mediados de la década de 1960, el rendimiento medio de Tucumán era de 46.7 t de caña por Ha. El rendimiento de los fundos de hasta 10 Has era de 38.6 t/Ha; el de fundos de entre 10 y 16 Ha era de 41.1 t/Ha y el de más de 16 Has de 51.6 t/Ha (cf. Cuadro AE/IV/21). Suponiendo que por una medida drástica, tal como la expropiación de la tierra de propietarios minifundistas, este sector desapareciera y sus explotaciones llegaran al mismo grado de rendimiento que las del resto, el rendimiento medio provincial se elevaría solamente en 3.6 t/Ha. Si, además de expropiar a los minifundistas se expropiara también a los propietarios medianos, el rendimiento medio provincial se elevaría en solo 4.9 t/Ha, para llegar a 51.6 t/Ha. Esos valores promedio seguían siendo considerablemente inferiores a los de Salta y Jujuy.

Esta pretensión de liquidar al sector minifundista no es compartida por los otros sectores cañeros. La presencia de los pequeños productores es un factor de presión para conseguir mejores precios para la caña, subsidios, créditos, etc., que son aprovechados fundamentalmente por los grandes productores. De ahí que sea frecuente la paradójica alianza de los grandes productores con los medianos y pequeños, basada, en éstos, en necesidades reales y en aquéllos, en conseguir

ventajas del sector público, debido a la existencia de un sector minoritario en orden a su peso económico real y mayoritario en lo que hace a su número.

El comportamiento económico es también diferente entre pequeños y grandes productores. Los primeros son, en general, propietarios de su tierra y actúan como productores familiares. En cambio, los medianos y grandes productores asumen las características básicas de una empresa. A pesar de esas diferencias, los cálculos de los costos de producción (ver Cuadro AE/IV/23) se calculan como si la unidad económica fuera, en todos los casos una empresa.

Si nos limitamos a computar los egresos reales de la explotación minifundista, excluyendo el trabajo familiar como costo de producción, el costo, así definido, del pequeño productor llega apenas a una décima parte de lo detallado en las planillas de cálculos de costos. Es por ello que los efectos negativos de los años de malos precios son mucho mayores para los pequeños productores, y los acercan rápidamente a niveles mínimos de subsistencia.

C. El resto de la producción agropecuaria tucumana antes de 1966

La descripción del peso e importancia de distintos tipos de cultivos, en el caso de que sean intercambiables en un área, puede hacerse independientemente de la estructura socioeconómica del sector, en la medida en que un mismo productor pueda explotar diversos productos, variando las proporciones en función de los beneficios marginales de cada uno de ellos. Como hemos insistido antes, no es éste el caso de Tucumán. Aquí la importancia de los cultivos diferentes de la caña de azúcar expresa simultáneamente la importancia relativa de los productores no cañeros respecto a los productores de caña.

En ese sentido, la importancia de los otros cultivos es reducida y su valor agregado apenas llega al 20 % del total del sector. Su importancia no sólo es reducida cuantitativamente, sino que se ve aún disminuida por la clara dependencia existente —con unas pocas excepciones— de la producción agropecuaria no cañera respecto al sector azucarero.

Esta dependencia tiene un doble origen. En primer lugar, proviene de la vinculación de buena parte de esos productos a un mercado local, cuyo nivel de demanda solvente está en función de los ingresos generados en el sector azucarero. En segundo lugar, proviene del hecho de que las explotaciones cañeras constituyen una fuente de trabajo temporal para un buen número de campesinos tucumanos que viven en el área no-cañera y explotan otro tipo de productos durante la mayor parte del año.

En ese sentido la producción agropecuaria no cañera tucumana —con la excepción de los limones, antiguamente el arroz y más recientemente soja, tabaco y algodón— ha sido el complemento local de la expan-

sión del sector "mono productor-mono exportador". Compiten así con la "importación" a Tucumán de productores provenientes, fundamentalmente, del Litoral.

Caña y el resto de la producción agropecuaria tucumana forman, a partir de su interdependencia, una unidad económica que contrasta con su separación física y las diferencias de sus estructuras sociales. Como complemento del agro cañero, el resto de la economía agropecuaria tucumana puede ser interesante; aislada de aquel, sus perspectivas son dudosas frente a la competencia de zonas tradicionales de la pampa húmeda. La situación normal era —en períodos pasados— la integración de un agro no cañero, dependiente y con formas de producción relativamente atrasadas, a un complejo caña-azúcar que constituía el elemento dinámico de la economía provincial. Al perder dinamismo y estancarse, las producciones no cañeras no reemplazan a las cañeras en su función dinámica —ni siquiera entran en su área de influencia. Hay, naturalmente, excepciones que ya hemos mencionado, y a las que podríamos agregar los ajíes, los pimientos o las batatas. Pero las características de los cultivos y la magnitud de la expansión que deberían tener para cumplir un rol dinamizante de la economía similar al de la caña los elimina como alternativas viables, limitándolos al rol de complementos menores.

El fenómeno descrito puede visualizarse comparando los volúmenes y los rendimientos de la producción no cañera en Tucumán con los valores nacionales, utilizando los valores disponibles para los primeros años de la década de 1960. (Ver Cuadros AE/IV/25).

En cereales, el maíz era el cultivo más difundido y el que ocupaba el segundo lugar en superficie cultivada después de la caña, con un promedio de 39.500 Ha en 1960/65. La cifra es insignificante con respecto al total nacional de 3.412.000 Ha en el mismo período. El rendimiento en Tucumán, de 1341 kg/Ha, era algo inferior al nacional, de 1417 kg/Ha. El maíz aportaba entonces el 2.5 % del valor agregado del sector agropecuario tucumano.

En trigo, el promedio de siembra en 1960/65 era de 3500 Has frente a 5.273.000 para el país, con rendimientos de apenas la mitad de los nacionales (650 kg/Ha frente a 1300 kg/Ha). El peso del trigo no era significativo en la formación del valor agregado del sector.

El arroz, producto del cual Tucumán era el principal proveedor nacional a mediados de la década de 1930*; ocupaba, en 1960/65 solamente 2.100 Has frente a un total nacional de 61.100 Has. Los rendimientos en Tucumán eran de 2952 kg/Ha, inferiores al promedio nacional de 3.154 kg/Ha. El arroz representaba el 0,2 % del valor agregado del sector agrícola tucumano.

* En ese entonces tenía el 59,5 % de las Has cultivadas y el 60 % de la producción nacional, que entonces sólo cubría el 41 % del consumo del país. (Cf. Revista I.D.I.A. — Mayo 1967.)

Dentro de los cultivos industriales del período, el único —excepto, naturalmente, la caña— que asumía cierta significación era el tabaco, que contribuía con un 0,2 % del valor agregado del sector agropecuario. La superficie sembrada era de 400 Has en Tucumán y de 48.800 Has en el país y los rendimientos de 614 kg/Ha y 996 kg/Ha respectivamente.

En frutales, el limón, que aportaba un 3,6 % al valor agregado del sector, era el principal producto agrícola después de la caña. La producción tucumana, de 9.665 miles de t, era la mayor del país, que en total alcanzaba a 16.085 miles de t. Las naranjas, si bien constituían el 2,5 % del valor agregado del sector, tenían un peso mucho menor en relación a la producción nacional. Esta última fue, en el período 1960/65, de 98.521 miles de t, de las que Tucumán sólo aportaba 7.363. Las mandarinas, con un 0,9 % del valor agregado, los pomelos, con un 0,2 % y el resto de los frutales (ciruelas, duraznos, guindas, cerezas, etc) con un valor agregado conjunto del 0,1 % eran también producciones insignificantes en relación a los totales nacionales.

Las hortalizas, en conjunto, aportaban el 10 % del valor agregado del sector, del cual el 3,2 % correspondía a ajíes y pimientos que eran, después de los limones, los productos de mayor importancia del agro.

Las batatas y el tomate, con 1,8 % y 1,3 % de aporte al valor agregado del sector, logran rendimientos en el período superiores a los promedios nacionales, aún cuando su proporción en el total es insignificante. En el mismo caso se encuentra el ajo, aún cuando su contribución al sector es de sólo un 0,1 %.

En el caso de las papas, la cebolla y el zapallo, encontramos rendimientos inferiores al promedio nacional, reducidas proporciones del total y un escaso aporte al valor agregado provincial.

Entre 1957 y 1965, la masa ganadera bovina fluctuaba entre 220 y 260.000 cabezas, que apenas representan al 0,5 % del total nacional. El ganado criollo alcanzaba al 90 % del total. Existía además un alto porcentaje de mortandad, por déficit de pastos, enfermedades, etc, y baja parición. El mercado tucumano, como consumidor, declinó sensiblemente en la década de 1960. De 53 kg per capita a fines de los años 50 se pasó a menos de 40 kg per capita en 1965, fenómeno obviamente ligado con el descenso del nivel de ingresos de la población.

Tucumán no se autoabastece de carne. En la región noroeste es la principal compradora de ganado bovino (50 % del total de la región). Según informaciones de la E.E.A.T. y de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Provincia, el 90 % del ganado faenado en Tucumán proviene de otras provincias.

En carne aviar y huevos la producción local satisfacía en 1965 solamente el 15 % del consumo local, con un déficit de 2.800.000 kg de carne aviar y de 116 millones de huevos (Datos de la E.E.A.T. según estimaciones de la Dirección Provincial de Granjas.

Las cifras discutidas son elocuentes para dimensio-

nar objetivamente el peso real del agro no cañero tucumano en 1965 y para evaluar, al menos someramente, las expectativas de desarrollo del mismo de aquel entonces. Ellas se basaban fundamentalmente en dos aspectos: las ventajas comparativas naturales del agro tucumano en una amplia gama de productos y los déficits existentes en el autoabastecimiento tucumano.

Con respecto al primer caso, cabe señalar que las ventajas comparativas naturales no son demostrables en algunos productos y no son relevantes en otros. En la primera situación podemos mencionar a cereales, forrajeros y oleaginosos, en los que no existen problemas de mercado, pero en los que las ventajas comparativas no existen o son pequeñas. En la segunda situación se pueden mencionar al tabaco y a las hortalizas, productos en los cuales problemas como las características, momento y posibilidades de acceso a los mercados, existencia de plantas industrializadoras de los productos tienen mucha mayor relevancia que la simple existencia de buenos rindes.

Para formular correctamente las posibilidades de autoabastecimiento, debe tenerse en cuenta la competencia de otras zonas del país de las que Tucumán no está de ninguna manera aislada.

El punto que queremos enfatizar aquí es señalar que precisamente, las ventajas comparativas son un pobre elemento de apoyo para juzgar las posibilidades de lograr en Tucumán un desarrollo agropecuario importante al margen de la producción cañera. Ese desarrollo puede o no ser posible, puede enfatizar uno u otro producto, pero la puesta en marcha de un desarrollo de ese tipo requiere conocimientos e instrumentos muy completos.

Más adelante comentaremos la imperfección de las medidas adoptadas. Aquí basta señalar que los conocimientos de que se disponía antes del lanzamiento del plan de transformación agropecuaria eran incompletos —y aún hoy lo siguen siendo— en relación a la magnitud de los problemas a enfrentar, que serán brevemente resumidos en la sección siguiente.

D Los problemas de la política agropecuaria seguida a partir de 1966 debía enfrentar en Tucumán

Para situar la política seguida en el agro tucumano a partir de 1966 es necesario partir de una adecuada definición de los problemas que existían en esa fecha en el sector. Algunos correspondían a situaciones eventuales, coyunturales; otros a características estructurales del agro tucumano que hemos tratado de describir en secciones anteriores. En general, los problemas cruciales por los que pasaba Tucumán eran del último tipo, aún cuando la agudeza con que se manifestaban en 1966, e incluso las nuevas formas que algunos adoptaban, los hacían aparecer, a juicio de algunos observadores, como fenómenos que no eran conocidos anteriormente.

Trataremos de sintetizar brevemente lo expuesto anteriormente sobre los problemas estructurales del

agro tucumano, para después señalar aquéllos que estaban particularmente en eclosión en 1966.

a) Lo principal de la producción agraria tucumana es la caña indisolublemente unida a la industria azucarera. Esta última condiciona a la economía provincial en un papel de monoprodutora-monoexportadora, dependiente del sistema nacional. En el conjunto del país la producción azucarera tucumana es la de mayor peso, aunque había ido perdiendo sistemáticamente posiciones frente a Salta y Jujuy.

Las otras ramas de la producción agropecuaria tienen una importancia secundaria. Unos pocos productos tienen autonomía, pero la mayor parte de los productos está asociada a la evolución del sector cañero, ya sea porque éste condiciona la solvencia del mercado local o porque las tareas zafrales son fuente de ingresos adicionales para los campesinos no cañeros. A pesar de la estrecha interdependencia de los dos sectores, existe una disociación entre uno y otro. Esta puede interpretarse como el reflejo de la insuficiente integración a un sector relativamente desarrollado —la economía azucarera— de las otras formaciones económicas agrarias.

b) La economía cañera-azucarera había llegado a una etapa de relativo estancamiento, aún cuando con importantes modificaciones internas. Mientras que los medianos y grandes productores se desarrollaban —aumento de su participación en el mercado, disminución de los costos de producción por mejoras tecnológicas, aumento en los rendimientos, etc.— el sector de pequeños productores muestra una tendencia a ser desplazado sin llegar a desaparecer.

Esta tendencia agrava una situación endémica de Tucumán: la no integración de capas y clases marginales que son fuente de graves conflictos sociales. La base del conflicto es la no satisfacción e incluso empeoramiento de su reivindicación fundamental: su incorporación, ya sea como obreros asalariados o como pequeños productores, a una economía estable, expresada a través de demandas por fuentes de trabajo, tierras y precio o mercado para los pequeños productores campesinos.

c) La producción cañera-azucarera se mueve, además, en forma de ciclos breves y repetidos de recesión-recuperación. En la medida en que la producción del Norte manifiesta mayor estabilidad, el efecto de los ciclos se agudiza en Tucumán.

Ese ritmo es particularmente perjudicial para la caña, que requiere estabilidad a mediano plazo, debido al ciclo quinquenal de renovación de plantaciones y a su estrecha vinculación con procesos industriales que determina la necesidad de inversiones a mediano y largo plazo para la moderna organización de la zafra, transporte mecanizado, etc.

En los ciclos recesivos se acumulan y agravan las tendencias de estancamiento y redistribución interna del sector cañero-azucarero tucumano.

d) El Estado, que actualmente cumple un papel de primer orden en el sector cañero-azucarero, ya sea por la regulación del mercado, la fijación de precios, la

cupificación de la producción, el apoyo crediticio, la concesión de subsidios, manifiesta una actitud "ausente" en lo que hace a asumir por sí mismo tareas económicas que permitiesen regular y expandir el sector. Ello constituye un problema en la medida en que el sector empresario azucarero no ha tenido un comportamiento dinámico —como en cambio lo tuvieron los empresarios del Norte— que permita salir del estancamiento.

e) El Estado cuenta con instituciones dedicadas a estudiar el problema agrícola tucumano —los equipos de investigación y extensión de la E.E.A.T. y del I.N.T.A., los grupos de estadística y control de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Provincia, el respectivo sector de la Secretaría de Estado de Planeamiento y Coordinación, la Facultad de Agronomía de la U.N.T. Sin embargo, se evidencia un alto grado de descoordinación entre las distintas instituciones, a punto tal que puede afirmarse que, a pesar de la magnitud de los conocimientos —principalmente agronómicos— acumulados y de la presencia de personal capacitado, no existía ni existe un diagnóstico global y profundo de lo que ocurre en el agro tucumano, de sus condicionantes extra ecológicos y de los mecanismos que operan en el mismo.

A estas tendencias generales, en 1966 se superponían las siguientes situaciones coyunturales:

f) En 1963, 1964, 1965 y 1966 se dio en el país una producción excepcional de caña y de azúcar motivada por la concurrencia de condiciones climáticas excelentes y por el impulso que dieron a la producción las expectativas favorables de 1963.* A partir de 1965 era evidente que el nivel de producción y los stocks acumulados (400.000 t) excedían desproporcionadamente a la demanda interna y que las esperanzas de exportaciones considerables a buenos precios concebidas en 1963 eran totalmente infundadas.

g) La crisis de superproducción multiplicó sus efectos a través de una agudísima crisis financiera del sector. Los productores de caña dejaron de cobrar sus ventas —aún hoy hay casos de cañeros que no han cobrado entregas de la zafra de 1965— y las empresas comenzaron, a fines de 1965 y en 1966, a acentuar su mora en el pago de los impuestos provinciales.

En 1966 el presupuesto público provincial se vio tan seriamente lesionado que comenzaron a atrasarse los pagos de los sueldos, situación que agravó aún más la penuria económica de la Provincia, afectando ya a la totalidad de las actividades.

h) A partir de 1965 comenzaron a sucederse manifestaciones masivas violentas en Tucumán, con tomas de ingenios, cortes de ruta, etc., por parte de campesinos y trabajadores que exigían el cobro de los pagos adeudados, en un clima de agitación y turbulencia

* Alto nivel de precios en el mercado mundial y redistribución de la cuota azucarera cubana en el mercado estadounidense.

generalizado en la Provincia y aparentemente incontrolable, que tiene en los primeros seis meses de 1966 su pico.

A nivel nacional, quienes estaban preparando el derrocamiento del gobierno de Illia esgrimían como argumento el advenimiento de un aparente caos social y Tucumán se presentaba como un ejemplo de la intensidad y peligro de los conflictos sociales que generaba la inoperancia del Estado para resolver problemas estructurales. Así, Tucumán se convierte, para el gobierno militar que surge después del golpe de 1966, en un lugar de compromiso en el que necesariamente se debía actuar con "energía revolucionaria".

E. La política agropecuaria seguida en Tucumán a partir de junio de 1966

La política agropecuaria seguida en Tucumán por el gobierno de la "Revolución Argentina" se puede dividir en dos etapas: la primera desde junio de 1966 hasta 1969; la segunda a partir de esta última fecha. Esta división no corresponde a cambios registrados en la zona, sino a modificaciones ocurridas en el plano nacional.

Durante la primera etapa, en lo que hace al énfasis de las declaraciones y documentos oficiales, la cuestión que más se remarcaba era el propósito de desarrollar el agro tucumano transformando radicalmente su carácter de monoprodutor-monoexportador para dar lugar a una "diversificación agraria". Es decir, que la política propuesta se presentaba más como una ampliación y desarrollo en base a una estructura agraria, que como de contención de la crisis por la que atravesaba la provincia. No obstante, en la práctica, las acciones más importantes se orientaron a afrontar los problemas heredados más que a superarlos creando un nuevo polo de desarrollo. Lo que queremos expresar, es que, teniendo en cuenta las características del agro tucumano, la parte más importante de la política agraria se desenvolvió en el área cañera; lo que se hizo en otras producciones y zonas tuvo menos importancia, aunque ateniéndose a los documentos oficiales se tiene la impresión de que lo más importante fue lo hecho en el área de la producción no cañera.

Esta apreciación implica una crítica inicial a la política seguida: la caña y el resto de la producción agropecuaria continuaron siendo tratadas como dos estructuras separadas entre sí.

Nuestro análisis, por tanto, comprenderá dos aspectos:

- a) la política seguida en materia de caña de azúcar; y
- b) la política seguida con respecto al resto del sector agropecuario.

La política cañera

Con respecto a la caña de azúcar, las acciones estuvieron dirigidas a:

a) Controlar la aguda crisis por la que se estaba atravesando; y

b) reestructurar al sector para impedir que, en el futuro, la situación volviera a repetirse.

La cuestión más urgente fue reducir la producción de caña y de azúcar. El gobierno derrocado había tratado de afrontar el problema y en abril de 1966 se había dictado la Resolución 162/66 se dispuso la limitación de producción de azúcar en 1966. Dado el porcentaje de reducción establecido por la resolución, que era del 30% en Tucumán, se tenía que disminuir la producción de las 749.575 T. que se habían alcanzado en 1965 a 520.400 T. Se facultó a la D.N. de Azúcar y Envases para determinar los cupos de producción de caña, tanto con respecto a la propia de ingenios como la de cañeros independientes. En Mayo de 1966, por Resolución 25/66 se establecieron los siguientes porcentajes de reducción respecto a la producción de 1965.

- Cañeros con fincas de hasta 6 Ha	20 %
- Cañeros con fincas de 6 a 20 Ha	30 %
- Cañeros con fincas de más de 20 Ha. y caña propia de ingenios	40 %

Estas medidas estaban dirigidas a lograr una disminución de la producción, tratando de que el impacto de la medida fuera proporcionalmente menor para los productores minifundistas.

La política seguida a partir del golpe de junio de 1966 mantuvo la política de reducción global de la producción azucarera, aunque cambió drásticamente el sector que debía soportar la mayor parte de la crisis.

El Poder Ejecutivo Nacional dejó sin efecto la Res. 26/66 y se dispuso que los productores de caña de Tucumán, ya fueran cañeros independientes o ingenios, limitarían en 1966 su cosecha al 70% de lo producido en 1965 y estableció, además, que la Dirección Nacional del Azúcar expediría certificados intransferibles que acreditaran los cupos de cada productor en 1966. Se determinó, además, la libre contratación de caña (Dto. 563/66 del 5 de Agosto de 1966).

Las medidas tomadas en la primera zafra bajo el gobierno de la Revolución Argentina lograron su objetivo de reducir la producción de azúcar y caña. En caña, Tucumán pasó de 8.694.000 toneladas en 1965 a 6.112.000 t en 1966 y, en azúcar, de 749.600 toneladas en 1965 a 541.100 t en 1966.

En ese año, si bien se derogaron las medidas de protección en el mercado para los pequeños productores, dictadas bajo el gobierno de Illia, no se dictaron todavía las drásticas medidas que privaron de cupo a los minifundistas en 1967.

Algo similar ocurrió con lo legislado en torno a las formas de pago de la cosecha. El Dto. 3407/66 del gobierno de Illia había establecido el pago quincenal de la caña comprada por los ingenios los días 5 y 20 de cada mes, cubriendo adelantos de m\$N 1500/t para productores de hasta 20 Ha y decreciendo hasta

m\$N 1000/t para productores de más de 60 Ha, adelantos que serían cubiertos por créditos de los bancos oficiales a los ingenios. La caña entregada debía tener un mínimo del 7% de rendimiento de sacarosa en caña. Este decreto iba dirigido a asegurar el cobro a tiempo de la caña vendida por los productores, reivindicación muy importante en ese momento dada la gigantesca moratoria de pagos de la zafra anterior. Además, preferenciaba el monto del adelanto para los pequeños productores.

El decreto 216/66 del gobierno de Onganía modificó el anterior fijando el monto del adelanto en m\$N 1200/t para todos los productores y elevando el rendimiento mínimo al 7.5% de sacarosa en caña, aumento que, naturalmente, afectaba particularmente a los pequeños productores cuyos rendimientos son menores. Los ingenios, además, recibirían un adelanto de m\$N 700 por tonelada de caña propia y de m\$N 650 por tonelada de caña molida, fuera ésta propia o comprada.

El régimen de pagos establecido para la zafra de 1966 mejoró la situación financiera, aunque sólo alcanzó a atemperar la brusca reducción de la producción y la consecuente caída de ingresos. Paralelamente, en el convenio firmado el 18 de agosto de 1966 entre la Provincia de Tucumán y el Ministerio de Economía de la Nación se pusieron a disposición de la Provincia 2000 millones de m\$N para un plan mínimo de realizaciones que permitió el pago de deudas y sueldos atrasados ayudando directa e indirectamente al sector cañero a superar la penuria financiera.

Estas mejoras parciales no eran suficientes, sin embargo, para augurar un futuro promisorio al sector cañero. El nuevo gobierno había seguido la política del anterior en lo que hace a la superación de la crisis a través de la reducción del volumen de producción y no a través de subsidios de las exportaciones u otras formas de asimilación de la carga de stocks excedentes que habían sido utilizadas en anteriores ocasiones. Las perspectivas en Tucumán eran particularmente oscuras, pues la intervención y cierre en plena zafra de varios ingenios en la provincia, constituía una referencia clara de las medidas futuras.

El 10 de febrero de 1967 se sanciona la Ley 17163 con consecuencias mucho más graves para la provincia. Se reduce la zafra nacional de 1967 a 750.000 t (la de 1966 ya había bajado a 963.000 t por las restricciones anteriores). Para ello, comenzaba por asignar cupos provisorios de producción del 90% de lo que legalmente hubiera correspondido en 1966. Esta reducción no alcanzaba a disminuir la zafra al nivel de 750.000 t, por lo cual se establecía que, hasta el 31 de mayo de 1967, el Estado compraría, a razón de m\$N 30 por kg de azúcar, los cupos de todos los productores que quisieran venderlo con el compromiso de destinar el total de las compensaciones al pago de deudas con empleados u obreros de su dependencia, con cañeros productores independientes por provisión de materia prima, con el Fondo Regulador Azucarero, con CIFEN,

por impuestos nacionales, provinciales y municipales, con instituciones de crédito oficiales y mixtas, con Cajas de Previsión Social y con toda repartición pública. La suma resultante se pagaba a los 180 días, a partir del 1° de abril de 1967. Similarmente, y hasta el 31 de mayo de 1967 se aceptarían propuestas de venta de la totalidad de los cupos menores de 25 t de azúcar, a razón de m\$N 30/kg azúcar, pagaderas en 3 cuotas semestrales y consecutivas.

Como era previsible que estas medidas tampoco iban a alcanzar para disminuir el volumen de producción a los límites reglamentados, se preveía la cancelación posterior de los cupos provisorios de aquellos titulares de tonelajes individuales más pequeños, abonando una compensación de m\$N 15/kg azúcar, pagadero en tres cuotas semestrales y consecutivas. Esta amenazadora previsión de la ley, incentivaba a los pequeños productores a vender "voluntariamente" sus cupos antes del 31 de Mayo de 1967, ya que en ese caso se les pagaría el doble que en el caso de ser expropiados. En cualquier forma, a través del mecanismo "voluntario" o de la simple expropiación, se limitaba la libertad de producción del sector de pequeños productores, en sus propias tierras y con sus propios recursos.

El 30 de mayo de 1967, la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación dictó la Resolución 588/67 anulando los cupos provisorios. La Dirección Nacional del Azúcar expidió certificados de producción de azúcar para ajustarse a la producción máxima de 750.000 t, distribuyéndola de la siguiente forma:

ZONA A	(Tucumán)	400.000 t
ZONA B	(Salta y Jujuy)	304.000 t
ZONA C	(Sta. Fe, Chaco y Misiones)	46.000 t
		750.000 t

Este objetivo fue cumplido con exceso, ya que la producción final de la zafra de 1967 fue:

ZONA A	378.197 t	(94,5 % de lo autorizado)
ZONA B	317.560 t	(104,5 % de lo autorizado)
ZONA C	36.218 t	(78,7 % de lo autorizado)
	731.975 t	(97,6 % de lo autorizado)

La magnitud de la reducción real de la producción en Tucumán sólo surge claramente si comparamos las producciones de las zafras de 1965 a 1967.

	1965		1966		1967	
	10 ³ t	%	10 ³ t	%	10 ³ t	%
ZONA A	750	100	541	72,1	378	50,4
ZONA B	405	100	365	90,1	318	78,5
ZONA C	57	100	57	100,0	36	63,2
TOTAL	1212	100	963	79,5	732	60,4

La reducción real en Tucumán, entre 1967 y 1966 fue de 162.907 t, mayor que la magnitud de los cupos provisorios anulados por la Resolución 588/67. Según ésta última, la anulación de cupos cubría alrededor de 90.000 t, distribuida de la siguiente manera:

- Según Leyes 17.134 y 17.222	29.997 t
- Por ofrecimientos con destino del dinero especificado (ingenios)	17.059 t
- Por ofrecimientos voluntarios	10.818 t
- Anulados por pequeño tonelaje (minifundistas) ..	32.155 t

Como vemos, la mayor reducción se debió a la expropiación de los cupos de los pequeños productores. La Dirección Nacional del Azúcar comenzó por los tonelajes más pequeños y siguió en escala ascendente hasta completar la cantidad necesaria. Fueron anulados los cupos de hasta 8.000 kg, correspondientes a productores con plantaciones menores de 3 Ha.

La reducción forzada de la oferta de caña fue acompañada por una fuerte disminución de su precio relativo. En 1963, el precio de la caña, en pesos de 1970,* llegaba a m\$N 5030/t y había sido el más alto de la década. En 1965, ya había bajado a m\$N 3217 (de 1970). En 1966 se mantiene en un nivel similar (3476 m\$N de 1970). A partir de ese año, en valores constantes, se produce una brusca disminución de precios que se mantienen en un nivel bajo hasta 1971. En 1967 son de m\$N 2374/t; en 1968 de m\$N 2824/t; en 1969 de m\$N 2933; en 1970 de m\$N 2692/t y en 1971 de m\$N 3191/t.

Para los pequeños productores el descenso fue muchísimo mayor, pues la expropiación de los cupos no significó que dejaran de cultivar y cortar la caña propia. Se desarrolló en cambio un ingente mercado negro en el que los pequeños productores sin cupo vendían la caña a precios que variaban entre una tercera parte y la mitad del precio oficial.** Parte de esa caña fue comprada por ingenios, pero, lo que es más grave desde el punto de vista eficientista de la política seguida, es que la mayor parte de esa caña fue comprada por otros productores cañeros con cupo, los cuales, en lugar de cultivar sus propios fundos a plenitud, los dejaban deteriorarse, entregando, como propia, caña comprada a productores minifundistas sin cupo. Resulta imposible determinar la magnitud del mercado de "caña contado", pero algunos observadores la estiman en una cifra del orden del 10 al 15% del volumen de caña legal. Surgió también un tráfico de compra-venta de cupos, dando origen a lo que en Tucumán se llamaba "cañeros de café", personajes que, sin tener explotaciones cañeras, aparecían como vendedores de caña propia a través de cupos adquiridos de una u otra forma.

* Deflacionados según el índice de precios implícitos en el P.B.I.

** Información proveniente de las entrevistas a productores minifundistas. El 85% de los entrevistados manifestó haber operado en ese mercado.

Simultáneamente, el sistema de bancos oficiales restringió al máximo los créditos a los productores cañeros. El Banco de la Provincia de Tucumán que, entre 1960 y 1964, había otorgado al sector cañero proporciones de entre el 49% y el 76% del total del crédito otorgado a la producción primaria suspende, a partir de 1966, los créditos a productores cañeros. (Cf. Cuadro AE/IV/36.)

El Banco de la Nación siguió en general una política más autonomía y, aunque no eliminó totalmente el crédito al sector cañero, lo redujo notablemente. Como además disminuyó el monto total del crédito agrícola concedido por el Banco de la Nación en Tucumán, la reducción para el sector cañero fue más significativa. En m\$N de 1970, los préstamos al sector pasaron de 741 millones en 1966 a 159 millones en 1967. (Cf. Cuadro AE/IV/37.)

Estas dos instituciones concentraban la mayor parte de los créditos al agro, de tal manera que estas cifras son elocuentes en cuanto al desaliento financiero llevado a cabo por el Estado como complemento de las restricciones en materia de cupos y de la política de bajos precios.

Cabe agregar que la política crediticia afectó mucho más duramente a los pequeños productores que a los grandes y medianos. Los primeros no tuvieron acceso alguno al crédito público, debiendo recurrir exclusivamente al crédito usurario. Los grandes y medianos productores, si bien tuvieron un acceso limitadísimo al crédito bancario, consiguieron, en cambio, un rápido cobro de la caña vendida, que era, en realidad, una forma indirecta de acceso al crédito otorgado por el sector público a los ingenios para financiación de la zafra. Parte de ellos, además, consiguió importantes volúmenes de crédito para actividades no cañeras que, dadas las dificultades para controlar el destino real de los mismos, podría ser en parte derivado para la actividad cañera si era necesario y conveniente para el adjudicatario.

El conjunto de medidas adoptadas por el Estado ocasionó un profundo descenso del producto bruto agrícola en Tucumán, que reflejan los respectivos cuadros del anexo estadístico, y que fue particularmente agudo en el caso de la caña. Las cifras que hemos dado anteriormente reflejan exclusivamente la caída de la producción, sin tener en cuenta el fenómeno paralelo de disminución de precios en valores constantes. Si tenemos en cuenta el doble efecto de la caída del volumen físico de la producción y de los precios relativos de la caña en relación a los precios mayoristas en el país, el valor de la producción bruta del sector cañero en 1967 fue casi un 70% menor que el de 1963. (Cf. Cuadro AE/IV/34.)

La disminución global de la producción cañera no fue, como dijimos antes, igual para todos los productores. En función de la ley 17163, la participación en la estructura del mercado de los pequeños productores fue prácticamente liquidada. Comparando el peso de cada sector de productores en el total de fundos y de

Has cosechadas en 1964, frente al peso de los mismos en el volumen de cupos otorgados en 1969, se evidencia el proceso de expropiación indirecta sufrido por los minifundistas. (Cf. Cuadro AE/IV/30.)

Los propietarios de hasta 3 Has, que eran más de la mitad de los productores cañeros de Tucumán y que antes de 1966 tenían algo más del 10% de las Has cosechadas, no tuvieron en 1969 ninguna participación en el mercado legal. Los propietarios de hasta 7 Has, que eran casi las cuatro quintas partes de los productores cañeros y que tenían casi un cuarto del área cosechada, participaron en algo más del 6% del mercado legal. En cambio, los propietarios medianos y grandes, con fundos de más de 25 hectáreas, que eran menos del 5% de los productores y tenían algo más de la mitad del área cosechada, participaron en casi el 73% del mercado legal.

El conjunto de medidas significó que el peso de la crisis derivada de la fase recesiva del ciclo fue trasladado, en esta ocasión, al sector de pequeños propietarios, colocándolos en condiciones de hambre y miseria extremas. Vale la pena recordar que estos minifundistas son, en su inmensa mayoría, propietarios de sus tierras y de sus implementos de trabajo, o en otros términos, miniempresarios. Pero en su caso no parecen haber influido consideraciones ligadas a nuestra "tradicción occidental y cristiana", en lo que hace a la defensa del derecho de propiedad ni la política económica basada en el dinamismo natural de la empresa privada. La acción estatal no solamente les quitó toda ayuda, sino que además los coaccionó impidiéndoles ejercer su derecho de libres empresarios.

La justificación "social" basada en la ineficiencia del sector era, ya en su planteo, una falacia. El llevar —a través de la erradicación del minifundio y el cambio de la estructura de propiedad— a la superficie ocupada por los minifundistas de menos de 3 Has a niveles de productividad similares a los de los fundos de más de 16 Has hubiera significado un aumento de la producción de azúcar de alrededor de 26.000 t manteniendo la misma superficie de producción. De haber mantenido el mismo nivel de producción, se hubieran liberado escasamente 4.088 Has para cultivos alternativos, valores del orden del 5% de la producción y de la superficie cultivada en Tucumán.

Si comparamos la escasa magnitud de estas cifras con los efectos sociales que produjo: emigración masiva y pauperización del sector, la escasa validez de los argumentos "sociales" resulta evidente.

La estupidez y crueldad de la política seguida con respecto al sector de minifundistas se hace aún más evidente en la medida en que el objetivo explícito básico —la reestructuración del sector cañero— no se consiguió en forma alguna. La propiedad minifundista no desapareció. Las cifras del año 1971, en cuanto a cantidad de fundos, son similares a las de antes de 1966 y las diferencias menores que aparecen son más atribuibles a deficiencias de relevamiento que a una modificación real de la estructura de la propiedad en la provincia.

Más aún, la política ni siquiera logró eficiencia productiva mientras tuvo vigencia, sino que, por el contrario, la disminuyó. Los mencionados fenómenos de la continuación del cultivo por parte de los minifundistas, del desarrollo del mercado de caña contado y del deterioro de muchos de los fundos de mayores dimensiones son una consecuencia directa de las medidas adoptadas. Inclusive, desde un punto de vista "eficientista", cabe señalar, por oposición, la marcada reducción de la caña propia de ingenios, como resultado del cierre de algunos ingenios que tenían importantes propiedades cañeras y de la poca conveniencia, en otros casos, de cultivar y cortar caña propia dada la disponibilidad y precios de la caña de productores independientes.

El impacto de la crisis no solo afectó a los minifundistas, sino a todas las capas de trabajadores del sector azucarero. Considerando —a título de estimación gruesa— un total de 1.4 jornadas por tonelada de caña transformada en azúcar (Cálculos del I.N.T.A.), la reducción de la zafra en 2,3 millones de toneladas de caña entre 1965 y 1967 significó una reducción de unos 3,2 millones de jornales, es decir, que dejaron de absorberse alrededor de 32.000 trabajadores en el sector azucarero.

Paralelamente, se verifica también una reducción de salarios reales. En el caso de los jornales, los mismos, de acuerdo a las disposiciones legales, eran en Enero de 1969, en términos reales, sólo un 70% de los salarios de convenio vigentes en Junio de 1965. (Cf. Cuadro AE/IV/40.)

La información recogida en las entrevistas sugiere, además que los salarios que realmente se pagaron fueron, en muchos casos, inferiores a los salarios legales. La masa de desocupados ocasionó una efectiva presión de exceso de oferta de fuerza de trabajo que, conjugada con la mala situación de los propietarios cañeros, permitió la difusión del pago de salarios a veces inferiores hasta en un 30% a los salarios mínimos, y a la evasión más o menos sistemática del pago de las cargas sociales.

A partir de 1969 la política cañera comenzó a modificarse en el mismo sentido en que se reorientaba la política económica nacional, como consecuencia de los conflictos sociales que se sucedieron a mediados de ese año. En el orden nacional los cambios de política tuvieron como tendencia el abandonar o atemperar las reestructuraciones y "saneamientos" económicos que fueran más irritantes a los sectores populares, tendencia que fue más evidente a partir de la sustitución de Onganía y, más aún a partir de la sustitución de Levingston.

A este cambio en la política del gobierno central se sumó el hecho de que, el ciclo de superproducción había sido superado con creces. Los stocks disponibles en 1969 eran menos de la mitad de los de 1966 y los de 1970 poco más de la cuarta parte. Comenzó entonces la fase de recuperación del ciclo y la producción de azúcar pasa de las 378.197 t de 1967 a 472.947 en 1968; 507.732 t en 1969; 491.231 t en 1970 y

468.271 en 1971. En los años 1970/71 las condiciones climáticas no han sido favorables, y la actual zafra de 1972 había sido, hasta enero de este año, considerablemente afectada por la sequía.

Este conjunto de factores determinó que a partir de 1971 existiera escasez de caña y, en este año, escasez de azúcar en el mercado, con la consiguiente repercusión favorable en los precios. En los hechos, en los dos últimos años el sistema de cupos dejó de regir, dada la falta de caña.

La producción cañera de Tucumán vuelve a comenzar un ciclo de recuperación, que se acentuará seguramente en las zafras de 1973 y 1974. El mismo tiene las mismas características que los que periódicamente se han repetido en los últimos 20 años, sin que la política seguida al comienzo de la Revolución Argentina consiguiese modificar las causas estructurales que ocasionan la desarmonía en la producción del sector.

El ciclo de recuperación permite que los grandes productores cañeros —en Tucumán y en el Norte— amplíen su capacidad productiva, pues han tenido el margen de tiempo y los recursos disponibles para hacer las inversiones necesarias en base a las expectativas favorables claramente percibibles desde fines de 1970. Los pequeños productores, en cambio, arruinados por la crisis reciente, carecen de recursos y de créditos para aprovechar plenamente la recuperación.

En el futuro mediano se ahondarán las diferencias de eficiencia y rentabilidad entre uno y otro sector de productores, sin haberse conseguido ni la desaparición ni una incorporación efectiva del sector minifundista. De allí que sea altamente probable que las mismas situaciones que dieron lugar a la última crisis azucarera vuelvan a repetirse dentro de tres o cuatro años con, quizás, mayor intensidad de conflictos sociales.

F. La política de diversificación agraria

La diversificación agraria en Tucumán fue el aspecto de la política seguida en el agro que más se propagandizó por parte del gobierno. La cuestión se presentaba como si el núcleo más importante de las acciones seguidas en relación al sector correspondiera a la transformación agropecuaria.

Si, en cambio, nos limitamos a observar la incidencia económica y social de las medidas adoptadas, es evidente que los esfuerzos dedicados a la diversificación no fueron en manera alguna comparables a la intervención del Estado en el área cañera. Resaltan no solamente la escasa cantidad de esfuerzo del sector público en la diversificación, sino, además, el desaprovechamiento de recursos y mecanismos que ya estaban en manos del Estado y que no fueron utilizados plenamente. Para evaluar la política de diversificación hay que considerar no solamente lo que se hizo, sino también lo que se dejó de hacer, teniendo en cuenta lo que era posible y necesario en función de los objetivos que se pretendían alcanzar.

Los resortes más importantes de la acción del Estado en el problema fueron medidas económicas indirectas, que propiciaron la diversificación al hacer los productos alternativos más atractivos para el sector empresarial privado.

En primer lugar, en tanto fue el instrumento más relevante en los hechos, hubo una ingente ampliación del crédito de los bancos oficiales para aquellos productos que se consideraba conveniente expandir.

Las instituciones que concentran la mayor parte del crédito bancario para el agro en Tucumán son el Banco de la Provincia y el Banco de la Nación. En el Anexo Estadístico se incluye detallada información estadística sobre la evolución del crédito entre 1960 y 1970. De la misma surge:

1º) Una caída del crédito agropecuario a partir de 1965 y una recuperación del mismo a partir de 1967; que, en el caso del Banco de la Provincia de Tucumán lleva a superar, a partir de 1968, los montos máximos de crédito de la década. En el Banco de la Nación, recién en 1969 el monto de créditos supera al de 1966.

2º) Un cambio importante de estructura del crédito otorgado. En el caso del Banco de la Provincia, el crédito al sector cañero, que oscila entre un 50 y un 76% del total entre 1960 y 1964, se suspende en 1966 y 1967, volviéndose a otorgar a partir de 1968 con un peso mucho menor que el del comienzo de la década. En el Banco de la Nación, si bien el crédito al sector cañero no desaparece totalmente, pasa del 70% del total en 1966 a poco más del 30% en 1967 y 1968.

El sector no cañero (diversificación), aumenta su participación notablemente cubriendo la disminución del sector cañero.

3º) En valores absolutos, el crédito al sector no cañero, expresado en moneda constante, crece sensiblemente. En el Banco de la Provincia aumentan particularmente el crédito para cereales, forrajeros y oleaginosos y para hortalizas y cultivos industriales no cañeros. En menos medida, pero también con tendencia creciente, se amplía el crédito a los cítricos. En el Banco de la Nación crecieron particularmente los montos otorgados a cultivos industriales y al sector pecuario y se mantuvieron aproximadamente constantes los montos otorgados a cereales.

Además del apoyo crediticio se fijaron, para algunos productos —como en el caso de los cereales— precios mínimos de sostén en Tucumán similares a los del puerto de Buenos Aires.

Los beneficios impositivos que se otorgaron a las industrias radicadas eran también extensibles a proyectos del sector agropecuario. Sin embargo, la naturaleza de los beneficios (exención del impuesto a los réditos, ventas, recargos de importación, etc.) hace que no tengan la misma significación para el sector agropecuario.

Este sector utiliza porcentajes reducidísimos de maquinaria importada y su estructura hace relativamente más sencillo el eludir el pago de impuestos. Además, la legislación impositiva concede a nivel nacional

exenciones similares a las que el Dto. 2102/69 concede específicamente para Tucumán.

Tal situación explica la pequeña cantidad de proyectos que se presentaron para acogerse a los beneficios. Hasta Diciembre de 1971 había solamente 14 proyectos aprobados que, en su conjunto, representaban una incorporación a la fuerza de trabajo de alrededor de 1450 personas.* (Cf. Cuadro AE/IV/41.) Existían, además, 11 proyectos en trámite. El total de cartas de intención —la mayor parte de ellas sin concretarse en proyectos— fue de 68.

El motivo fundamental de las presentaciones fue, más que los beneficios impositivos, la posibilidad de conseguir un tratamiento preferencial en materia crediticia. En general, si excluimos el valor de la tierra, el aporte de capital propio es sumamente reducido. Cabe agregar que en la mayor parte de los casos la fecha de aprobación es reciente y que sólo un número reducido de ellas encara la sustitución de la caña por otros cultivos.

Una buena parte de los mismos corresponde a departamentos no cañeros (Trancas, Graneros, etc.).

Como resultado de la política agropecuaria seguida, de desaliento al sector cañero por una parte y de créditos, exenciones impositivas y precios sostén para los otros productos por otra parte, la estructura del área sembrada se modificó, llegando a superar las Has sembradas correspondientes a otros productos a las Has sembradas de caña de azúcar. No obstante, en cuanto al valor agregado, la caña continuó teniendo mayor peso que el conjunto de los otros productos, aunque con tendencia decreciente.

El éxito de la diversificación en término de Has sembradas, es sólo aparente. En primer término, el suceso de los distintos cultivos de diversificación fue variable, y vale la pena comentar brevemente lo sucedido con cada uno de ellos.

Cereales: el valor de la producción recuperó a partir de 1966 los valores anteriores a 1965, llegando a superar, en 1967, los mayores valores históricos.

El *trigo* prosiguió, a partir de 1966, la tendencia a ampliar el área sembrada que había comenzado a principios de la década. El promedio de Has sembradas en 1966/71 fue de 5800 Has frente a las 3300 de 1960/65. Los rendimientos en Tucumán, aunque experimentaron un leve aumento, fueron sensiblemente menores a los del resto del país (566 kg/Ha frente a 1025 kg/Ha). No obstante, el trigo continuó sin ser un cultivo significativo en Tucumán, aportando menos del 1% al valor agregado del sector. Sus perspectivas, dados los bajos rendimientos, no son de ninguna manera promisorias. La ampliación de los últimos años es atribuible exclusivamente al apoyo crediticio y a los precios sostén.

El *maíz* prosiguió también la ampliación de área comenzada a mediados de la década para estabilizarse

posteriormente. Los rendimientos en cambio, decrecieron de 1341 kg/Ha en 1960/65 a 1177 kg/Ha en 1966/71. Ambas tendencias fueron contrarias a las del resto del país donde hubo un importante incremento del área sembrada y de los rendimientos. El maíz es el producto agrícola de mayor peso —junto con el limón— después de la caña, con un 2,5% de contribución al valor agregado del sector. En opinión del I.N.T.A., difícilmente puede pensarse en una ampliación de la producción más allá del actual área de explotación.

El *arroz* tuvo un fuerte incremento del área sembrada, aunque declinó en 1971 a niveles inferiores a los de 1964. Se observa una tendencia decreciente en los rendimientos. El crecimiento del área fue menor que el nacional, donde incluso se observa una tendencia leve pero sostenida de aumento de los rendimientos. Pese a haber sido uno de los productos de diversificación más publicitados, su peso en Tucumán apenas llega al 1% del valor agregado del sector. No tiene perspectivas de desarrollo por la competencia de los bajos costos del Litoral. La participación de Tucumán, que ya era ínfima en relación al total nacional, declinó en lugar de aumentar en el período.

El *sorgo granífero* fue el producto que tuvo mayor desarrollo, marcadamente superior al nacional, que ha sido en general, elevado. El promedio de Has sembradas pasó de 1800 Ha en 1960/65 a 14.500 en 1966/71, con un nivel máximo de 29.500 Ha en 1971. Muy importante respecto al área sembrada con cultivos no cañeros sigue siendo de poco peso en el promedio nacional. El I.N.T.A. considera que los rendimientos locales son desfavorables con respecto al Litoral.

El *sorgo forrajero* también aumentó el área sembrada a un ritmo superior al del país, aunque su peso sigue siendo pequeño en el total nacional.

Cultivos industriales: Los mismos tuvieron un lugar preferente en el programa de diversificación. El valor de la producción pasa, en m\$N de 1960, de 20 millones en 1966 a más de 100 millones a partir de 1968.

El *tabaco* fue uno de los productos que tuvo mejores resultados. El promedio de Ha sembradas en 1966/71 cuadruplicó el de 1960/65 y en 1971 se habían sembrado casi 2500 Ha. Los rendimientos aumentaron de los 614 kg/Ha de 1960/65 a 1112 kg/Ha en 1966/71, con un rendimiento record en 1968 de 1634 kg/Ha. Aunque su peso en el total nacional es reducido, sus rendimientos son bastante más elevados que el promedio nacional.

En la política de desarrollo del tabaco seguida a partir de 1966 hubo, sin embargo, defectos de programación crediticia. Hubo crédito abundante para plantación y cultivo pero faltó para galpones e instalaciones indispensables para el tratamiento del producto, con riesgos de pérdida de cosecha. A la vez, las facilidades crediticias para plantación y cultivo llevó a ampliar el área sembrada a zonas donde no hay garantía suficiente de abastecimiento de agua. En un año de seca, como el actual, puede llegar a perderse el 40% de la cosecha, según opinión del I.N.T.A.

* Esta información aparece como contradictoria de la suministrada por el Comité Operación Tucumán. Según el mismo, el número de proyectos aprobados es 18, y la creación de empleo 669 personas.

El algodón aumentó el área sembrada desde cifras insignificantes en 1960/65 a poco más de mil hectáreas en 1966/71, con rendimientos menores a los nacionales (Tucumán 582 kg/Ha; País 796 kg/Ha, período 1966/71). Fue otro de los productos particularmente publicitados en relación a la diversificación. Cabe, sin embargo, señalar el hecho de que se incentiva la producción en Tucumán precisamente en un período de crisis algodonera en el país, lo que podría ser sentido por los chaqueños o santiagueños de la misma forma en que se sentirían los tucumanos si aquellos, en medio de la crisis azucarera tucumana, hubieran comenzado a plantar azúcar subvencionados por el crédito público. Se pretende justificar esta paradoja sobre la base de que, por la calidad de la fibra del algodón tucumano, este no sería competitivo con el chaqueño. No obstante, según opiniones autorizadas recogidas en las entrevistas, ésto no sucedería, existiendo zonas tradicionalmente algodoneras que pueden producir el mismo tipo de fibra que en Tucumán.

Aún así, el peso del algodón tucumano es ínfimo en relación al total del país y muy pequeño también en relación a la producción agropecuaria local.

La soja fue, junto con el sorgo, el producto que mayor desarrollo tuvo en los cultivos de diversificación. Se pasó de valores casi nulos en 1960/65 a 7000 Ha de promedio en 1966/71, con un nivel máximo de 12.550 Ha en 1969. Tucumán produce alrededor de la cuarta parte de la producción nacional con rendimientos similares al promedio del país. En cuanto fue sembrado en algunas zonas no muy aptas, con rendimientos pobres, es probable que el rendimiento pueda aumentar al desaparecer los cultivos marginales.

Frutales: También en este caso el valor de la producción agrícola creció sensiblemente. En m\$N de 1960, se pasó de un valor de producción que fluctuaba entre 200 y 300 millones a principios de la década de 1960, a un nivel de 600 millones en los últimos años. El factor más importante fueron los cítricos, que se recuperaron de las caídas de producción originadas por plagas en la década de 1950.

El crecimiento de los limones entre 1960/65 y 1966/71 superó el 100% y la producción de Tucumán es alrededor de tres cuartas partes de la producción nacional. Las naranjas y pomelos aumentaron su producción en Tucumán (en el caso de los pomelos muy sensiblemente) acompañando a la tendencia nacional. No sucedió lo mismo con las mandarinas, que disminuyeron su producción a menos de la mitad de la del comienzo de la década, mientras que en el país la producción se mantuvo a niveles aproximadamente constantes.

Hortalizas: Es un renglón en el que Tucumán tiene déficit de abastecimiento y para el que existen, paralelamente, excelentes condiciones de producción. El valor de la producción declinó en 1970/71 en relación a las de 1961/62, después de haber tenido un valor máximo en 1969. En 1971 el valor es similar al de 1960, el más bajo de la última década.

En ajíes y pimientos, productos para los cuales Tucumán es particularmente apto, hubo un leve desarrollo de las hectáreas sembradas y de los rendimientos, aunque estos últimos decayeron en 1970/71.

En tomate el incremento de la superficie sembrada fue pequeño, debido a problemas de comercialización, a pesar de que los rendimientos tucumanos son sensiblemente más altos que el promedio nacional. Tucumán continúa con un peso insignificante, del orden del 4% de la producción nacional.

En cambio, en papas, donde los rendimientos de Tucumán son inferiores en un 20/25% al promedio nacional, las hectáreas sembradas se duplicaron en 1966/71 respecto a 1960/65, manteniendo una escasa significación en el total nacional.

En batatas creció levemente el área sembrada. Los rendimientos han mostrado una tendencia decreciente aún cuando continúan siendo superiores al promedio nacional.

En cebolla y ajo los rendimientos y áreas estuvieron estancados. Los rendimientos continúan siendo menores a los nacionales.

En zapallo el área sembrada decreció sensiblemente. Los rendimientos se mantuvieron aproximadamente constantes a un nivel inferior al promedio nacional.

Los comentarios de las páginas anteriores describen, en forma un tanto desordenada, los resultados del esfuerzo de transformación agraria a través de la evolución en el período de las áreas cultivadas, y de los rendimientos de los principales productos.

En términos generales, puede decirse que se ha dado un fuerte crecimiento del área sembrada con productos no cañeros, al punto que la superficie ocupada por estos últimos supera a la cultivada por caña, a partir de 1969. Sin embargo, la mayor parte de la expansión puede atribuirse al muy fuerte crecimiento de los sorgos, y en menor medida a otros cereales, forrajeras y oleaginosas.

Ello explica el muy escaso impacto que ha tenido la diversificación agrícola en la economía tucumana, por tratarse de productos cuya contribución al valor agregado por el sector agropecuario es extremadamente reducida.

Es por ello que el éxito detectable a través de la evolución de las superficies sembradas con productos de diversificación es sólo aparente. Si observamos las modificaciones en el tiempo del valor agregado vemos que el valor agregado por la caña oscila entre un 74,8 y un 80,5% del total en el período 1960/65. En el período en que se expanden las áreas de cultivos de diversificación, 1967/71, el aporte de la caña oscila entre un 64,4 y un 71,8%.

En 1971, en que las superficies con cultivos de diversificación constituían el 54% del total, sólo aportaban un 28,2% al valor agregado del sector.

A la vez, esos datos sugieren —dado las características de los productos en que se verifican las mayores expansiones— que la mayor parte de la expansión se ha

verificado en zonas no aptas o marginales para la caña. El I.N.T.A., por su parte, estimó por observación aérea que, en 1969, las nuevas plantaciones de diversificación en la zona cañera no podían exceder al 5 o 10% de la superficie en el mejor de los casos. La disminución de la caña se manifestaba y explicaba más por el abandono y desatención de muchos de los cañaverales que por su reemplazo.*

Vale la pena analizar con algún detalle lo sucedido con algunos de los productos, a fin de ejemplificar lo que fue y lo pudo haber sido el proceso de transformación agraria en Tucumán.

Para algunos productos la diversificación tuvo una base económica real, y es presumible que los mismos subsistirán aún en los años de expansión de la producción cañera. El ejemplo típico es la evolución de los citrus, y, en particular, de los limones. Estos eran el segundo producto "tradicional" de Tucumán y, es necesario señalar, no eran de los productos más destacados dentro del programa de diversificación.

En el caso de los limones existían ventajas comparativas reales, pero, además, la extensión de los cultivos fue acompañada por el desarrollo de instalaciones industriales procesadoras de materia prima (San Miguel, Trapani, Citromax) que fueron las que dieron estabilidad al mercado, al mismo tiempo que fueron abriendo nuevas posibilidades de mercado, una vez superadas las dificultades iniciales. De no haber mediado esa expansión paralela del conjunto agro-industrial, sería difícil que se pudieran hoy asignar perspectivas sólidas al crecimiento del sector.

Por contraste, en muchos otros productos, particularmente algunos cereales y forrajeros, la expansión no parece apoyarse en bases reales sino en las coyunturales facilidades crediticias acordadas a los mismos. La competencia de la caña en su propia área de influencia y la de otras regiones del país donde la producción es relativamente más eficiente en las restantes áreas, hace probable que la expansión se detenga, y que el proceso se revierta, desaparecido o disminuido el apoyo, hasta volver a cifras similares a las de períodos anteriores. Un dato que tiende a confirmar este juicio es el de comportamiento de los créditos en gestión y mora en la Provincia. (Cf. Cuadro AE/IV/39.) Se observa un fuerte aumento de los mismos, particularmente concentrados en los productos en que los resultados no han sido particularmente exitosos.

El fenómeno señalado —expansión sin bases económicas reales— se da no solamente en productos cuyas posibilidades reales de desarrollo son discutibles, más allá de las superficies tradicionalmente cultivadas. Se da también en algunos cultivos para los cuales existen bases económicas sólidas, como ser el tabaco.

* La Dirección Nacional del Azúcar ha efectuado, en 1971, relevamientos aerofotogramétricos de gran precisión en el área cañera. De los mismos podrán surgir, una vez interpretados, adecuadas cuantificaciones de la penetración de los nuevos cultivos en el área cañera.

Aquí, la política crediticia llevó a expandir su cultivo a áreas marginales.

El tercer caso que interesa enfatizar es el insuficiente desarrollo de las hortalizas, para las cuales las condiciones de la Provincia en varios productos son excelentes. No se dio en este caso un desarrollo paralelo de industrias procesadoras. De las industrias existentes una está paralizada y las otras, de pequeñas dimensiones, experimentan serias dificultades. Es decir, no se produjo un fenómeno similar al ocurrido con los limones, y no se eliminaron las verdaderas trabas existentes para la expansión de la producción. La horticultura está asociada a una agricultura intensiva, para la cual no sirven incentivos meramente crediticios, sino, en primer lugar una situación de estabilidad y un régimen de normalidad en el mercado, factores sobre los que el Estado no actuó decididamente.

Llama la atención también la poca importancia asignada al desarrollo del sector azucarero, desarrollo compatible aún con una reducción del área sembrada. En el Norte, el desarrollo del sector no se ha limitado a la expansión del área sembrada, sino a consolidar su estructura a través del mayor aprovechamiento de la caña: producción de papel o de tableros aglomerados a partir del bagazo, pienso, etc. En Tucumán hay una sola empresa industrial de importancia que produce un subproducto tradicional de la caña. En los aprovechamientos mencionados más arriba han habido solamente presentaciones que a la fecha no se encuentran operando. No ha existido, para las industrias que procesan materia prima de la Provincia, un apoyo preferencial similar al concedido, por ejemplo, para las industrias instaladas en la zona del ingenio Santa Ana.

G Comentarios y conclusiones finales sobre la política agropecuaria del período

La conclusión más obvia que puede extraerse de los comentarios de las páginas anteriores es que la política de transformación agropecuaria del período ha fracasado totalmente en el cumplimiento de sus objetivos básicos. No ha modificado la estructura de la propiedad ni la de la producción, habiendo desarrollado solamente unos pocos productos que "resistirán" el embate de la expansión del ciclo azucarero. No ha consolidado al sector azucarero tucumano, con la excepción del cierre de algunos ingenios obsoletos, cuya clausura ya se estaba gestionando en el anterior gobierno constitucional.

Se ha limitado a superar la crisis coyuntural descargando su peso sobre los sectores más débiles. Ni siquiera ha sido particularmente eficiente en la superación de la crisis, y la intensidad de su acción ha llegado al punto de crear muy serios problemas de abastecimiento en el mercado azucarero, contribuyendo a generar no solamente maniobras especulativas, sino también expectativas excesivas que llevarían a sobredimensionar la fase ascendente del ciclo, repitiéndose nuevamente a mediano plazo otra crisis de superproducción.

En la crisis previsible para el futuro mediano, los únicos factores que han experimentado algunas modificaciones son las leves mejorías del sector fabril y la fuerte disminución de la población de la Provincia. La mencionada disminución* hará que sea necesario recurrir nuevamente —en el período expansivo— a transitorios provenientes de las provincias vecinas. En caso de una futura crisis, buena parte de la misma será transmitida a las provincias vecinas.

Sin embargo, el análisis del proceso permite ahondar la evaluación y sugerir algunos posibles factores explicativos del fracaso de la política seguida.

La base de esa política fue la de ahondar la diferenciación entre la caña y el resto de la producción agrícola, deprimiendo la primera y desarrollando —a veces sin bases reales— la segunda. Una alternativa hubiera sido la de encarar la diversificación apoyándose e integrándola con la producción y la estructura económica del sector cañero. La perspectiva de diversificación concebida en estos términos implica basarse en algo cierto, como lo es la alta rentabilidad de la caña y la extensa base que ya tiene en Tucumán, como el escalón de apoyo de un movimiento ascendente, que debería avanzar en dos frentes: recomenzar el desarrollo cañero sobre la base de nuevos usos industriales de la materia prima-papel, tableros aglomerados, pienso, etc. y simultáneamente complementar la base cañera con diversificación, que haga posible el no depender exclusivamente de la caña dentro de la misma zona azucarera. Sin necesidad de hacer fantasías, la evolución del Ingenio Ledesma en el Norte y la experiencia de la Cooperativa de Campo Herrera muestran las posibilidades concretas de este desarrollo alternativo a nivel de explotación. Dado el interés que reviste esa última experiencia, vale la pena detenernos en algunos comentarios al respecto.**

Durante el período en consideración se desarrollaron algunas experiencias cooperativas como aspectos menores de la política general. Todas aquellas cooperativas en las que se pretendió promover una diversificación sin una participación activa del Estado y marginándolas de la producción de caña, fracasaron. En cambio, en la cooperativa de Campo Herrera, donde el I.N.T.A. participó activamente en el asesoramiento tecnológico, la provisión del liderazgo inicial y la programación de la producción, los resultados fueron diferentes. Allí se combinó la diversificación agraria con la producción de caña como base económica a partir de la cual se desarrollaba una nueva estructura técnica y organizacional. En Campo Herrera se elevaron la producción y rendimientos de caña simultáneamente con el proceso de diversificación agraria. Así, partiendo de

* Junto con la reducción de la fuerza de trabajo disponible para la zafra, debida al empleo creado por las nuevas industrias y por el sector público (R.T.T.).

** Mayor detalle podrá encontrarse en DOMINGUEZ, Jorge Alfonso y HERVAS, Agustín — Cooperativas Agropecuarias de Trabajo: una alternativa de solución para el problema tucumano.

(Tucumán: I.N.T.A., 1970.)

una plantación sumamente deteriorada de caña de 1500 Ha con una producción de menos de 28.000 t en 1966/67 se llegó, en 1971/72 a planificar la producción de 35.000 t de caña en menos de 700 Ha, a las que hay que agregar 600 Has de maíz (1500 t), 100 Has de maíz semilla (200 t de semilla híbrida), 200 Has de trigo (300 t) y 200 Has de batata (48.000 bolsas). Ello implica, en valores constantes, algo más del doble del valor de la producción inicial. Cabe agregar que, en este caso específico, se solucionó a la vez el problema de la integración de grupos marginales, como lo son, en su gran mayoría, los componentes de las cooperativas.

Tanto en la experiencia de Ledesma (en donde se da un desarrollo a partir de la utilización integral de la caña en azúcar, papel y celulosa, con las plantas químicas conexas al proceso, combinado con diversificación agraria —diversos tipos de frutales—) como en la de Campo Herrera, el elemento válido para nuestro caso es la demostración de la factibilidad de un proyecto de expansión de la economía tucumana basado en el desarrollo agro-industrial de la caña con una diversificación agrícola que la complementa pero que no esté separada de aquella.

Las relaciones económicas que han condicionado a cada una de estas dos experiencias son muy distintas entre sí y diferentes, a su vez, de las relaciones económicas dominantes en Tucumán. No es posible proyectar mágicamente estas experiencias al margen de tales relaciones económicas objetivas.

En Tucumán, la presencia de importantes masas de marginados que no pueden integrarse plenamente a la economía capitalista son una fuente de conflictos sociales de gran envergadura. Estos conflictos repercuten en una inestabilidad política, que en los últimos treinta años se expresó en las continuas oscilaciones entre políticas de gobierno "populistas-redistribucionistas" y otras de "mano dura" para imponer el orden y "sanear el sistema". La experiencia histórica mostró el fracaso de unas y otras. Esto, a su vez, condiciona el desorden de la economía tucumana, en donde las leyes del mercado, de formación de ganancias y de acumulación de capital están seriamente distorsionadas. Tal situación es particularmente relevante en lo que hace a pretender que un sector de capital privado esté dispuesto a emprender las ingentes tareas que se necesitan para conseguir una expansión integral de Tucumán, cuando pueden lograr beneficios mayores y más seguros en otro tipo de actividades o a través de la especulación dentro de la estructura del sector azucarero tal como hoy día es.

El único sujeto económico que, en las condiciones concretas de Tucumán, podría encarar un programa de expansión agro-industrial de la caña como pivote de una real diversificación agro-industrial es el Estado. Para ello tendría que asumir un papel activo, tomando por sí mismo los proyectos más ambiciosos. No obstante, esto requeriría un cambio en la naturaleza del propio Estado.

El Estado, de acuerdo a la estructura de poder que

históricamente lo condicionó, no asumió este papel. El no querer o no poder hacer una política que realmente consiguiera superar la crisis crónica de la economía tucumana, llevó a que los aparatos del Estado sistemáticamente se "negaran" (no pudieran) investigar metódica y sistemáticamente las condiciones objetivas de dicho fenómeno.

Los problemas derivados del enfoque general de la política, de la incapacidad para incluir en el diagnóstico inicial todas las variables relevantes, ponen de relieve problemas básicos en relación a la capacidad de planificación utilizada en esta experiencia por el propio Estado.

Basta señalar, al respecto, las excepcionales tasas de crecimiento previstas en los documentos oficiales. En algunos de ellos se plantea la posibilidad de un crecimiento del producto bruto agrario de la Provincia de un 100% entre 1967 y 1971 y, para los productos de diversificación un crecimiento de casi el 300% en el mismo período. No existen en el mundo tasas de desarrollo agropecuario de esa magnitud, salvo en excepcionales coyunturas que no es posible asimilar a la situación de Tucumán (vg., la inauguración de una gran represa en una zona semidesértica). Dada la enorme experiencia agronómica de la E.E.A.T. y del I.N.T.A., un mínimo aporte en materia de programación econó-

mica hubiera beneficiado enormemente los planteos iniciales.

Resaltan también los errores de diagnóstico en cuanto a comportamientos previstos de los actores económicos. La ejecución de la política agraria se dejó totalmente en manos del sector privado, apoyada con una importante inyección de crédito público. Pero así como los minifundistas se negaron a desaparecer a pesar de la coacción a que fueron sometidos, tampoco los demás actores colaboraron en la forma prevista, —con la excepción del desarrollo relativamente integral de los cítricos— limitándose a utilizar el crédito para pasar la coyuntura.

La experiencia de Campo de Herrera es notable, no sólo como demostración de resultados tecnológicos y económicos, sino como muestra de las posibilidades de una intervención activa e integral del Estado en la modificación de la situación del agro tucumano.

Con todo el surgimiento de esta cooperativa es casi casual en el seno del Estado que la creó. La política efectivamente seguida en el período es, a pesar de su fracaso aparente, más compatible con la estructura de poder social representada en el Estado que la exitosa experiencia de Campo de Herrera, cuya extrapolación requeriría cambios de esa estructura que, para una experiencia aislada, no eran necesarios.

CAPITULO V

EL REGIMEN DE TRABAJOS TRANSITORIOS

Dos aclaraciones previas

De acuerdo a lo especificado en la metodología contractual, el objetivo de esta sección es el de efectuar

...una breve descripción de las características generales del Régimen de Trabajos Transitorios —en adelante RTT—, de la evolución de su impacto sobre el nivel de empleo, de su costo, del origen de su financiamiento y de los factores que influyen en el monto de recursos asignados a este aspecto del Operativo... y (un análisis) de las características de las tareas realizadas y de los procesos de decisión que determinan la selección de las mismas. (Metodología...; p. 17)

A fin de lograr una mayor coherencia y continuidad no nos limitaremos a contestar uno por uno y en forma correlativa los puntos especificados en la metodología, sino que adoptaremos una estrategia expositiva distinta, en la cual se hará énfasis en el análisis de la efectividad y la eficiencia del RTT.*

Ahora bien, el análisis de cuan efectivo ha sido, es, y puede llegar a ser el RTT, exige previamente que se determine cuáles son los objetivos que pretenden alcanzarse a través de la implementación del mismo. En la medida que estos objetivos de algún modo estén dirigidos a modificar el contexto externo —por ejemplo, a través de una disminución del nivel de desocupación— resulta imprescindible, a su vez, tener en cuenta las modificaciones que ese contexto fue experimentando y sus características actuales más relevantes en función de los objetivos considerados.

Interesa, por ello, explicitar cuáles han sido, a nuestro juicio, estos objetivos.

El objetivo expreso del RTT ha sido enunciado como el de

...proveer ocupación a obreros y empleados de ingenios cerrados mientras se logra la instalación de fuentes

** "Efectividad" es definida como "grado de logro de los objetivos" y "eficiencia" como "relación entre insumos y producto". (Etzioni, 1964; p. 8.)

definitivas de trabajo. (Secretaría de Transformación de la Provincia de Tucumán, 1969; p. 1).

Sin embargo, este objetivo del régimen a menudo no fue el único. En la práctica coexistieron otros tres: el de atenuar el problema de desocupación que afecta a la provincia en general y no sólo a obreros y empleados de ingenios cerrados, el de minimizar el nivel de conflicto social manifiesto en la provincia, y el de amortiguar el deterioro económico provincial mediante la captación de fondos nacionales.

Aspectos relevantes del contexto entre 1966 y 1971

Las indemnizaciones y compensaciones previstas inicialmente —pagos de salarios o indemnizaciones por cupos expropiados— fueron un "beneficio" temporal limitado sobre la economía individual de los asalariados y pequeños productores afectados por las medidas de 1966 y 1967.

Frente a esta circunstancia y al notorio incremento del nivel de las actividades de protesta en la provincia durante el verano de 1967, el GP decidió recurrir a la contratación de personal desempleado para su utilización en tareas específicas (desmonte, limpieza de canales, construcción de viviendas) con fondos provistos directamente por el gobierno nacional para esos fines. Ahora bien, esta medida paliativa fue extendida únicamente a ex-obreros de ingenios cerrados mientras que se excluyó tanto a los pequeños productores cañeros como a los asalariados que trabajaban en fincas cañeras que no eran propiedad de ingenios cuyas filas también sufrieron disminuciones debido a la contratación de la superficie sembrada de caña.* ¿A qué se debió la no incorporación de estos dos sectores al sistema de empleo transitorio, que más tarde se cono-

** Con respecto a éstos últimos, ya se ha señalado que no se cuenta con cifras exactas acerca de la reducción del nivel de ocupación ya que, por lo general, los cañeros independientes no suministran información correcta acerca del personal por ellos empleado.

cería como Bolsa de Trabajo y finalmente como RTT? Más que determinar cuáles fueron los pormenores específicos de la gestación del sistema, lo que posiblemente daría algunos datos para contestar en alguna medida el interrogante, nos interesa analizar las características de algunos de los fenómenos políticos y sociales más generales que condicionaron en buena medida la gestación y trayectoria del RTT.

La FOTIA, como hemos visto, había reaccionado en forma relativamente favorable ante la caída del gobierno de Illia. El gremio, al fijar su posición frente a los posibles cierres de ingenios declaraba que "...no se oponía a cambios fundamentales siempre que se hicieran gradualmente" (La Gaceta; 2.8.66) y que "...colaboraría para evitar la monoproducción pero que debía tenerse en cuenta el problema social". (Idem; 11.8.66). La reacción frente al convenio de Agosto de 1966 que dispuso la intervención de los ingenios fue sorprendentemente moderada teniendo en cuenta que la medida liquidaba prácticamente las fuentes de trabajo de la cuarta parte de sus miembros.* El gremio se limitó, en la práctica, a señalar que el art. 6 del Convenio —es decir aquél por el cual se establecía que el personal de los ingenios desmantelados podría aprovecharse y destinarse hacia obras públicas provinciales y nacionales— era inconstitucional. Más que abrir juicio sobre la mayor o menor combatividad del gremio o de sus dirigentes —tema que está situado completamente fuera del objeto del presente informe— nos interesa señalar un par de circunstancias que pueden contribuir a explicar las razones del curso de acción seguido por FOTIA a partir de 1966, un elemento del cual fue, indudablemente, el bajo grado de solidaridad interna evidenciado ante las medidas gubernamentales. Primeramente, la existencia de clivajes estructurales dentro del gremio, a lo que se añadía el ininterrumpido predominio que siempre ejercieron los obreros permanentes de fábrica cuyo número en 1966 era ligeramente inferior a la cuarta parte del total de los miembros.**

* Lo mismo se puede afirmar con respecto al comportamiento de la FOTIA cuando se sancionaron los convenios de 1967 que significaron una nueva reducción de un 25 %.

** Murmis y Waisman (1969; p. 353) señalan que los trabajadores transitorios de fábrica y los de surco —tanto los permanentes como los transitorios— se alejan de la situación del obrero industrial típico, ejemplificado por el trabajador permanente de fábrica, en cuanto a dos características: "...su estabilidad y su vinculación con las actividades rurales. Así, los transitorios de fábrica son obreros sujetos a un ritmo estacional, que deben complementar su ocupación con tareas que van desde el trabajo agrícola hasta las ocupaciones no manuales. Tanto los permanentes de surco como los transitorios de surco se ven diferenciados por su pertenencia a una situación de trabajo rural, en especial en este caso en que se da poca división del trabajo y poca maquinización. En el caso de los transitorios se agrega su estacionalidad, mientras que en el caso de los permanentes su estabilidad teórica es relativa, en tanto sólo tienen garantizados seis meses de ocupación plena y tres de ocupación parcial, mientras que el resto del tiempo lo pasan en general suspendidos; su superioridad sobre los transitorios consiste fundamentalmente en su derecho a ocupar la vivienda por todo el año."

A este primer factor de diferenciación estructural interna que determinaba la existencia, tanto entonces como ahora, de intereses inmediatos a veces no coincidentes, debe agregarse un segundo que iba a asumir una importancia fundamental durante 1966 y 1967, pero que ya se manifestaba antes de Junio de 1966: el grado diferencial de exposición a la crisis y a la amenaza de desocupación. Mientras que la fijación del nivel de salarios era una cuestión que interesaba en igual medida a todos los miembros del gremio, y que efectivamente lo movilizaba en su conjunto, habían otras cuestiones que afectaban diferencialmente a los obreros en función del ingenio al cual pertenecían: las condiciones de trabajo, la regularidad en el pago de las remuneraciones, y la amenaza de desocupación debida a la posible quiebra o desaparición de algunos ingenios. Así revisando el material periodístico correspondiente a la primera mitad de 1966 se puede observar que los conflictos laborales se concentraban en un conjunto específico de ingenios que coincide, obviamente, casi en un 100% con los que después se verían afectados por las medidas del gobierno: San Antonio, Amalia, Esperanza, Bella Vista, Los Ralos, Santa Rosa, Santa Ana. En el otro extremo había ingenios en los cuales no se registraban conflictos serios ni antes, ni durante ni después de 1966; por ejemplo La Corona, Santa Bárbara, Leales, La Fronterita, Cruz Alta. Los restantes parecían encontrarse en puntos intermedios del continuum resultante.

Este segundo factor, como decíamos, se iba a tornar de crítica importancia durante el período en el cual la crisis eclosionó en los cierres de ingenios, debilitando seriamente la capacidad del gremio para demandar con eficacia, no ya la continuidad en el funcionamiento de plantas que la misma FOTIA admitía eran notoriamente anti-económicas, sino la creación previa de fuentes de trabajo alternativas o la existencia de planes concretos y realísticos que garantizaran que dichas fuentes de trabajo se fueran creando simultáneamente en proporciones significativas. Con una sola, y en todo caso ambigua, excepción, la FOTIA no se movilizó en conjunto para combatir los efectos de los cierres.*

* En Octubre de 1966 se produjo una huelga general de 48 horas en contra de los cierres de ingenios y el laudo arbitral del Subsecretario de Seguridad Social que había establecido porcentajes de aumentos salariales considerados insuficientes por FOTIA. Pareciera que la segunda causa fue la realmente determinante del éxito total de la huelga; ya habían transcurrido dos meses desde la intervención de los ingenios y sólo seis días desde el mencionado laudo. En 1967, según los datos de la Subsecretaría de Trabajo las huelgas en la industria del azúcar se redujeron sustancialmente en comparación a 1966: de 20 a 6. Como corolario, la crítica que la misma FOTIA formulara años antes a los "compañeros del ingenio Santa Ana" se podía extender al gremio en su conjunto: "...muchos compañeros confían que si el patrón ha de echar gente, ellos quedarán para el último o que los guarden de recuerdo. Por este camino se sustraen a su organización gremial, la desconocen, critican y hasta la atacan, cuando no intentan quebrarla; rompiendo con cualquier pretexto su unidad". (FOTIA, 1963; p. 11.)

Sin embargo, y a pesar de esta importante salvedad, lo cierto es que las organizaciones sindicales de primer grado que representaban a los obreros de ingenios cerrados mantuvieron por sí mismas la capacidad de movilizar a cientos de obreros y sus familias, lo que constituía una amenaza potencial para la imagen de orden y estabilidad que deseaba establecer el gobierno de Onganía.* La "visibilidad" de posibles conmociones sociales era incluso mucho más grande en localidades de la provincia en las cuales el respectivo ingenio constituía la base de la economía local.

Mucho menor era, en cambio, la capacidad de movilización de los minifundistas que en números comparables fueron tan o más seriamente afectados por las medidas del gobierno de Onganía como los obreros de ingenios cerrados. Si bien teóricamente agrupados en UCIT, esta organización redujo su reacción a declaraciones que no se tradujeron en acciones de protesta concretas. A ello se debe agregar que la movilización de individuos aislados físicamente entre sí en un medio rural resulta generalmente muy dificultosa.*

El régimen de utilización del "personal afectado" en obras públicas provinciales y nacionales previsto en el art. 6 del convenio celebrado entre el MEN y el GP no se extendió en 1967 a los productores expropiados por la ley 17.163. Sí en cambio, se les dió una activa participación a los dirigentes de los sindicatos pertenecientes a los ingenios cerrados: según la información que he recogido, confirmada verbalmente por los actuales funcionarios responsables del área Recursos Humanos de la SEP y C, eran aquellos dirigentes los que, en la práctica, distribuían conjuntamente con los funcionarios provinciales los cargos disponibles. Esto a pesar de alguna oposición inicial a permitir la incorporación de los obreros afectado al nuevo régimen —al que la FUNTA calificó de "trabajos forzados"— como la que se registró en Octubre de 1966 (Cfr. *La Gaceta*) cuando el sindicato del Lastenia se opuso, con el apoyo de la FOTIA, a suministrar cincuenta obreros y dos capacitaciones para la limpieza del cauce de un arroyo.

Un sistema como el organizado en 1967 sobre la base de la distribución de los cargos en parte a través de los dirigentes de los propios afectados puede ser la

* FOTIA era una organización de segundo grado compuesta de veintisiete sindicatos de ingenio y veintisiete de fincas cañeras. Buena parte de los segundos no estaba en actividad.

** La encuesta realizada entre productores minifundistas confirmó totalmente los comentarios recogidos previamente en el sentido de que UCIT no representaba efectivamente los intereses de los pequeños productores. Estos afirmaron, casi sin excepciones, que la UCIT no se preocupaba por ellos y que sólo... "eran utilizados como carne de cañón", en acciones en las cuales sí estaban interesados los dirigentes de la organización. Lejos estaban éstos, en realidad, de detentar la "orientación castrista" que les atribuía el Economic Survey.

(Cf. *La Gaceta*.)

base de arbitrariedades y favoritismos indeseables.*

Además se pueden arrojar serias dudas acerca del posible nivel de eficiencia de una labor organizada sobre tales bases. Sin embargo, debe señalarse que el formato del sistema favorecía potencialmente la cooptación de un buen número de dirigentes que funcionaban como "gestores distribuidores" de beneficios.

Claro está que el atractivo de los beneficios a distribuir, y de aquí la funcionalidad de incorporar a los dirigentes de sindicatos al manejo del sistema, eran muy relativos: la inestabilidad del empleo era total, los jornales muy reducidos, no existían beneficios sociales, a menudo los obreros debían trasladarse fuera de la zona de residencia sin que se les abonaran viajes ni viáticos finalmente, obreros calificados debían realizar trabajos de "pico y pala". Esta combinación resultaba potencialmente explosiva, de ahí que si el objetivo del gobierno era "mantener la paz social" resultara comprensible la solución adoptada, es decir, diseñar un sistema que cooptara a los líderes "naturales" de las expresiones de protesta que pudieran articularse. Según los datos proporcionados oportunamente por el Operativo Tucumán, en Mayo de 1967 se empleaban ya a 4000 personas en el régimen, número que se había elevado en Noviembre de ese mismo año a 5771. (Cfr. *La Gaceta*).

No se cuenta con información acerca de la proporción de plazas del RTT que durante los tres primeros años de aplicación del mismo fueron cubiertas por personas que no habían trabajado en ingenios. Sin embargo se puede hacer una inferencia a partir de los datos de la Tabla V.1 suponiendo que el total de los trabajadores transitorios empleados entre 1967 y 1969 tenían los mismos atributos que los trabajadores todavía dentro del régimen incorporados con anterioridad a Abril de 1969.

El porcentaje no es desdeñable —25,3%— y sugiere que el semi-control que algunos dirigentes ejercieron fue aprovechado para conceder favores e incluir a personas que no habían trabajado en ingenios. La caída del porcentaje para los incorporados durante el período Abril 1969-Julio 1970 —20,7%— se explica en función de la política "dura" del Gdor. Nanclarés y el notable aumento posterior —46,5%— fue efecto de la política "blanda" del sucesor de Nanclarés.**

* En este sentido hemos recogido afirmaciones provenientes de orígenes diversos en el sentido de que a menudo los cargos disponibles se vendían. Por supuesto resultaría imposible, y además irrelevante, verificarlo. Es interesante, sin embargo, mencionarlo como ejemplo de la imagen pública que tenía el sistema.

** El GP por el decreto 3497/14 de Octubre de 1969 estableció normas rígidas para la inclusión dentro del RTT. El art. 3 del mencionado decreto fijaba que el interesado debía "... haber tenido relación de dependencia durante las dos últimas zafras realizadas con ingenios azucareros cerrados y que la relación laboral hubiera cesado como consecuencia del cierre de la fuente de trabajo"

TABLA V.1

TRABAJADORES TRANSITORIOS – TOTALES POR ANTIGÜEDAD

Antigüedad	Ingenios cerrados		Otros ingenios		Otros Trabajos	TOTAL
	Perm.	Trans.	Perm.	Trans.		
Hasta 3/69	676	786	67	37	532	2.098
4/69 a 7/70	439	617	22	32	291	1.401
Posterior	141	443	18	42	561	1.205
No especif.	10	16	–	3	28	57
TOTALES	1.266	1.862	107	114	1.412	4.761

Fuente: Censo de trabajadores Transitorios, 1971; SEP y C.

Prescindiendo de los otros aspectos del PTAI sobre los cuales se pueden abrir juicios, es ciertamente innegable que la contribución del mismo a la creación de nuevos empleos en la provincia durante el período 1966-1971 no alcanzó la magnitud necesaria como para contrapesar significativamente la política azucarera del mismo período. La "solución" que en la práctica sí

funcionó fue la emigración; así Canitrot (1970; Cuadro I.1) estimó en base a la comparación de las cifras de los censos de 1960 y 1970 y la proyección de las tendencias demográficas, que la pérdida de población de la provincia durante esos diez años ascendió a 173.463 personas y que fueron los departamentos azucareros los más afectados.

TABLA V.2

POBLACION DE TUCUMAN EN 1960 Y 1970 Y PERDIDA DE POBLACION ENTRE ESOS DOS AÑOS.*

	Departam. Azucareros		Departam. No Azucareros		Departam. Capital		TOTAL
	Poblac.	%	Poblac.	%	Poblac.	%	
1960	414.219	54	71.980	9	287.773	37	773.97
1970	361.892	47	77.866	10	326.208	43	765.96
Pérdida entre 1960 y 1970	134.776	78	3.246	2	35.441	20	173.46

De más está decir que esta emigración masiva de una magnitud sin precedentes en Tucumán no fue el resultado de un plan sistemático de traslado del "excedente" de la población tucumana respondiendo quizás a lo que un funcionario del gobierno nacional denominara "técnicas operativas de acción social programada".* En realidad respondió a la desaparición, para una importante proporción de la población, de lo que constituía única fuente de ingresos sin que se vislumbraran posibilidades alternativas reales; el proceso de emigración asumió en muchos casos caracteres de éxodo y abandono masivo de centros poblados que se transformaron en poco más que pueblos fantasmas.

Una vez explicitado, volvemos a repetir, que la "solución efectiva" a la desocupación y la crisis fue la emigración, corresponde analizar el RTT y proceder a

su evaluación. A pesar de su carácter transitorio, el RTT ha sido durante el período 1966-1971 el capítulo de los planes anunciados en 1966 cuantitativamente más importante.

Nuestro objetivo al reunir los datos incluidos en la Tabla V. 3 no es el de proporcionar cifras exactas acerca de los empleos creados por el RTT.** Lo que deseamos es, en cambio, dar una idea del orden comparativo de la magnitud de los empleos creados por cada uno de los capítulos y destacar que el RTT por sí solo ha proporcionado holgadamente más del 70% del total de empleos creados durante el quinquenio, si bien la extrapolación de la tendencia sugerida por los datos

* Esta Tabla es un resumen del ya citado cuadro proporcionado por Canitrot.

** En ese sentido nos limitamos a incluir las cifras correspondientes en 1967, 1968, y 1969 sin que dispongamos de los elementos necesarios como para determinar su veracidad.

* El concepto fue acuñado por el Dr. Puigbó, Secretario de la SEPAC. (Cfr. La Gaceta.)

TABLA V.3

NUEVOS EMPLEOS CREADOS POR CADA UNO DE
LOS CAPITULOS DEL OPERATIVO TUCUMAN.*
(Totales acumulados)

	1967	1968	1969	1970	1971
Empresas industriales	94	779	1283	2148	4354
Empresas agrícolas**	—	—	—	80	746
Trabajos transitorios	5771	4345	3000	s/datos	4761

correspondientes a 1970 y 1971 y la información de que se cuenta acerca del probable número de empleos que se crearán con la apertura de nuevas plantas industriales durante 1972 sugieren que el peso relativo del RTT, en caso de que éste subsista, disminuirá en los próximos años.***

Sin embargo, y a pesar de la circunstancia de que el volumen cuantitativo del RTT, sobre todo durante los tres primeros años, fue notoriamente mayor que el del resto del OT, su impacto sobre el nivel de empleo fue escaso. El formular esta crítica a secas implicaría, desconocer que alcanzar el objetivo de hacer desaparecer, o al menos reducir radicalmente, un problema de desempleo de la magnitud del causado por las medidas de 1966 y 1967, a través de un régimen como el de trabajos transitorios, es totalmente imposible. Por lo tanto, nuestro análisis del RTT se lleva a cabo con el reconocimiento explícito de que un capítulo que aparecía como marginal y transitorio y al cual se lo visualizaba como una pieza de escasa importancia dentro de un conjunto supuestamente sistemático de medidas, se transformó en la práctica en el engranaje más importante del sistema, al menos desde el punto de vista de la contribución a tratar de paliar el problema de la desocupación.

Mecanismos operativos internos

En la actualidad el RTT es manejado por la Dirección de Recursos Humanos que funciona dentro de la SEP y C (Secretaría de Estado de Planeamiento y Coordinación). Teóricamente Recursos Humanos distribuye los trabajadores entre las reparticiones y las comunas que los solicitan para realizar tareas diversas. En la práctica, según nos han manifestado algunos de

** Este dato se ha tomado del Cuadro IV/41, en el cual la cantidad de mano de obra ha sido extraída de las presentaciones. Las cifras incluidas son, en todos los casos, las más optimistas.

*** Una confirmación subjetiva, pero significativa, del peso relativo del RTT dentro del Operativo Tucumán, la proporciona el hecho de que en la provincia se identifica casi en todos los casos al OT (Operativo Tucumán) con los trabajadores transitorios.

los responsables de las reparticiones provinciales concernidas, es decir las direcciones de Agua, Vialidad, Arquitectura y Urbanismo e Irrigación y el departamento de Materiales y Construcciones Escolares, han sido los niveles del GP de los cuales dependen y la SEP y C quienes a menudo han solicitado a las respectivas reparticiones que incorporaran a los trabajadores transitorios para realizar las obras previstas. La opinión unánime entre los responsables de las reparticiones que hemos consultado —Irrigación, Vialidad e Hidráulica— es la de que preferirían emplear personal propio permanente en la realización de las tareas ejecutadas por los trabajadores del Operativo. Incluso se nos señaló que en algunos casos —como la mantención y limpieza de canales— la repartición respectiva, en este caso Irrigación, con anterioridad a la sanción del OT, coordinaba tareas realizadas por los propios usuarios y que sólo en función de la necesidad que existía de ubicar a los obreros de los ingenios cerrados fue que, a partir de 1967, comenzó la repartición a ejecutar dichas tareas. En todo caso, esta observación no hacía más que reflejar lo que resultó ser una respuesta invariable de los responsables de las reparticiones y de algunos de sus subordinados inmediatos cuando se les requirió la opinión acerca de la conveniencia de utilizar a los obreros del O.T. en los organismos a los que pertenecían: su disconformidad con los resultados obtenidos en función de las responsabilidades asumidas. En otras palabras, la asignación de obreros del O.T. a la repartición era percibida más como una carga que como un beneficio.

A nuestro juicio, esta actitud representa un ejemplo del tipo de variables casi totalmente autónomas de la

* Enumeramos las fuentes de los datos correspondientes a trabajos transitorios. El de 1967 fue proporcionado por el COT el 16.11.67 (La Gaceta). El de 1968 fue también suministrado por el COT el 22.5.68 (Idem). El de 1969 fue anunciado por el Gdor. Nanclares, quien realizó una depuración en las filas de los transitorios. (Ibidem). No hemos podido registrar una cifra exacta para 1970; sin embargo se nos ha informado que el número de trabajadores transitorios se dobló durante la segunda mitad de 1970 debido a la decisión del Gdor. Imbaud de no limitar el régimen a ex-trabajadores de ingenios cerrados, quien en Febrero de 1971 anunció que incorporaba 2000 personas más al régimen. (La Gaceta, 14.2.71.) Tres días después Levingston le solicitó la renuncia. El dato de 1971 fue extraído del Censo de Trabajadores Transitorios realizado por la SETA durante ese año.

mayor o menor eficiencia con que la Dirección de Recursos Humanos pueda ordenar la gestión del RTT. Es por ello que aunque estimamos que todos los esfuerzos que se realicen para incrementar dicha eficiencia deben ser continuados, debe tenerse bien en claro que esas acciones no van a resolver totalmente las cuestiones sustantivas, de los cuales la reticente actitud de los jefes de las reparticiones con respecto a los trabajadores transitorios es sólo una manifestación.

A partir de Diciembre de 1970 se realizó un considerable esfuerzo de definición y análisis de los problemas operativos que afectaban al RTT y de diseño de un programa que incluía los pasos necesarios para la corrección de aquellos. La lista de problemas detectados era la siguiente:

- a) falta de conocimiento del número de trabajadores como así también su correcta identificación;
- b) falta de uniformidad de procedimientos para la designación de trabajadores;
- c) insuficiente o inadecuado control de altas y bajas de trabajadores y permanencia efectiva en los lugares de trabajo;
- d) existencia de organismos que liquidan y pagan los haberes a trabajadores que no dependen laboralmente de los mismos;
- e) asignación de haberes superiores a los legalmente autorizados;
- f) pago de asignaciones familiares, sin contar en todos los casos con la documentación probatoria del beneficio;
- g) procedimientos inadecuados y falta de normas reglamentarias para la liquidación de asignaciones familiares.

Estimamos que la solución de las faltas y defectos anotados, tarea en la cual se ha avanzado también durante 1971 particularmente gracias a la confección de un censo de los trabajadores y la creación de un archivo permanente, es un requisito imprescindible para lograr un manejo más adecuado del RTT por parte del GP. Sin embargo, se debe enfatizar que ello no implica resolver los problemas sustantivos a los cuales nos referíamos más arriba, problemas que, estamos seguros, son claramente percibidos por los actuales responsables del RTT.

Nos parece que puede resultar conveniente intentar resumir cuales son, a nuestro juicio, los problemas sustantivos más serios que se enfrentan en la actualidad.

1) *Nivel de remuneraciones y condiciones de trabajo.* El bajo nivel de las remuneraciones percibidas, aún si se lo compara con el nivel ya reducido de uno de los sectores peor remunerados en la provincia, es decir el de los trabajadores agropecuarios, es un factor que objetivamente determina un alto grado de insatisfacción entre los trabajadores transitorios.

La situación en cuanto a condiciones de trabajo no es más promisorias. Si bien esporádicamente se ha concedido alguna bonificación, como en Abril de 1971, los trabajadores transitorios no perciben regularmente compensación alguna en carácter de viáticos o movilidad,

TABLA V.4

Evolución del jornal diario de los trabajadores transitorios 1967-1971 (en m\$n)*

	Jornal nominal (Dic. de c/año)	Jornal real (en m\$N 1970)	Jornal real trab.agrop
1967	636	866	1289
1968	636	778	
1969	848	959	1020
1970	848	848	1074
1971	1200	880	1025

cuando en realidad tienen que desplazarse a veces lejos de donde residen, particularmente cuando se desempeñan en reparticiones como Irrigación y Vialidad que a menudo realizan tareas en zonas alejadas de los centros poblados.

2) *Estabilidad del empleo.* La subsistencia del RTT depende de la asignación de fondos por parte de las autoridades federales. El GP ha tenido que negociar continuamente la renovación del régimen efectuando gestiones ante el gobierno nacional para que proporcionara los recursos requeridos. A partir de 1968 se registraron numerosas instancias que amenazaron la continuidad del RTT. A continuación citamos algunos ejemplos.

La Gaceta 4. 9.68: Escasean los fondos para transitorios; se teme que en Buenos Aires piensen que sancionado el dinero para obras públicas, aquellos cesen automáticamente.

La Gaceta 31.12.68: Vencen los transitorios pero se decide prolongarlos hasta el 31 de Enero de 1969.

La Gaceta 4. 2.69: El Gdor. Avellaneda obtuvo la prolongación de los transitorios hasta Mayo.

La Gaceta 24. 5.69: El gobierno nacional incrementará los transitorios por mil doscientos millones de pesos.

La Gaceta 2. 7.69: El Gdor. Nanclares anuncia que continuarán los trabajos de emergencia.

La Gaceta 9. 1.70: El Gdor. Nanclares gestiona cuatrocientos millones de pesos más para transitorios.

La Gaceta 8. 3.70: El gobierno mantendrá los transitorios encauzándolos a la actividad privada.

La Gaceta 1. 4.70: Nuevo programa de actividades para los transitorios de mayo de 1970 a junio de 1971.

* Datos proporcionados por la Dirección Provincial de Agua.

La Gaceta 2. 2.71: El Gdor. Imbaud recibe vagas seguridades, ni siquiera de Livingston, de que los transitorios continuarán hasta mayo.

La Gaceta 22. 4.71: El Gdor. Sarrulle gestiona en Buenos Aires que le financien a los transitorios.

La Gaceta 10. 8.71: Llegan fondos para transitorios. Quilici hubiera preferido transferirlos a trabajos públicos.

A lo que apunta la enumeración es a destacar la permanente inestabilidad que ha afectado a los trabajadores transitorios. Estimamos que un compromiso de parte del gobierno nacional en el sentido de continuar suministrando los fondos necesarios durante un período razonablemente extendido es un requisito que debe cumplirse si es que se desea evitar que el GP tenga que enfrentar periódicamente las lógicas demandas de los trabajadores transitorios y para darles a éstos un mínimo de certidumbre y seguridad.

3) *Prevenciones de los funcionarios de las reparticiones que utilizan trabajadores transitorios.* Los funcionarios entrevistados nos han señalado repetidamente que los trabajadores transitorios a sus órdenes no se destacan en general por su contracción al trabajo y por su respeto a las normas disciplinarias. Concluyen también que, como consecuencia de lo antedicho, el rendimiento de los transitorios es insatisfactorio. Como se verá en las próximas páginas resulta totalmente imposible con los elementos con los que contamos el evaluar la veracidad de este juicio; es por ello que deseamos reparar más bien en la supuesta causa —escasa contracción al trabajo e indisciplina— que en el presunto efecto.

En principio nos parece que resulta un tanto irrealista el suponer que individuos que están en la situación de los trabajadores transitorios puedan llegar a estar mínimamente motivados por la labor que realizan. En todo caso, interesa enfatizar que la percepción que tienen los funcionarios de las actitudes y aptitudes de los transitorios refuerza ciertos prejuicios implícitos que, sin embargo, se manifiestan muy claramente en algunos casos.* A nuestro juicio, es importante reconocer este fenómeno por cuanto una acción dirigida a mejorar las relaciones entre trabajadores transitorios y reparticiones provinciales debe tomarlo como un dato que no debe desconocerse y cuya superación, por cierto, no es tarea sencilla. Se nos ocurre que la persistencia de actitudes paternalistas comunes en el trato que se le da a operarios no calificados puede haber constituido un elemento particularmente irritante para ex-obreros azucareros quienes, sobre todo en el caso de los permanentes, tienen tras de sí unos cuantos años de pertenencia activa y una organización sindical

* Estos prejuicios a veces surgen a la superficie muy fácilmente. En general se refieren a la presunta inferioridad congénita de los "negros", a la pretendida influencia del clima sobre las "ganas de trabajar", y/u otros mitos de parecida índole.

combativa y con una larga experiencia en conflictos laborales afrontados colectivamente.*

*Características de las tareas realizadas***

Buena parte de los trabajadores transitorios prestan servicios en organismos provinciales con tareas específicas a su cargo. En la tabla que se incluye a continuación, confeccionada en base a datos suministrados por las mismas reparticiones a través de la SEP y C, se refleja la evolución del personal a cargo de cada una de ellas durante el período 1967-1971.

TABLA V.5
Evolución del personal de trabajadores transitorios a cargo de reparticiones provinciales y nacionales***

	1967	1968	1969	1970	1971
Dirección Provincial del Agua	—	870	894	1130	267
Dirección de Arquitect. y Urbanismo	—	158	s/datos		575
Direc. de Irrigación	2321	1930	1154	488	670
Depart. de Materiales y Construcc. Escol.	—	—	20	339	380
Dirección Provincial de Vialidad	—	681	950	753	620
Plan de viviendas	994	—	—	—	—
O.S.N.	400	—	—	—	—

Se puede observar, sin que esto implique que se puedan extraer conclusiones al respecto, una tendencia descendente en los tres organismos que han empleado los contingentes más numerosos. En general, los trabajadores transitorios incluidos en la Tabla V.5 realizan las mismas tareas que el personal de planta perteneciente a las respectivas reparticiones. Sin embargo, hay algunas excepciones como en el caso de la Dirección de Irrigación, que ha concedido autorización para que

* En este sentido, un funcionario de la Dirección de Vialidad nos señaló que prefería contar con los servicios de transitorios que no habían sido obreros en ingenios azucareros pues eran "más dóciles".

** Se incluye como anexo el listado de tareas proporcionado por cinco reparticiones provinciales. Las entrevistas que hemos celebrado con responsables de dichas reparticiones han confirmado nuestra impresión de que dicho listado resulta mejor indicio del tipo de tareas realizadas que de su volumen.

*** Los datos correspondientes al Departamento de Materiales y Construcciones Escolares se refieren al período 1970-71. Hemos supuesto que se aplican al año de 1971. Las cifras de 1967 correspondientes a O.S.N. y plan de viviendas han sido extraídas de La Gaceta.

personal a su cargo realice tareas que no son de su competencia específica, como ser remodelado de plazas, o construcción de edificios municipales o de entidades sociales.

En la actualidad, según se nos ha informado en la SEP y C, el resto de los trabajadores transitorios hasta llegar al total realiza directamente tareas en distintas comunas de la provincia.

Resulta imposible, en función de la información de la que disponemos, determinar el costo de las tareas realizadas dentro del RTT. En principio existen reparaciones, como la Dirección Nacional de Vialidad, que a menudo utilizan tanto personal propio como del O.T. para la realización de obras previstas dentro de sus planes de trabajo. Además, y es éste el inconveniente principal, la dimensión de buen número de las obras ejecutadas o en ejecución es de imposible cuantificación. Por ejemplo, la información suministrada por el Departamento de Materiales y Construcciones Escolares se refiere a refacciones, reparaciones y ampliaciones de edificios escolares cuyas magnitudes no se puede establecer. Resulta obvio que no se pueden determinar ni siquiera aproximadamente, costos a partir de simples listados de obras que, en el caso específico del departamento aludido, se encontrarían prácticamente paralizadas a juzgar por una observación que se efectúa en todos los casos en el sentido de que "las obras se han paralizado parcialmente por la falta de fondos para la compra de materiales". Finalmente en los casos que los trabajadores transitorios se encuentran a cargo de las comunas, no se posee información, al menos que hayamos podido detectar, sobre las características detalladas y dimensiones de las obras.

Estimamos que ésta es una de las áreas en las cuales la Dirección de Recursos Humanos de la SEP y C tendría que, una vez completadas las medidas de ordenamiento previstas durante 1971, asumir un rol central, no sólo en lo que se refiere a la creación de los mecanismos y procedimientos para obtener y manejar la información referente a las obras realizadas, sino también, y sobre todo, para poder desempeñar sistemáticamente un papel preponderante en la búsqueda de alternativas más provechosas hacia las cuales canalizar el empleo de los trabajadores transitorios.

Perspectivas futuras

El RTT, aún teniendo en cuenta las restricciones bajo las cuales ha funcionado, ha producido hasta ahora resultados insatisfactorios. Creemos que éste es un juicio al que adherirían uniformemente los diferentes grupos sociales de la provincia y los organismos concernidos del GP. Los mismos trabajadores transitorios no sólo manifiestan lógicas protestas por el insuficiente jornal que reciben sino también expresan su inquietud por la escasa contribución que el RTT hace a la sociedad provincial en su conjunto. Otros sectores tucumanos ponen incluso más énfasis en este segundo as-

pecto, condenando al RTT como un esfuerzo que no produce resultados beneficiosos.

Existen indicios bastante claros de que hasta fines de 1970 el RTT funcionaba en una situación de semi-chaos administrativo. Durante 1971 se han hecho encomiables esfuerzos para establecer y/o mejorar los mecanismos de control interno del régimen. Una de las finalidades de este esfuerzo era la de establecer procedimientos más adecuados y objetivos en el control del personal que, además de sistematizar el manejo de la información disponible, permitieran eliminar prácticas perniciosas como el pago de jornales a trabajadores inexistentes, o la existencia de "intermediarios" que especulaban con la miseria imperante.

Pero estas prácticas sólo son efectos de un fenómeno estructural agravado coyunturalmente y cuyas características hemos tratado de describir en detalle: la desocupación y la situación semipermanente de crisis que afectan a Tucumán. Esto tiene gran importancia, sobre todo si se repara en que hasta ahora no existen indicios que permitan sugerir que esta crítica situación se vaya a modificar favorablemente en el futuro inmediato. Más arriba se señalaba que el alto nivel de desocupación imperante en la provincia no provenía exclusivamente de las medidas de 1966 y 1967, sino también de la incapacidad estructural de crear nuevas fuentes de trabajo dentro de la provincia. El hecho que el 39% de los individuos adscriptos al RTT sean obreros transitorios de ingenios y el 29% nunca haya trabajado en ingenios, si bien formalmente quizás desvirtúe el fundamento original del régimen, no hace más que confirmar, e implícitamente reconocer, el fenómeno básico anotado.

Los comentarios precedentes apuntan a una sugerencia que deseamos formular con respecto a posibles enfoques alternativos que deberían ser objeto de consideración por parte del GP. Nuestra impresión es que la orientación que ha primado en el pasado ha sido la de concebir al RTT básicamente como "amortiguador de tensiones" en vista del objetivo compartido tanto por el gobierno nacional como el provincial de minimizar el nivel de conflicto social manifiesto.* Además, la norma fue que al GP le resultó siempre difícil obtener los aportes de recursos necesarios por parte del tesoro nacional; como resultado el denominado "amortiguador" tenía que ser unitariamente barato.

Esto último fue, fundamentalmente, una consecuencia de la concepción prevaleciente que se ha descrito; el RTT funcionó permanentemente como un mecanismo de *reacción* y no de *acción* sobre el contexto. Más concretamente, la supervivencia del RTT se explica, en buena medida, por la resistencia de los trabajadores transitorios a que se concretara su desapa-

* Esto también explica que se incluyera dentro del RTT solamente a los asalariados de ingenios cerrados, y no por ejemplo a los pequeños productores cañeros. Los primeros eran mucho más capaces de estructurar una reacción colectiva y enérgica; esto no debe de haber dejado de ser percibido por el gobierno.

TABLA V.6
TRABAJADORES TRANSITORIOS - TOTALES POR EDADES

EDAD	Ingenios cerrados		Otros ingenios		Otros Trabajos	Total
	Perm.	Trans.	Perm.	Trans.		
menos de 21	7	85	—	2	268	362
21 a 30	45	638	1	36	373	1093
31 a 40	275	586	24	37	311	1233
41 a 50	582	350	46	22	268	1268
51 a 60	327	181	33	13	150	704
más de 60	28	21	3	4	39	95
s/espec.	2	1	—	—	3	6
TOTALES	1266	1862	107	114	1412	4761

Fuente: Censo de Trabajadores Transitorios, 1971; SEP y C.

rición y por las acciones, a veces violentas, que éstos desarrollaron para obtener o mantener concesiones. Este hecho tuvo un efecto que se podría calificar, en cierto sentido, como "positivo", en cuanto a que el gobierno nacional, empeñado en reducir tensiones, proporcionaba fondos cuando aquellas alcanzaban niveles considerados peligrosos. Por el otro lado, tuvo un efecto "negativo" desde el mismo punto de vista: el gobierno nacional percibió permanentemente al RTT como una imputación a fondo perdido cuya magnitud, por lo tanto, trató constantemente de reducir. Esto funciona como segundo círculo vicioso, a la manera del descripto más arriba en el caso de las percepciones negativas que tienen los funcionarios de las reparticiones del GP que utilizan trabajadores transitorios con respecto a éstos, y que son reforzadas por el comportamiento lógicamente "no-cooperativo" de éstos. En este caso el gobierno nacional asigna fondos escasos e insuficientes al RTT debido a que se lo percibe como un gasto irrecuperable y de efectos nulos en cuanto a la posible contribución a la realización de tareas productivas; la escasez de fondos, a su vez, es un factor determinante del hecho que no se pueden mejorar sustancialmente las remuneraciones reales y las condiciones de trabajo de los transitorios que es, a nuestro juicio, un requisito ineludible para que se obtenga la colaboración de los mismos para la realización de tareas socialmente útiles.

De obtenerse una dotación más adecuada de fondos suministrados por el tesoro nacional, posibilidad que pareciera no debe descartarse, se podría ajustar significativamente la remuneración real unitaria. Creemos que esto facilitaría la posibilidad de que el GP, y en particular la SEP y C, asumiera un rol activo en la formulación e implementación de programas alternativos de tareas que beneficien efectivamente a los grupos sociales marginales, tratando paralelamente de lograr la participación —real y no simbólica o formal— de los trabajadores transitorios en la formulación de dichos programas. Nos resulta evidente que ésta no

sería una tarea sencilla, sobre todo teniendo en cuenta los resquemores existentes derivados de una relación permanentemente conflictiva. Sin embargo, se nos ocurre que es la única posibilidad, vista la actual incapacidad del sector privado de absorber mano de obra en la proporción requerida, de modificar la situación.

La posibilidad de exhibir algunos resultados favorables que interesen, e incluso movilicen, a los grupos marginales, y que lleven a éstos a articular *autónomamente* sus demandas, constituiría un paso adecuado en la dirección de obtener un efectivo apoyo social para el RTT, que en ningún caso creemos que se obtendrá por parte de los grupos económicamente predominantes.

La decisión del gobierno nacional de incorporar los trabajadores transitorios a la planta estable de la administración pública provincial, anunciada en momentos que la redacción de este informe ya había sido completada, parece confirmar la tendencia prevista más arriba en el sentido que las restricciones presupuestarias que operan sobre el RTT iban en camino de aliviarse parcialmente. La medida, en todo caso, es una confirmación de la completa marcha atrás que las políticas de 1971-72 representan con respecto a las de 1966-69: aquello concebido como paliativo transitorio y régimen de excepción destinado a hacer frente a una supuesta desocupación coyuntural parece haberse convertido en un ingrediente permanente de la realidad provincial.

Al respecto se pueden formular dos comentarios: el primero, que la nueva orientación implica un reconocimiento más explícito a nivel de políticas gubernamentales, de las raíces estructurales de la desocupación, y en general de los problemas económicos tucumanos. Un segundo comentario se refiere ya no a las causas, sino al presunto remedio. Como planteábamos más arriba, una medida en el sentido de mejorar la retribución y las condiciones de trabajo de los trabajadores transitorios constituía un *requisito necesario pero no suficiente* para transformar al RTT en algo socialmente provechoso.

Si lo único que se hiciera fuera incorporar a los

transitorios a la administración pública provincial el resultado sería transferir en forma diferida la carga de la ineficiencia soportada antes de 1966 conjuntamente por el sector privado y el público a éste último en su totalidad. Es imprescindible, si es que se desea evitar este resultado que se implementen paralelamente los mecanismos que permitan al GP utilizar en forma efectiva las 6000 nuevas plazas y lograr la "involucración" de sectores sociales subordinados para que éstos participen realmente en la formulación de programas que puedan satisfacer sus necesidades más vitales.

La futura reforma que se realice de la administración pública provincial deberá orientarse a incrementar

la efectividad de ésta en lo referido a la fijación de prioridades para la utilización de los recursos que el Estado controla directa e indirectamente. El Estado provincial, verá aumentar el número de agentes en alrededor de un treinta por ciento, y se convertirá en el empleador más importante en comparación con los otros sectores de la actividad de la provincia. Si esta circunstancia no es plenamente percibida y admitida, y las tareas que se realicen continuaran siendo concebidas fundamentalmente como pretexto para ocupar mano de obra, se correrá el riesgo de desaprovechar el impacto potencialmente positivo que el Estado podría tener dentro de un contexto en el cual el sector privado no tiene el suficiente dinamismo.

CAPITULO VI

EVALUACION Y PERSPECTIVAS FUTURAS

A. La modificación de la situación entre 1967 y 1972

Entre 1967 y 1972, ha habido un cambio total de signo, en cada uno de los planos en que el Estado Nacional intentó modificar las características de la economía tucumana.

En 1967, el planteo básico era el de solucionar en forma permanente el problema de la superproducción de azúcar. A diferencia de las soluciones anteriores, que revestían explícitamente el carácter de coyunturales (redistribución más o menos equitativa del peso de la crisis o subsidios a las exportaciones), las medidas de 1966/67 pretendían ser de carácter estructural. Se buscaba la concentración de la producción en las unidades y zonas más eficientes, y el desarrollo en Tucumán de una estructura agraria diversificada que proporcionara bases de sustentación alternativas a la economía provincial.

Como hemos visto en capítulos anteriores, la crisis coyuntural de superproducción fue efectivamente eliminada. Pero a partir de 1971, el signo de la intervención es diferente. En las últimas declaraciones oficiales —formuladas en el alto nivel— la transformación agraria cede el énfasis a la restitución de la economía cañera tucumana a mejores niveles.

La estructura del sector agrario ha experimentado, en el período, solamente modificaciones marginales.

Es decir que, a pesar de las enunciaciones originales, las medidas adoptadas adquieren, a través de los resultados visibles, el carácter de meras medidas coyunturales, diferentes de las anteriores solamente en sus características y en la magnitud y decisión con que descargan su impacto sobre un determinado sector social. Es importante señalar que la modificación a partir de 1971 no puede atribuirse exclusivamente a las necesidades políticas del período previo a la institucionalización del país. Aún de haberse mantenido las características pretorianas del régimen anterior, las dificultades de abastecimiento del mercado hubieran obligado a un replanteo de la política azucarera.

A diferencia del caso de la política azucarera, el régimen de trabajos transitorios revestía explícitamente el carácter de una medida coyuntural. Ello no es solamente evidente a través de la misma designación del

régimen, sino en las actitudes del Gobierno Nacional —fondos para períodos breves, constantes pugnas por ampliar su duración. Era precisamente la medida destinada a paliar las situaciones de penuria coyuntural, en tanto producían efectos las medidas estructurales en los planos agrario e industrial. La decisión reciente de incorporar a los trabajadores del régimen a la administración provincial, convierte precisamente al único elemento de carácter coyuntural del conjunto de acciones en uno de los pocos que adquiere estabilidad y permanencia, al margen de los problemas de redefinición de objetivos y estructura del Gobierno Provincial que esa incorporación masiva ha de significar.

La radicación de un conjunto relativamente importante de industrias es el único elemento nuevo en la situación de 1972. Es probable que, de no haber existido las características dinámicas señaladas anteriormente en el nivel ejecutivo del C.O.T., las cifras de radicación serían seguramente muy inferiores.

Ha implicado a la vez la creación de un nuevo factor de poder en la estructura social tucumana, compuesto no solamente por los propios empresarios sino también por aquellos sectores del aparato estatal vinculados a la transformación industrial. El nuevo factor no es competitivo, sino aditivo a la estructura de poder provincial, con la que no es probable que entre en conflicto. En el pasado, las instancias conflictuales se han producido usualmente en la fase de aprobación de los proyectos, en la medida en que ha habido colisiones en grupos de cierto poder relativo en otras zonas del país. Esos conflictos sectoriales son episódicos y no afectan la estabilidad conjunta del sector. La continuación de las medidas promocionales implica un crecimiento del sector, variable en función de la situación general del país. Las características de "enclave" de las empresas mayores, señaladas en el capítulo destinado a la transformación industrial, limitan el impacto sobre la economía provincial a la creación de un cierto número de trabajos permanentes. La magnitud del empleo creado, si bien trascendente en relación a la industria no azucarera existente antes de 1966, es relativamente marginal en relación al conjunto de actividades económicas de la Provincia.

B. Los criterios de evaluación

La evaluación del "Plan de Transformación Agro-Industrial de la Provincia de Tucumán" no ofrece mayores dificultades si nos limitamos a comparar los resultados obtenidos con las expectativas iniciales, o a analizar el grado en que se han eliminado los problemas estructurales de la economía provincial.

En lo que hace a la transformación agraria, no se logró modificar la estructura de la propiedad ni la estructura de la producción. La mayor parte de la diversificación lograda se estancará inicialmente y luego declinará no bien desaparezcan las ventajas coyunturales que determinaron su surgimiento. Su aporte en el período a la solución del problema de desempleo es ínfimo. Tampoco ha contribuido a eliminar los problemas estructurales básicos: la integración de sectores marginales en forma estable a la economía provincial y las características cíclicas del sector azucarero. Los logros parciales obtenidos en algunos sectores aislados —que han sido comentados en el Capítulo IV— no alcanzan a compensar las fallas en los restantes.

En el sector industrial el éxito ha sido algo mayor, aun cuando los resultados son de escasa relevancia frente a la magnitud del problema original. Los empleos creados, a fines de 1971, eran apenas algo más del 10% del desempleo generado por las medidas de 1966. Más aún, el efecto de las nuevas radicaciones está totalmente desfasado en relación al cierre de los ingenios. El 50% de los actuales empleos recién se hace efectivo en 1971, cuatro años después del problema original.

Por el momento, la radicación de industrias —exceptuando las de transformación de cítricos— ha tenido escasa repercusión sobre el conjunto de la economía tucumana, más allá de la creación de un cierto número de empleos. El costo para el Estado del conjunto de radicaciones ha sido considerable, y la tendencia actual es hacia su aumento. Con todo, si se acepta el costo como admisible, es probable que el efecto acumulativo de las inversiones realizadas y de las que se realizarán en los próximos años logre un impacto de cierta significación en la economía provincial. Cabe señalar también que algunas de las industrias en construcción o con decreto aprobado tendrán un impacto más significativo, en la medida en que utilizan elevados insumos de materias primas locales.

El régimen de trabajos transitorios ocupó, en el período 1967/71, alrededor de 5000 personas, con salarios bajísimos, en tareas de muy reducida productividad. Tuvo considerable éxito en contribuir a paliar el impacto de las medidas originales. Pero ese éxito relativo se diluye al no concebirse soluciones que hubieran permitido la paulatina eliminación de esta solución transitoria. La incorporación en forma estable a la administración provincial transfiere a ésta el problema de generar ocupaciones útiles para una masa adicional de empleos en el sector público que implica un incremento del mismo del 25%.

Por supuesto, la evaluación de cada uno de los as-

pectos del plan de transformación podría profundizarse a través del análisis de detalles específicos. No es necesario repetir aquí esa tarea, ya cumplida en los capítulos anteriores.

En su conjunto, resulta claro que las medidas no "transformaron" sino en mínimo grado la economía provincial. La superación de la crisis fue lograda a través de la emigración masiva de más de 50.000 personas en el período 1967/70 y del desempleo forzoso de un considerable número de personas que optó por permanecer en la provincia.

Sin embargo, la modificación del signo de la intervención del Estado —comentada en la sección anterior— dificulta en cierta forma la evaluación. Deja de tener sentido el comparar las proyecciones iniciales, con los resultados obtenidos cuando resulta claro que la transformación agraria ha perdido trascendencia como objetivo actual de la política gubernamental.

Hay, sin embargo, una serie de características de la formulación y ejecución de políticas públicas que tienen una validez más generalizada y que son aplicables a la política que hoy substituye a la de 1966/67. Puede tener, a la vez, utilidad en relación a futuras situaciones que revistan características similares a las de Tucumán de 1966, que parecen ya evidenciarse en algunas regiones del país.

Los aspectos que se enfatizarán en las secciones siguientes son: a) las características del planteo inicial de los problemas, simplificado a través de la exclusión sistemática de variables y factores relevantes y b) la incapacidad de procesar, sistematizar y absorber la experiencia acumulada en el proceso de ejecución de las políticas.

C. El planteo del problema

En los últimos 30 años se han ensayado una serie de políticas alternativas que, en todos los casos, han demostrado su incapacidad para solucionar los problemas estructurales de la provincia. A pesar de su diversidad, presentan una característica en común: el hecho de que cada una de ellas excluye, en forma sistemática, un conjunto importante de factores relevantes. El posterior fracaso parece relacionarse directamente con las variables excluidas del planteo inicial.

Así, por ejemplo, la política del período peronista —pago de la caña por su peso, prescindiendo de su contenido sacarino; mecanismos previstos de transferencia de recursos de los ingenios más eficientes a los menos eficientes; etc.— centró su atención en el impacto de las medidas sobre los sectores sociales de menores ingresos, asignando una importancia secundaria a la eficiencia productiva del sector. El deterioro verificado en el aparato productivo fue uno de los factores principales de su fracaso y del abandono del conjunto de medidas inicialmente adoptadas.

En el otro extremo, la política seguida a partir del golpe de 1966, descrita en detalle en capítulos anteriores, centra su atención casi exclusivamente en la

eficiencia productiva del sector, marginando toda consideración relacionada con el impacto social de las medidas. En este caso, tales variables son excluidas de consideración a través de supuestos de difícil aceptación. Así, suele argumentarse que los costos sociales que deberán soportar los grupos de menores ingresos afectados serán compensados por un futuro crecimiento y consolidación del sistema económico en su conjunto, que traerá automáticamente aparejado la solución de los problemas de los grupos que han soportado el costo inicial. A la vez supone que esos grupos afectados no serán efectivos en la articulación y formulación de demandas por medidas compensatorias, lo cual, en Tucumán, es una premisa escasamente defendible.

Otra exclusión significativa y válida en los dos casos mencionados es la autolimitación del Estado al rol de regulador y de control de cumplimiento de las reglas de juego. La magnitud de las tareas a realizar no es contrastada con las posibilidades de los actores económicos privados. Ni siquiera parece considerarse la probabilidad de que comportamientos básicamente racionales de éstos están en conflicto con las previsiones del planteo. La intervención del Estado no parece haber sido considerada como alternativa en ningún momento: ni a priori, como parte de una solución integral, ni a posteriori, cubriendo falencias aisladas cuando ya resultaba evidente la falta de interés de actores económicos privados en ciertas áreas cruciales.

La incapacidad de plantear en forma conjunta variables económicas y sociales; rol del sector privado y rol del Estado se da también en otras áreas. Hemos visto que la falta de integración de elementos agronómicos, económicos e institucionales en el planteo de la diversificación agraria daba por resultado modificaciones coyunturales de la superficie cultivada, de escasa resistencia a los ciclos favorables a la caña.

Este fenómeno se da, en forma muy marcada, en los planteos globales de política. Pero también se observa en niveles de menor trascendencia. Tomemos, por ejemplo, el caso de los mecanismos de promoción industrial. Es realmente curioso que, cualesquiera sean las características del problema a resolver, los incentivos de los distintos mecanismos de promoción adopten una estructura similar, constituyendo casi una suerte de reflejo condicionado del Gobierno Central.

No hay, por ejemplo, diferencias importantes entre el régimen de promoción utilizado para el caso de una región semideshabitada, rica en energía hidroeléctrica como es la Patagonia y una región donde el problema básico es la de integrar en forma estable a la actividad productiva importantes sectores marginales, como lo es en Tucumán. En ambos casos se dan incentivos claramente sesgados hacia sectores industriales capital intensivos. Ni siquiera puede argumentarse la imposibilidad —por la estructura del sistema impositivo o por las dificultades de control— de diseñar un sistema con un cierto sesgo hacia las industrias mano de obra intensivas. La exención generalizada del impuesto a las ventas puede substituirse por la posibilidad de deducir

de las ventas, a efectos de la deducción del monto imponible, de un múltiplo de los gastos efectivos en mano de obra. Similarmente, la desgravación del impuesto a los réditos puede relacionarse con la proporción existente entre réditos imponibles y gastos de mano de obra.

Desde el punto de vista del control, dada la existencia en Tucumán del Registro Unico de Trabajo, la situación es mucho más sencilla que en lo que se refiere a la posibilidad de controlar la transferencia de réditos a la empresa desgravada, dentro de un conjunto empresario en que la planta en Tucumán mantiene relaciones con otras plantas del grupo en otras partes del país.

En otras palabras, el planteo de las políticas de promoción industrial es similarmente incompleto y, en este caso particular, ni siquiera incluye elementos económicos propiamente dichos.

En el sector agrícola, se pretende desarrollar la producción de hortalizas o tabaco sobre la simple base del crédito, o, lo que es lo mismo, dadas las tasas preferenciales y la inflación en el período, de transferencias a aquella porción de productores privados que se interese en su producción. No se definen quienes se espera deberán desarrollar esa producción: minifundistas, propietarios de fundos medios o grandes. No se analiza la importancia de la estabilidad del mercado para el desarrollo de la producción, sea a través de una mejora de los canales de comercialización, sea a través del desarrollo de industrias procesadoras. No se coordina la campaña crediticia con un plan de apoyo tecnológico masivo a los productores.

La ausencia más sistemática y, a la vez, la más significativa, es la de consideraciones de costo y de límites del monto a invertir por parte del Estado. Lo mismo se nota aún en políticas, como las que hemos denominado "eficientistas", que ponen énfasis en los factores económicos. El definir la "eficiencia" del minifundio en términos de los rendimientos de caña por Ha y de los contenidos de sacarosa es claramente absurdo. Si consideramos el costo de oportunidad de la mano de obra y de la tierra utilizada por los minifundistas, es probable que su eficiencia económica sea particularmente elevada.* Por supuesto que desarrollar una política para el sector basada en la permanencia de costos de oportunidad muy bajos sería totalmente irrazonable. Pero una política como la de 1966/67, que, al no tener en cuenta ese elemento, pareciera llevar implícitas fórmulas "solubles e instantáneas" para la utilización de la mano de obra y tierra liberadas, es tan irrazonable como la primera. La inclusión de consideraciones de costos llevaría a políticas graduales y adaptativas, suponiendo una tendencia al aumento de los costos de oportunidad de los factores liberados con el transcurrir del tiempo y como consecuencia parcial de las políticas graduales seguidas.

En el sector industrial los mecanismos de promoción

* Dto. 2102/69, Art. 1º — Los restantes decretos de promoción industrial son de ambigüedad similar.

cumplen la función weberiana de asegurar la "igualdad de oportunidades" y de "despersonalizar el proceso de concesión de beneficios" a las empresas. Pero, como hemos visto antes, cumplen a la vez la importante función de evitar una definición sobre el monto global de recursos a invertir, al actuar como una suerte de tarjeta de crédito abierta a los empresarios que acepten asumir ciertas condiciones. Internamente, permite también evitar la utilización de criterios relacionados con el costo del empleo creado, al definir en forma completamente ambigua el tipo de empresas aceptable a efectos del beneficio: "que contribuyan a la reactivación económica... de la Provincia... (y)... que se trate de unidades técnicamente eficientes y económicamente rentables".* Ello permite aprobar, con similar argumentación, a empresas en las que el valor actual del conjunto de beneficios impositivos es casi 14 veces superior a la inversión en capital fijo en Tucumán (Cf. Anexo Estadístico - Empresa 89) o en las que el valor actual de los beneficios es casi el doble del valor actual de los salarios a pagar en Tucumán por diez años (Cf. Anexo Estadístico - Empresa 65) simultáneamente con empresas en las que esas proporciones son muchas veces menores.

Resumiendo, el planteo de las políticas públicas en el caso de Tucumán —y probablemente en general— se caracteriza por la exclusión sistemática de un conjunto importante de factores relevantes, mitificando la importancia particular que reviste alguno de ellos. Esos esquemas simplificados, al enfrentar una realidad compleja, fallan, aún en los aspectos en los que presuntamente se centraba el énfasis.

Parcialmente, los problemas a los que hemos hecho referencia pueden atribuirse a la aparente incapacidad

** La aparente contradicción que implica asignar un alto grado de eficiencia económica a los minifundistas no es tal, si se tienen en cuenta las posibilidades alternativas de utilización de la mano de obra y de la tierra liberadas, que, en las condiciones actuales son muy reducidas. En los casos en que efectivamente se discontinuó la producción de caña, se dedicaron en general a cultivos para autoconsumo a niveles muy bajos de productividad. En otras palabras, si debiéramos asignar precios sombra a los factores de producción utilizados por los minifundistas, el mismo sería muy bajo y, consecuentemente lo sería también el costo social de la producción de caña por este sector. Confirma lo señalado el hecho de que, en el período de vigencia de las medidas restrictivas, continuaron la producción a precios sumamente inferiores a los oficialmente vigentes. Las unidades productivas de mayores dimensiones hubieran, seguramente, discontinuado su producción de haber precios tan bajos.*

Esta aparente eficiencia de los minifundistas es sólo válida en el corto plazo. En la medida en que se desarrollen alternativas de utilización para esas tierras y esa mano de obra, dejará de verificarse la contradicción señalada. Pero cabe señalar que el desarrollo de alternativas de ocupación es simplemente el asignar un nombre diferente al problema que reiteradamente hemos señalado a lo largo del trabajo: la eliminación del carácter marginal de parte de la población tucumana a través de su incorporación en forma estable al mercado de trabajo.

de acumular y utilizar información sobre experiencias anteriores para perfeccionar el planteo e introducir correcciones en casos de desviaciones marcadas en relación a los resultados esperados. Ello resulta imprescindible, pues "para que una sociedad o comunidad pueda autoconducirse debe continuar recibiendo un flujo completo de tres tipos de información: primero, información acerca del mundo exterior; segundo, información sobre el pasado, con un amplio ámbito de evocación y recombinación; y, tercero, información sobre sí misma y sobre sus propias partes. Si cualquiera de estas tres corrientes se interrumpe durante un largo tiempo... la sociedad se convierte en un autómatas, un cadáver que camina y llega a perder el control sobre su propio comportamiento."*

La información de base no debería ser, por cierto, uno de los elementos ausentes en el caso de Tucumán. Las crisis periódicas y las tentativas de solución en relación al sector azucarero se vienen sucediendo desde antes del Laudo Alvear. En materia de promoción regional, las experiencias vienen sucediéndose desde hace 15 años.

Sin embargo, en los dos casos mencionados se constata, en primer término que la información existente no es sistematizada, con mínimas excepciones. Los únicos datos de un alto grado de confiabilidad son los provenientes de los relevamientos censales. El resto de la información es inexistente, poco confiable, o sistematizada en forma que dificulta su utilización. Así, por ejemplo, los datos sobre la distribución por jurisdicción de la inversión realizada a través de regímenes de promoción que se consignan en el anexo estadístico se refieren a los decretos emitidos, no disponiéndose de información referente a los efectivamente realizados. En el año 1967, en la proporción correspondiente a Tucumán aumenta bruscamente, el fenómeno pudiera ser atribuido a un crecimiento notable de las inversiones en ese año. Sin embargo, la magnitud de la cifra se debe únicamente al hecho de que allí se incluyen algunos proyectos de gran magnitud no operantes a la fecha, e inversiones en maquinaria importada a realizarse en una etapa posterior, en otro de los casos. La cifra de inversión real es escasamente un tercio de la que figura en esas tablas. Al mismo tiempo, las cifras correspondientes a maquinaria importada se consignan en el mismo decreto y son de alta confiabilidad, mientras que no puede asegurarse lo mismo con respecto a las cifras de la inversión en el país, que parecieran estar gruesamente subvaluadas. Ello lleva necesariamente, al encarar cualquier análisis sobre el tema, a penosas tareas de sistematización de la información, en los casos en que resulta posible.

Pero aún cuando estuviera disponible, parecen existir serias dificultades en incorporarla a los procesos de decisión. Aún cuando escasa, existe en general material

* DEUTSCH, Karl W. - Los Nervios del Gobierno: Modelos de Comunicación y Control Políticos (Buenos Aires, Editorial Paidós, 1971, p. 157).

más o menos elaborado, en torno a buena parte de los problemas a resolver. El Consejo Federal de Inversiones ha invertido, en el período 1960/1970, no menos de 150 millones de m\$N de 1970 en estudios de base en el área* Plan de Desarrollo del NOA, Plan de Desarrollo Industrial del NOA, Situación Social del Ingenio Santa Ana, Desarrollo del Área de la zona a ser irrigada por el Cadillal, Diagnóstico Preliminar de la Situación Socioeconómica de la Provincia de Tucumán, incluyendo solo aquellas claramente identificables. La misma no parece haber sido utilizada, a pesar de que la mayor parte de ella estaba disponible en 1966.

El tipo de problemas señalados lleva a sugerir ciertas necesidades estratégicas en cuanto al futuro análisis de políticas regionales. El informe Canitrot-Sommer, por ejemplo, enfatiza la necesidad de disponer de información económica y tecnológica, haciendo un largo listado de las carencias.

Sin embargo, ello implica suponer que, de generarse esa información, la misma sería incorporada a los procesos de decisión. Pero si se observa que la poca información existente no es utilizada ni se hacen los reducidos esfuerzos necesarios para sistematizar datos primarios fácilmente disponibles.

La constatación de este hecho nos lleva a plantear el problema en otra dimensión: la de explicar las causas de este fenómeno. Para ello es necesario continuar trabajando sobre el mismo tipo de unidades de análisis de este trabajo, la gestación e implementación de políticas públicas, pero con un énfasis y metodologías diferentes a las utilizadas en este caso.

D. La situación actual de la provincia.

La actual coyuntura provincial es, sin duda, más favorable de lo que se presentaba en el momento de la redacción del mencionado trabajo de Canitrot y Sommer. Allí se preveía la necesidad de proveer de empleo a 34.125 personas**, de las cuales 20.701 correspondían al crecimiento demográfico previsto; 10808 y 2616 a la disminución de la fuerza de trabajo en el sector cañero y en ingenios, por aumentos previsibles de productividad. A ello se debía agregar la eliminación del desempleo existente, estimado entonces en el 12% de la fuerza de trabajo. Frente a la magnitud de esas cifras, el reducido número de empleos logrados a través de los programas de transformación agraria e industrial y del régimen de trabajos transitorios no alcanzaba siquiera a constituir un esbozo de solución al problema.

* En la mayor parte de los casos, la sistematización de información primaria es muy difícil para equipos externos a la Administración. En el seno de la misma, el esfuerzo requerido es mucho menor.

** Es una de las hipótesis consideradas. De aumentar las tasas de crecimiento de la productividad en los sectores cañero y fabril, la cifra podría llegar a 50.567 puestos de trabajo.

La situación, como hemos visto, no ha variado en sus aspectos cuantitativos o cualitativos en lo que hace al aporte del plan de transformación agroindustrial a la solución de los problemas de la provincia. Lo que ha contribuido a modificar la situación es la coyuntura favorable del sector azucarero, que ha entrado en la fase de recuperación del ciclo. El hecho de que aún cuando a través de un lento crecimiento vegetativo el nivel de la demanda ha aumentado en relación a 1966, la necesidad de reconstituir stocks y las probables dificultades del Norte para mantener permanentemente un ritmo de expansión tan elevado como el que ha sostenido en la última década, hace que las perspectivas de Tucumán sean excelentes en cuanto a las posibilidades de aumentar su producción. A ello se agrega la considerable mejora de los precios.*

Las probabilidades, en consecuencia, son de que el sector cañero constituya un factor de absorción de mano de obra, en vez de expulsarla. La base de partida de los cálculos mencionados eran las 135.600 Ha cultivadas en 1969 que, en caso de continuar creciendo a la tendencia histórica del 2,8% anual, se reducirían a 119.100 Has en 1974. De crecer los rendimientos, en una hipótesis más desfavorable, hasta llegar a 5,5 t de azúcar/Ha en 1974, la superficie cultivada en ese año apenas llegaría a 91.500 Ha. En realidad, las hectáreas cultivadas en 1972 llegan a alrededor de 170.000 Ha y la cifra hubiera sido aún mayor de no haber mediado malas condiciones climáticas y el deterioro de los cañaverales. Es presumible que las hectáreas sembradas en 1974 superen las 180.000 Ha. cifra que será, en cualquier forma, inferior al promedio del período 1960/66, que fue del orden de las 187.000 Ha. Ello implica, en relación a los cálculos citados, una diferencia del orden de 3.600.000 jornales/año solamente en el sector cañero.

El impacto sobre el empleo de la mejoría en el sector azucarero, agregado a la creación de nuevos puestos de trabajo a través de la radicación de nuevas industrias (que puede llegar a unos 10.000 empleos en 1974), la incorporación definitiva al sector público de las 5.000 personas que se desempeñaban bajo el régimen de trabajos transitorios** hacen presumible que la magnitud del problema de desempleo en el mediano plazo sea relativamente reducida.

Ello no quiere decir que se haya solucionado el problema de base. No debe olvidarse que el aporte de lo realizado a través del plan de transformación a la mejora coyuntural es reducido. Tampoco constituyen soluciones de fondo el paquete de medidas adoptadas en abril de 1972. La famosa fábrica de camiones pesados no desarrollará en torno a sí a un conjunto de industrias subsidiarias, sino que probablemente utilizará

* El índice de precios mayoristas del azúcar en marzo de 1972 era de 4397,9. El de marzo de 1971 era de 2408,4 lo que implica un aumento en ese período anual de 82,6%.

** Es probable, además, que los saldos migratorios de 1971 hayan sido todavía negativos para la Provincia.

las existentes en Córdoba, constituyendo así un pequeño aporte adicional. *Lo que ha contribuido a solucionar la coyuntura es, nuevamente, la fase de recuperación del ciclo azucarero.*

Sin embargo, hay una diferencia esencial con la situación de 1966. El hecho de estar al comienzo de la fase de recuperación da un cierto margen de tiempo para el desarrollo de soluciones de base. Es en función de las mismas que se esbozarán, en la sección siguiente, algunas posibles líneas de acción a desarrollar en el período.

CUADRO VI. 1
CRECIMIENTO DE LA FUERZA DE TRABAJO 1970/74

Según Informe Canitrot-Sommer

	Hip. 1.1 (1)	Hip. 2.2 (2)
Desplazamiento en el sector cañero	10.808	25.548
Desplazamiento en los ingenios	2.616	4.318
Crecimiento vegetativo	20.701	20.701
TOTAL	34.125	50.567
Correcciones		
Por mayor superficie cultivada (3)	30.000	30.000
Por mayor ocupación en los ingenios (4)	3.297	3.297
Por efecto radicaciones de nuevas industrias (5)	9.071	9.071
DIFERENCIA	(8.243)	8.199

Fuente: Cuadro 1.21 del Informe Canitrot-Sommer. Elaboración propia.

Notas: (1) Producción 1974 = Producción 1969; aumento de rendimientos en el surco del 2,8 % anual; crecimiento de la productividad del trabajo a una tasa igual a la del período 1963/69; aumento de rendimientos fabriles al 1,8 % anual.

(2) Producción creciendo al 1,6 % anual; rendimiento en surco aumentando al 8,3 % anual; niveles de productividad del trabajo iguales a los de Salta-Jujuy; aumento de los rendimientos fabriles al 1,8 % anual.

(3) Diferencia de 60.000 Ha. con respecto a las estimaciones de Canitrot-Sommer, lo que implica una superficie cultivada de 179.000 Ha en relación a la hipótesis 1.1 y de 155.000 Ha. en relación a la hipótesis 2.2. Empleo estimado en 60 jornales por Ha. y 120 jornales-año/trabajador.

(4) Rendimiento estimado en 3,7 t de azúcar/Ha. Rendimientos fabriles 0,10473 (Informe Canitrot-Sommer); Productividad del trabajo 64,3 t/obrero (Informe Canitrot-Sommer).

(5) Cf. Capítulo III.

E. Las perspectivas futuras

Al encarar esta investigación se preveía que "para valorizar los posibles resultados de políticas o acciones alternativas, es necesario acotar y precisar la magnitud del problema a resolver. Del análisis y evaluación del Operativo —y de la información contenida en el informe Canitrot— surgirán los elementos necesarios como para proyectar el efecto futuro del Operativo en caso de que se mantengan sus características actuales. Comparando los datos de esa proyección con las tasas previsibles de crecimiento demográfico y con la absorción de mano de obra decreciente por la evolución tecnológica en ese sector, surgirá la diferencia no resuelta, de mantenerse la política actual". A partir de allí, suponiendo la existencia de un margen de desempleo a resolver, se considerarían alternativas de política, analizando en forma secuencial las posibilidades de absorción de mano de obra del sector de diversificación agraria, de la industria vinculada al agro y, finalmente, del resto del sector industrial.

En el cuadro VI.1 se hizo una estimación de la diferencia no resuelta" a partir de las proyecciones de Canitrot-Sommer.

Aún admitiendo las previsiones en relación a los aumentos de rendimientos y productividad*, resulta claro que esa diferencia puede ser negativa, al menos en relación a las previsiones más optimistas de Canitrot-Sommer.

Aún cuando pueda parecer absurdo, es posible que en las próximas zafras existan algunas dificultades en lograr una provisión fluida de mano de obra. También hubiera parecido absurdo en 1967 al prever que no existiría azúcar en el mercado en un plazo de cinco años.

Sin embargo, el secuestro de 41.530 bolsas de azúcar a "terroristas económicos" desplaza en la actualidad de la primera plana de los periódicos a la guerra de Vietnam.

En el sentido previsto en el planteo original, carecería de sentido la discusión de alternativas de política para la solución de un problema inexistente.

Es necesario, en cambio, recordar una vez más que el desempleo no ha sido resuelto por la política de transformación agro-industrial. Ha sido resuelto, en el corto plazo, por la coyuntura favorable del sector azucarero.

Ello modifica la perspectiva del análisis.

No se trata de discutir medidas compensatorias de una crisis continuada en el sector azucarero, sino de plantear una serie de prerequisites necesarios para evi-

** Cabe agregar que parte de las premisas de partida de esas cifras serán de difícil cumplimiento. En particular, el rendimiento en el surco previsto para la zafra 1972 es inferior al de la zafra de 1969 por problemas climáticos. Aún cuando no hubiera habido una expansión de la superficie cultivada, es muy difícil que se hubiera llegado a valores tan elevados de desplazamiento de mano de obra en el sector cañero.

tar la reproducción de una crisis similar a las anteriores en el mediano plazo.

El análisis de las secciones anteriores sugiere que el comportamiento autónomo de los actores económicos del sector privado no evitará el advenimiento de una nueva crisis. Sugiere, además, que la mantención de las características de la intervención del Estado en el sector tampoco logrará evitarla. En nuestra opinión, esa intervención no debe limitarse a un rol de regulador, manipulando, de acuerdo a la coyuntura, las reglas del juego, sino que debiera incluir la acción directa del Estado si es que se quiere lograr un desarrollo realmente integrado de los sectores cañero y no cañero y del sector agrario y el industrial.

Esta intervención, tanto en lo que hace al papel del Estado como regulador como en lo que hace a su papel de actor, debe partir de un profundo y detallado conocimiento de la situación que evite las improvisaciones que han caracterizado a políticas pasadas. No debe olvidarse que el Laudo Alvear, que logró dar estabilidad al sector, no fue el producto intuitivo de un estadista sino el resultado de la paciente labor de un equipo durante dos años. Diagnósticos y análisis parciales de la situación, de las que se han realizado varios —incluido éste— no substituyen a la tarea de los propios organismos del Estado, cuya capacidad de acumular y procesar información en caso de que se desee realmente afrontar el problema, es infinitamente superior a la de cualquier equipo ajeno a la Administración, cuya tarea —y así concebimos la nuestra— la de proporcionar una perspectiva extrema que pueda detectar problemas de difícil percepción interna. La acción combinada de las Secretarías de Planeamiento y Coordinación y de Agricultura y Ganadería de la Provincia, de la EEAT, de la Universidad Nacional de Tucumán, del INTA, es suficiente —en cuanto a recursos humanos y capacidad técnica— para proyectar soluciones, si es adecuadamente utilizada.

A lo largo de los capítulos anteriores se han sugerido una serie de problemas generales y parciales que se han podido detectar en el análisis de la tentativa de transformación agro-industrial en el período 1966/71. Como conclusión, quisiéramos sintetizar algunas de los principales puntos.

a) La base de una real transformación de la economía tucumana no debe partir de concebir la substitución de la economía cañera. Debe, por el contrario, apoyarse en ella.

b) Ello requiere una atención preferencial al desarrollo del propio sector azucarero, mejorando su situación a través de un aprovechamiento más integral de la caña, de una más adecuada coordinación del sector agrario y el industrial. La acción del Estado, en su rol de regulador, no debe acrecentarse en los momentos de mayor crisis, debe, por el contrario, concentrarse en las fases de recuperación, para evitar el advenimiento de crisis periódicas.

c) Así como la transformación de la economía provincial no puede concebirse independientemente del

sector cañero, tampoco la transformación, a nivel de productos puede concebirse sobre la base de la separación de productores cañeros y no cañeros. La diversificación —salvo unas pocas excepciones— tiene chances reales de éxito en la medida en que se da a nivel de explotación, con una sólida base cañera que asegure la viabilidad de los demás productos.

d) El desarrollo de varios de los productos con buenas posibilidades de efectuar aportes sustantivos al sector —como por ejemplo hortalizas— requiere algo más que el simple crédito bancario preferencial. Es necesario asegurar la estabilidad del mercado, a través de la adecuación de los canales de comercialización y del desarrollo de industrias procesadoras.

e) El problema del minifundio es, básicamente, un problema de marginalidad, ya que el eventual impacto de los relativamente reducidos rendimientos culturales sobre el conjunto de la economía tucumana es ínfimo. Es, en cambio, esa situación de marginalidad, compartida por otros sectores, la fuente de los frecuentes conflictos sociales que uno de los factores causales de la inestabilidad de las políticas azucareras.

Ese permanente clima de inestabilidad es un elemento crucial en el deterioro del conjunto de la economía azucarera tucumana. Los minifundistas han cumplido el rol del “bobo de la familia” asumiendo culpas por situaciones de las que no son responsables.

Definido así el problema, resulta evidente que no es posible resolverlo a través de modificaciones de la política azucarera, sino atacando las causas básicas: la marginalidad del sector.

f) La complejidad de los problemas comentados en los puntos anteriores hace que no sea posible excluir de la gama de medidas a adoptar a la acción directa del Estado, en la medida en que no es previsible que el comportamiento autónomo de los actores económicos del sector privado pueda resolverlo, aún cuando se modificaran las reglas del juego.

g) En el sector industrial es necesario enfatizar y asegurar el desarrollo de las industrias vinculadas con el agro tucumano, que, con la excepción del sector de los cítricos, muestran un desarrollo muy escaso hasta la fecha.

h) La estructura de incentivos vigentes es inadecuada en relación al problema de la Provincia. Es innecesariamente costosa. Una estructura de incentivos sesgada hacia sectores mano de obra intensivos hubiera, ciertamente, excluido a algunas de las empresas. Pero la reducción del empleo derivada de la no radicación de esas empresas hubiera sido cuantitativamente poco significativa, frente a una reducción muy importante del costo fiscal.

Si bien la decisión de mantener el esquema de incentivos vigentes ya ha sido tomada, no debería repetirse en futuros mecanismos de promoción.

i) Si bien el costo adicional (en relación a los beneficios del Dto. 3113/64) del régimen del O.T. no es exorbitante, sí lo es, en cambio, el costo total de las exenciones. En casi todos los casos analizados, el valor

actual de los beneficios impositivos es superior al valor actual de diez años de salarios y, en promedio, el doble de la inversión en activo fijo y del capital social. Si el único problema de desarrollo regional que existiera en el país fuera el de Tucumán, podría, tal vez, admitirse el costo. Si en cambio se pretende modificar la estructura espacial a través de beneficios impositivos, el costo sería, claramente, intolerable.

Sería necesario considerar la alternativa de *penalizar* localizaciones en las regiones cuya expansión se desea controlar, lo que permitiría reducir los beneficios de los regímenes de desarrollo regional manteniendo, a pesar de ello, las ventajas comparativas actuales.

j) Uno de los datos sugestivos recogidos a lo largo de la investigación es la aparentemente escasa cantidad de los costos de localización en Tucumán. Contrasta con la importancia asignada por pequeños y medios empresarios desconectados de grupos con sede en Buenos Aires, a la distancia a los centros reales de decisión como factor particularmente negativo. Sería necesario profundizar el análisis en esta área, cuantificando con precisión los costos de localización, analizando las políticas y mecanismos de decisión de organismos como el Banco Nacional de Desarrollo y estudiando con mayor profundidad algunos casos de decisiones de instalar nuevas plantas en la zona del litoral en el período de vigencia de los beneficios del Operativo.

k) La incorporación definitiva de las personas que se desempeñaban en el régimen de trabajos transitorios a la administración pública hace imprescindible, por su magnitud, una reformulación del rol y ámbito de acción de la administración provincial que permita un adecuado aprovechamiento de ese crecimiento. Un estudio orientado hacia la reforma de la misma tiene primera prioridad.

La solución de los problemas estructurales de la economía tucumana depende de la decisión, capacidad y autonomía del Estado. En el seno del mismo Estado, por ejemplo, CONASA puede continuar operando como un conjunto de ingenios más y deteriorarse hasta convertirse en marginal, cumpliendo, en relación al sector fabril, el mismo rol que cumplen los minifundistas en el sector cañero. Puede, por el contrario, convertirse en un instrumento ágil y flexible en la implementación de medidas trascendentes.

El estado que pudo afectar el derecho de propiedad de los minifundistas con energía extrema en función del interés público debería ser capaz de afectar el derecho de una gran empresa a localizarse en una zona cuyo ulterior desarrollo se trata de evitar, si ese mismo interés público se lo requiere. Y al respecto, ciertamente, no resulta fácil hacer proyecciones.

Cabe, por último, una necesaria aclaración en relación al enfoque general de este trabajo. A lo largo de las páginas anteriores, y particularmente en esta última sección, hemos enfatizado la necesidad de una intervención más activa y directa del Estado, limitándola, sin embargo, a sectores claves.

Esa suerte de "capitalismo de Estado" sugerida,

excluye, por omisión, a otras dos posibles líneas de acción alternativas y se hace necesario justificar brevemente las razones que nos han llevado a ello.

La primera línea de acción alternativa es la de incrementar la acción estatal, minimizando el rol de los agentes económicos privados, hasta alcanzar un grado de intervención similar a la existente en los países socialistas. La razón de la exclusión de esta alternativa es su actual incompatibilidad con la estructura de poder, que la haría totalmente inviable.

La segunda línea de acción posible es, por el contrario, limitar la intervención del Estado al rol de regulador que ha venido cumpliendo hasta la fecha, asignando al sector privado la responsabilidad del grueso de las actividades necesarias para la transformación de la estructura económica de la provincia, con la exclusión de aquellas correspondientes a sectores de infraestructura. A diferencia de la anterior, esta alternativa parece más compatible con la estructura de poder actual.

La razón principal por la que hemos excluido la consideración de esta alternativa es la aparente incapacidad del sector privado para asumir una tarea de la magnitud necesaria, y, a lo largo de los capítulos anteriores, hemos hecho frecuentes referencias a la incapacidad de los agentes económicos privados para cubrir áreas claves para el desarrollo de la provincia. Sin embargo, resulta necesario aclarar las razones que nos llevan a asumir que el Estado es capaz de asumir, en el mismo contexto social, una serie de actividades con mayor eficacia que el sector privado.

El principal argumento que es posible esgrimir al respecto se relaciona, precisamente, con las características que asume el contexto y que afectan en forma desigual al sector estatal y al sector privado. La larga historia de conflictos sociales en la Provincia, la mencionada situación de marginalidad de buena parte de la población, y factores similares crean a los agentes económicos privados condiciones objetivas de incertidumbre que interfieren con la decisión de inversión en mayor grado que las eventuales diferencias de costos motivadas por la localización de la Provincia. Esa incertidumbre, en cambio, no afecta al Estado en tanto agente económico.

Por supuesto, las expectativas negativas derivadas de la incertidumbre del contexto no son definitivas y, en la medida en que los incentivos fiscales y crediticios aumentan pueden ser obviadas, como ha sucedido en relación a un buen número de radicaciones que se han realizado en la Provincia a partir del aumento de los beneficios a través del Decreto 2102/69. Es, con todo, la magnitud de la transferencia de recursos que resulta necesaria (confrontar cuadros III/24 y III/25 del Anexo Estadístico) la que nos lleva a sugerir como conveniente una intervención más importante del Estado.

F. Las alternativas de acción para la Provincia

En la sección anterior —y a lo largo de los capítulos

anteriores— se han señalado una serie de problemas generales y parciales cuya solución es un prerequisite para una efectiva transformación agroindustrial de la provincia. Señalábamos también que este trabajo ha sido concebido en función de dar una perspectiva externa de los problemas básicos de la economía tucumana y no sustituir a la efectiva y detallada de equipos de los propios organismos estatales en el diseño de las soluciones específicas.

Sin embargo, el hecho de que este trabajo tenga como destinatario a la Provincia, sugiere la conveniencia de profundizar el análisis de las alternativas de acción que se presentan a ésta y, en particular, de la disponibilidad de instrumentos de política económica por parte de la Provincia, que determinará las posibilidades de acción en el corto plazo. Interesa, en consecuencia, analizar la situación en relación a las tres áreas claves para el desarrollo provincial: azúcar, nuevas industrias y agricultura no-cañera.

En materia de azúcar, el organismo regulador clave es, naturalmente, la Dirección Nacional del Azúcar, de quien depende la fijación de precios de azúcar y caña, cupos, etc. A nivel operativo encontramos a CONASA, como organismo productor —o testigo, según el énfasis que se asigne a cada una de esas funciones— y a CIFEN, en los aspectos comerciales y financieros. En el campo crediticio los organismos centrales son el Banco de la Nación y el Banco de la Provincia de Tucumán, sujetos en forma muy directa a las políticas definidas por el Banco Central. En materia tecnológica, los organismos claves son la Estación Experimental Agrícola de Tucumán y la Estación Famaillá del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Este conjunto de organismos influye en prácticamente la totalidad de las acciones del Estado tendientes a regular el sector azucarero. Vemos que la Provincia controla escasamente entre un 10 y un 20% del crédito al sector y una porción significativa de los aportes tecnológicos.

Un situación similar se observa en lo que se refiere a la radicación de nuevas industrias, pese a que las disposiciones legales vigentes confieren a la Provincia la responsabilidad del desarrollo industrial. En materia de incentivos fiscales, el grueso de los mismos corresponde a impuestos nacionales, y los mismos son conferidos a través de Decretos del Poder Ejecutivo Nacional. Las desgravaciones que puede conceder autónomamente la Provincia son de magnitud insuficiente como para influir en la decisión de localización. Por lo que hace al crédito bancario, la situación se asemeja a la encontrada en relación al azúcar, ya que los créditos manejados por el Banco de la Provincia son escasamente un 20% de los correspondientes al Banco Nacional de Desarrollo. Las tarifas correspondientes a servicios de infraestructura dependen, en prácticamente todos los casos, de organismos nacionales.

Solamente en lo que hace al agro no azucarero las posibilidades de acción del Gobierno Provincial son mayores. En este sector el peso impositivo y crediticio de la Provincia es proporcionalmente más grande. A la

vez, tiene mayores posibilidades de acción sobre los canales de comercialización al menos sobre aquellos productos de consumo provincial y los organismos reguladores a nivel nacional tienen una influencia menos intensa que en el sector azucarero.

En esas condiciones las posibilidades de modificar la estructura de la Provincia a través de la acción autónoma de su gobierno son remotas. Ello ha llevado en el pasado al Gobierno Provincial a una actuación "vestibular", asumiendo las características de grupo de presión, prestando menor atención a las escasas posibilidades de acción directa que le quedaban abiertas.* Es ésta una situación similar a la de las restantes provincias, dada la escasa vigencia del federalismo, pero que se observa en forma muy marcada en Tucumán.

Cabe inclusive señalar que las presiones y negociaciones no parecen responder a objetivos claros y definidos, sino que adoptan características claramente coyunturales y oportunistas. Así, se observa una tendencia al aumento de las mismas en momento de crisis y en los períodos de "apertura política" y de disminución en los períodos de bonanza.

El reconocimiento del escaso grado de autonomía de la Provincia, útil en la definición de las acciones en el corto plazo, aún cuando el estado actual de dependencia sea considerado inaceptable en el largo plazo.

Los esfuerzos de la Provincia deben encaminarse en primer término a la modificación de esa situación, ampliando el conjunto de instrumentos de política económica a disposición de las autoridades provinciales. El grado de autonomía no puede ser completo ya que existen una serie de áreas que no pueden llegar a ser atribución exclusiva de la Provincia por estar en juego intereses interprovinciales. Así, por ejemplo, la regulación del mercado azucarero y las políticas de descentralización industrial requieren decisiones a nivel nacional. En cambio, el rol de la Provincia puede ser fundamental en materia de intervención directa del Estado, ya que en estos casos la incidencia de las decisiones en la economía provincial es muy directa y, a la vez, las repercusiones en el nivel nacional son de menor importancia. Así, un objetivo a perseguir debería ser la "provincialización" de CONASA y la intervención directa del Estado Provincial en aquellos sectores industriales estrechamente vinculados con el desarrollo agrario que hasta la fecha han mostrado insuficiente desarrollo. También resulta de importancia el lograr una mayor participación en las decisiones relativas a la asignación del crédito bancario oficial, particularmente en lo referente a créditos de rehabilitación, en los que se han podido detectar problemas.

La acción de la Provincia en materia de tecnología

* En ciertos períodos, algunos de los ingenios pertenecieron a la Provincia. Si bien es cierto que se trataba de ingenios obsoletos, nunca se trató de transformarlos en modo de convertirlos en instrumentos para una intervención activa en el sector. Más bien fueron utilizados como paliativos de la tensión social, al mantener las fuentes de trabajo.

agropecuaria ha sido sumamente exitosa hasta la fecha. Es ese mismo éxito el que sugiere que deben incrementarse los esfuerzos en esa dirección, coordinándolas en forma más estrecha con los de la Estación Experimental Regional del INTA y con los de los restantes organismos del Gobierno Provincial.

A la vez, si bien existen áreas en las que necesariamente debe decidirse a nivel nacional, no debe por ello mantenerse una actitud pasiva al respecto. En estas áreas, los esfuerzos de análisis y diagnóstico a realizarse deben estructurarse en modo de proveer de una sólida base fáctica a las posiciones de la Provincia en las discusiones con el Gobierno Nacional. Ello llevará inevitablemente a encarar o apoyar a estudios cuyo ámbito

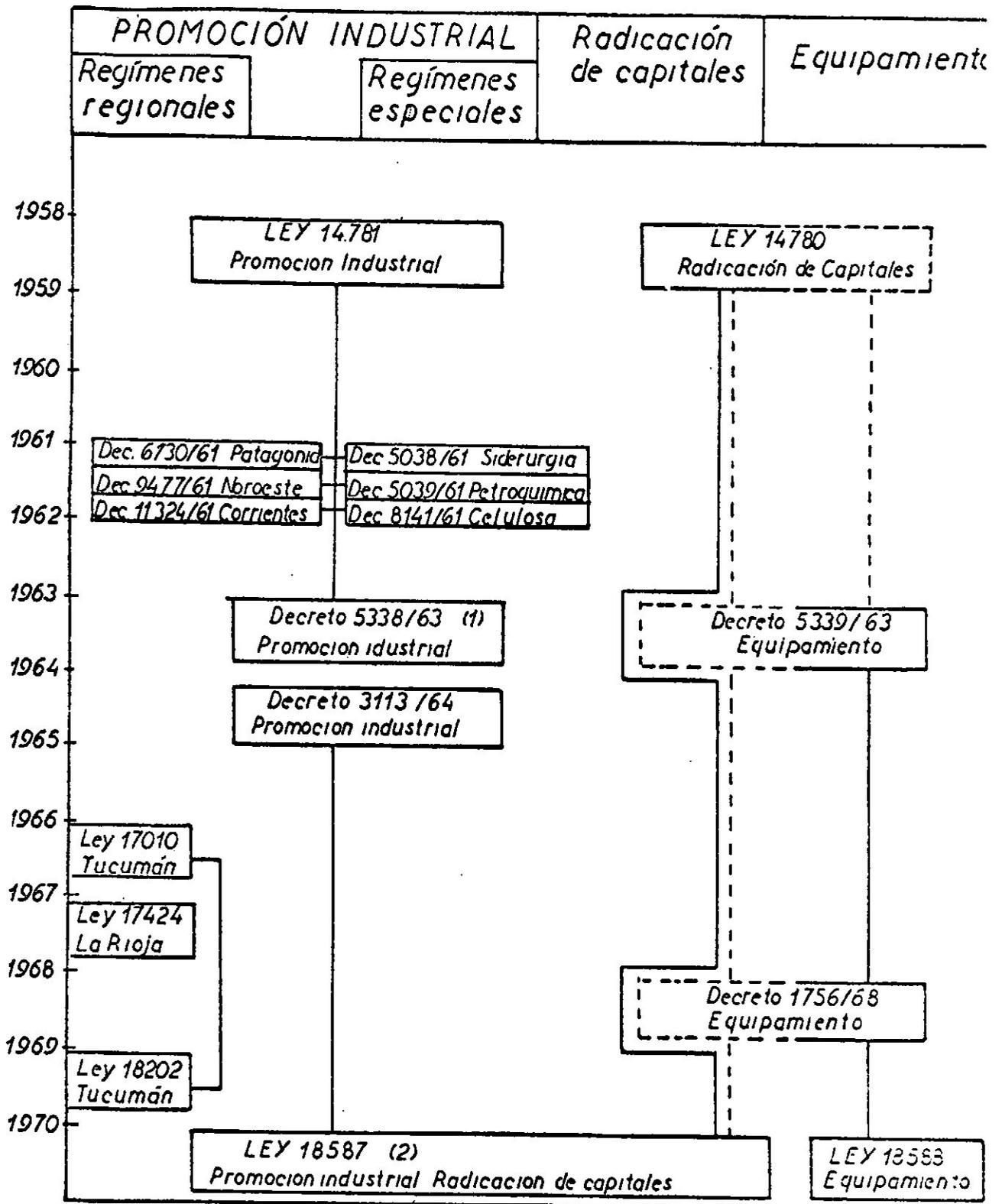
exceda al de la Provincia. Estudios como éste, limitados a Tucumán, resultan insuficientes para esos fines e inadecuados para comprender ciertos problemas de características más globales. Creemos que serían de mucha mayor utilidad para la Provincia estudios sobre el sector azucarero en su conjunto, sobre las decisiones de localización en el sector privado, sobre procesos de decisión en organismos nacionales, que diagnósticos limitados a la propia Provincia. Esta observación tiene importancia en relación al desarrollo de la planificación provincial que actualmente se está encarando. Tienen mayor importancia, en nuestra opinión, los esfuerzos destinados a modificar los parámetros externos de la economía provincial, que los que se destinen a optimizar la utilización de los escasos instrumentos de política económica de que hoy dispone la Provincia.

Anexo Estadístico Gráficos

INDICE DE GRAFICOS

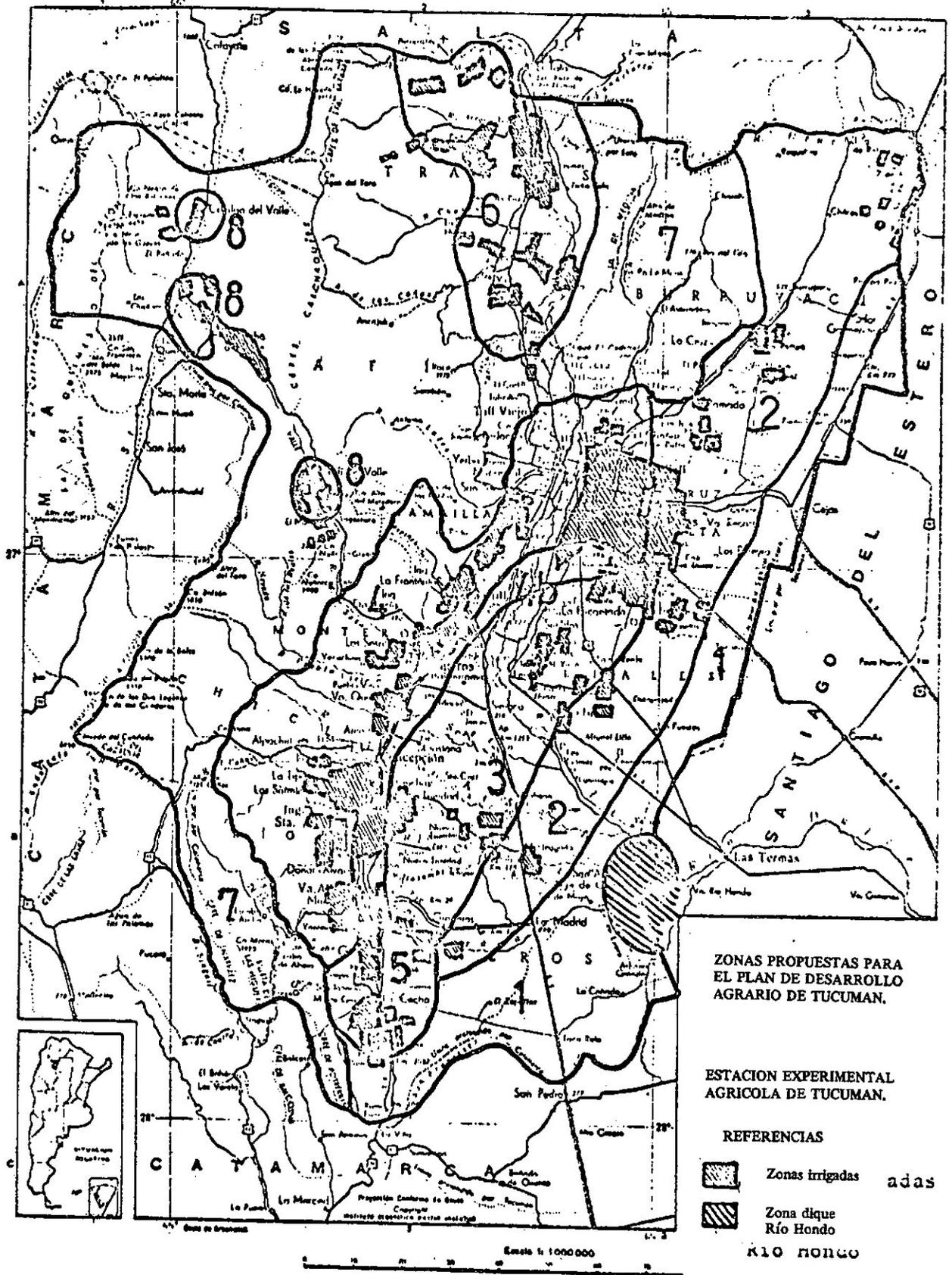
ANEXO ESTADISTICO

- AE/III/1 Promoción Industrial – Regímenes Regionales; Regímenes Especiales; Radicación de Capitales; Equipamiento.
- AE/IV/1 Zonas Propuestas para el Plan de Desarrollo Agrario de Tucumán.
Prov. Tucumán. Densidad de Población Rural:
- AE/IV/2 Depto. Burruyacu
AE/IV/3 Depto. Capital
AE/IV/4 Depto. Cruz Alta
AE/IV/5 Depto. Chicligasta
AE/IV/6 Depto. Famallá
AE/IV/7 Depto. Graneros
AE/IV/8 Depto. Leales
AE/IV/9 Depto. Monteros
AE/IV/10 Depto. Río Chico
AE/IV/11 Depto. Taff
AE/IV/12 Depto. Trancas
AE/IV/13 Comparación entre Índices de Precios del Azúcar Deflacionados en Relación al Índice de Costo de Vida y la Producción Azucarera de la Provincia de Tucumán.
- Hectáreas Cultivadas y Rendimiento:
- AE/IV/14 Trigo
AE/IV/15 Maiz
AE/IV/16 Sorgo Granífero
AE/IV/17 Sorgo Forrajero
AE/IV/18 Soja
AE/IV/19 Arroz
AE/IV/20 Caña de Azúcar
- Hectáreas Cultivadas y Rendimiento
- AE/IV/21 Algodón
AE/IV/22 Tabaco
AE/IV/23 Batata
AE/IV/24 Zapallo
AE/IV/25 Tomate
AE/IV/25 Tomate
AE/IV/26 Papa
AE/IV/27 Cebolla
AE/IV/28 Ajo
AE/IV/29 Ají y Pimiento
- Producción:
- AE/IV/30 Limones
AE/IV/31 Naranjas
AE/IV/32 Pomelos
AE/IV/33 Mandarinas



(1) Derogado por decreto 1081/63

(2) Decreto 603/70 (reglamentario) Mantiene parcialmente en vigencia los decretos 3113/64 y 5339/63



COMENTARIOS AL GRAFICO AE/IV/1

Descripción Física del Agro Tucumán

La provincia de Tucumán tiene una superficie de 22.254 km². Situada en la región noroeste del país, su población cercana entonces al millón de habitantes, determina un grado de concentración demográfica que la convierte en la provincia más densamente poblada del país.

Desde el punto de vista físico se presentan zonas marcadamente diferenciadas entre sí. Hacia el oeste y el noreste existe una región montañosa. En el sector occidental de la provincia, el cordón del Aconquija, con cerros de más de 5.000 m de altura es el factor determinante —conjuntamente con su latitud subtropical— de las condiciones climáticas básicas de la Provincia. Efectivamente, el nevado del Aconquija es el dique de contención de la humedad que arrastran los vientos del oeste. Las lluvias se descargan en la ladera de los cerros y el piedemonte, determinando una zona de condiciones particularmente adecuadas para el cultivo de la caña de azúcar. Es una franja de unos 20 o 30 km de ancho, cuyo límite norte se encuentra un poco más arriba de la ciudad de San Miguel de Tucumán y que se extiende hacia el sur hasta el norte del departamento de Graneros, el más austral de la Provincia.

Las precipitaciones en esa zona varían entre 850 y 1300 mm anuales, disminuyendo de oeste a este y las heladas son de mediana intensidad (hasta -5°C). Los suelos de textura media a gruesa, bien provistos de materia orgánica y elementos nutritivos. La zona en cuestión abarca unas 320.000 Has, casi todas desmontadas, salvo las laderas de los cerros, en su límite occidental. Es la llamada "cuña cañera" que caracteriza a la provincia. La distribución de la población* muestra un alto grado de concentración en esta región.

En el resto de la provincia existen otras zonas con capacidad para sostener actividades agropecuarias, pero con desventajas comparativas notables con respecto a la cuña cañera.

En el total de la provincia, la superficie apta para explotaciones agropecuarias es del orden de 1.700.000 Has (INDEC-Censo Agropecuario de 1960) y es posible dividirla en las siguientes regiones (ver Gráfico AE/IV/1)*:

Región 1: Es la zona oriental de la provincia, en el límite con Santiago del Estero. Es una franja de 10 km de ancho y 200 km de longitud, que abarca unas 220.000 Has. Las precipitaciones pluviales oscilan entre 400 y

600 mm anuales, con heladas intensas (-8°C), suelo aluvional arenoso y con problemas de salinidad en el Sur. Las tierras están ocupadas en más del 80% con monte bajo. Hay cultivos aislados de sorgo, maíz y zapallos y, en zonas en las que existe riego surgente, alfalfa.

Hay allí fundos de grandes dimensiones con explotación intensiva de ganadería criolla. Existen además, unos pocos pequeños campesinos con economía de autoconsumo en zonas de riego. La región es una prolongación de características similares a las de Santiago del Estero.

Sigue extendiéndose la llanura hasta el pie del Aconquija, pero a medida que nos acercamos a él aumentan las precipitaciones pluviales. Por eso, casi sin solución de continuidad, podemos clasificar dos zonas intermedias entre la región recién descrita y la cuña cañera. Ellas son:

Región 2: Inmediatamente al oeste de la región 1 y paralela a ésta, con un ancho de 15 a 25 km, entre las isojetas de 600 a 700 mm y heladas intensas (-7°C). Los suelos son de origen aluvional, con buen drenaje, aún cuando en el sur existen manchones salinos. Tiene una extensión de alrededor de 290.000 Has, con un 60% de monte bajo. Hay en ella 7.700 Has de riego permanente y 8.450 Has de riego eventual. Hay en ella ganadería de monte y se cultiva marginalmente caña de azúcar y también maíz, batata, maní, soja y girasol. Sin riego es posible obtener maíz, sorgo, soja, girasol y batata; con riego: hortalizas, algodón, alfalfa y productos de granja.

Región 3: Se extiende en una franja ubicada al oeste de la anterior, desde el sur de la Provincia hasta la altura de San Miguel de Tucumán, ocupando una superficie de alrededor de 180.000 Has, con un 20% de monte bajo. Las lluvias oscilan entre 700 y 800 mm, y las heladas llegan a -6°C. Los suelos tienen drenaje inadecuado por la existencia de una nappe de agua superficial, la cual ha originado degradación salina. Es por esta razón que se encuentra un aprovechamiento agropecuario reducido. Cuenta solamente con 4.400 Has de riego permanente y 6.600 Has de riego eventual.

En manchones se cultiva caña, maíz, batata, zapallo, arroz y trigo. Existen concentraciones de pequeños campesinos que se dedican a la caña de azúcar en la zona límite con la cuña cañera (Simoca, Leales). Sin riego existen algunas áreas aptas para maíz, sorgo, girasol, alfalfa, maní, soja y hortalizas. Con riego pueden obtenerse algodón, hortalizas semitempranas (papa, batata, arveja, lechiga, legumbres) así como ganadería de engorde, tambo y granja.

La llanura continúa hacia el oeste, las precipitaciones aumentan y se entra en la región 4, la "cuña cañera".

Región 4: Aquí las precipitaciones oscilan entre 800 y 1300 mm y las heladas son moderadas. Comprende dos sub-zonas: la occidental, de unas 270.000 Has, que es la más apta agrícola; y una de transición, al oeste de la denominada región 3, y que comprende unas 50.000 Has.

*Ver los respectivos gráficos en el Anexo Estadístico.

**Los datos de descripción de las distintas regiones han sido tomados de un importante trabajo de la Estación Experimental Agrícola de Tucumán: "Bases para el Desarrollo Agrario de la Provincia de Tucumán". Si los hemos citado en extenso, es porque creemos que una adecuada comprensión de las características ecológicas de la Provincia es imprescindible para comprender los problemas que se comentan más adelante en relación al proceso de diversificación agraria.

En la primera está concentrada el grueso de la producción de caña. Existen además citrus (limoneros en Tafí Viejo y naranjos en Fiambalá y Capital); algo de hortalizas, arroz y trigo. Con 51.500 Has de riego permanente y 23.2000 Has de riego eventual es el área más regada de la provincia. Es a la vez la región de mayores posibilidades agrarias, ya que sus condiciones ecológicas permiten producir una gran cantidad de productos. La sub-zona oriental es una franja estrecha de unos 5 km de ancho, con precipitaciones pluviales de hasta 800 mm y con heladas algo más intensas.

Al sur de la Provincia, no protegida por el nevado del Aconquija, encontramos la

Región 5: Abarca unas 20.000 Has, de las cuales 3.200 cuentan con riego permanente y 2.600 con riego eventual. Las precipitaciones oscilan entre los 500 y 600 mm y se verifican heladas de cierta magnitud (-7°C).

Se cultiva caña marginalmente, tabaco, maíz, sorgo. Con riego es posible producir maíz, sorgo, trigo, maní, soja, girasol, algodón, alfalfa, hortalizas, ganado de cría, engorde y tambo y granja.

Al norte de la caña azucarera, también sin protección del Aconquija, aún cuando al oeste de la zona montañosa en que se prolongan las sierras del cordón oriental andino, tenemos la

Región 6: Prácticamente coincidente con el Departamen-

to de Trancas, con precipitaciones del orden de los 450 mm y heladas de hasta -8°C . Sólo se cultivan las áreas regadas (14.700 Has permanentes y eventuales). Hay ganadería tambera, que se ha desarrollado en los últimos años con rapidez y, junto a ella, las forrajeras con riego. También se dan legumbres secas, maíz, trigo, algodón, maní, soja, frutales de pepita y carozo, cultivos aromáticos y medicinales.

Pueden definirse, además, dos zonas montañosas:

Región 7: Abarca unas 600.000 Has comprendidas entre alturas de 800 a 1800 m, de bajo aprovechamiento agropecuario —ganado de montaña— y la

Región 8: Formada por algunos valles insertos en la anterior, con dos subregiones, la de Tafí del Valle y la de Amaicha del Valle. La primera, ubicada a 2.500 m de altura, con 500 Has regadas y suelos profundos y permeables, presenta buenas características para frutales, hortalizas y ganadería. La tierra pertenece a pocos propietarios grandes.

En Amaicha del Valle, en la zona seca occidental, similar a Catamarca, la producción agrícola sólo es posible con riego, el cual es muy limitado. Es apta para frutales, aromáticos, medicinales y hortalizas de verano. Existen concentraciones campesinas de pequeños productores. En ambas zonas el desarrollo agrícola es escaso.

PROVINCIA DE TUCUMAN

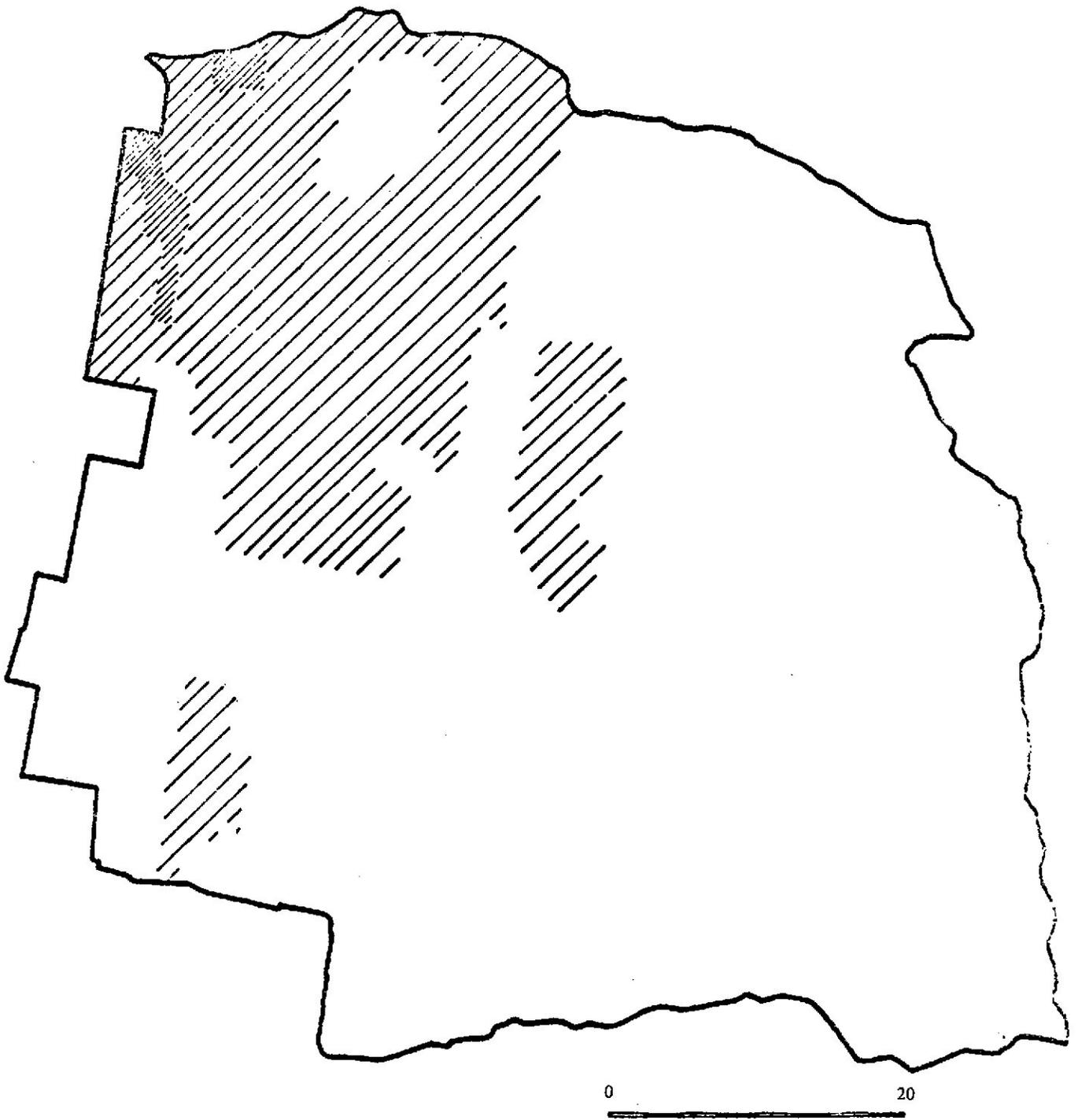
DENSIDADES DE POBLACION RURAL
POR DEPARTAMENTOS

REFERENCIAS



Urbano

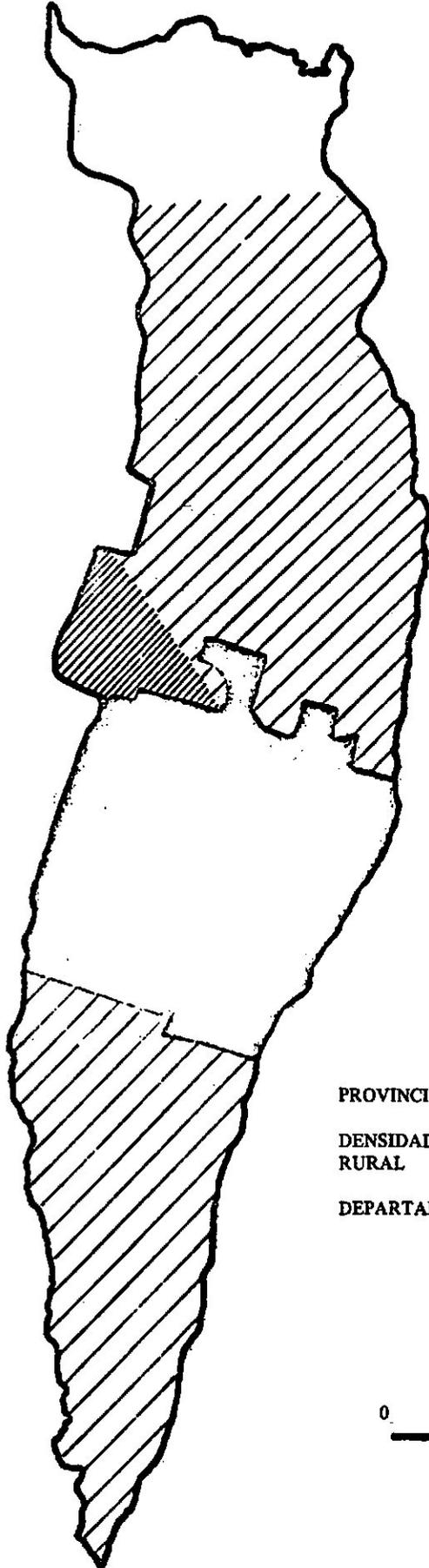
Radio con concentraciones de población
no urbana (ingenios, colonias de ingenio)Más de 100 habitantes/Km²50 a 100 habitantes/Km²10 a 50 habitantes/Km²Menos de 10 habitantes/Km²



PROVINCIA DE TUCUMAN

DENSIDAD DE POBLACION
RURAL

DEPARTAMENTO BURRUYACU



PROVINCIA DE TUCUMAN

DENSIDAD DE POBLACION
RURAL

DEPARTAMENTO CAPITAL



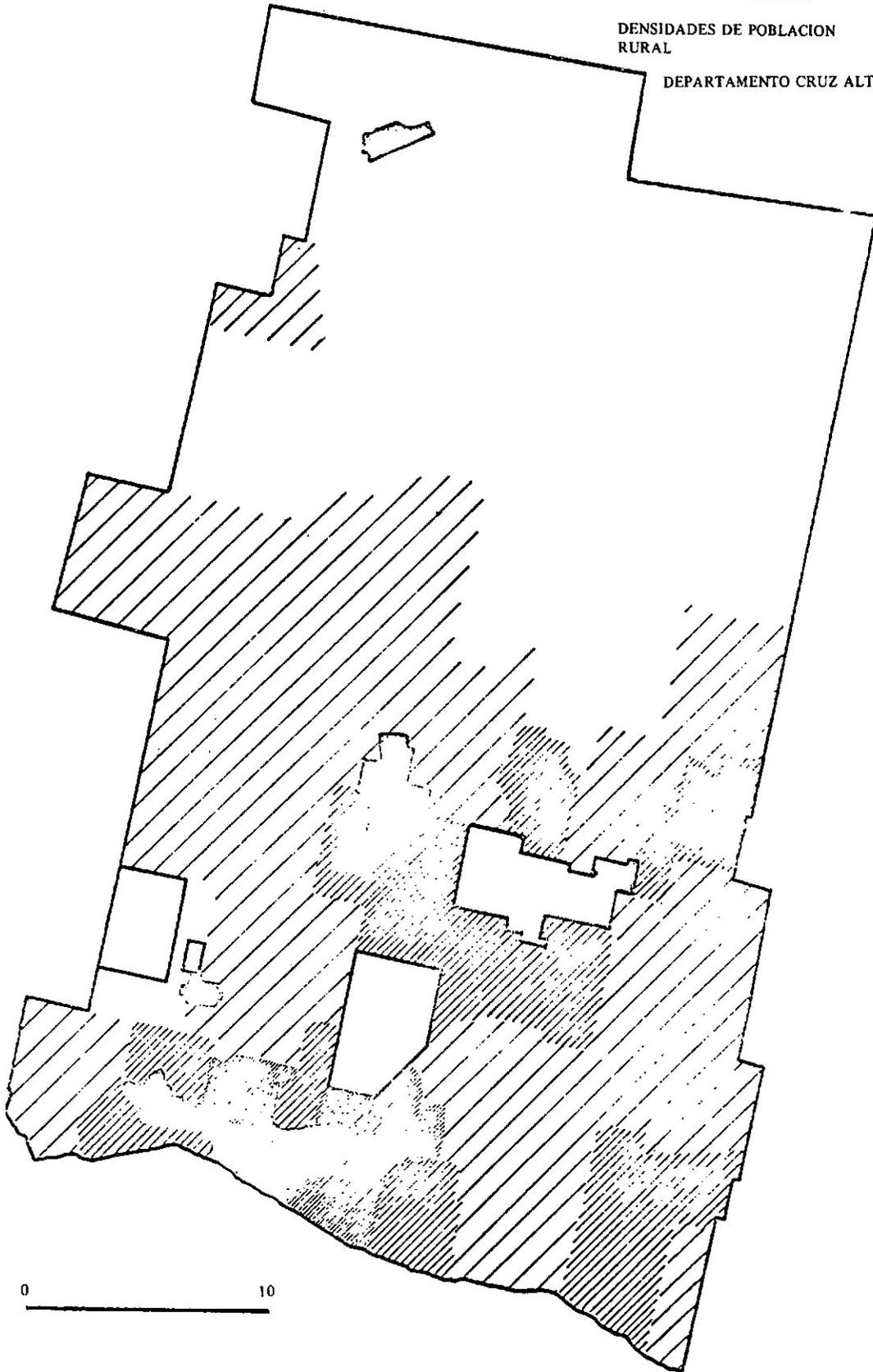


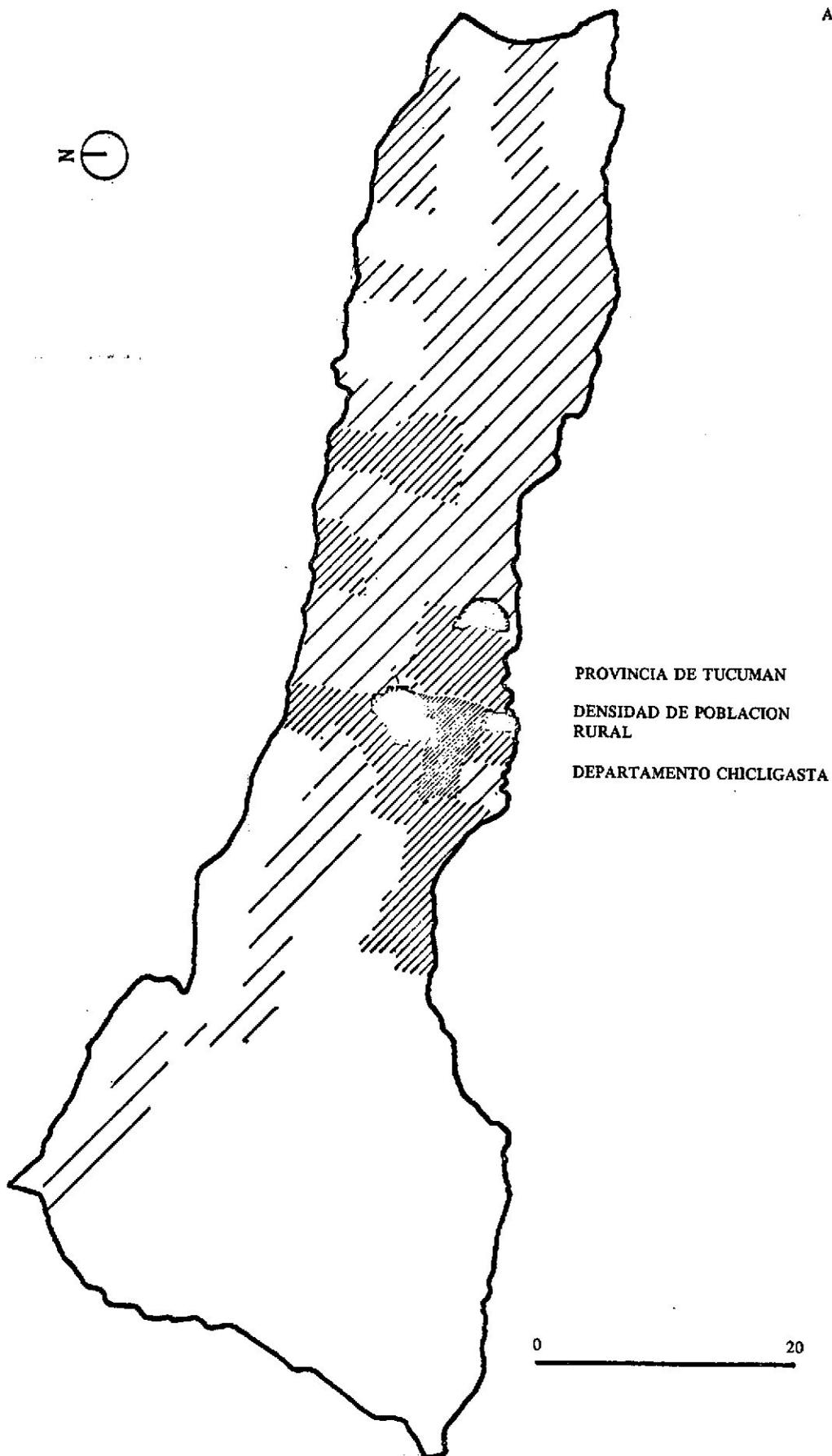
AE/IV/4

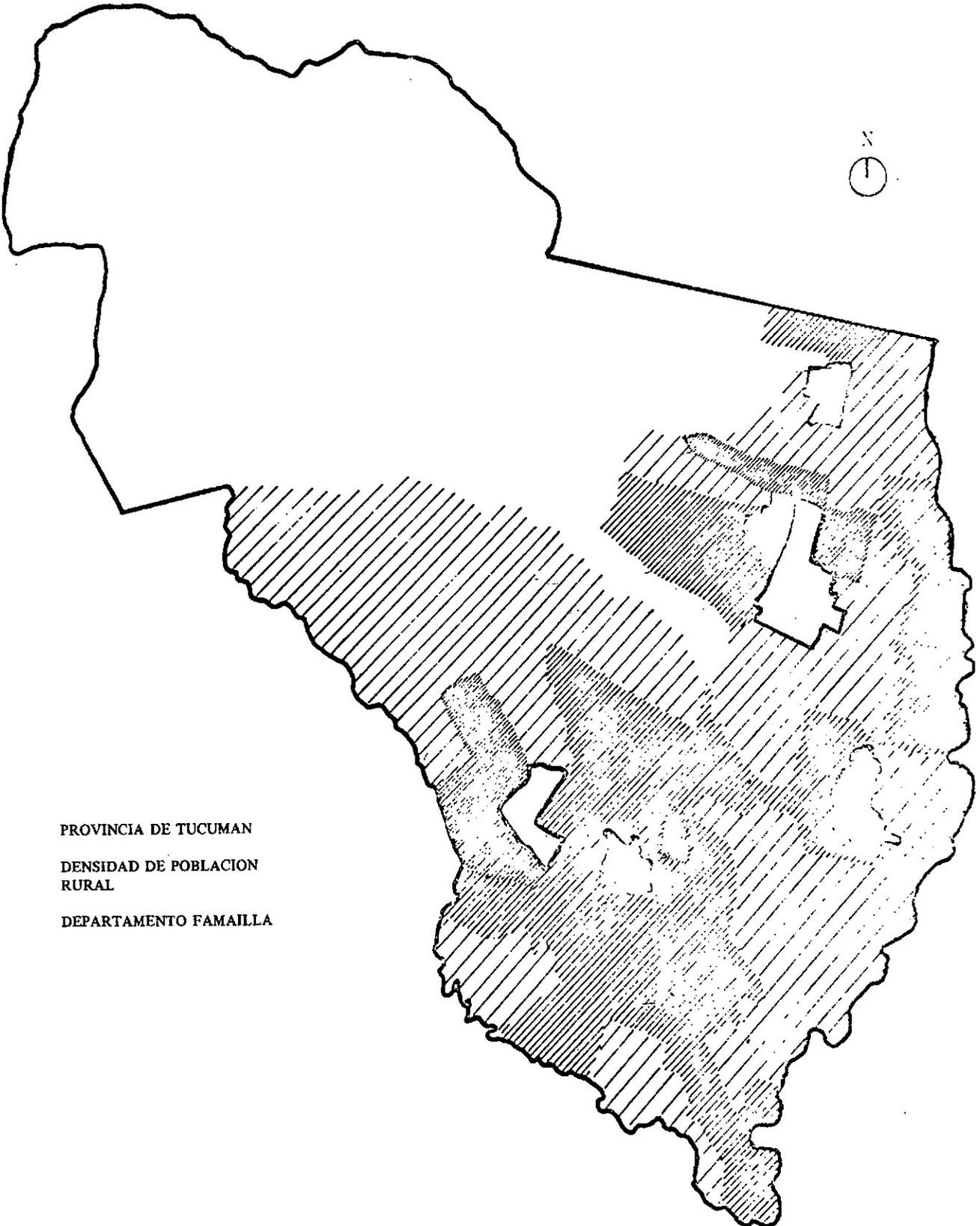
PROVINCIA DE TUCUMAN

DENSIDADES DE POBLACION
RURAL

DEPARTAMENTO CRUZ ALTA







PROVINCIA DE TUCUMAN
DENSIDAD DE POBLACION
RURAL
DEPARTAMENTO FAMAILLA

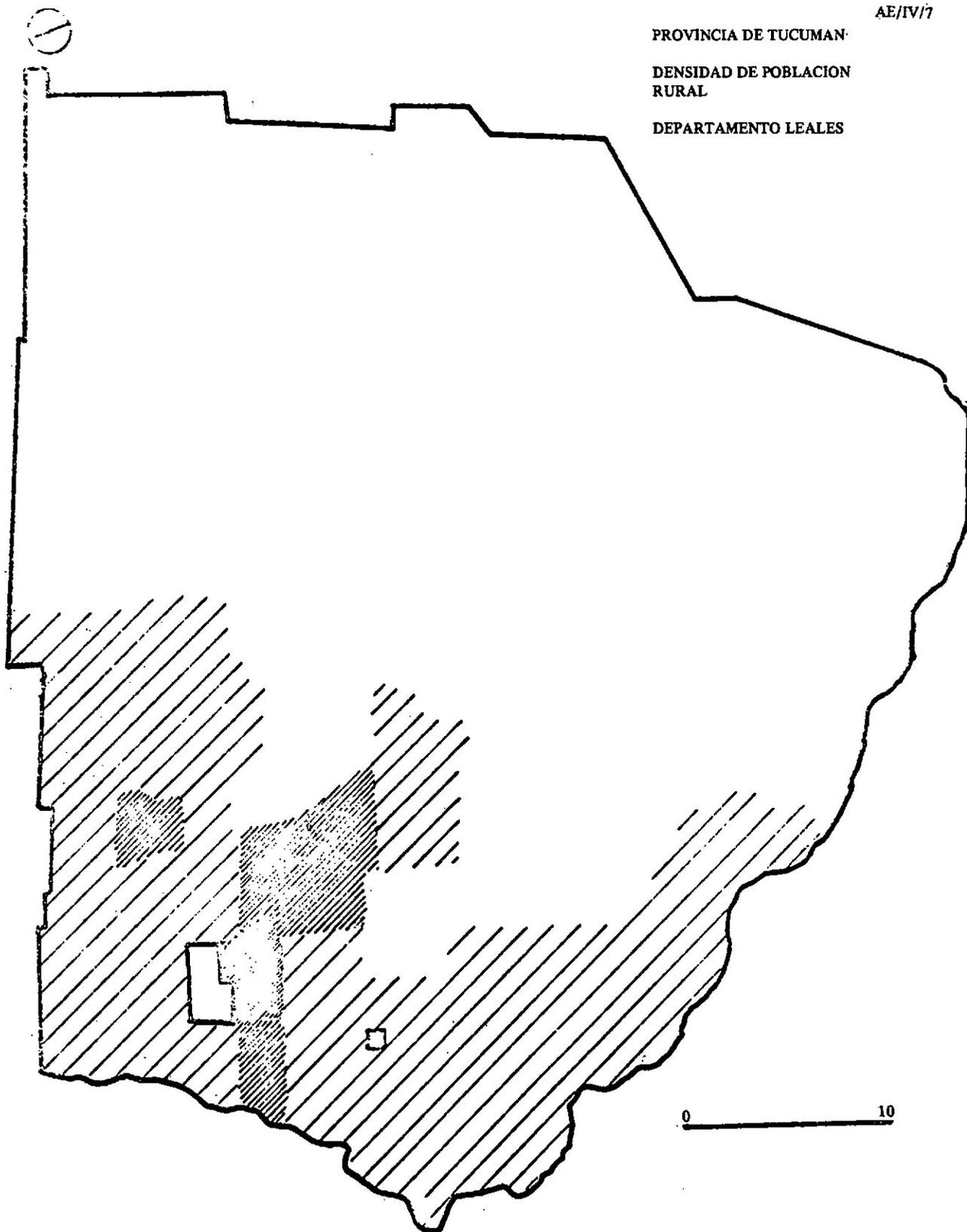


AE/IV/7

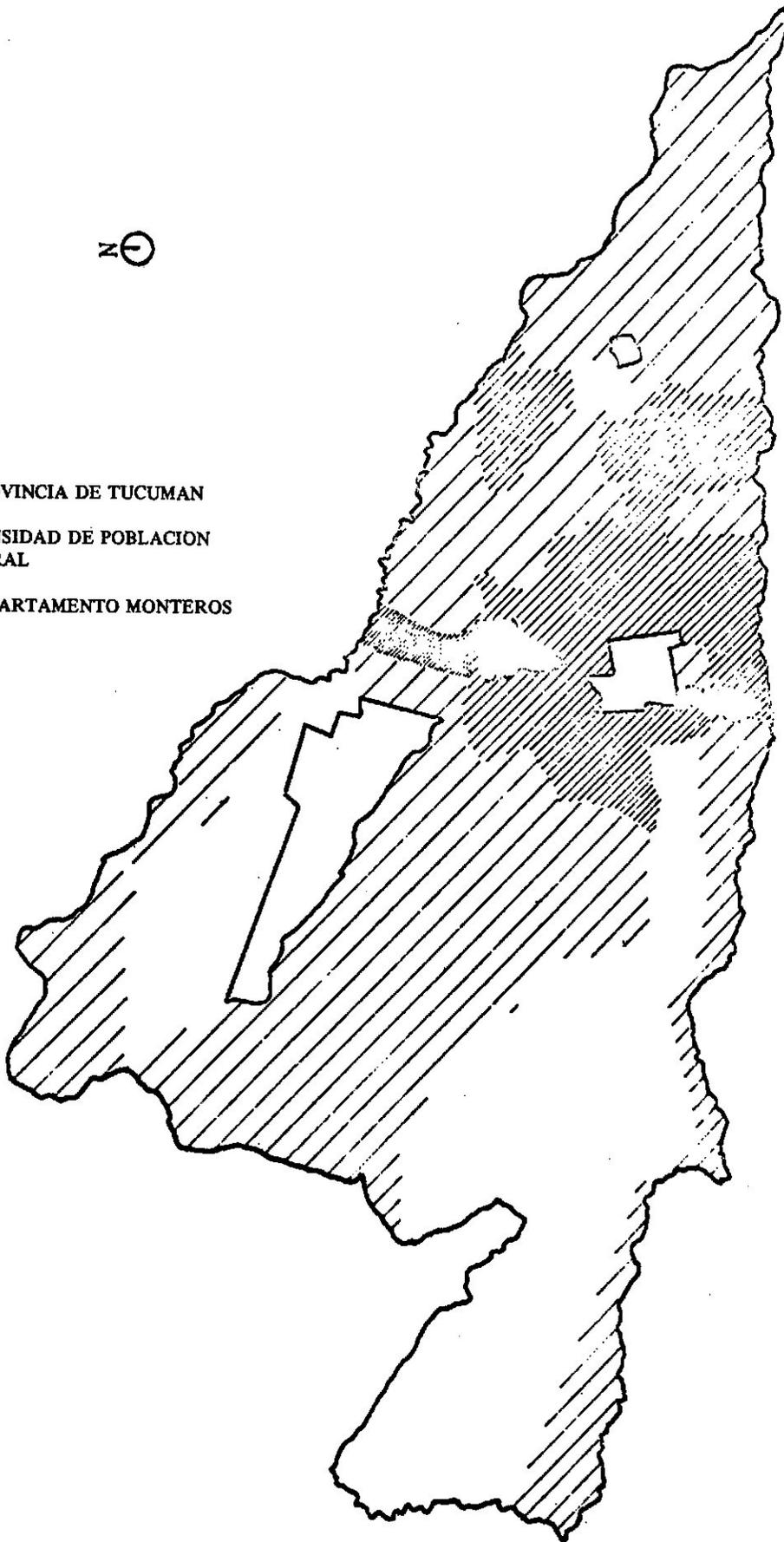
PROVINCIA DE TUCUMAN

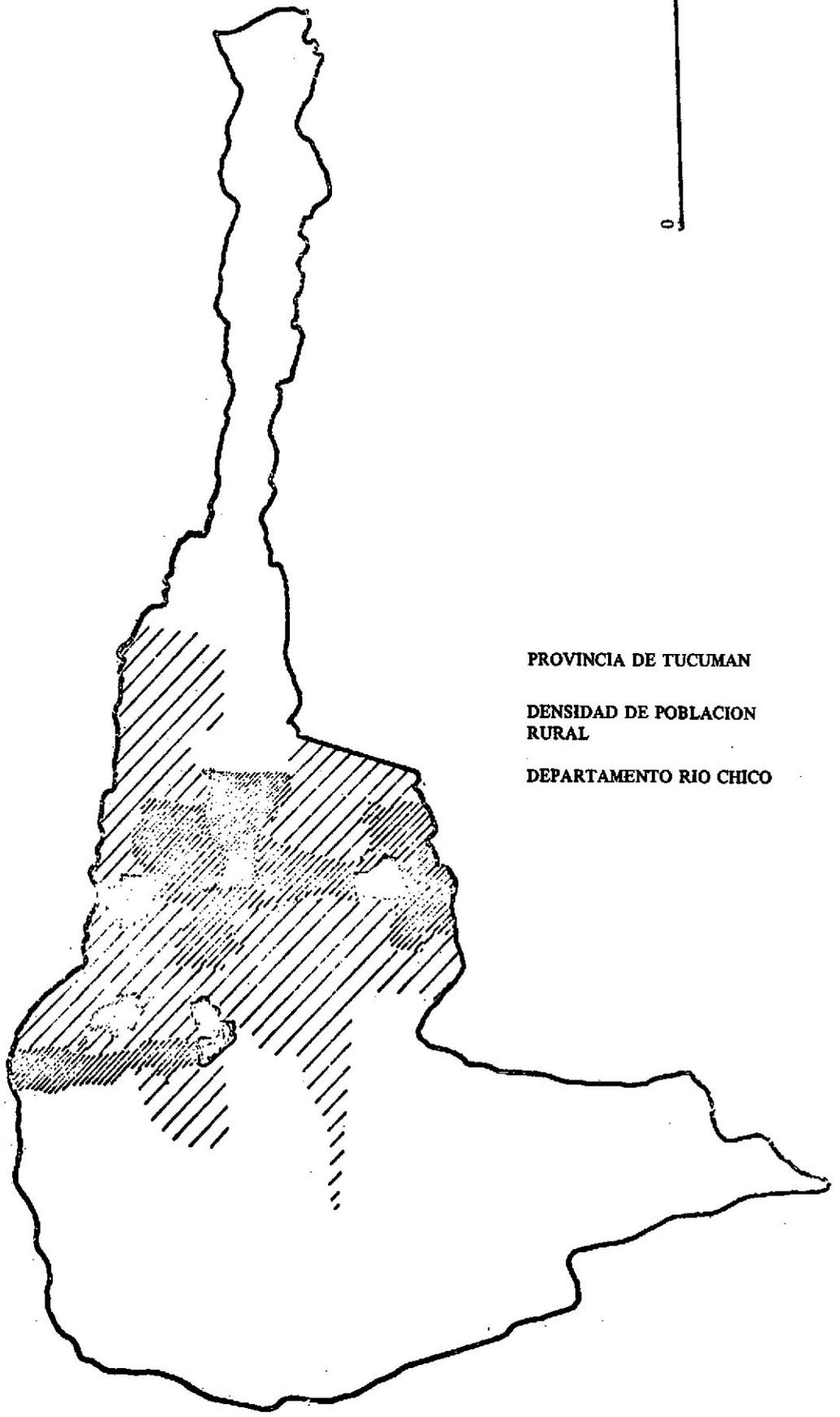
DENSIDAD DE POBLACION
RURAL

DEPARTAMENTO LEALES



PROVINCIA DE TUCUMAN
DENSIDAD DE POBLACION
RURAL
DEPARTAMENTO MONTEROS

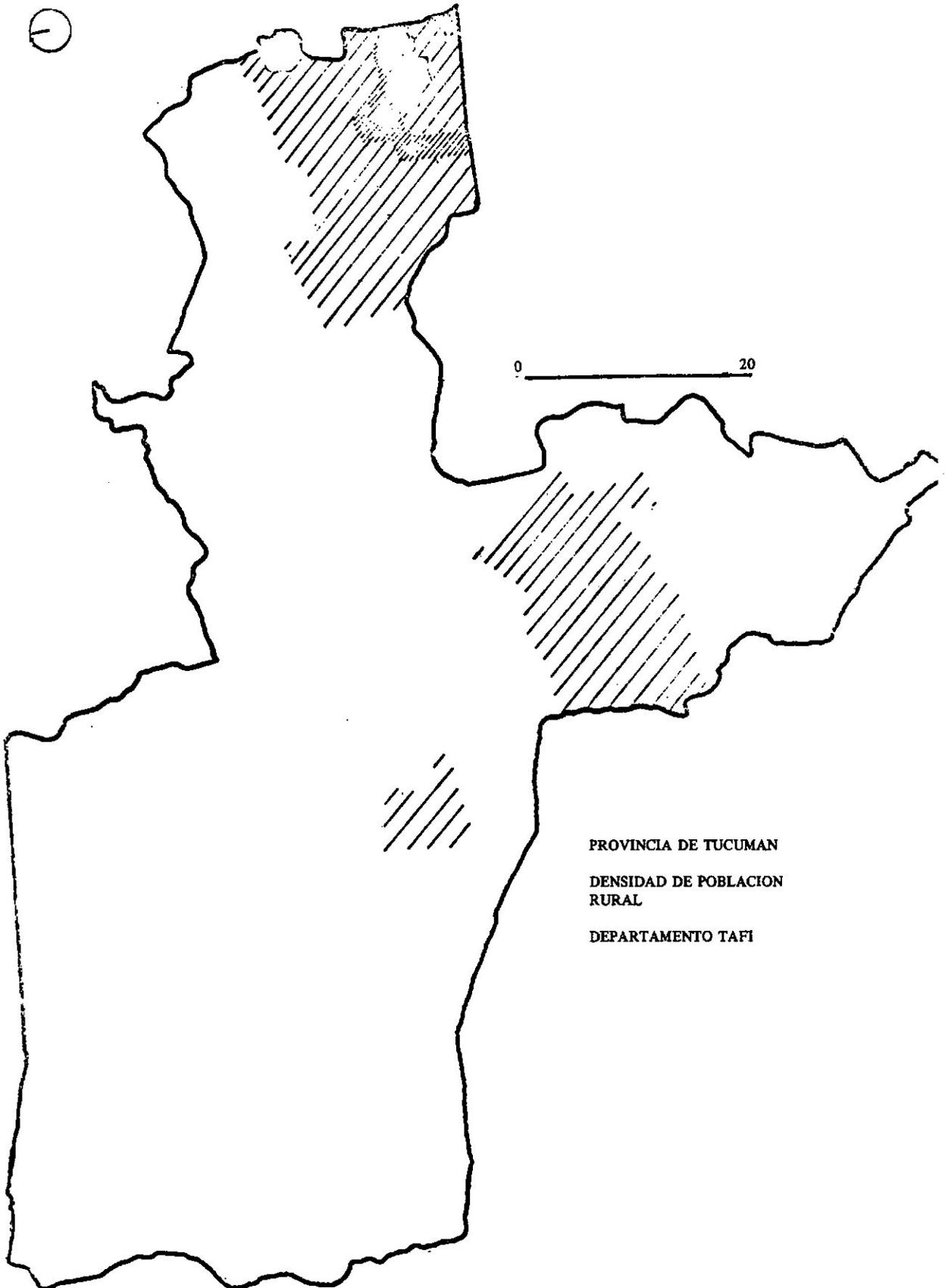




PROVINCIA DE TUCUMAN

DENSIDAD DE POBLACION
RURAL

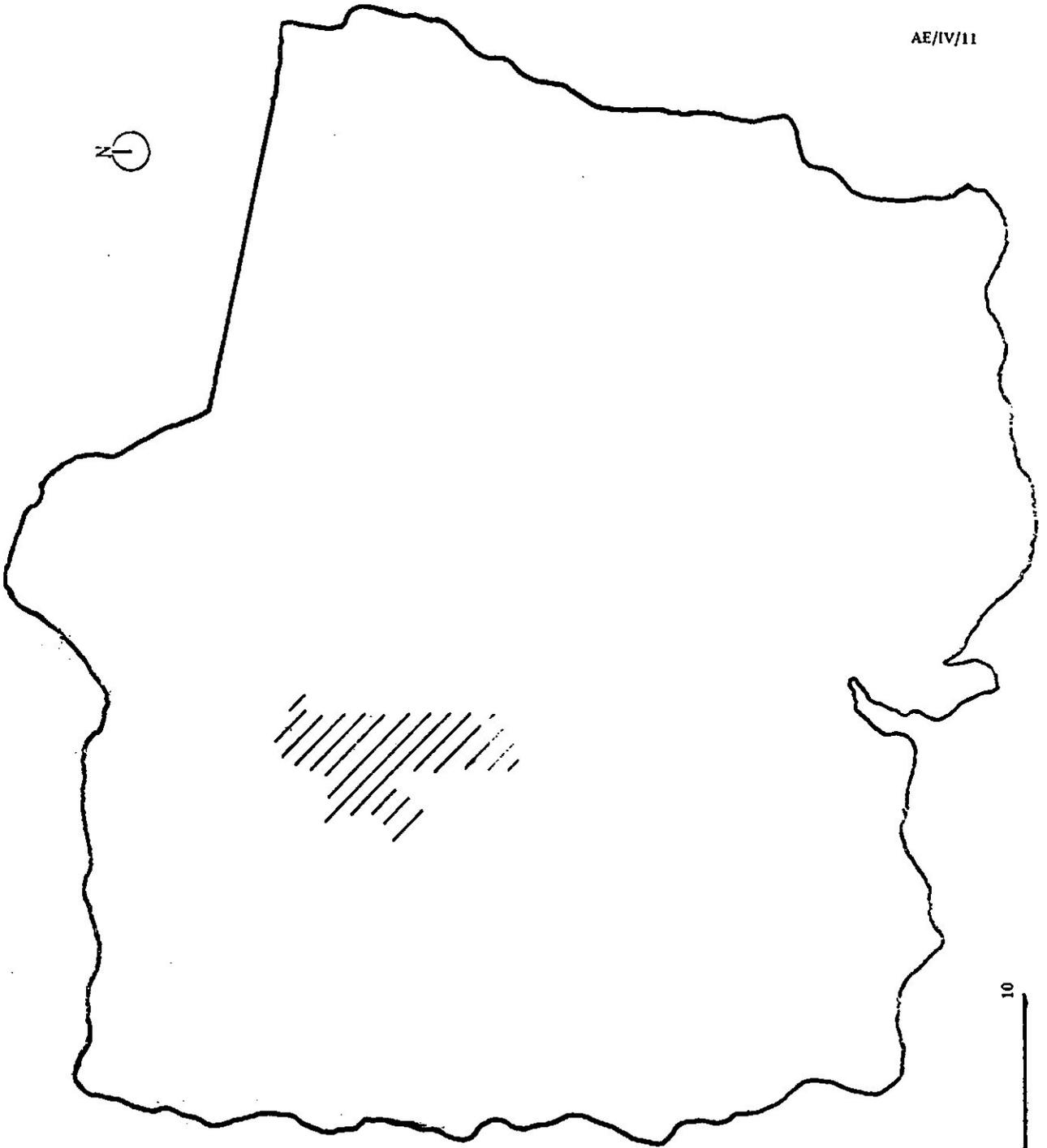
DEPARTAMENTO RIO CHICO



PROVINCIA DE TUCUMAN

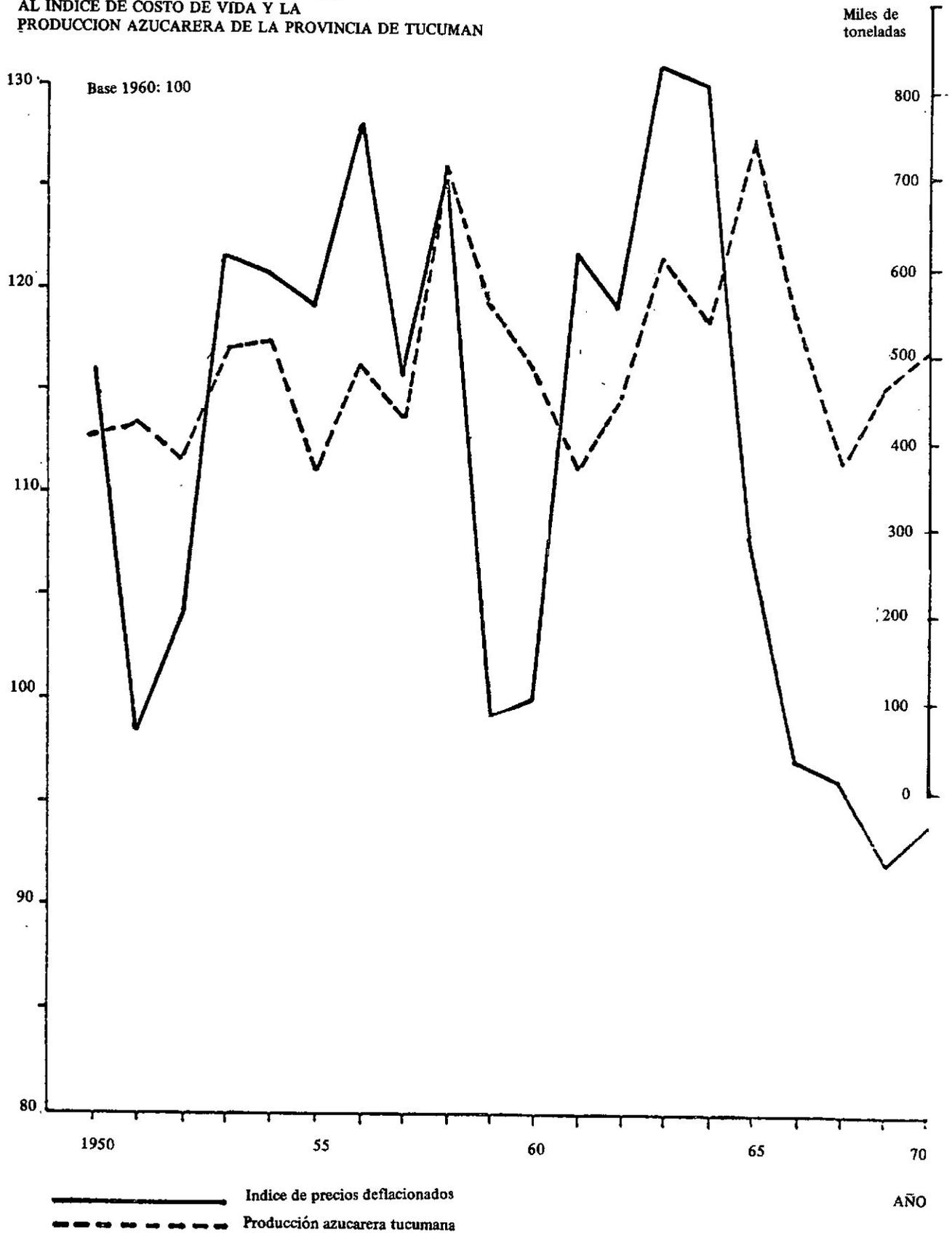
DENSIDAD DE POBLACION
RURAL

DEPARTAMENTO TAFI



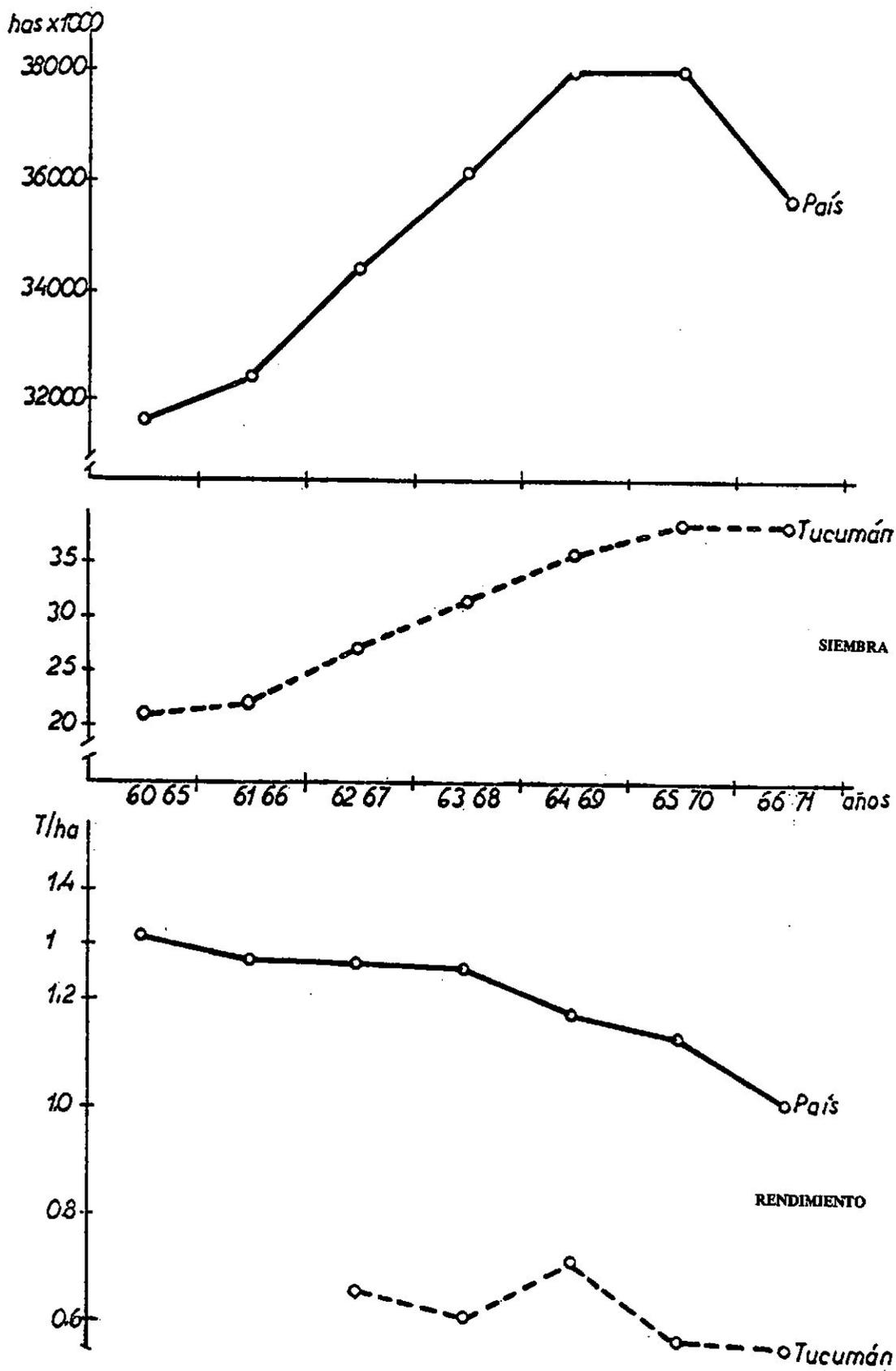
PROVINCIA DE TUCUMAN
DENSIDADES DE POBLACION
RURAL
DEPARTAMENTO TRANCAS

**COMPARACION ENTRE INDICE DE PRECIOS
DEL AZUCAR DEFLACIONADOS EN RELACION
AL INDICE DE COSTO DE VIDA Y LA
PRODUCCION AZUCARERA DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN**



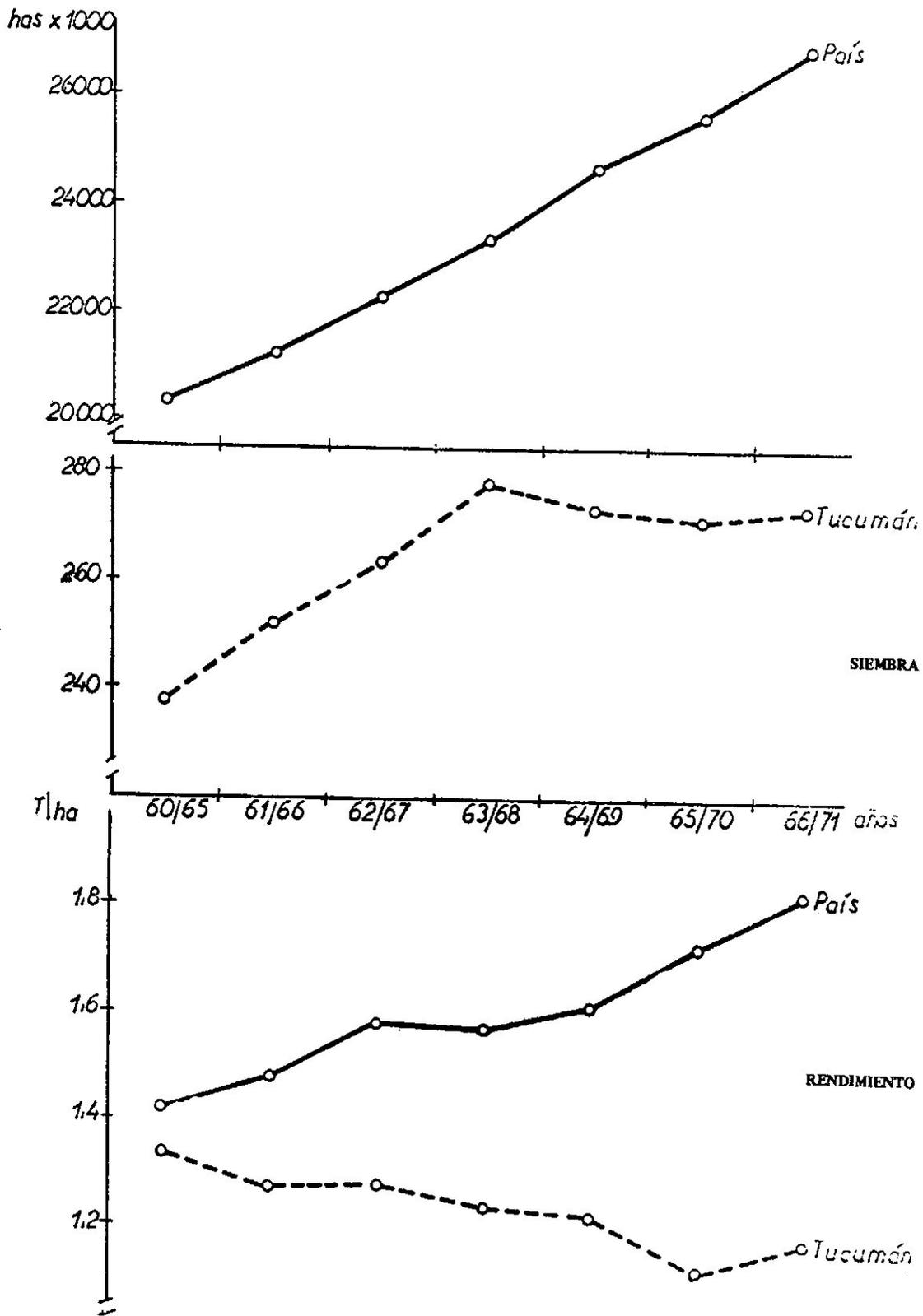
TRIGO
Hectáreas cultivadas y rendimiento

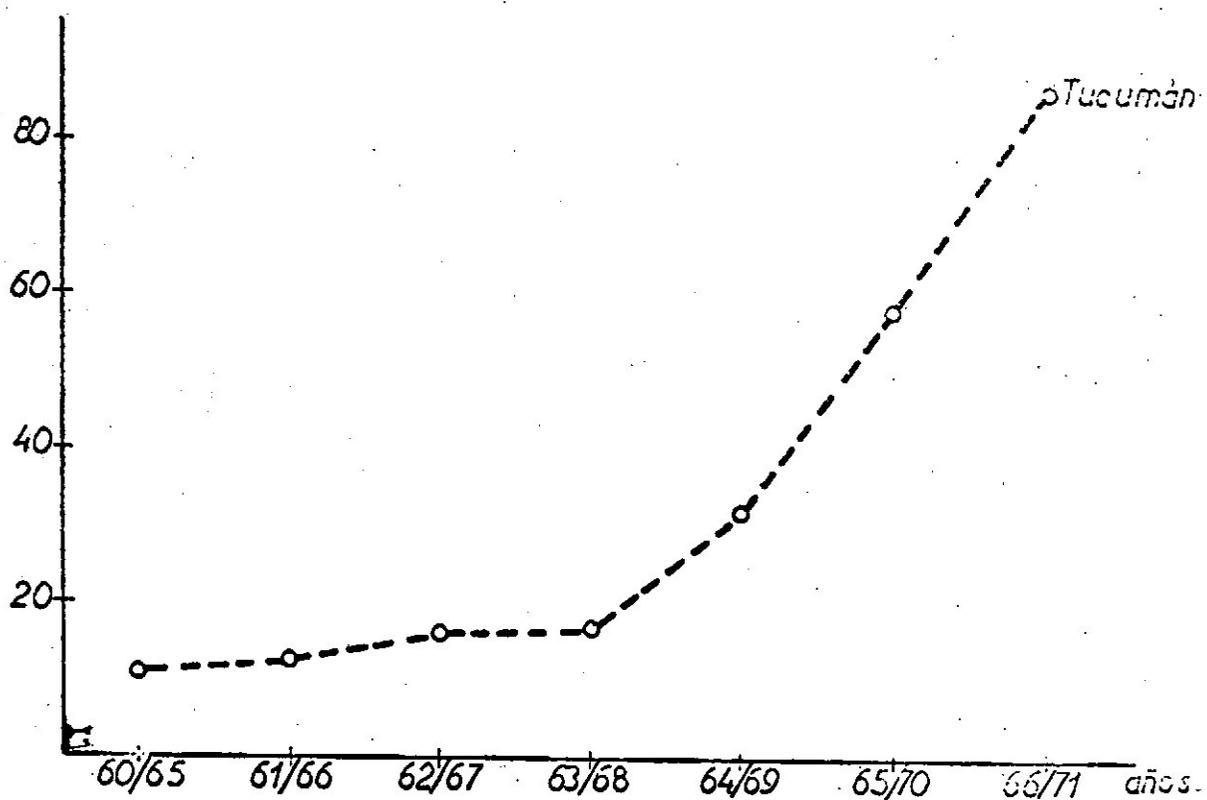
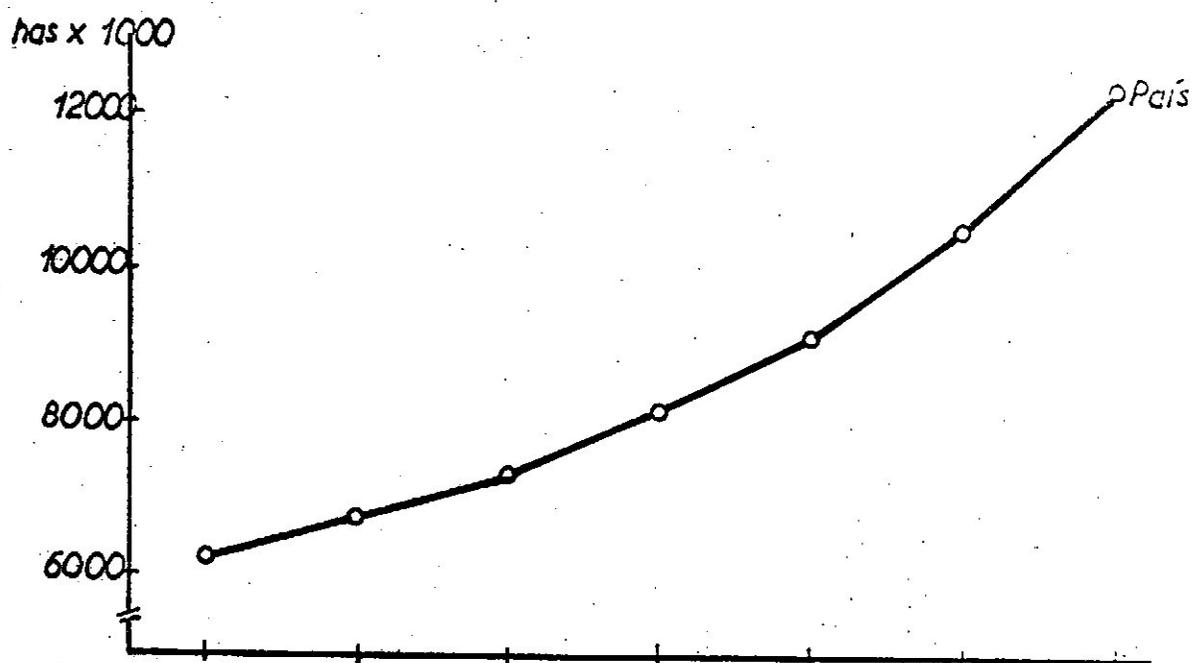
GRAFICO
AE/IV/14



MAIZ
Hectáreas sembradas y rendimiento

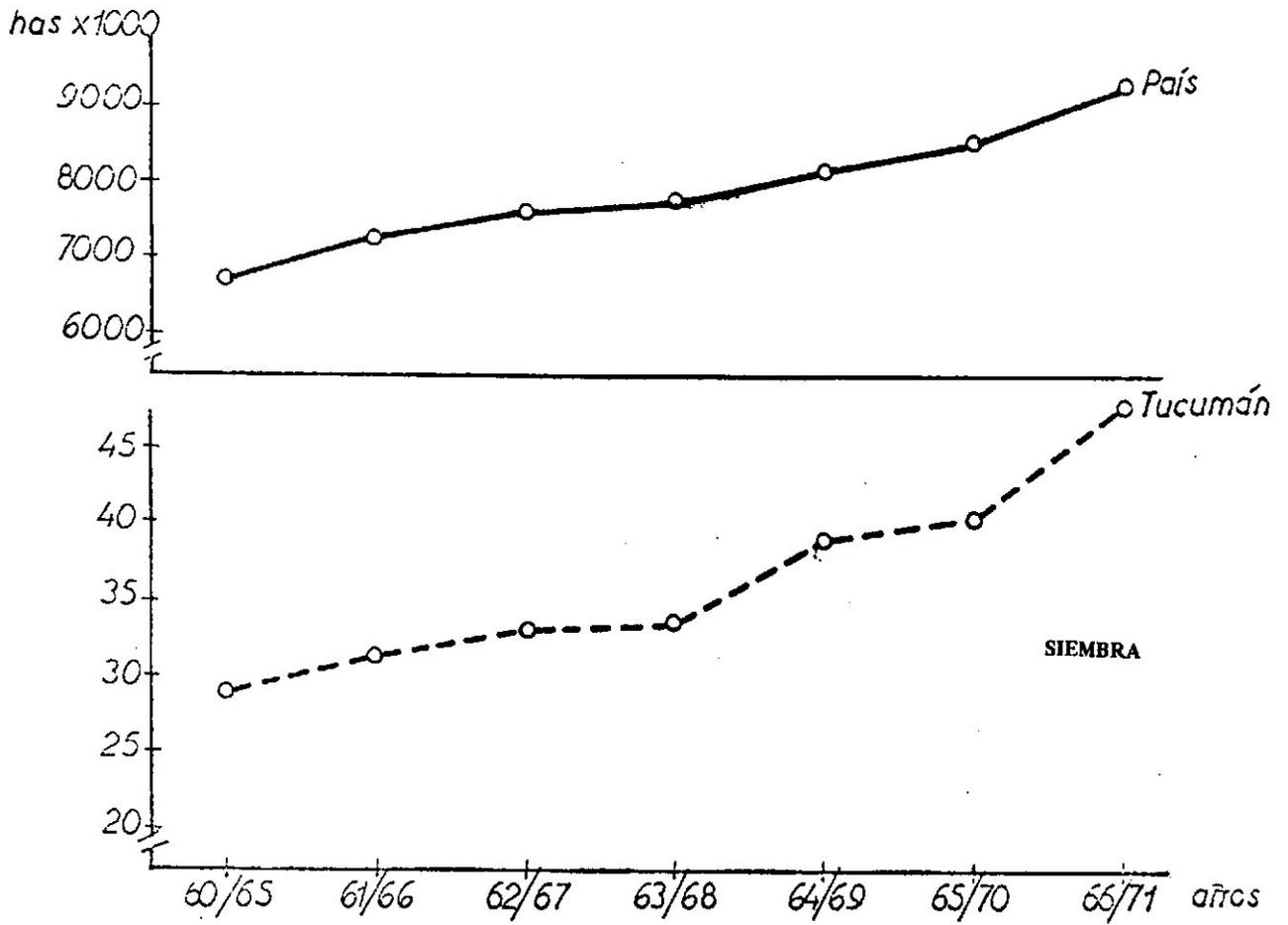
GRAFICO
AE/IV/15



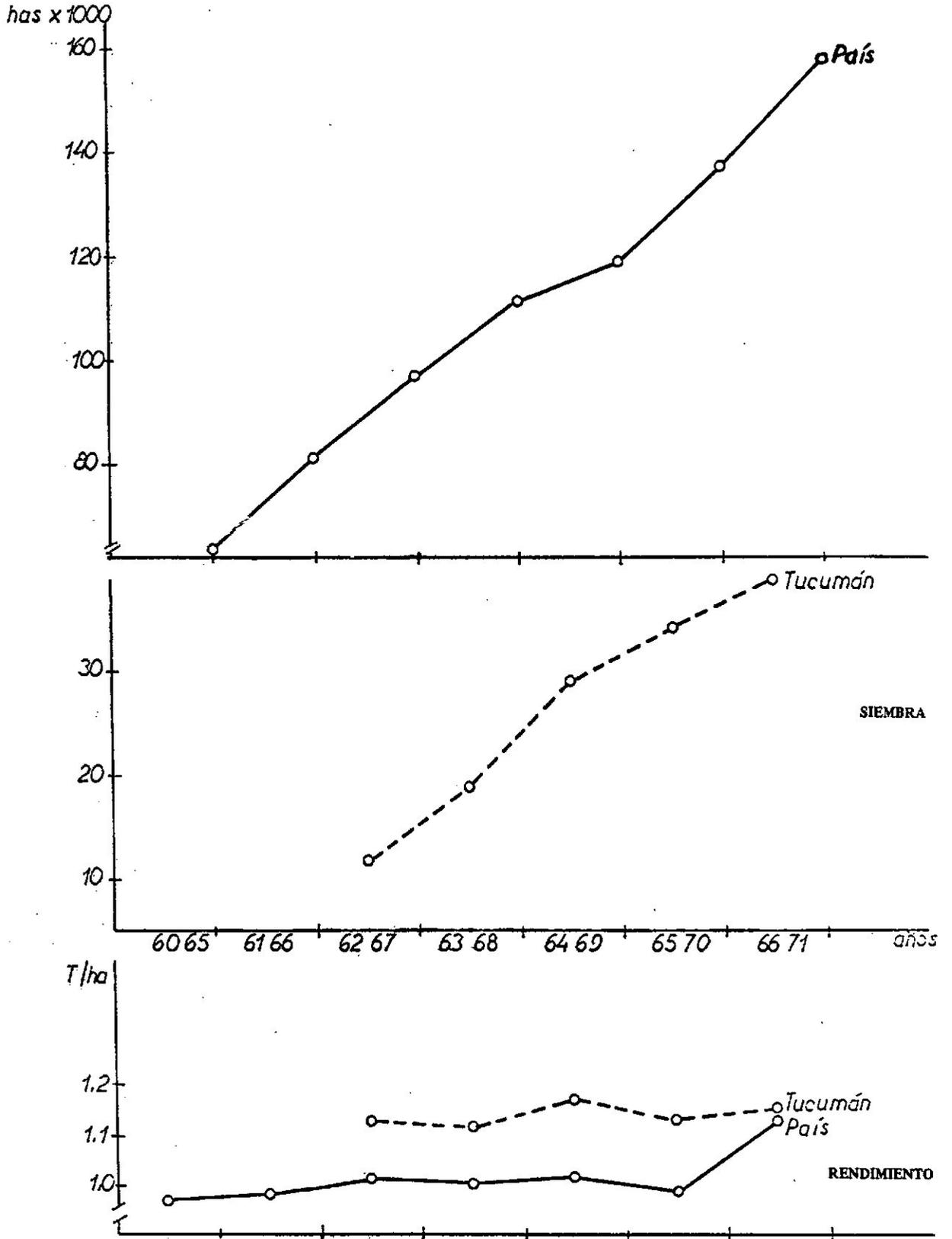
SORGO GRANIFERO
Hectáreas sembradas

SORGO FORRAJERO
Superficie sembrada

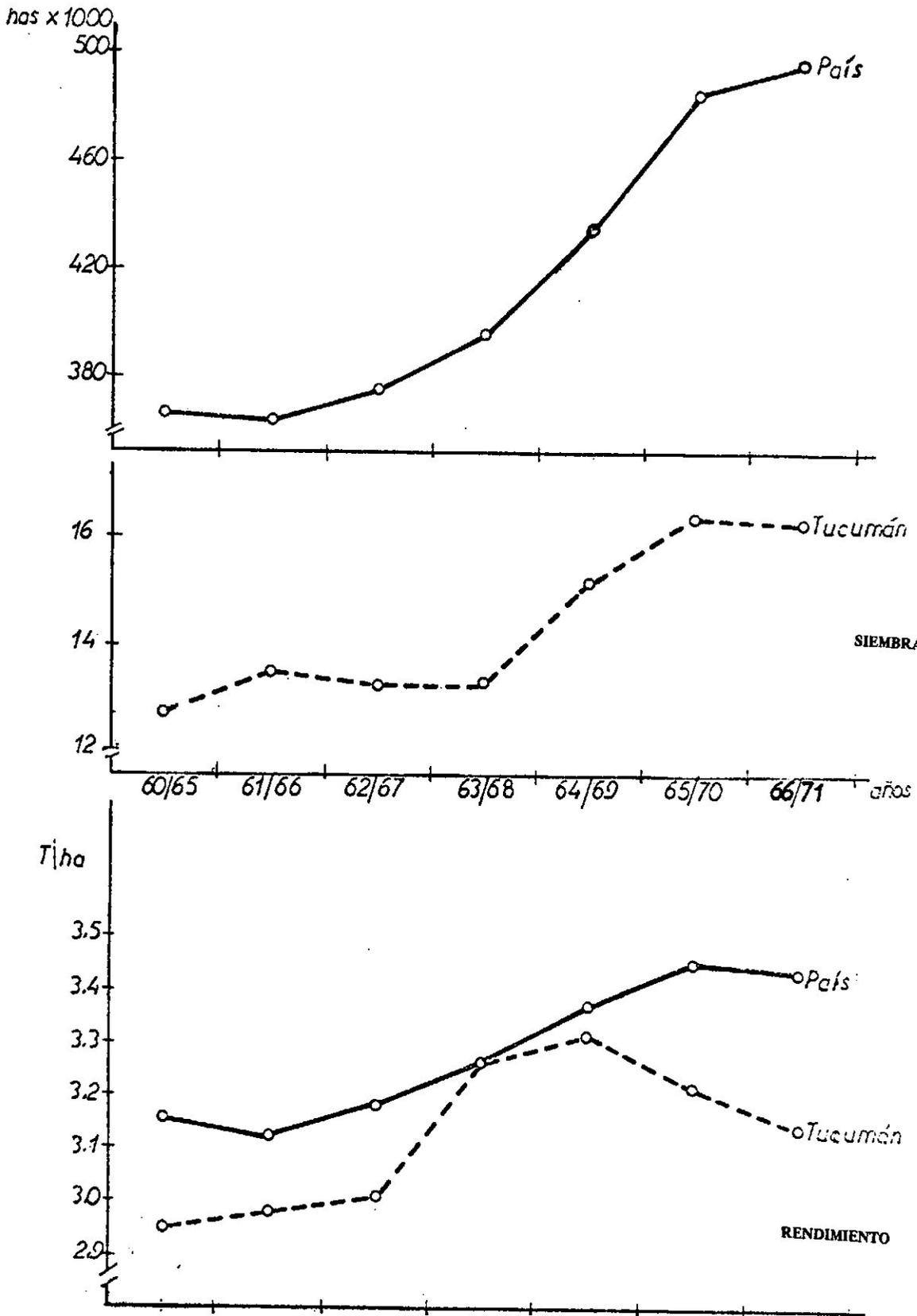
GRAFICO
AE/IV/17



SOJA
Hectáreas sembradas y producción

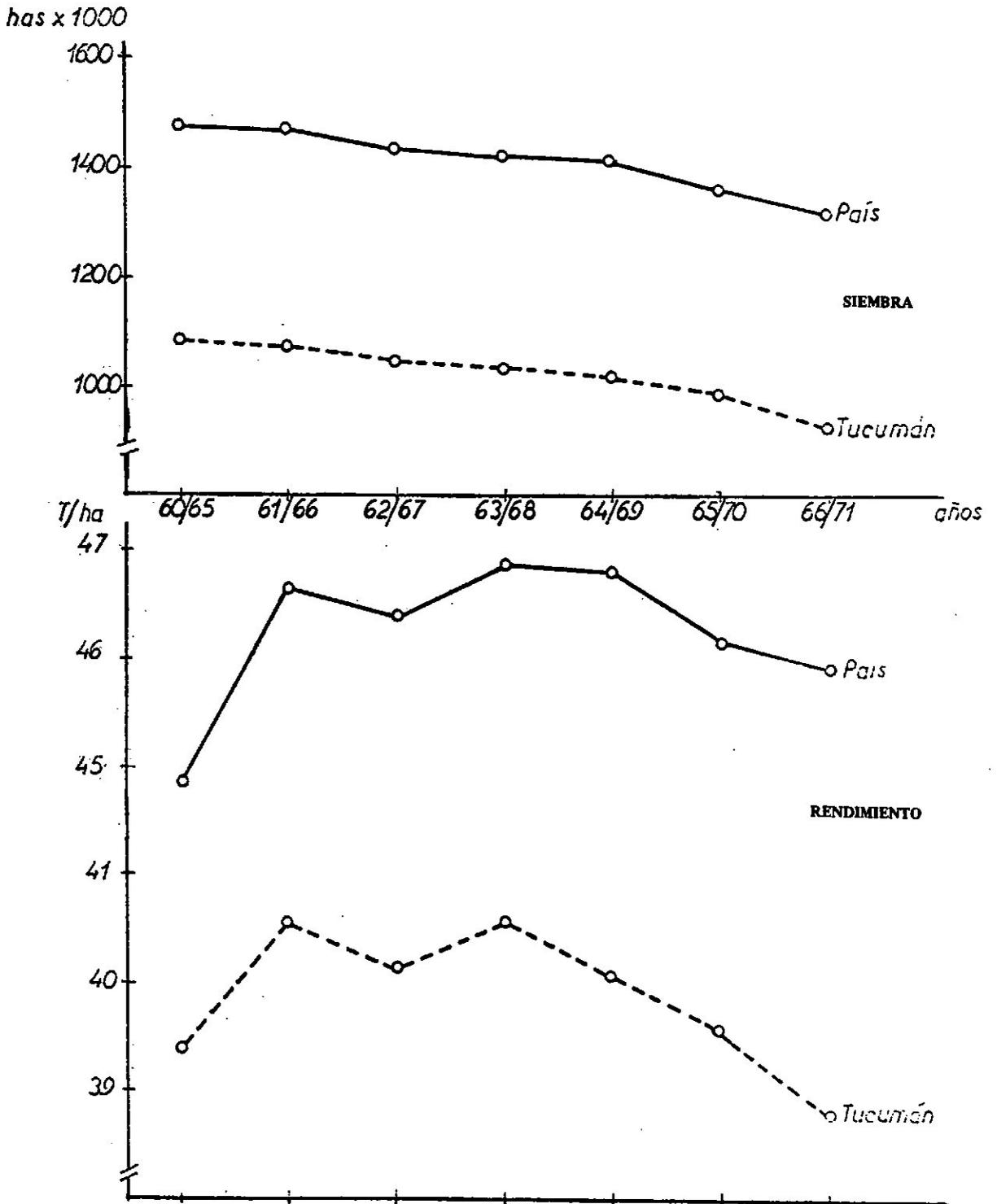


ARROZ
Hectáreas cultivadas y rendimiento



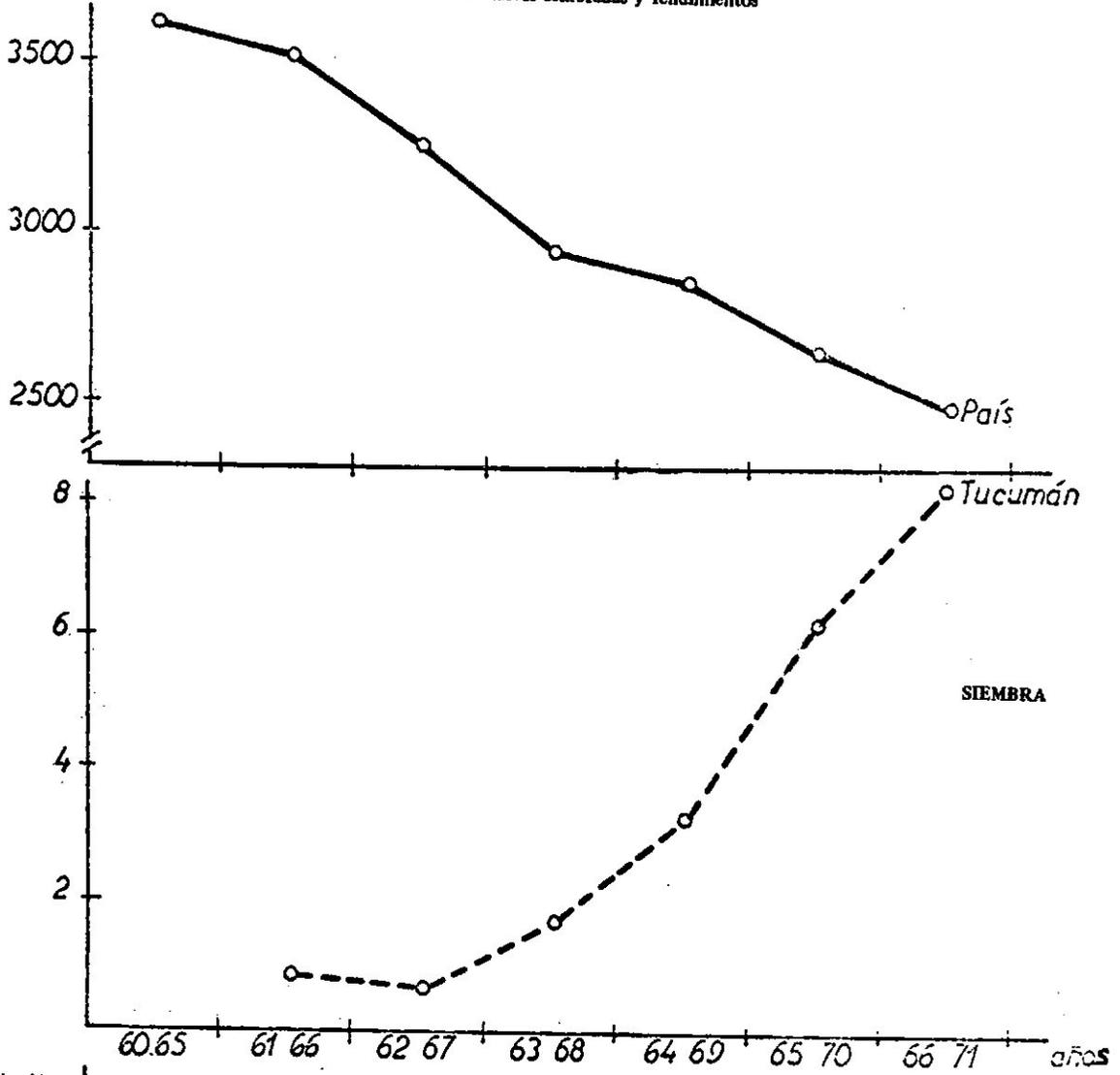
CAÑA DE AZUCAR
Hectáreas sembradas y rendimiento

GRAFICO
AE/IV/20

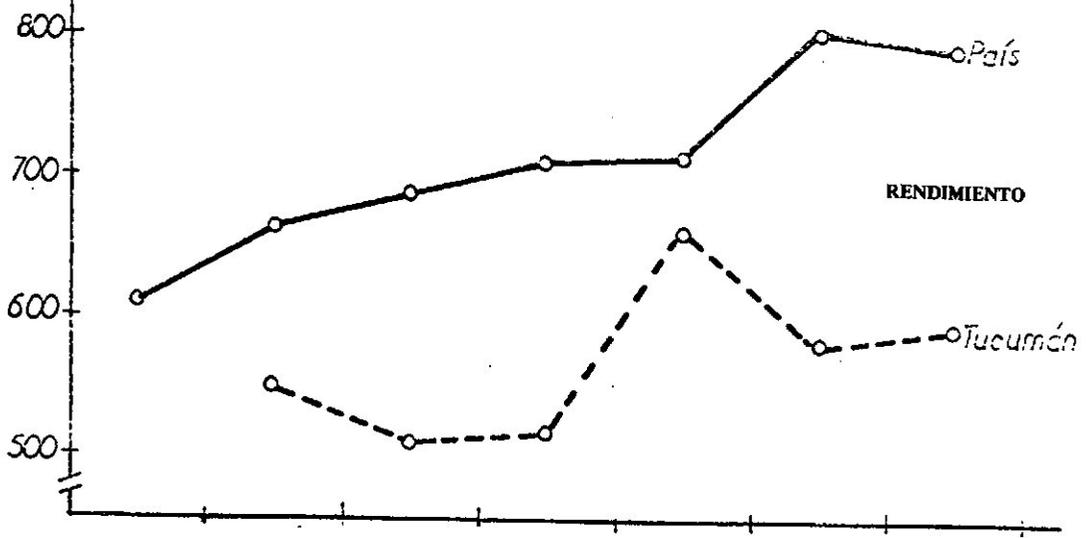


has x 1000

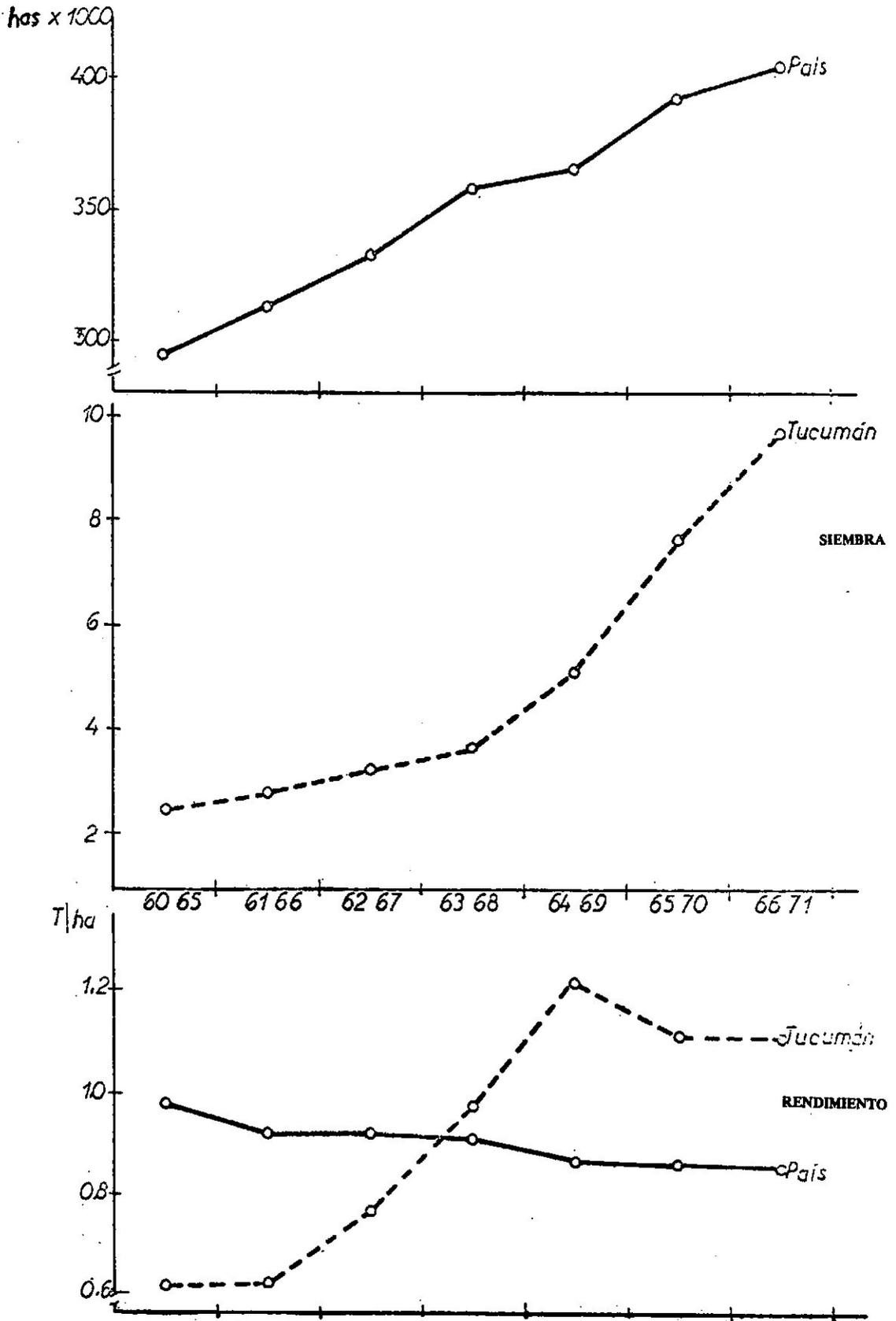
ALGODON
Hectáreas sembradas y rendimientos



kg/ha



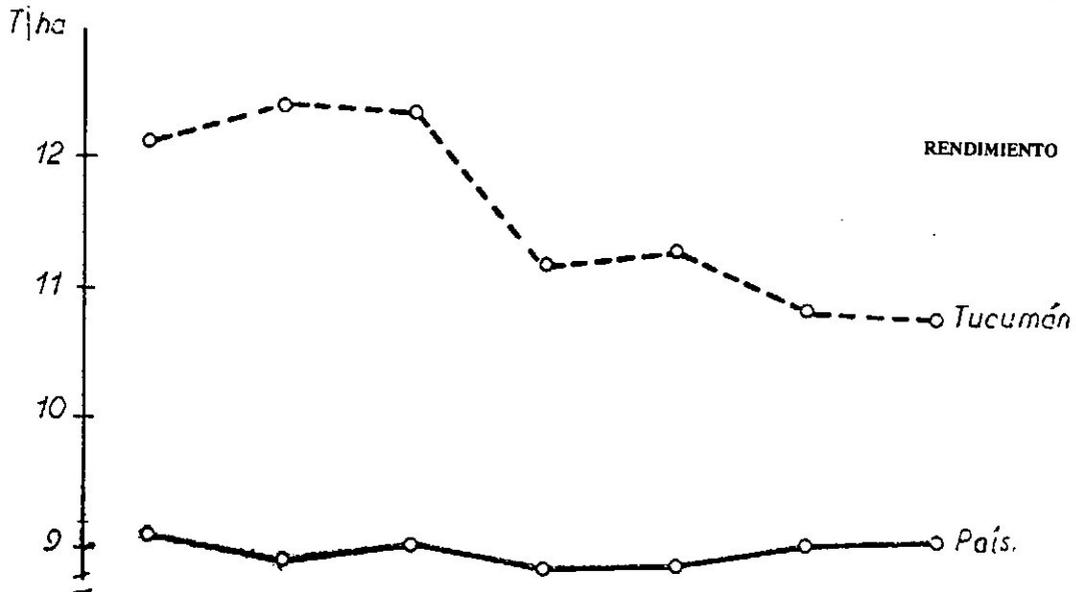
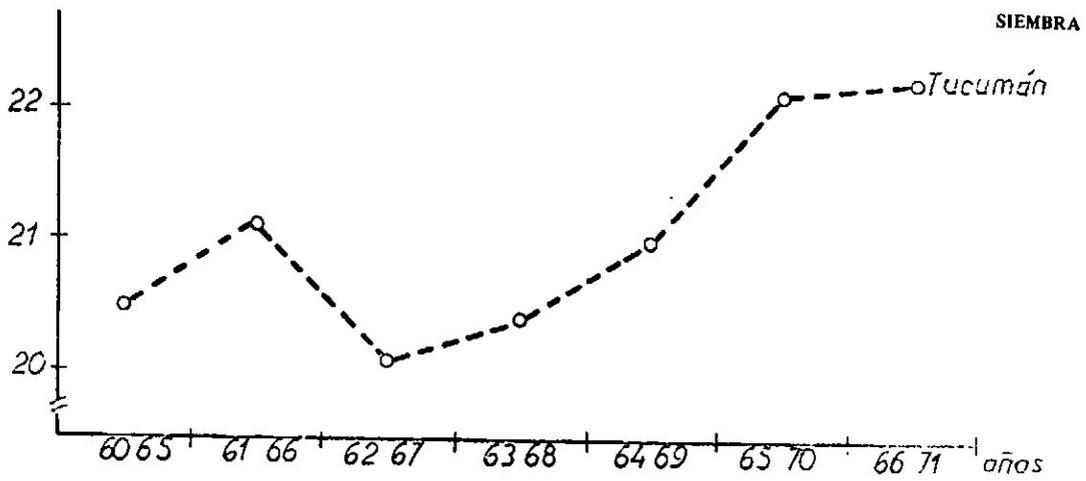
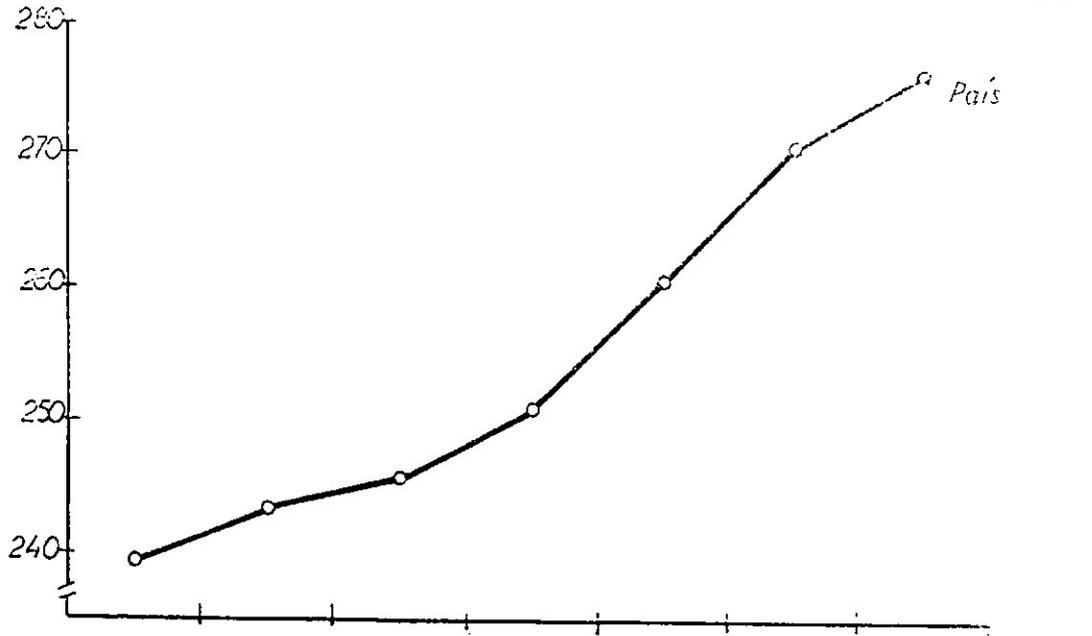
TABACO
Hectáreas sembradas y rendimientos



has x 1000

BATATA
Hectáreas sembradas y rendimientos

GRAFICO
AE/IV/23



T/ha

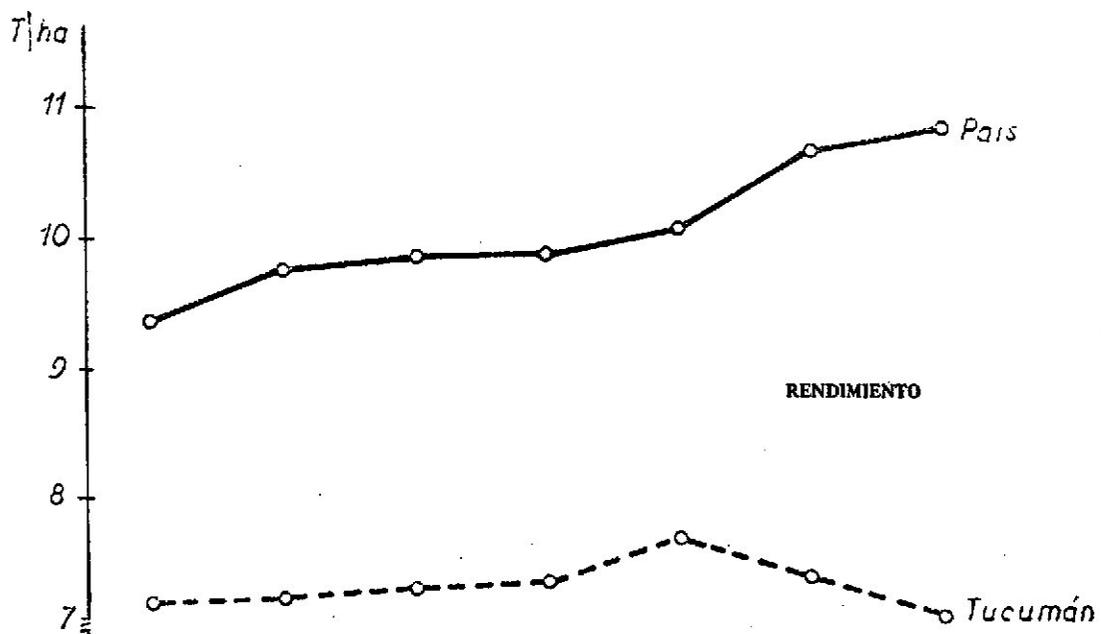
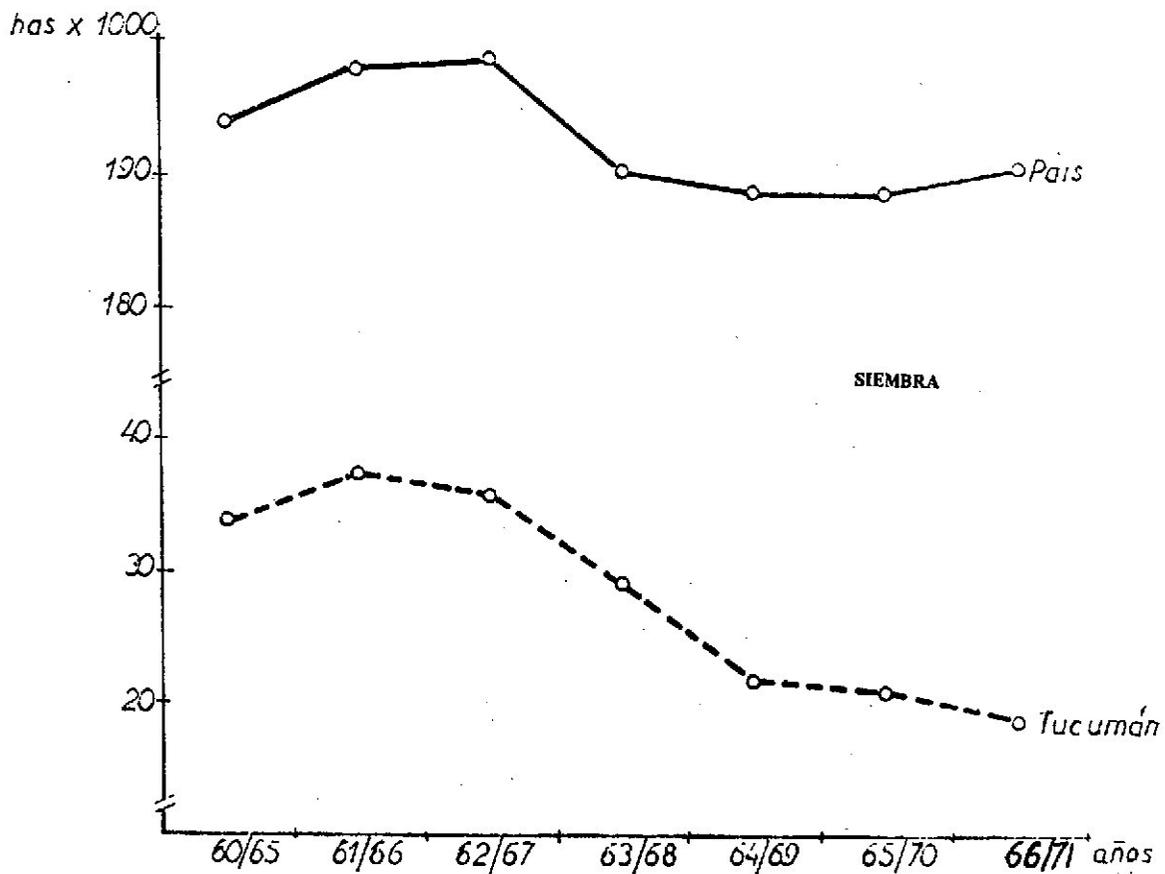
RENDIMIENTO

País.

Tucumán

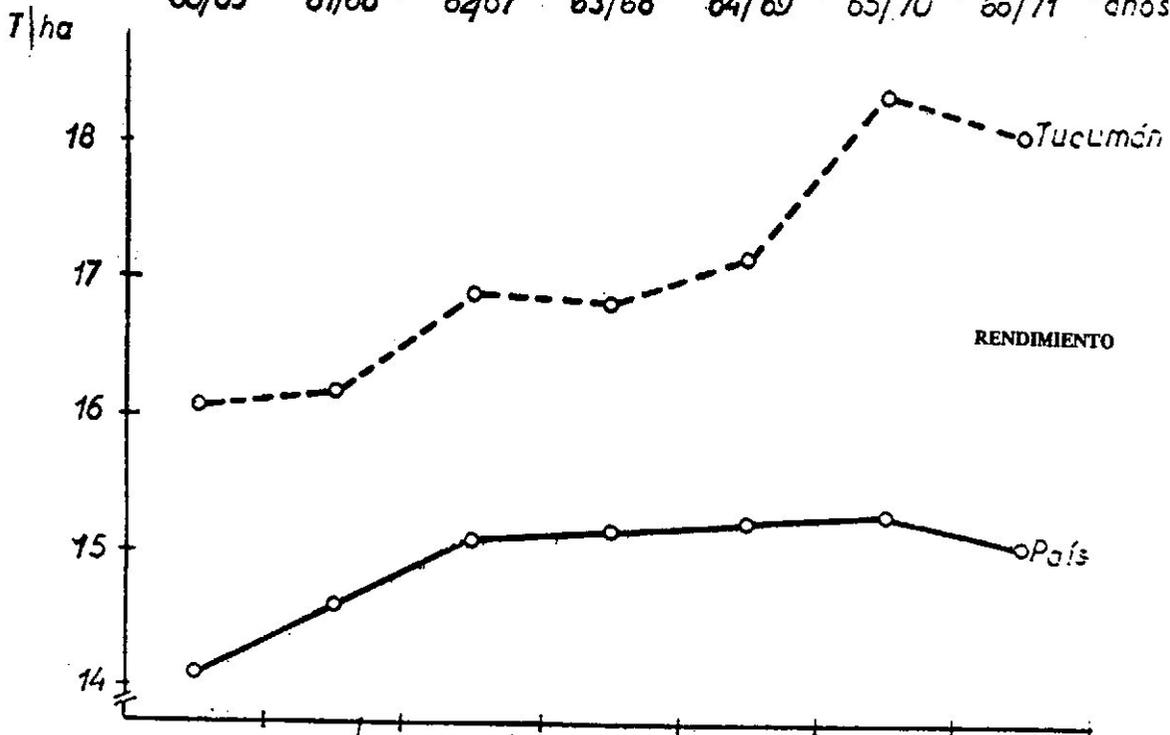
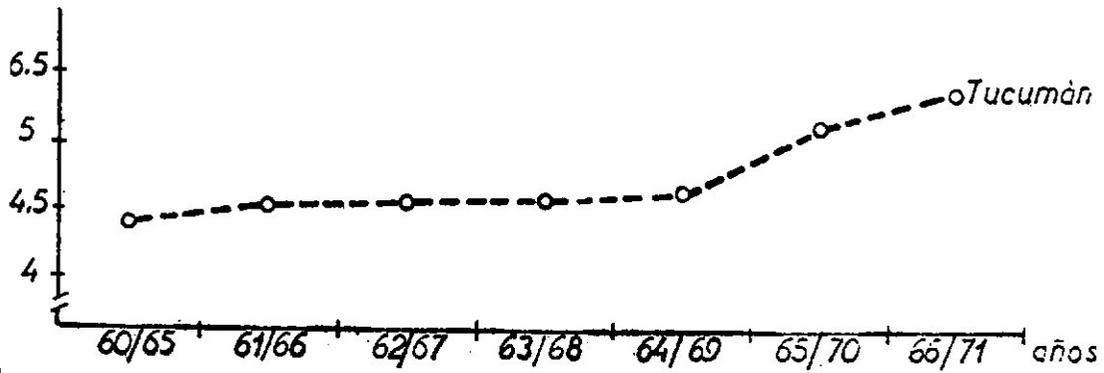
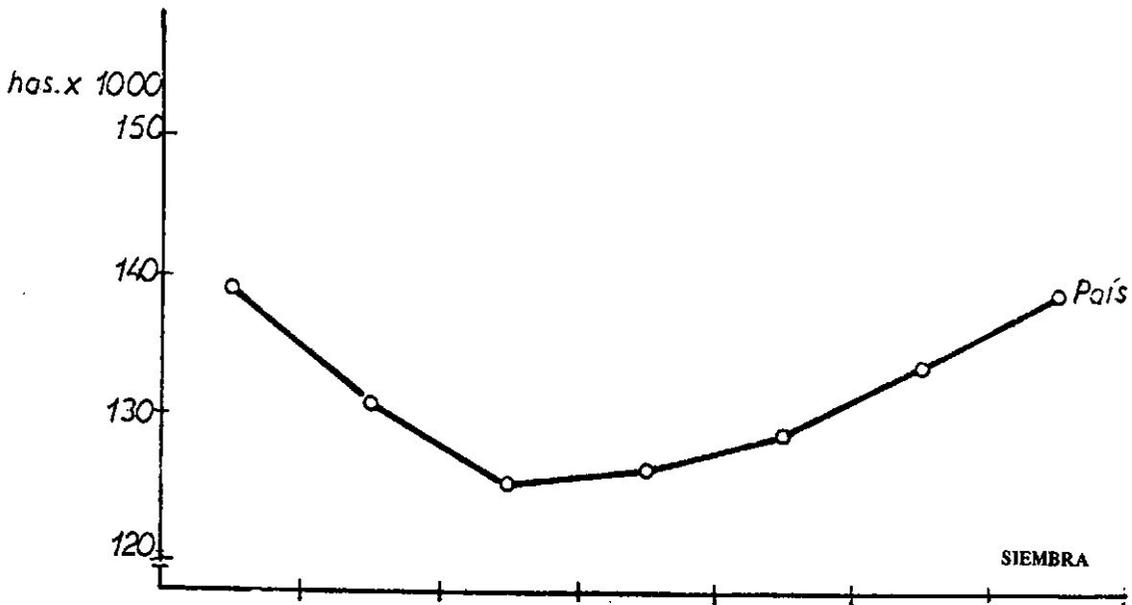
ZAPALLO
Hectáreas sembradas y rendimientos

GRAFICO
AE/IV/24



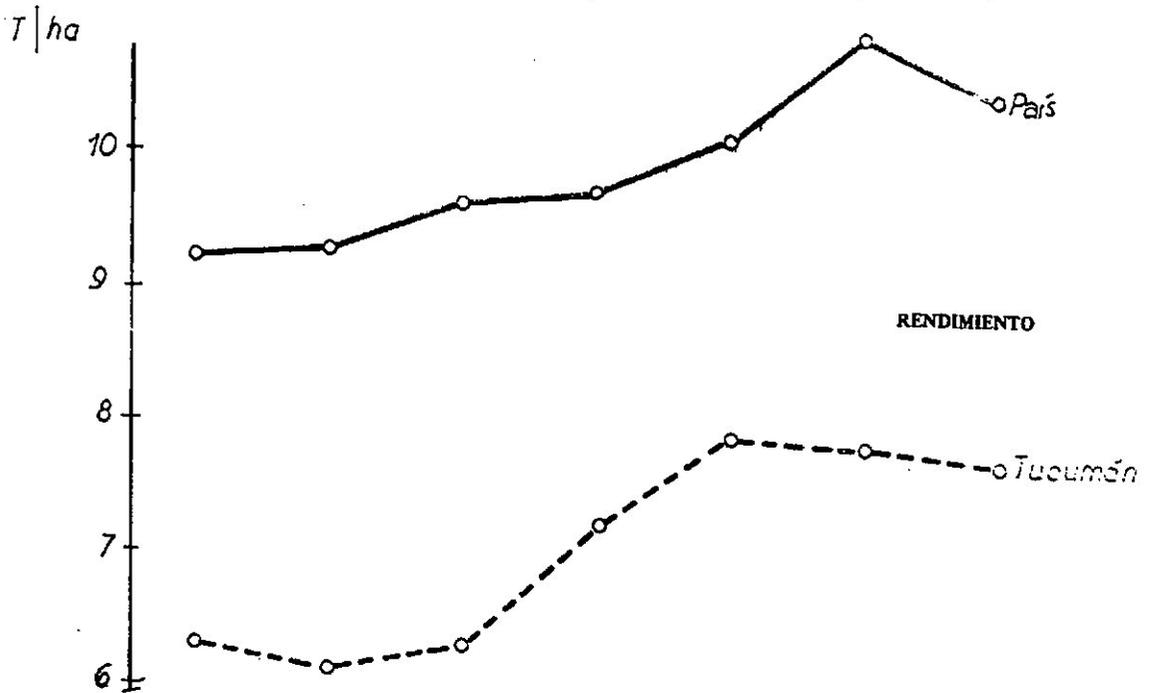
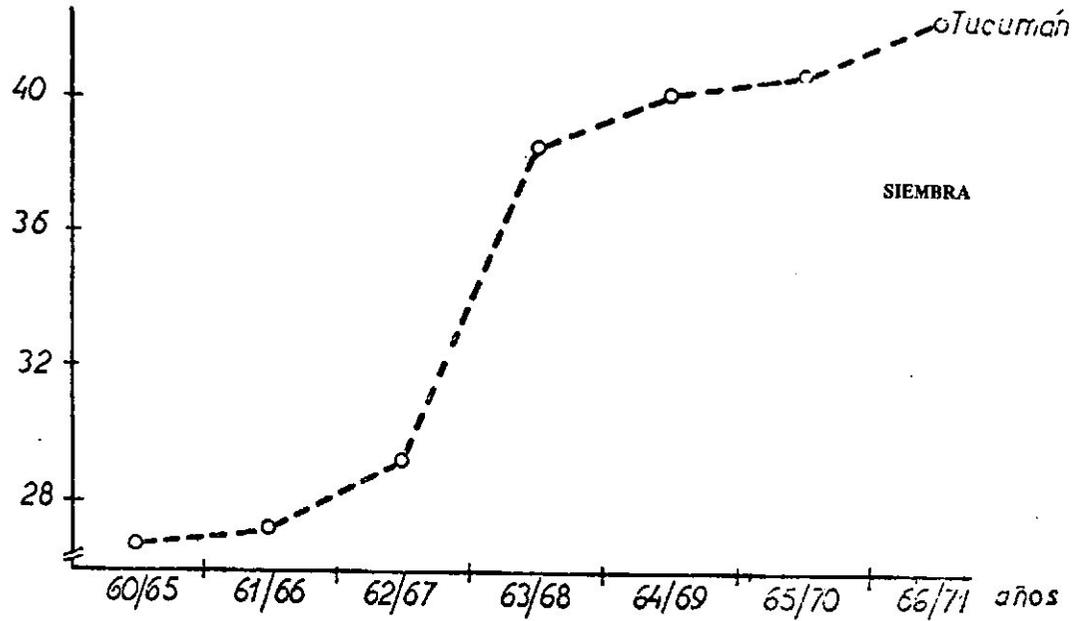
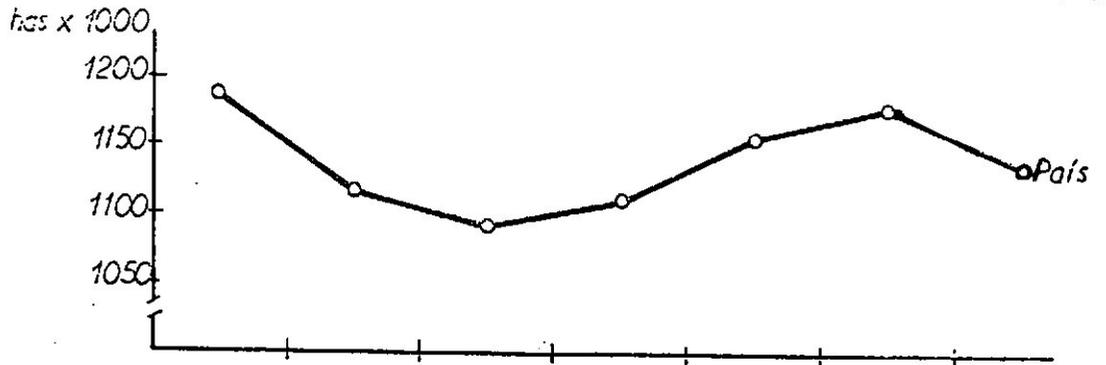
TOMATE
Hectáreas sembradas y rendimientos

GRAFICO
AE/IV/25



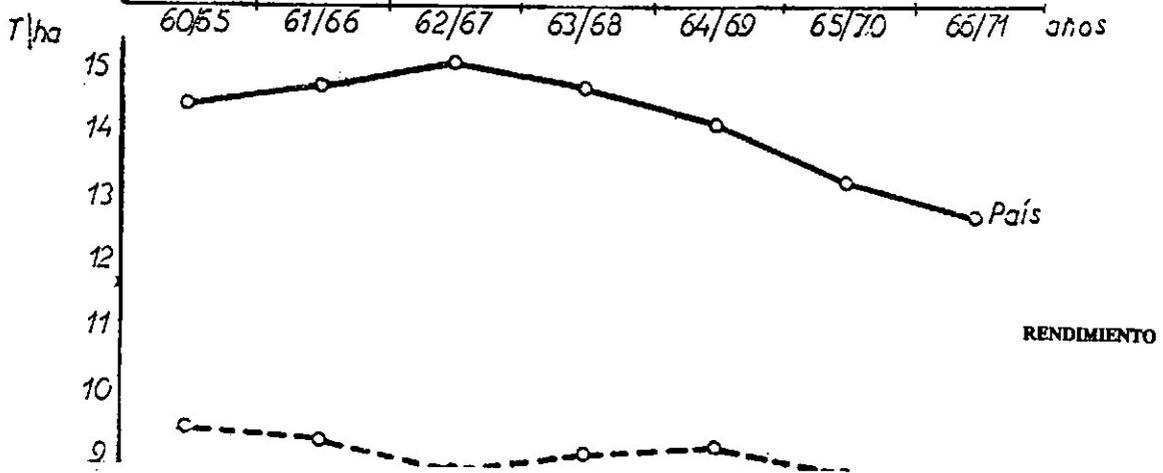
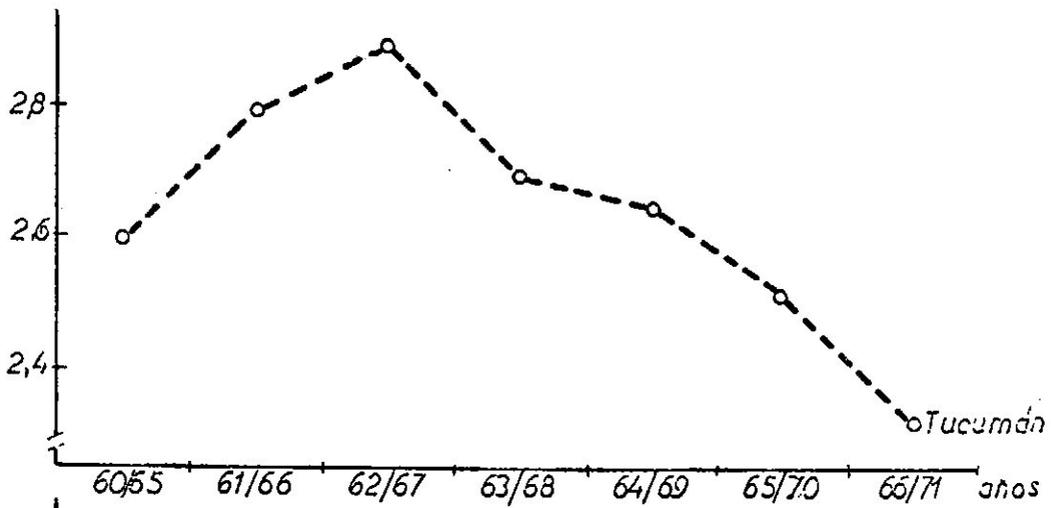
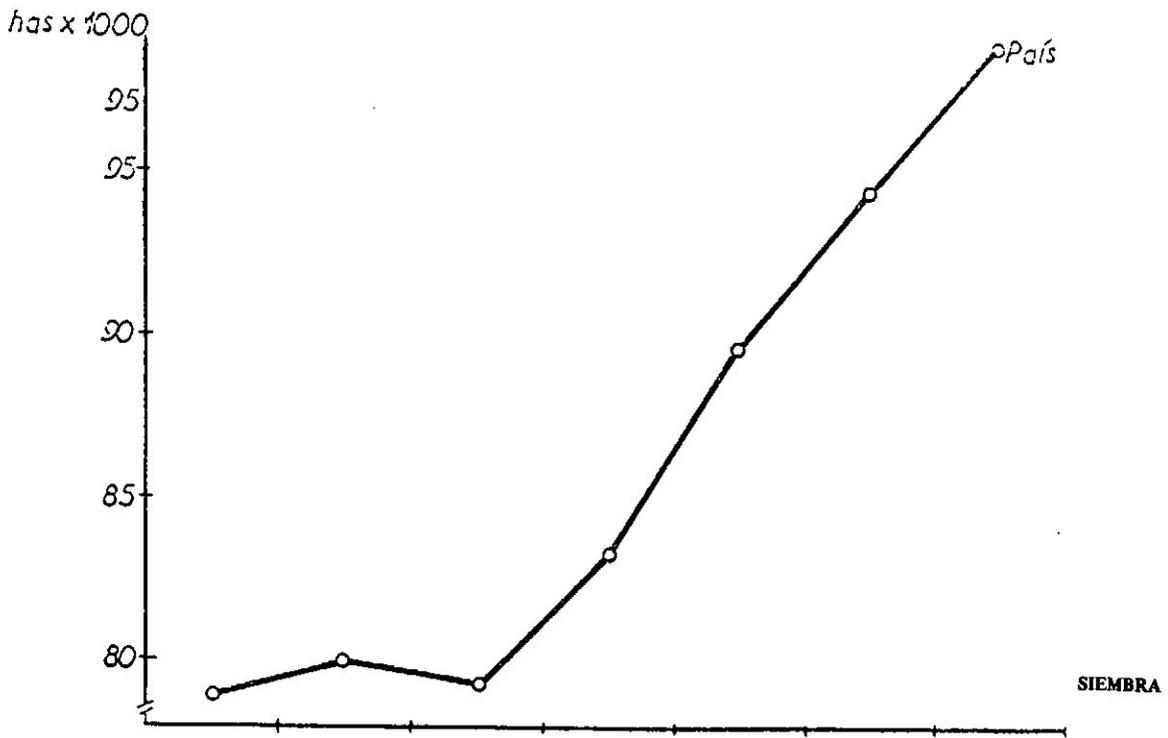
PAPA
Hectáreas sembradas y rendimiento

GRAFICO
AE/IV/26



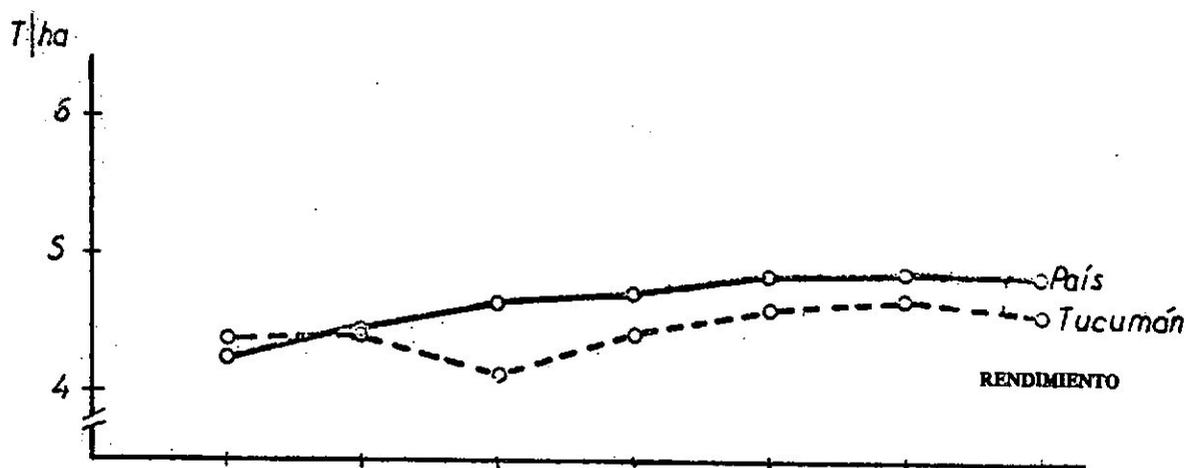
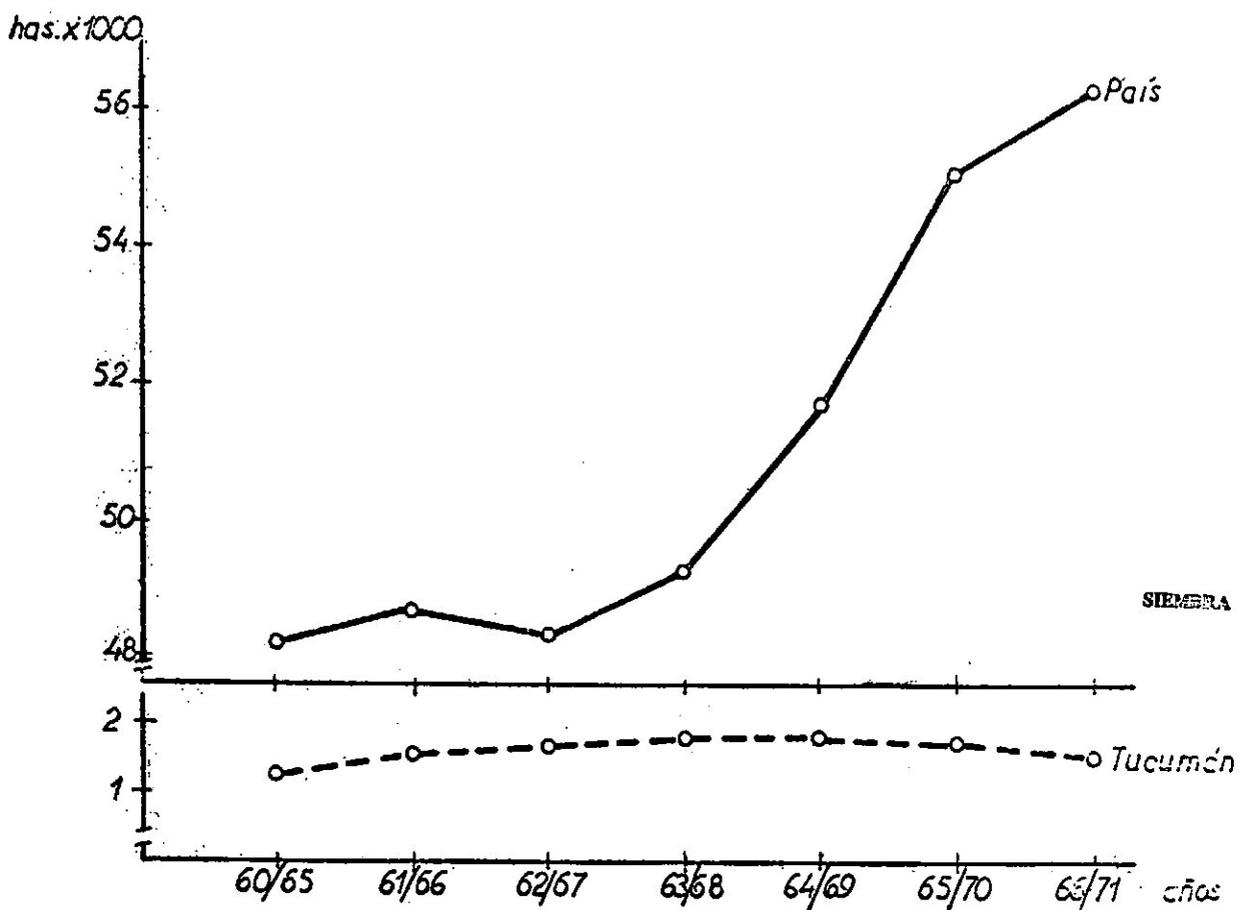
CEBOLLA
Hectáreas sembradas y rendimiento

GRAFICO
AE/IV/27



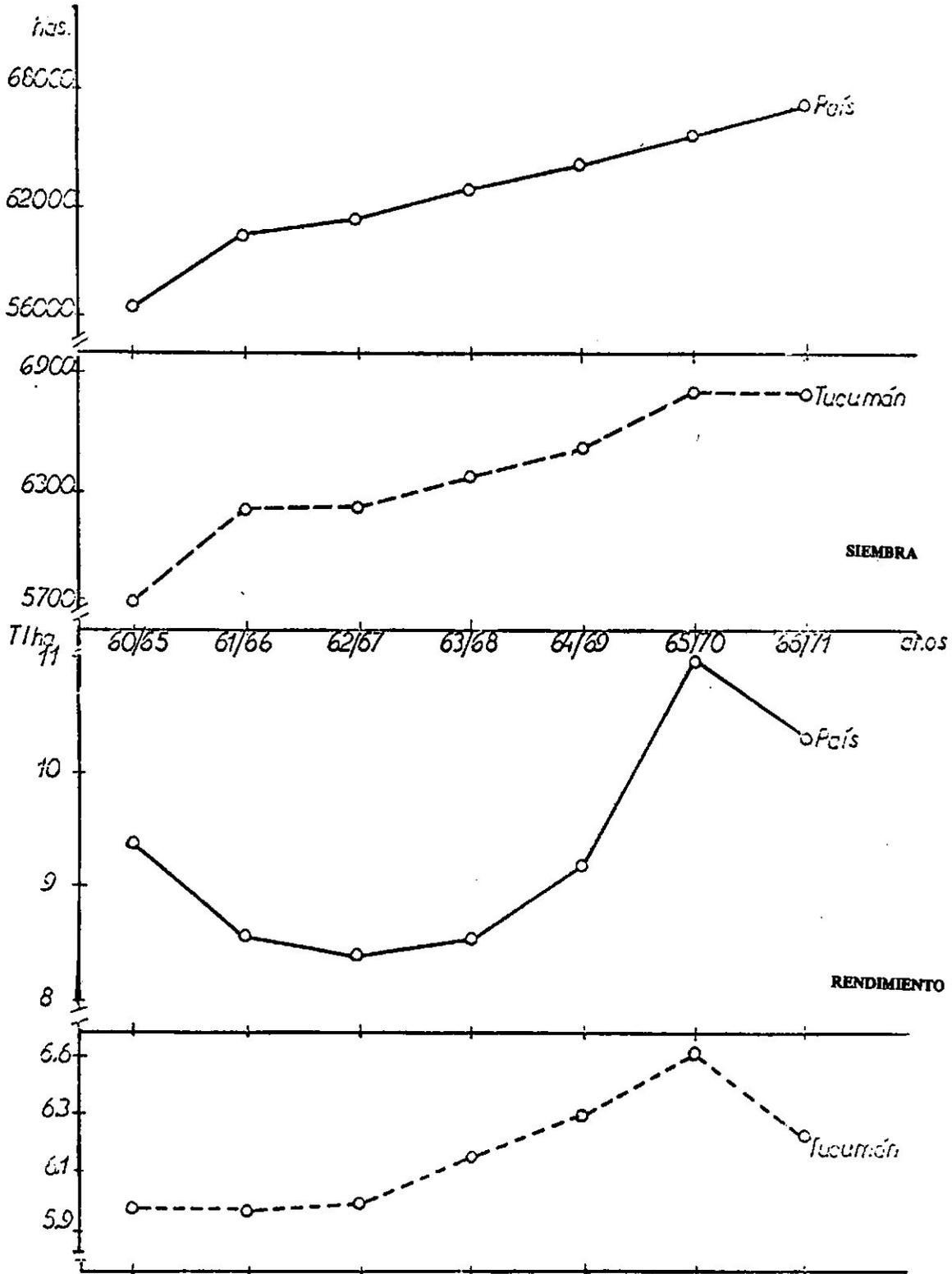
AJO
Hectáreas sembradas y rendimiento

GRAFICO
AE/IV/28



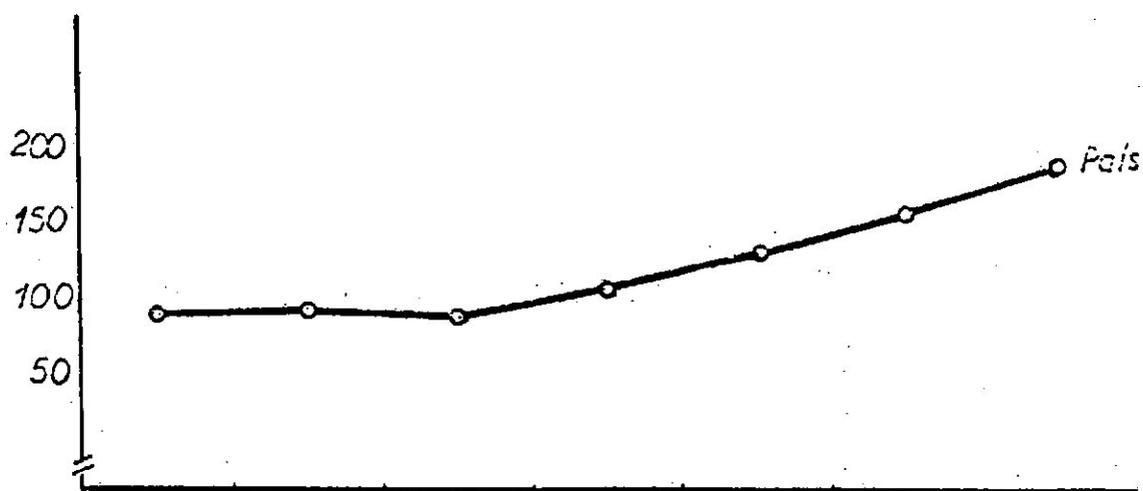
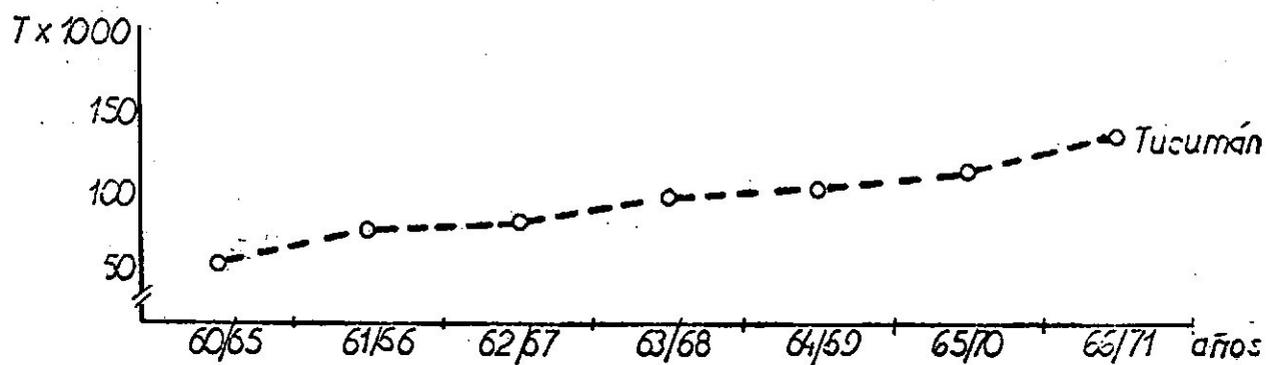
AJI Y PIMIENTO
Hectáreas sembradas y rendimiento

GRAFICO
AE/IV/29



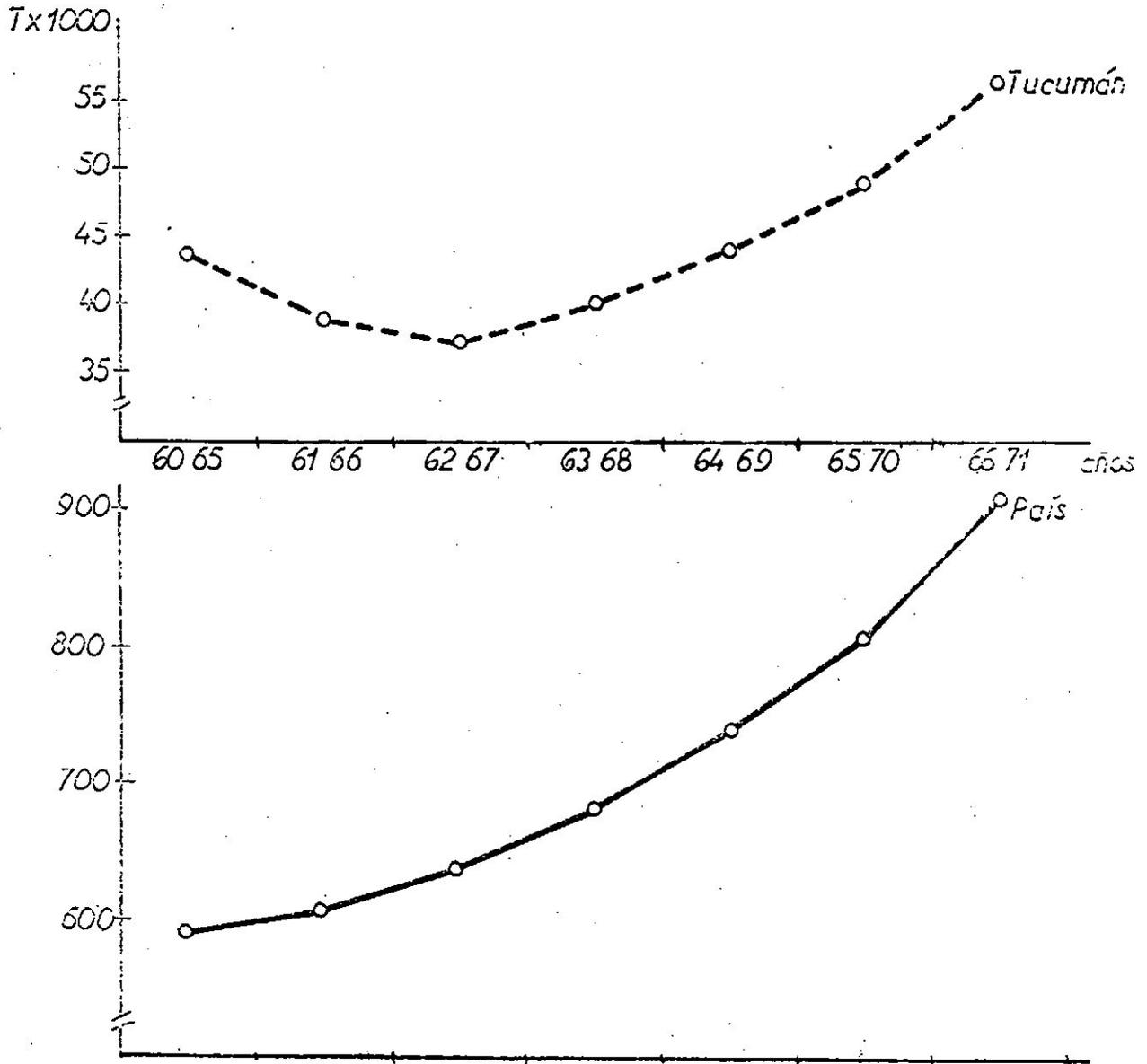
LIMONES
Producción

GRAFICO
AE/IV/30



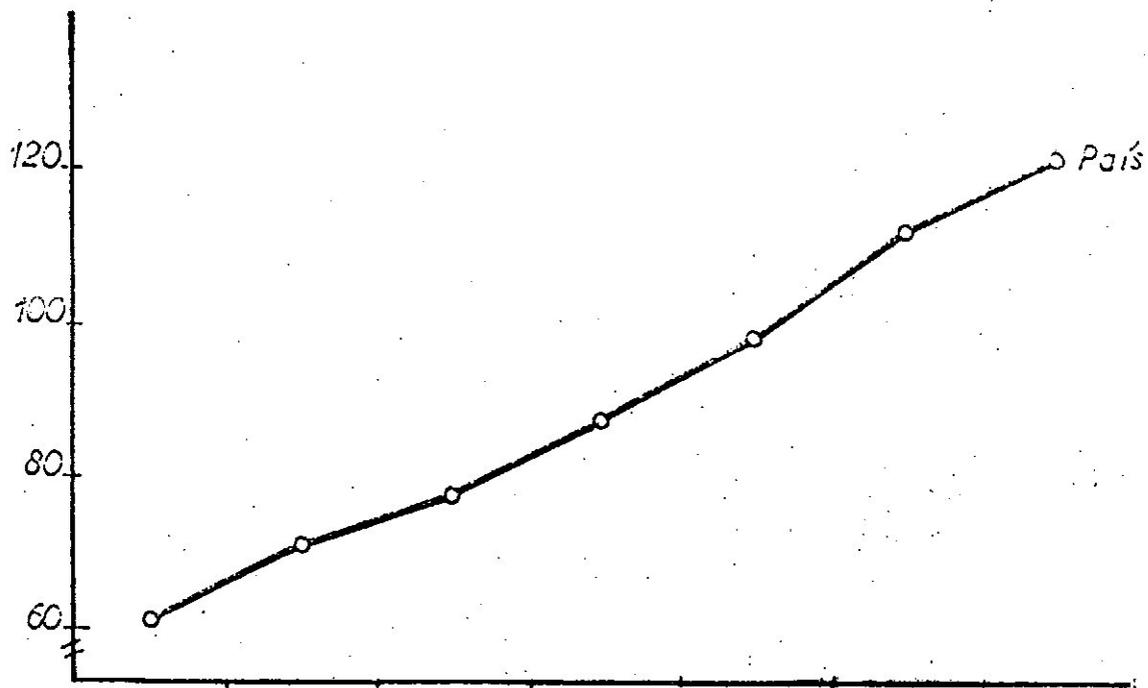
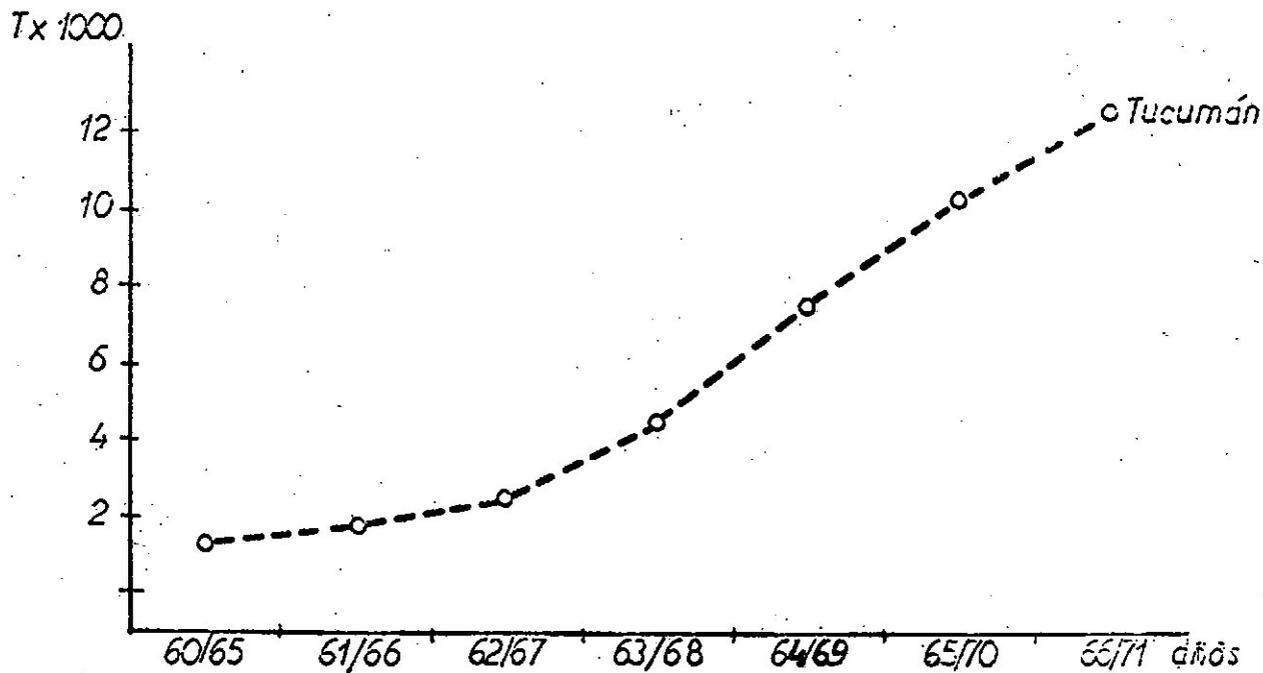
NARANJAS
Producción

GRAFICO
AE/IV/31



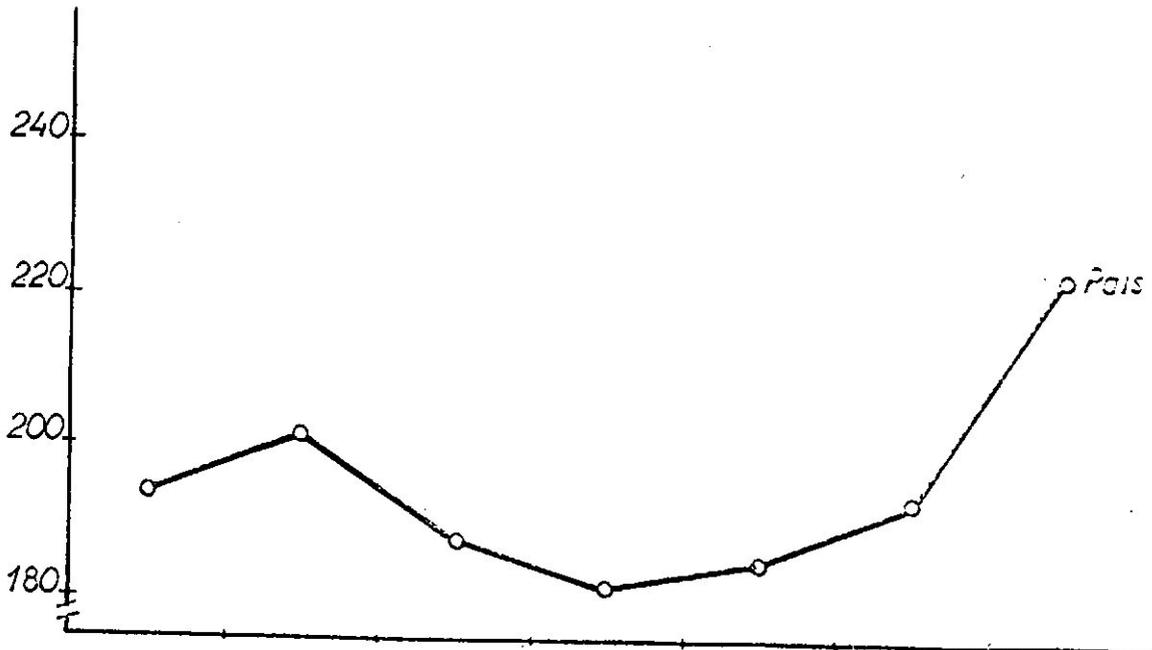
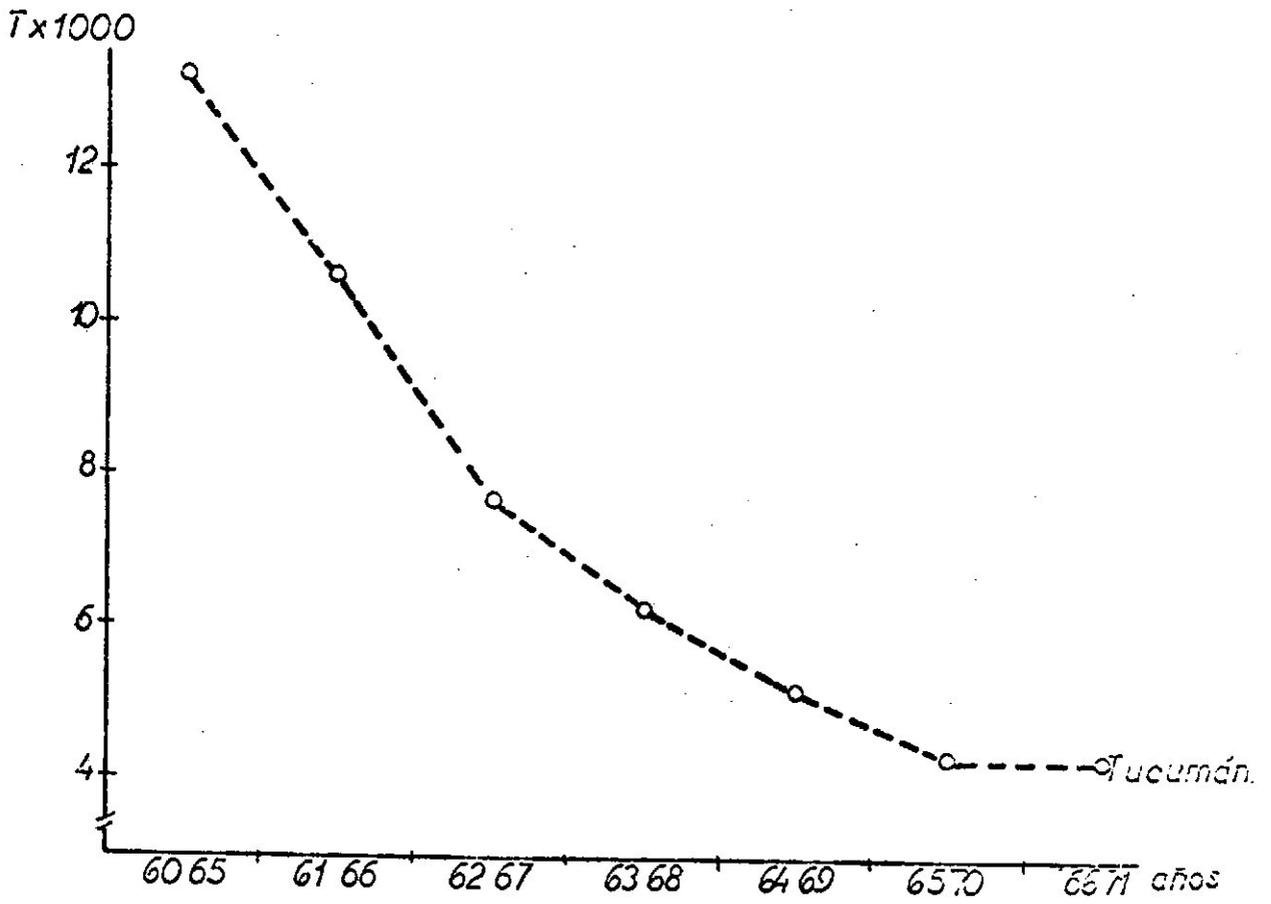
POMELO
Producción

GRAFICO
AE/IV/32



MANDARINAS
Producción

GRAFICO
AE/IV/33



Observaciones Metodológicas

OBSERVACIONES METODOLOGICAS: CONSIDERACIONES GENERALES

La complejidad y heterogeneidad de la información que ha sido necesario recoger para completar el presente análisis nos ha obligado a recurrir a una variada serie de técnicas de investigación. Por un lado, en la medida que nos parecía imprescindible cuantificar, aunque fuera gruesamente, ciertos fenómenos económicos y demográficos relevantes, se utilizaron datos censales y series estadísticas. En el caso de estas últimas, algunas debieron ser construidas a través de la comparación de cifras provenientes de diversas fuentes lo que señala, en principio, la obligación de corregir en el futuro la pobreza de la información estadística que maneja el Estado. Además, sugiere que el lector deberá estar advertido acerca de posibles vicios contenidos en las cifras proporcionadas, y cuya existencia resulta imposible detectar en virtud, precisamente, de las circunstancias anotadas.

En alguna medida se ha tratado de minimizar los riesgos señalados mediante el cotejo de la información estadística y los juicios de expertos en las materias respectivas lo que, sin duda, permite prevenir la posibilidad de caer en errores de muy gruesa magnitud. Claro que no debe dejar de advertirse que este tipo de técnica resulta de menor valor en los casos en que está manejando información más "blanda" referida a fenómenos económicos de más difícil cuantificación. Sobre todo hemos tratado de no caer en la aceptación acrítica de opiniones basadas en el "sentido común" de actores de los procesos estudiados. Estamos convencidos, en ese sentido, de la validez del juicio de Levi-Strauss:

"Generalmente las descripciones dadas por los informantes coinciden con la imagen que los actores tienen de su propia realidad, pero esta imagen equivale a una transmutación de la realidad, que es en sí misma de una naturaleza completamente diferente. . . (En consecuencia) estamos inclinados a concebir a las estructuras sociales a) como entidades independientes de la conciencia que de ellas tienen los hombres (aunque en realidad gobiernen su existencia), y por lo tanto, b) diferentes de la imagen que los hombres se forman de ellas así como la realidad física es diferente de nuestras percepciones sensoriales y de nuestras hipótesis acerca de ella."

Por supuesto que la salvedad arriba anotada adquiere aún mayor significatividad en lo que se refiere al manejo de datos proporcionados por actores sociales

cuyos intereses e ideologías son contrapuestos. En estos casos la alternativa más sencilla para el investigador es la de ignorar aquellos que parecen "viciados de subjetividad". Resulta evidente que esta pseudo-solución contribuye a la simplificación falsa y deformante de una realidad compleja. En todo caso las opiniones subjetivas son, y esto no debe olvidarse, un dato más de la realidad; es más, las opiniones subjetivas constituyen generalmente el dato esencial para la comprensión e interpretación de la coyuntura política.

Claro que así como en un experimento sobre un fenómeno físico, la intervención del investigador invariablemente influye sobre el resultado obtenido —la luz, por ejemplo, hace variar el comportamiento de las moléculas estudiadas— también lo mismo ocurre, y generalmente en proporción más significativa, en el análisis de fenómenos sociales. Las opiniones de los actores están "viciadas", en la medida que conciente o inconcientemente estarán influenciadas por sesgos, de los cuales la expectativa acerca del rol y posibles efectos de la acción del investigador, es uno de los más importantes, pero no el único.

Es por ello que la información que se ha obtenido en las numerosas entrevistas en profundidad realizadas —alrededor de 220— ha sido complementada por el análisis de contenido de documentos públicos y privados, leyes y disposiciones, solicitadas, etc. y con el análisis de los cursos de acción reales seguidos por los actores pertinentes en situaciones dadas. Dentro de este capítulo debe subrayarse especialmente el esfuerzo realizado para elaborar un "racconto" de los sucesos económicos y políticos más importantes a nivel provincial que fue construido sobre la base del relevamiento de los ejemplares del periódico "La Gaceta" desde Enero de 1966 a Diciembre 1971, esta labor involucró revisar sistemáticamente la información relevante contenida en 2190 ejemplares.

Por último se utilizó la técnica de encuestas; también buena parte de la información obtenida de este modo ha sido cruzada con otra de fuentes alternativas; por ejemplo, la información suministrada por el C.O.T. acerca de la ocupación creada fue comparada con los datos del Registro Unico de Trabajo Provincial. Las puestas sugeridas por las respuestas a las encuestas han sido tomadas básicamente como tales, es decir como pistas para la elaboración de hipótesis y no como único soporte para la comprobación de la propiedad de dichas hipótesis.

OBSERVACIONES METODOLOGICAS: SECTOR INDUSTRIA

Las fuentes básicas de información para el análisis de los aspectos industriales de la Operación Tucumán la constituyeron:

- Análisis de contenido de expedientes y decretos
- Encuestas y entrevistas a empresas

— Entrevistas a participantes en el proceso a diferentes niveles

— Datos de empleo del Registro Unico de Trabajo

La cobertura del análisis varía, naturalmente en relación a cada tipo de fuente. Los decretos analizados

cubren el 100 % de los emitidos, aún cuando caben posibles omisiones de menor significación. Los mismos fueron extraídos de los listados existentes en la Secretaría de Coordinación del Comité Operación Tucumán.

En el caso de los expedientes, se analizaron 111 casos, que representan un 87,4 % del total. Para los restantes no ha sido posible el acceso a los mismos, por hallarse en otras reparticiones o en Juzgados, para el caso de algunas empresas en quiebra. Los datos recogidos en el análisis se detallan por separado. Las entrevistas y encuestas a empresas (ver formulario de encuesta adjunto, cubren 44 de las 52 empresas en funcionamiento, es decir el 84,6 % del total, aún cuando ese porcentaje no es válido para la totalidad de las respuestas, siendo menor en lo que se refiere a los datos contables de la Sección VII, que fueron completados solamente por la mitad de las empresas encuestadas.

Los datos del Registro Único de Trabajo se refieren a 33 de las 52 empresas en funcionamiento, es decir, un 63,5 % de los casos. En los restantes casos no fue posible localizar los Registros o las copias disponibles eran prácticamente ilegibles.

Las muestras obtenidas en todos los casos son de suficiente magnitud como para poder asegurar una adecuada apreciación de la dirección de los procesos, así como una buena aproximación cuantitativa de los mismos. En aquellos casos en que ha sido necesario referir los datos al total de las empresas se han tomado los datos de los expedientes dado que los mismos cubren prácticamente el universo en consideración, analizándose las divergencias sobre la base de las muestras disponibles.

Se adjunta una copia del formulario utilizado para estructurar las entrevistas a las empresas, así como la guía utilizada en el análisis de los expedientes.

Para el caso de los costos de localización en Tucumán (puntos D.4 y F) se consignan en el informe solamente 18 respuestas. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que las respuestas, en el caso de las ampliaciones, carecen de relevancia, por tratarse de empresas ya localizadas en la Provincia. Es por ello que el número de respuestas en este caso debe referirse a un total posible de 28.

GUIA UTILIZADA EN EL ANALISIS DE LOS EXPEDIENTES

- 1) Nombre/Nombres de la firma
- 2) N° del respectivo Decreto (de existir) y la fecha. N° Expediente - fecha de entrada.
- 3) Datos sobre los grupos que respaldan la iniciativa:
 - (a) Nombres empresas o personas
 - (b) Origen: Tucumán, resto del país, extranjero (proporciones aproximadas)
 - (c) Relaciones en el proceso productivo entre las empresas promotoras y la planta a instalarse (consumen sus productos, la proveen de insumos, etc.)
- 4) Fecha de presentación del pedido
- 5) Beneficios solicitados. Razones de las cuales se solicitan
- 6) Lugar de la planta. Razones (si existen) por las cuales la ubicación en Tucumán resulta particularmente ventajosa, más allá de las estrictamente crediticias e impositivas.
- 7) Producción y ventas
 - (a) Características generales de los productos
 - (b) Monto en el tiempo
 - (c) Destino (Tuc, NOA resto país, exportación)
 - (d) Ventas - Costos - Rentabilidad
- 8) Insumos
 - (a) Características
 - (b) Origen: Monto importado; Monto nacional.
- 9) Inversión
 - (a) Total
 - (b) Obras Civiles - Maquinaria importada; Maquinaria nacional
 - (c) Financiación (BIRA), proveedores, capital etc.
- 10) Empleos a crearse - evolución en el tiempo - Monto de salario/año
- 11) Datos que puedan recogerse en relación al mercado existente y a probables efectos sobre otras plantas en el país
- 12) Fecha prevista de la iniciación de la producción
- 13) Comentarios en favor o en contra de lo propuesto por parte de los organismos (o sus representantes) que integran el Comité (en particular aquellos que se refieren a la relación inversión/empleo). Indicarlos esquemáticamente.
- 14) Comentarios en favor o en contra por parte del organismo de control de importaciones. Indicarlos esquemáticamente y, de ser posible, señalar solución adoptada.
- 15) Comentarios en favor o en contra por parte de las Cámaras de Productores afectados.
- 16) Otros datos de interés a criterio del analista.

Para una muestra del 30 % de los expedientes, detallar la sucesión de los trámites efectuados.

OBSERVACIONES METODOLOGICAS: SECTOR AGROPECUARIO

Las estadísticas agropecuarias utilizadas en el presente informe provienen de las fuentes nacionales y

provinciales que se indican en cada uno de los cuadros. Tienen, en consecuencia, los errores comunes a este

tipo de información. En general, cuando en un documento oficial se expresa que el producto bruto agropecuario nacional creció en un 1.8 %, la cifra sólo tiene el valor real de expresar un crecimiento lento del sector, que puede ser del 1,2 ó 3 %, y ni siquiera es posible detectar con precisión los límites de validez entre los que oscila la apreciación efectuada.

El problema se hace más grave en tanto se hace necesario recurrir a información desagregada regionalmente, como resulta imprescindible en nuestro caso. En nuestros contactos con las instituciones y organismos encargados de recoger y elaborar la información referente a Tucumán, hemos podido apreciar la escasa exactitud de las cifras suministradas. En el sector cañero tucumano, además, hay una gran resistencia de los productores en dar a conocer las cifras reales de siembra y cosecha, en cuanto estos datos sirven a la conformación del cupo azucarero.

Hay también, mucha información básica no procesada ni publicada y fue necesario, a efectos de la elaboración de este informe, recabarla y procesarla. Para la elaboración de los índices de precios de productos agrícolas en el mercado de abasto de Tucumán, se debió partir de la información de las cotizaciones diarias. También fue necesario recopilar las informaciones de los expedientes de las empresas acogidas a los decretos promocionales, disponibles en la SEPYC de Tucumán y en el C.O.T. Además se reconstituyeron, sobre la base de las memorias del Banco de la Provincia de Tucumán, las series de créditos otorgados en la última década.

Entre las varias fuentes de origen oficial se presentan fuertes diferencias. Por ejemplo, los datos consignados en el Plan Trienal de Gobierno 1970-72 para la mayor parte de los cultivos son sensiblemente superiores a las del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación y a estimaciones de la E.E.A.T. y del I.N.T.A.

Se han utilizado las cifras que aparecían como más ajustadas a la realidad, confrontándolas con las opiniones y estimaciones de informantes claves.

Se realizaron, además, un gran número de entrevistas con productores agropecuarios, que incluyen productores de media y gran dimensión acogidas o no a los decretos de promoción y productores minifundistas* de las zonas de Huaña Pampa y Simoca.

Queremos señalar, por último, que si bien consideramos aceptable utilizar esas cifras para un diagnóstico crítico de una política agropecuaria, en donde las cifras pueden ser vistas como indicadores cuantitativos de aspectos cualitativos de la misma, en el caso de

**En este último caso se intentó hacer una encuesta formal, con un mayor grado de representatividad, sobre la que comentáramos en el primer informe de avance. La lentitud del avance de la tarea del antropólogo encargado de la tarea y su posterior desvinculación del equipo, han hecho que nos limitemos a considerar el trabajo realizado, —alrededor de 60 encuestas utilizables— como entrevistas a productores, de acuerdo a lo previsto en la metodología contractual (Cf. p.12).*

trazar un real plan de desarrollo, es imprescindible mejorar sustantivamente los mecanismos de recolección de información. Este déficit, entendemos, debe ser resuelto lo más rápidamente posible, para no correr el riesgo que los futuros planes se encuentren, una vez más, con una fuerte limitación que condicione su validez, debido a la falta de estadísticas confiables.

En lo que sigue, se aclaran algunos detalles de cálculo de varios de los cuadros incluidos en el anexo estadístico.

Cuadro AE/IV/1: Los precios de la caña fueron obtenidos de la Dirección Nacional de Azúcar y el índice de deflación del Boletín de Techint n° 183.

Cuadro AE/IV/6: Existen disparidades en el total de fincas que figuran en este cuadro con los totales de fundos mencionados en otros cuadros, debido a que las fincas pueden incluir varios fundos puesto que el propietario de la finca puede subdividirla en varias explotaciones (fundos), que a su vez aparecen como titulares en el Registro de Productores Cañeros.

Cuadro AE/IV/7: Las cifras provienen de datos obtenidos de la Cámara Gremial de Productores de Azúcar; en 1964 y 1970 han sido calculados por dicha cámara a partir de sendos censos cañeros. Los técnicos censales empleados no pudieron superar plenamente la resistencia a dar información por los encuestados, de tal manera que los datos contienen márgenes de error apreciables.

Cuadro AE/IV/8: Cf. obs. met. cuadro AE/IV/7

Cuadro AE/IV/9: Cf. obs. met. cuadro AE/IV/7

Cuadro AE/IV/27: Los elementos surgen de los cálculos expresados en el cuadro AE/IV/35.

Cuadro AE/IV/30: Cf. obs. met. cuadro AE/IV/7.

Cuadro AE/IV/33: El cálculo se efectuó multiplicando la producción física de cada producto, según información anual del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, por los precios de los mismos en 1960, los cuales fueron obtenidos de las siguientes fuentes: cereales y lino, de la Revista Bolsa de Cereales; cultivos industriales: caña de azúcar de la Dirección Nacional de Azúcar y resto, del Banco Central; frutas, hortalizas y legumbres, del Banco Central. Las distintas fuentes que debieron ser utilizadas para la estimación de precios crea un elemento de distorsión en cuanto a la unidad de criterio para el cálculo.

Cuadro AE/IV/34: Cf. obs. met. cuadro AE/IV/33.

Cuadro AE/IV/35: El cálculo se efectuó multiplicando la producción física de cada producto, según información anual del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación y Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Prov. de Tucumán, por los correspondientes valores agregados unitarios de cada producto para 1960 según datos obtenidos para la elaboración del informe. "Distribución del ingreso y cuentas nacionales en la Argentina" de CONADE-CEPAL, 1965. Posteriormente se agruparon los valores en las cuatro grandes actividades que figuran en el cuadro. Se observaron disparidades en lo refe-

rente a los volúmenes de producción de las dos fuentes utilizadas, frente a lo cual se optó por considerar las cifras provenientes del M. de A. y G. de la Nación en los casos que así ocurría.

Cuadro AE/IV/36: En los años 1966, 1967 y 1968, las Memorias del Banco Provincia de Tucumán no traían una suficiente desagregación para obtener los datos específicos por sector y actividad; no obstante las reglamentaciones contingentes a la suspensión del crédito cañero permiten suponer que la disminución del crédito agrícola fue dedicada a este factor, el cual tuvo cierta compensación por el aumento de crédito a la diversificación agraria.

Cuadro AE/IV/44: Se obtuvieron los precios de venta a

nivel de productos en el mercado tucumano por medio de un relevamiento de las planillas diarias del mercado de abasto de Tucumán para hortalizas y frutales. Los precios de cereales se obtuvieron de la Revista de la Bolsa de Cereales. Se calcularon los índices y se deflacionaron por el índice de precios agropecuarios.

Cuadro AE/IV/45: Sobre los datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación se estimaron los promedios móviles con cadenas de seis años. Las magnitudes que figuran en cada sextefío son los totales de producción o siembra y, en cuanto a rendimientos los promedios anuales.

Cuadro AE/IV/46: Cf. obs. met. cuadro AE/IV/45.

Anexo Estadístico

INDICE DE CUADROS

ANEXO ESTADISTICO

- AE/II/1 Personal Ocupado en los Ingenios de la Pcia. de Tucumán – 1966 y 1968.
- AE/III/1 Regímenes Promocionales – Distribución por Jurisdicción Política de las Inversiones Aprobadas. Índice de Inversiones per cápita. Período 1958-1969.
- AE/III/2 Regímenes Promocionales – Distribución por Jurisdicción. Política de las Inversiones Aprobadas – 1967, 1968 y 1969.
- AE/III/3 Regímenes Promocionales – Inversiones por Régimen.
- AE/III/4 Regímenes Promocionales – Distribución por Régimen de las Inversiones Aprobadas.
- AE/III/5 Regímenes Promocionales – Gasto Interno por 100 pesos de Gasto Externo.
- AE/III/6 Promoción Industrial (Leyes).
- AE/III/7 Ley 14.780 – Radicación de Capitales.
- AE/III/8 Ley 18.587 – promoción Industrial – Radicación de Capitales.
- AE/III/9 Promoción Regional – Noroeste.
- AE/III/10 Promoción Regional – Patagonia.
- AE/III/11 Equipamiento – Evolución.
- AE/III/12 Estructura de la Industria no Azucarera en Tucumán en Agosto de 1965.
- AE/III/13 Clasificación de las Empresas Industriales Tucumanas por número de Personas Ocupadas.
- AE/III/14 Listado Básico de Empresas que han obtenido Beneficios bajo el régimen de la "Operación Tucumán".
- AE/III/15 Ampliaciones de Empresas Instaladas en Tucumán antes de 1966.
- AE/III/16 Empresas Nuevas Instaladas en Tucumán Bajo el Régimen del O.T. (Grandes – más de 100 empleos).
- AE/III/17 Empresas Nuevas Instaladas en Tucumán Bajo el Régimen del O.T. (Medias y Pequeñas – menos de 100 empleos)
- AE/III/18 Empresas Nuevas en Construcción o con Decreto de Acogimiento bajo el Régimen del O.T.
- AE/III/19 Empresas con Decreto de Acogimiento Bajo el Régimen del O.T. que posteriormente desistieron.
- AE/III/20 Empresas con Decreto de Acogimiento Bajo el Régimen del O.T. que han quebrado o se encuentran paralizadas.
- AE/III/21 Inversión Prevista de las Empresas Industriales Acogidas al Régimen de la Operación Tucumán.
- AE/III/22 Expansión Temporal de la Ocupación en las Empresas en Funcionamiento.
- AE/III/23 Mayores Costos de Transporte por Localización en Tucumán.
- AE/III/24 Beneficios Recibidos por las Empresas acogidas a la Operación Tucumán.
Valor Actual Beneficios Impositivos:
- AE/III/25 Empresa 07
- AE/III/26 Empresa 11
- AE/III/27 Empresa 18""
- AE/III/28 Empresa 34
- AE/III/29 Empresa 65
- AE/III/30 Empresa 76
- AE/III/31 Empresa 89
- AE/III/32 Préstamos y Avaluos Concedidos por el B.N.D. a Empresas Acotidas al Régimen del O.T.
- AE/III/33 Distribución del Crédito del B.N.D. al 31-12-71.
- AE/III/34 Deuda Máxima y Fecha en que se produjo. Empresas Acogidas al Régimen del O.T. Banco de la Provincia de Tucumán.
- AE/III/35 Préstamos Especiales y Promocionales del Banco de la Provincia de Tucumán.
- AE/III/36 Tiempo de Tramitación de los Decretos de Acogimiento al Operativo Tucumán.
- AE/III/37 Promedios de Tiempo de Tramitación de los Decretos de Acogimiento al Operativo Tucumán.
- AE/IV/1 Precios de la caña de azúcar.
- AE/IV/2 Precio de la caña en Tucumán referidos a Salta y Jujuy.
- AE/IV/3 Prov. de Tucumán, Evolución de la Estructura de las Variadas de cañas cultivadas.
- AE/IV/4 Ensayo de Variedades de Caña, E.E.A.T. "El Comenar, Dto. Capital". Promedio General de 3 años de cosecha.
- AE/IV/5 Mulas Vs. Tractor. Tracción e Implementos Agrícolas en Cultivo y Cosecha; Tucumán 1969.
- AE/IV/6 Régimen de Tenencia de la Tierra en Fincas Cañeras actualizada al término de la zafra 1963.
- AE/IV/7 Estructura de Fondos Cañeros. Tucumán (Nº de Fondos por nivel de concentración de propiedad).
- AE/IV/8 Estructura de Fondos Cañeros. Tucumán (% de Fondos según nivel de propiedad).
- AE/IV/9 Estructura de Fondos Cañeros. Tucumán (% de superficie en cada nivel).

- AE/IV/10 Provincia de Tucumán. Superficie y Número de Fundos. Evolución del N° de Fundos en la Prov. de Tucumán a nivel departamental:
- AE/IV/11 DTO. Tafí
- AE/IV/12 DTO. Chichigasta.
- AE/IV/13 DTO. Famaillá.
- AE/IV/14 DTO. Graneros.
- AE/IV/15 DTO. Leales.
- AE/IV/16 DTO. Monteros.
- AE/IV/17 DTO. Río Chico
- AE/IV/18 DTO. Burruyacu
- AE/IV/19 DTO. Capital
- AE/IV/20 DTO. Cruz Alta.
- AE/IV/21 Tucumán. Clasificación de las explotaciones cañeras según superficie, producción y rendimientos. 1964.
- AE/IV/22 Costo de Producción de Caña. Fuentes Alternativas.
- AE/IV/23 Costo comparativo entre minifundista y Empresario 210 Has.
- AE/IV/24 Estructura del Sector Agrícola. Provincia de Tucumán. Año 1960 - % valor agregado total.
- AE/IV/25 Producción y Rendimientos agrícolas en Tucumán - Período 1960/71.
- AE/IV/26 Has sembradas en Tucumán, 1960-1971.
- AE/IV/27 Estructura del Valor Agregado, en moneda constante de la Producción Agrícola de Tucumán.
- AE/IV/28 Producción y Existencias de Azúcar, Total Nacional (en T.)
- AE/IV/29 Producción de Caña, Tucumán.
- AE/IV/30 Distribución de producción y cupos entre diversos niveles de productores cañeros - Tucumán.
- AE/IV/31 Caña Propia Molida por los Ingenios - Prov. de Tucumán.
- AE/IV/32 Caña Propia Molida por Ingenio.
- AE/IV/33 Pcia. de Tucumán. Valor de la Producción Bruta, Sector Agrícola (millones de m\$n 1960).
- AE/IV/34 Pcia. de Tucumán. Valor de la Producción Bruta, Sector Agrícola con precios deflacionados.
- AE/IV/35 Pcia. de Tucumán. Valor Agragado, Sector Agrícola.
- AE/IV/36 Evolución y estructura del Crédito otorgado a la producción primaria. Banco Prov. Tucumán.
- AE/IV/37 Evolución de Créditos otorgados al Banco de la Nación Sucursal Tucumán.
- AE/IV/38 Estructura de los Préstamos Acordados por Actividad, Banco de la Prov. de Tucumán - 1960/1970.
- AE/IV/39 Evolución Relativa de la Cartera de Préstamos en Gestión y Mora del Banco Prov. de Tucumán y Totales de la Provincia para un Grupo de Actividades del Sector PRIMARIO'
- AE/IV/40 Jornales de Convenio Abonados a Peones en la Actividad Cañera.
- AE/IV/41 Tucumán, Sector Agropecuario, Proyectos con Decreto Nacional de Exenciones (O.T.)
- AE/IV/42 Tucumán, Sector Agropecuario, Proyectos en Trámite (O.T.)
- AE/IV/43 Algunas Características de los Proyectos Acogidos al Régimen Dto. 2102.
- AE/IV/44 Tucumán: Índices de Precios de Productos Agrícolas
- AE/IV/45 Promedios Móviles de Siembra y Rendimientos para Tucumán y Resto del País. Productos de Diversificación Agrícola.
- AE/IV/46 Promedios Móviles de Producción para Tucumán y Total del País. Productos de Diversificación. Cítricos.
- AE/V/1 Listado de Obras donde Prestó Servicio Personal del Operativo Tucumán.

CUADRO AE/II/1
PERSONAL OCUPADO EN LOS INGENIOS DE LA
PROVINCIA DE TUCUMAN - 1966 y 1968

Ingenios	Año 1966			Año 1968			DIFERENCIA		
	Perm.	Trans.	Tot.	Perm.	Trans.	Tot.	Perm.	Trans.	Tot.
<i>En funcion.</i>									
Concepción	1.230	4.436	5.666	1.022	3.568	4.590	- 208	- 868	-1.076
Fronterita	366	926	1.292	317	759	1.076	- 49	- 167	- 216
La Corona	286	494	780	218	525	743	- 68	+ 31	- 37
Sta. Bárbara	195	426	621	203	353	556	+ 8	- 73	- 65
Cruz Alta	339	1.094	1.433	381	964	1.345	+ 42	- 130) 88
Nuñorco	346	454	800	263	204	467	- 83	- 250	- 333
Marapa	267	412	679	188	398	586	- 79	- 14	- 93
S. Pablo	905	1.051	1.956	554	648	1.202	- 351	- 403	- 754
Providencia	302	563	865	255	447	702	- 47	- 116	- 163
La Florida	340	526	866	175	590	765	- 165	+ 64	- 101
La Trinidad	342	637	979	198	439	637	- 144	- 198	- 342
Sta. Rosa	360	778	1.138	125	381	506	- 235	- 397	- 632
San Juan	440	599	1.039	319	476	795	- 121	- 123	- 244
Aguilares	237	615	852	188	456	644	- 49	- 159	- 208
Leales	287	2.704	2.991	311	1.841	1.152	+ 24	+ 137	+ 1.161
Bella Vista	668	2.116	2.784	509	1.139	1.648	- 159	- 977	- 1.136
Sub-Total	6.910	15.381	22.741	5.226	12.188	17.414	- 1.684	- 3.643	- 5.327
<i>Que dejaron de funcionar a partir de 1966</i>									
Amalia	356	555	911	-	-	-			
Esperanza	290	533	823	-	-	-			
Lastenia	114	551	665	-	-	-			
N. Baviera	149	349	498	-	-	-			
Los Ralos	670	2.050	2.720	-	-	-			
Mercedes	593	1.008	1.601	-	-	-			
S. Antonio	353	772	1.125	-	-	-			
S. José	276	254	530	-	-	-			
S. Ramón	180	175	355	-	-	-			
Sta. Ana	268	408	676	-	-	-			
Sta. Lucía	790	1.850	2.640	-	-	-			
Sub-Total	4.039	8.505	12.544	-	-	-	- 4.039	- 8.505	- 12.544
TOTAL	10.949	24.336	35.285	5.226	12.188	17.414	- 5.723	- 12.148	- 17.871

Fuente: Dirección Nacional de Azúcar.

CUADRO AE/III/1

REGIMENES PROMOCIONALES
DISTRIBUCION POR JURISDICCION DE LAS INVERSIONES APROBADAS

INDICE DE INVERSIONES PER CAPITA
PERIODO 1958 - 1969

Jurisdicción	Inv. Aprob. Distribución Porcentual (1)	Población Distribución Porcentual (2)	Indice de Inversiones Per capita (1)/(2)
Gran Buenos Aires	28.43	23.03	1.23
Buenos Aires (excl. Gr.Bs.As.)	16.84	14.53	1.16
Cap. Federal	15.43	12.72	1.21

Jurisdicción	Inv. Aprob. Distribución Porcentual (1)	Población Distribución Porcentual (2)	Índice de Inversiones Per capita (1)/(2)
Córdoba	13.55	8.82	1.54
Santa Fe	12.33	9.14	1.35
Chubut	5.29	0.81	6.53
Tucumán	2.03	3.28	0.62
Jujuy	1.74	1.29	1.35
Río Negro	1.05	1.12	0.94
Misiones	0.84	1.90	0.44
Santiago del Estero	0.48	2.12	0.23
Neuquén	0.46	0.66	0.70
Mendoza	0.37	4.16	0.09
Chaco	0.34	2.43	0.14
Corrientes	0.27	2.41	0.11
Entre Ríos	0.25	3.47	0.07
Salta	0.20	2.18	0.09
San Juan	0.04	1.64	0.02
La Pampa	0.02	0.74	0.03
Catamarca	0.02	0.74	0.03
San Luis	0.01	0.79	0.01
T. del Fuego	0.01	0.07	0.01
Formosa	-	1.01	-
La Rioja	-	0.58	-
Santa Cruz	-	0.36	-
TOTAL	100.00	100.00	1.00

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Ministerio de Industria y Minería- Dirección Nacional de Promoción Industrial - DEC- Censo de Población de 1970.

CUADRO AE/III/2

REGIMENES PROMOCIONALES
DISTRIBUCION POR JURISDICCION POLITICA DE LAS INVERSIONES APROBADAS
(Porcentajes)

	1967	1968	1969
Gran Buenos Aires	27.32	15.55	29.82
Busnos Aires (excl. G. Bs.As.)	10.46	18.35	34.69
Capital Federal	30.12	7.94	12.91
Córdoba	3.97	38.30	7.30
Santa Fe	2.64	13.98	7.40
Chubut	1.16	0.40	2.56
Tucumán	4.67	1.54	1.35
Jujuy	8.52	-	0.09
Río Negro	4.07	1.46	1.27
Misiones	0.23	0.51	0.28
Sant. del Estero	4.65	0.08	0.24
Neuquén	0.06	0.94	0.30
Mendoza	0.03	0.20	0.84
Chaco	1.79	0.02	0.30
Corrientes	-	0.26	0.02
Entre Ríos	0.03	0.07	0.56
Salta	-	-	-
San Juan	0.22	0.05	-
La Pampa	-	0.06	0.02
Catamarca	0.06	-	-
San Luis	-	0.27	0.04
T. del Fuego	-	0.02	-
Formosa	-	-	0.01
La Rioja	-	-	-
Sta. Cruz	-	-	-

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Ministerio de Industria y Minería - Dirección Nacional de Promoción Industrial.

CUADRO AE/III/3
 REGIMENES PROMOCIONALES
 INVERSIONES POR REGIMEN
 (miles de \$)

	LEY 14780			DECRETO 5339/63			DECRETO 3113/64		
	Gasto Externo	Gasto Interno	Total	Gasto Externo	Gasto Interno	Total	Gasto Externo	Gasto Interno	Total
1967	45.974.3	20.816.0	66.790.3	150.468.5	142.810.0	293.278.5	47.709.9	61.464.0	109.173.9
1968	110.316.2	70.476.8	180.793.0	249.596.6	497.985.0	747.581.6	128.856.7	82.506.0	211.362.7
1969	197.498.0	163.835.0	361.333.0	323.611.8	284.959.0	608.570.8	25.473.4	52.619.0	78.092.4

	REGIMENES Especiales (1)			T O T A L		
	Gasto Externo	Gasto Interno	Total	Gasto Externo	Gasto Interno	Total
1967	32.922.4	15.961.0	48.883.4	277.075.1	241.051.0	518.126.1
1968	56.629.0	34.257.1	90.876.1	545.398.5	685.214.9	1,230.613.4
1969	149.240.0	139.437.0	288.677.0	695.823.2	640.850.0	1,336.673.2

Fuente: *Elaboración propia sobre datos del Ministerio de Industria y Minería, Ministerio de Hacienda y Finanzas.*
 (1) Incluye Operativo Tucumán.

CUADRO AE/III/4
 REGIMENES PROMOCIONALES
 DISTRIBUCION POR REGIMEN DE LAS INVERSIONES APROBADAS

-----	Ley 14.780	Decreto 5339/63	Decreto 3113/64	Regim. Espec.	Total
1967	12.89	56.61	21.07	9.43	100.00
1968	14.69	60.75	17.18	7.38	100.00
1969	27.03	45.53	5.84	21.60	100.00

Fuente: *Elaboración propia sobre datos de Ministerio de Industria y Minería.*
 Dirección Nacional de Promoción Industrial.

CUADRO AE/III/5
 REGIMENES PROMOCIONALES
 GASTO INTERNO POR 100 PESOS DE GASTO EXTERNO

---	Ley 14.780	Decreto 5339/63	Decreto 3113/64	Regim. espec.(1)	Operat. Tucum.	Valor Promedio
1967	45.14	94.86	128.86	48.57	65.71	87.14
1968	64.00	199.43	64.00	60.57	57.71	125.71

	Ley 14.780	Decreto 5339/63	Decreto 3113/64	Regím. espec.(1)	Operat. Tucum.	Valor Promedio
1969	82.86	88.00	206.57	93.43	56.86	92.00
Prom. 1967/69	72.00	128.00	97.43	79.43	57.71	103.14

Fuente: *Elaboración propia sobre datos del Ministerio de Industria y Minería – Dirección Nacional de Promoción Industrial.*
(1) *Incluye Operativo Tucumán.*

CUADRO AE/III/6
PROMOCION INDUSTRIAL

ZONAS PROMOVIDAS	ACTIVIDADES PROMOVIDAS	BENEFICIOS
	LEY 14.781 (1)	
No especifica	No especifica	<p>Libre importación de equipos no producidos en el país.</p> <p>Protección arancelaria de la producción nacional.</p> <p>Cambio preferencial para exportación de productos industriales.</p> <p>Política crediticia preferencial.</p> <p>Suministro preferencial de materias primas, energía, combustibles y transportes.</p> <p>Prioridad de adquisiciones por el Sector Público.</p> <p>Exenciones y desgravaciones impositivas.</p>

(1) *No fue reglamentada. Dio origen a distintos regímenes especiales (Petroquímica, Siderurgia, etc.).*

DECRETO 5338/63

Todo el país	Siderurgia	a) Inversores:	
	Petroquímica		Aportes de capital se considerarán como activos de su propia explotación a los fines impositivos.
	Celulosa	b) Empresas:	
	Construcción (prefabricación)		Exención impuesto sellos. Desgravación impuestos a los réditos y beneficios extraordinarios.
Zona A -- Patagonia (incluido Sur de la Pampa y Mendoza).	Minería (excluido petróleo y gas)		
	Industrialización de la madera. Textil (fibras naturales). Curtiduría.		<p>1 al .5° ejercicio 100 %</p> <p>6° ejercicio 80 %</p>

PROMOCION INDUSTRIAL

Zona B - Catamarca - La Rioja - Salta - Jujuy - Sgo. del Estero - Tucumán - Chaco - Formosa (parcialmente, Córdoba - Sta. Fe y San Juan).	Productos alimenticios	7° ejercicio	60 %
		8° ejercicio	40 %
	Metalurgia	9° ejercicio	20 %
		10° ejercicio	10 %
Zona C - Corrientes (excepto algunos departamentos).	Química-Sucroquímica	Suministro preferencial de materias primas, energía, combustibles (especialmente gas) y transportes.	
	Cerámica - Vidrio.	Ingreso y permanencia temporaria en el país del personal extranjero.	

(2) Sancionado 1/VII/63 (Presidencia Guido), Derogado el 29/XI/63 por Decreto 1081/63 (Presidencia Illia).

DECRETO 3113/64

Todo el país, excepto Capital Federal y Gran Buenos Aires.	Siderurgia	a) Inversores. (Opción entre a y b)
	Petroquímica	b) Empresas.
	Celulosa	Exención impuesto sellos
	Construcción (prefabricación)	Desgravación impuestos a los réditos, beneficios extraordinarios y sustitutivo gravamen a la transmisión gratuita de bienes - máximo posible:
	Minería (excluido petróleo y gas).	1 al 4° ejercicio 100 %
	Forestación y representación pesquera y frigorífica anexa.	4° ejercicio 85 %
		6° ejercicio 70 %
		7° ejercicio 55 %
		8° ejercicio 40 %
		9° ejercicio 25 %
	10° ejercicio 10 %	
	Suministro preferencial de energía, combustibles y transporte.	
	Ingreso y permanencia temporaria en el país del personal extranjero.	

Zona A - Patagonia (incluido Sur de La Pampa y Mendoza).	Industrialización de la madera (1)	
	Textil (fibras naturales)	
Zona B - Catamarca, La Rioja, Salta, Jujuy, Sgo. del Estero, Tucumán, Chaco, Formosa (Parcialmente Córdoba, Santa Fe y San Juan)	Curtiduría.	a) Inversores. Solo obtienen beneficios (deducción parcial en réditos de sumas invertidas). Si las empresas renuncian a las desgravaciones y a la exención de impuesto a los sellos.
	Productos alimenticios	
	Metalurgia	Beneficios especiales para: Siderurgia, Petroquímica, Forestación y Reforestación y pesca.
Zona C - Corrientes (excepto algunos departamentos) (3) Parcialmente Misiones.	Química	
	Cerámica - vidrio	

(3) Decreto 4403/67 - Incluyó Entre Ríos en zona C.

PROMOCION INDUSTRIAL

LEY 18.587 (4)

En especial: Polos Nacionales de Desarrollo y Seguridad.	No específica	<p>Exenciones y desgravaciones impositivas.</p> <p>Fijación y exención de derechos y adicionales de importación. Suspensión transitoria de importaciones.</p> <p>Suministro preferencial y/o a precios de fomento de materias primas, energía, combustible y transporte.</p> <p>Venta a precio y condiciones de fomento de inmuebles del Estado.</p> <p>Subsidios.</p> <p>Política crediticia preferencial.</p> <p>Prioridad de adquisiciones por el sector público.</p> <p>Creación y/o fomento por el Estado de parques industriales en Polos Nacionales de Desarrollo y Seguridad.</p> <p>Promoción de los productos argentinos en el exterior por parte del Estado.</p> <p>Realización y fomento de investigación, desarrollo, Asistencia Técnica como acción del Estado y reglamentación de la introducción de Tecnología.</p> <p>Participar el Estado por sí mismo en la capitalización de las unidades productoras o fomentar la creación de organismos a ese fin, con o sin su participación.</p>
--	---------------	---

(4) Reglamentada en forma parcial por decreto 603/70 que mantiene vigente parcialmente los decretos 3113/64 y 5339/64.

Fue aconsejada su derogación por el Ministerio de Industria, por no estar de acuerdo con las Políticas Nacionales.

CUADRO AE/III/7

L E Y 14.780 – RADICACION DE CAPITALES

Régimen legal:

Igualdad de derechos con capitales nacionales.
Previa autorización del Poder Ejecutivo.

Incorporación:

En divisas
En maquinarias y equipos

Prioridades:

- a) Elaboración de materias primas para la industria partiendo de recursos naturales.
- b) Producción de bienes de capital y de utilización intermedia. Instalación en el interior. Desarrollo e integración económicas regionales
- c) Sociedades en que participe el capital nacional.
- d) Compromiso de reinversión de utilidades.

Transferencia de ganancias:

Por mercado libre.

Repatriación de capital:

Condiciones acordadas al aprobar el P.E. la inversión.

Promoción:

El P.E. podrá otorgar beneficios cambiarios, aduaneros, crediticios o impositivos. Deberán extenderse a todos los sectores de la producción en igualdad de condiciones.

Infracciones:

No indica.

Sanciones:

No indica

CUADRO AE/III/8

L E Y 18.587* PROMOCION INDUSTRIAL-RADICACION DE CAPITALES

Régimen legal:

Igualdad de derechos con capitales nacionales.
Previa autorización del Poder Ejecutivo.

Incorporación:

En divisas
En maquinarias y equipos
En tecnología.

Prioridad:

- a) Idem c) ley 14.780
 - b) Idem d) ley 14.780
-

Transferencia de ganancias:

Por mercado libre.

Repatriación de capital:

Condiciones acordadas al aprobar el P.E. la inversión.

Promoción:

No indica

Infracciones:

- a) Incumplimiento de plazos previstos.
 - b) Abandono injustificado de las obras a juicio de la autoridad de aplicación.
 - c) Utilización de los bienes de modo distinto al autorizado.
-

Sanciones:

- a) Caducidad de la autorización.
 - b) Devolución de subsidios con sus correspondientes intereses.
 - c) Caducidad de los plazos para el pago de los créditos de fomento
 - d) Pago de la diferencia de precios promocionales acordados con sus correspondientes intereses.
 - e) Multas (en 1 % y 10 % de la inversión total).
-

* Sólo se analiza aquí lo referente a Radicación de Capitales.

CUADRO AE/III/9

PROMOCION REGIONAL - NOROESTE

DECRETO 9477/61

ZONA PROMOVIDA	ACTIVIDADES PROMOVIDAS	BENEFICIOS
Noroeste (comprende Catamarca, La Rioja, Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, y zonas oeste de Chaco y Formosa).	Minería (excluido petróleo y gas). Industrialización de la madera. Industria de extracción de ceras vegetales. Industrialización de legumbres. Frigoríficas. Metalúrgicas.	a) Inversionistas: Aportes de capital se considerarán como activos de su propia explotación a los fines impositivos. b) Empresas: Reducción o liberación (hasta 10 años) de: 1) Derechos aduaneros - recargos de cambio. 2) Impuesto a los réditos (hasta 50 %). 3) Impuesto de sellos Diferir 5 años pago impuesto sustitutivo gravamen a la transmisión gratuita de bienes, impuesto a los réditos y beneficios extraordinarios: distinto régimen de deducciones y amortizaciones. Ingreso y permanencia temporaria en el país de personal extranjero.

DECRETO 11.3161/61 (Ampliación de zona promovida)

Resto Chaco y Formosa, parte de Sta Fe, Córdoba y San Juan

DECRETO 2078/62 (Ampliación del régimen)

Textil (fibras naturales)	Suministro preferencial de materias primas, energía, combustibles y transportes.
Industria suero química	Facilidades crediticias.
Productos alimenticios	Garantías y avales oficiales para el financiamiento externo.
Curtiduría	
Tabacalera	
Construcción (viviendas económicas).	
Cerámica vidrio.	

CUADRO AE/III/10
PROMOCION REGIONAL - PATAGONIA

DECRETO 6130/61

Zona promovida	Actividades promovidas	Beneficios
NEUQUEN RIO NEGRO CHUBUT SANTA CRUZ TIERRA DEL FUEGO	Química - Petroquímica - Aluminio - Metalúrgicas. Pesquera y frigorífica aneza. Textil lanera	a) Inversores Aportes de capital se considerarán como activos de su propia explotación a los fines impositivos. b) Empresas Reducción o liberación (hasta 10 años) de: 1) Derechos aduaneros - recargos de cambio 2) Impuestos a los réditos, beneficios extraordinarios y sustitutivo gravamen a la transmisión gratuita de bienes. 3) Impuesto de sellos Suministro preferencial de gas Ingreso y permanencia temporaria en el país del personal extranjero.

DECRETO 10361/61 (Ampliación zona y actividades promovidas)

Parte de LA PAMPA	Minería (excluido petróleo y gas) Industrialización de la madera. Naval.	
-------------------	--	--

DECRETO 2324/62 (Ampliación zona promovida)

Zona promovida	Actividades promovidas	Beneficios
MALARGUE (Mendoza)		

DECRETO 2325/62 (ampliación del régimen)

	Industrias de la carne Frigoríficos Productos alimenticios	Facilidades crediticias Garantías y avales oficiales para el financiamiento externo.
--	--	---

CUADRO AE/III/11

EQUIPAMIENTO - EVOLUCION

- D. 5339/63 Importación libre equipos y repuestos (con 5%) que no produzca el país. No especifica ramas de actividades. Sí condiciones para prioridades.
- D. 1756/68 Importación con recargo 20 %. Especifica ramas de actividades y condiciones para prioridades.
- Ley 18.588 Deroga todo régimen con derechos distintos a los fijados en la NADI (Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación).
Busca proteger arancelariamente la industria nacional.
- D. 604/70 (Reglamentario ley 18.588)
Fija arancel 20 % para equipos no producidos en el país.

EQUIPAMIENTO - EVOLUCION

- D. 191/70 Rebaja aranceles al 5 %.
- D. 2620/71 Eleva al 90 % (por problemas de Balanza Comercial)
- Ley 19.242 Cierra importaciones.
- D. 4485/71 Permite importar con 5 % bienes no producidos (previa autorización de la Secretaría de Industria y Minería).

CUADRO AE/III/12

ESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA NO AZUCARERA
EN TUCUMAN EN AGOSTO DE 1965

	Número de Empresas	Número de Trabajadores
Industrias Extractivas	3	131
Azúcar (no ingenios)	3	126
Alimentos y Bebidas	234	1915
Tabaco	-	-
Textiles	4	17
Confecciones	40	280
Maderas	63	381
Papel y Cartón	3	91
Imprenta y Publicaciones	28	150
Productos Químicos	22	245
Derivados del Petróleo	1	14
Caucho	-	-
Cuero	17	86
Piedras, Vidrios y Cerámica	95	415
Metales (excluída maquinaria)	71	578
Vehículos y Maquinaria (excl. eléctrica)	114	702
Maquinaria y Aparatos Eléctr.	27	85
Varios	10	26
Electricidad y Gas	1	4
Industrias, sin especificar ramo	3	30
TOTAL	739	5276

Fuente: *Mentz, Raúl y Víctor Elías* - El Empleo en Tucumán (Universidad Nacional de Tucumán - Instituto de Investigaciones Económicas, Diciembre de 1966).

CUADRO AE/III/13

CLASIFICACION DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES TUCUMANAS
POR NUMERO DE PERSONAS OCUPADAS

Número total de Personas Ocupadas	Número de Empresas	Distribución Porcentual
0	55	7.4
1	171	23.1
2	129	17.4
3	103	13.9
4	55	7.5
5	40	5.4
6 - 10	87	11.8
11 - 15	30	4.1
16 - 20	27	3.7
21 - 30	13	1.8
31 - 40	3	0.4
41 - 50	11	1.5
51 - 100	9	1.2
101 - 150	3	0.4
151 - 200	-	-
201 - 300	3	0.4
TOTAL	739	100.0

Fuente: *Mentz, Raúl y Víctor Elías - El Empleo de Tucumán (Universidad Nacional de Tucumán - Instituto de Investigaciones Económicas - Diciembre de 1966).*

CUADRO AE/III/14

LISTADO BASICO DE EMPRESAS QUE HAN OBTENIDO BENEFICIOS
BAJO EL REGIMEN DE LA "OPERACION TUCUMAN"

Situación Actual - Códigos Utilizados

- EF En Funcionamiento
S Inversión realizada, no puesta en marcha por problemas existentes
Q Puesta en marcha, pero que dejó de funcionar posteriormente
D Iniciativa desistida
EC En construcción o con decreto en vigencia

Cod	Producto	Ubicación	Pres. COT	Res. COT	Dto.	Sit. Act.	Observ.
01	Mosaicos	San Miguel	11/66	3/67	5/67	EF	(c, d)
02	Papa deshidratada	V. Alberdi	10/66	10/66	11/66	S	(a, b, c.)
03	Golosinas	A Determ.	10/66	S/D	12/66	D	-
04	Cigarrillos	San Miguel	10/66	S/D	11/66	D	(h)
05	Galletitas	A Determ.	10/66	S/D	12/66	D	-
06	Calzado	Los Nogales	11/66	12/66	1/67	EF	(c, d, b)
07	Env. de rafia	Los Nogales	11/66	12/66	1/67	EF	-
08	Hilandería de Algodón	Ing. Los Ralos	11/66	3/67	5/67	Q	(c)
09	Mater. de Construcción	Ing. Amalia	11/66	5/68	8/68	D	-
10	Jugos Cítricos	Los Nogales	11/66	1/67	1/67	EF	(a, c, d)
11	Caramelos	Ojo de Agua	11/66	12/66	12/66	EF	-

Cod.	Producto	Ubicación	Pres. COT	Res. COT	Dto.	Sit. Act.	Observ
12	Jugos cítricos	San Miguel	12/66	12/66	12/66	EF	(c, d)
13	La Mariposa	San Miguel	12/66	3/67	4/67	EF	(c, d)
14	Má. p/cultivo de caña	Marcos Paz	12/66	3/67	4/67	EF	(e)
15	Aceites esenciales	Tafí Viejo	1/67	9/67	12/67	EF	(a, c, d)
16	Industrializ. Prod. Agric.	El Manantial	2/67	3/67	4/67	D	
17	Dulces y Conservas	San Miguel	3/67	3/67	4/67	D	(a, e)
18	Pilas Secas	Lules	2/67	3/67	5/67	EF	(c, f, d)
19	Hortalizas deshidratadas	San Miguel	3/67	4/67	5/67	EF	-
20	Pastas Celulósicas	San Felipe	3/67	4/67	5/67	D	-
21	Carpintería Metálica	San Miguel	4/67	5/67	5/67	EF	(g, c, d)
22	Matad. y Frigorífico	Ing. Concepción	4/67	7/67	10/67	EF	-
23	Prendas para hombres	Ing. San Juan (R N° 9)	4/67	5/67	5/67	EF	(a, c)
24	Paneles premoideados	San Miguel	7/68	10/68	12/68	EF	-
25	Puertas, Ventanas	Lules	5/67	7/67	10/67	EF	-
26	Aceites, Conservas	Ing. Esperanza	5/67	6/67	9/67	D	-
27	Equipos, Radio- Comunic.	Ruta 9, V. Moreno	5/67	10/67	2/68	EF	(c, d, b)
28	Ajies en Vinagre Dulces	Obanta	5/67	12/67	3/68	EF	-
29	Tapas Corona	San Miguel	10/67	1/68	3/68	EF	(a, c)
30	Mosaicos	San Miguel	6/67	10/67	12/67	EF	(c, d)
31	Galletitas	San Miguel	6/67	3/69	9/69	EF	-
32	Lana y Viruta de Acero	San Miguel	7/67	12/67	5/68	EF	-
33	Envases de Vidrio	San Miguel	7/67	9/67	10/67	EF	-
34	Perlita Expandida	Ing. San Juan	7/67	11/67	12/67	EF	(c, d)
35	Taller Metl. (Laboratorio)	San Miguel	8/67	9/67	10/67	EF	(a, c, d)
36	Prendas p/hombres muj. y niños	San Miguel	8/67	10/67	12/67	EF	(a, b, c, d)
37	Gas Cargónico	San Miguel	9/67	11/67	3/68	D	-
38	Espuma de Poliuretano	Ojo de Agua	9/67	12/67	3/68	EF	(c, d, b)
39	Confección p/hombres	San Miguel	10/67	11/67	5/68	EF	(a)
40	Hilados de Algodón	Cruz Alta	11/67	12/67	3/68	EF	(a)
41	Medias	Lules (R N° 8)	11/67	1/68	3/68	EF	-
42	Maq. Agrícola	Ing. Mercedes (Lules)	1/68	3/69	6/69	D	-
43	Cadenas p/Tractores	R N° 9 Km. 1306	12/67	2/68	8/68	EF	(a)
44	Molino harinero	San Miguel	12/67	2/68	10/68	EF	-
45	Hilandería y Tejeduría	Monteros	6/69	12/69	4/70	D	-
46	Prendas p/hombres	Cerca Ing. Amalia	4/68	6/68	8/68	S	(c, a)
47	Cajas de Cartón	Ruta 38	4/68	9/68	12/68	EF	-
48	Agrícola- Ganadera	II Distrito Dto. Leales	7/68	8/68	9/69	-	(a)
49	Agrícola- Ganadera	La Invernada Graneros	4/68	8/68	11/69	-	-
50	Confección	San Miguel	5/68	9/68	12/68	EF	(c, a)
51	Sal	Dto. Burruyacú	5/68	8/68	10/68	EF	-

Cod.	Producto	Ubicación	Pres. COT	Res. COT	Dto.	Sit. Act.	Observ
52	Artes Gráficas	Ing. Amalia	5/68	8/68	12/68	EF	(a, b, c)
53	Deshidrat. Alfalfa	Cruz Alta	5/68	7/68	12/68	EF	(a)
54	Agrícola	R. N° 9 Los Puestos	9/68	4/70	8/71	EF	
55	Hilandería de Algodón	A determin.	10/68	12/68	2/69	EC	(a, c)
56	Artículos de Caucho	El Manantial (Dto. de Tafi)	12/68	11/69	12/69	EF	-
57	Engranajes y Anexos	San Miguel	12/68	3/69	7/69	EF	(c, a)
58	Tejeduría de Algodón	Famaillá	2/69	5/69	7/69	EF	-
59	Indus. de Carne	San Miguel	12/68	6/69	9/69	EF	-
60	Fósforos	Famaillá	2/69	6/69	9/69	EF	-
61	Cerámica	San Miguel	2/69	5/69	9/69	EF	(a)
62	Glutamato	Famaillá	5/69	6/69	9/69	D	-
63	Acondicionador de Aires	Ruta 9 Km. 1299	6/69	10/69	12/69	EF	-
64	Material Refractario	Ing. Lastenia (Cruz Alta)	7/69	9/69	10/69	EF	-
65	Tej. de Algodón	Famaillá	9/69	12/69	3/70	EC	-
66	Alcohol etílico	Ing. S. Lucía					
67	Gas carbónico Insecticidas	(Monteros) R. 302 Km. 7 Cruz Alta	8/69	1/70	5/71	EF	-
68	Impresora Gráfica esp.	Padilla R. N° 38 Km. 1518	11/69	5/70	9/70	EF	(f)
69	Pretensado de Hormigón	Lules	11/69	12/69	10/70	EF	-
70	Tejidos de Punto	Zona Cruz Alta	10/69	12/69	4/70	D	(g)
71	Bujías, Autoradios						
72	Repuest. autom. Cajas de Velocidad	Cevil Pozo Ranchillos	4/70	5/70	6/71	EC	-
73	Juguetes	Dto. Capital	12/69	11/70	7/71	EC	-
74	Agrícola- Ganadera	Cachi Yaco (Leales)	10/69	3/70	4/71	-	-
75	Amortiguadores	A determin.	11/69	2/70	6/70	EC	-
76	Calzado	Ing. S. Ana	11/69	1/70	4/70	EF	-
77	Ind. Electrónica	Bella Vista	2/70	5/70	4/71	EC	-
78	Carpintería de Aluminio	San Miguel	11/69	1/70	4/70	EF	-
79	Agrícola- Ganadera	Los Ralos Cruz Alta	12/69	3/70	4/71	-	-
80	Golosinas	Bella Vista	12/69	5/70	9/70	EC	-
81	Fundición de Plomo y Plata	Dto. Cruz Alta	12/69	4/70	4/71	EC	-
82	Gas Licuado	R. 9 Km. 1286 Cruz Alta	12/69	5/70	8/71	EF	-
83	Agrícola- Ganadera	La Virginia Dto. Burrucacú	11/70	5/71	8/71	-	-
84	Termostatos	A determin.	12/69	4/70	4/71	EC	-
85	Agrícola- Ganadera	Casas Viejas Graneros	12/69	3/71	8/71	-	-
86	Chapas de madera	Los Sosa - Monteros	12/69	4/70	9/70	EC	(a)
87	Maduración de Frutas	Famaillá	9/70	1/71	8/71	EC	-
88	Tabaco	Ing. Santa Ana Río Chico	12/70	7/71	9/71	EC	-
89	Encendedores para gas	A determin.	3/71	7/71	9/71	EF	-
90	Agrícola	La Invernada R N° 38	7/70	11/70	4/71	-	-
91	Indust. de Frutas y hortalizas	Dto. Monteros	10/70	3/71	8/71	EC	-
92	Espicias	Dto. Monteros	2/71	4/71	7/71	EF	(g)
93	Grabadores	Bella Vista	4/71	8/71	10/71	EF	-
94	Inst. Eléctricas	Famaillá	12/69	12/70	8/71	EF	-

Cod	Producto	Ubicación	Pres. COT	Res. COT	Dto.	Sit. Act.	Observ.
AMPLIACIONES							
10'	Jugos Cítricos	Los Nogales	12/68	3/69	6/69	-	-
11'	Caramelos	Ojo de Agua	7/68	6/69	9/69	-	-
12'	Jugos Cítricos	San Miguel	3/68	5/68	10/68	-	-
18'	Tejas de Zinc	Lules	6/68	7/68	12/68	-	-
18''	Pilas Gold	Lules	12/69	4/70	4/71	-	-
18'''	Grabadores	Lules	5/69	S/D	3/71	-	-
36'	Confec. Prendas	San Miguel	12/68	9/69	10/69	-	-
40'	Hilados de Algod.	Los Gutiérrez (Cruz Alta)	6/69	6/69	9/69	-	-
41'	Medias	Lules	4/69	6/69	9/69	-	-
41''	Medias	Lules	6/70	3/71	8/71	-	-
43'	Cadenas p/Tractores	Ruta 9 Km. 1306	10/69	12/69	4/70	-	-
49'	Agrícola- Ganadera	La Invernada- Graneros	12/69	9/70	7/71	-	-
52'	Artes Gráficas	Ing. Amalia	12/69	7/71	8/71	-	-
53'	Deshidrat. Alfalfa	Cruz Alta	8/70	4/71	8/71	-	-
58'	Tejeduría Algodón	Famaillá	11/69	12/69	2/71	-	-
65'	Tejidos de Algodón	Famaillá	6/71	8/71	10/71	-	-
76'	Calzado	Ing. Santa Ana Río Chico	2/71	5/71	8/71	-	-

EXPEDIENTES NO ENCONTRADOS

63'	Autoradios	R. 9 Km. 1299	11/69	4/70	5/71	EC	-
93'	Motosierras	Bella Vista	S/D	S/D	3/72	EC	-
95	Hilados y Tejid. Algodón	Ojo de Agua	5/67	6/67	8/67	Q	-
96	Tableros						
97	Aglombagazo Planta Avícola	Cruz Alta Ranchillos-	6/68	7/68	12/68	EC	(c, a)
98	Componentes Electrónicos	Cruz Alta Bella Vista	5/68	10/68	3/69	D	-
99	Lámparas p/autos	Famaillá Ranchillos	11/68	5/69	3/69	D	-
100	Agr. Ganadera	Cruz Alta	7/67	3/69	9/69	EC	-
101	Agr. Ganadera	Los Ralos	S/D	S/D	3/71	-	-
102	Agr. Ganadera	Mte. Grande Famaillá	S/D	S/D	2/71	-	-
103	Agr. Ganadera	Los Ralos Cruz Alta	S/D	S/D	5/71	-	-
104	Agr. Ganadera	San Miguel	S/D	S/D	5/71	-	-
105	Agr. Ganadera	Dto. Burruyacú	S/D	S/D	7/71	-	-
106	Cerveza	San Miguel	S/D	S/D	8/71	-	-
107	Agr. Ganadera	Río Chico	S/D	S/D	8/71	-	-
108	Agr. Ganadera	La Aguadita Dto. Capital	S/D	S/D	8/71	-	-
		Ruta 304 Cruz Alta	S/D	S/D	9/71	-	-

NOTAS:

- a) Postergación fecha puesta en marcha fábrica o maquinaria y equipo a instalar.
- b) Aumento o acogimiento a beneficio para inversores (Art. 4to. Dto. 260 ó art. 9º Dto. 2102)
- c) Acogimiento a beneficio Impuesto Ventas (art. 8º inc. c, dt. 2102)
- d) Reajuste fecha beneficio impuesto a las ventas
- e) Prórroga plazo de integración del capital social
- f) Modificación o reemplazo de maquinarias a importar
- g) Modificación nombre o razón social (Traspaso Beneficios)
- h) Decreto derogado.

**CODIGOS CORRESPONDIENTES A LOS
CUADRO AE/III/15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20**

Insumo:

- A : Alta utilización de insumos locales (+ 40 %)
M : Media utilización de insumos locales (entre 5 y 40 %)
B : Baja utilización de insumos locales (- 5 %)

Mercado:

- L : Principalmente local
R : Principalmente regional
E : Principalmente resto del país o exportación

Dimensión según empleo creado:

- MP : Muy pequeña
P : Pequeña
M : Mediana
G : Grande

Situación actual

- EF : En funcionamiento
S : Inversión realizada, no puesta en marcha por problemas existentes
Q : Puesta en marcha pero dejó de funcionar posteriormente
D : Iniciativa desistida
EC : En construcción o con decreto en vigencia

Origen Grupo Empresario

- T : Empresarios Tucumanos
P : Empresarios otras zonas del país
E : Empresarios extranjeros

(y sus combinaciones.)

CUADRO AE/III/15

**AMPLIACIONES DE EMPRESAS INSTALADAS EN TUCUMAN
ANTES DE 1966 - RESUMEN DE DATOS**

Códigos Utilizados en los cuadros: Ver pág.

Los valores de las inversiones en maquinaria importada están dados en miles de u\$s. Los valores de la inversión total en capital fijo están dados en millones de m\$n de 1968 e incluyen la inversión en maquinaria importada.

COD	Fecha Proyecto	Insumos	Mercado	Empleo COT	Empleo RUT	Empleo Exp.	Dim. s/ Empleo creado	Maq. Imp.	Invers. T./Cap. Fijo	Invers. T./Emp. RUT	Sit. Act.
01	11/66	M	L	25	6	-	MP	47.3	16.5	2.75	EF
10/10'	11/66	A	E	36	10	11	MP	100.8	56.4	5.64	EF
12/12'	12/66	A	E	159	S/D	35	P	168.2	58.8	S/D	EF
13	12/66	M	R	45	19	32(1)	P	72.0	38.7	2.04	EF
14	12/66	B	R	75	28	58(2)	P	-	82.6	2.95	EF
15	1/67	A	E	30	S/D	9	MP	39.9	24.0	S/D	EF

COD	Fecha Proyecto	Insumos	Mercado	Empleo COT	Empleo RUT	Empleo Exp.	Dim. s/ Empleo creado	Maq. Imp.	Invers. T./Cap. Fijo	Invers. T./Emp. RUT	Sit. Act.
16	2/67	A	R	S/D	S/D	139(3)	G	-	28.5	S/D	D
17	3/67	A	E	S/D	S/D	101	G	-	14.7	S/D	D
21	4/67	B	R	97	31	65	M	-	30.2	0.97	EF
23	4/67	B	R	67	53	51	M	31.5	85.1	1.61	EF
29	10/67	B	R	47	4	12	MP	65.1	25.7	6.43	EF
30	6/67	A	L	18	7	7	MP	20.0	11.0	1.57	EF
31	6/67	A	R	42	3	S/D	P	-	16.6	5.53	EF
33	7/67	B	R	38	10	30	P	-	8.5	0.85	EF
35	8/67	B	R	18	(2)	4	MP	6.9	18.0	-	EF
37	9/67	A	R	S/D	S/D	6	MP	23.1	20.3	S/D	D
39	10/67	B	R	32	3	3	MP	6.1	5.1	1.76	EF
43/43'	2/67	B	R	85	S/D	45	P	123.1	117.6	S/D	EF
44	12/67	A	R	S/D	S/D	-	MP	9.7	3.4	S/D	EF
50	5/68	B	R	49	(37)	50	M	26.3	19.2	-	EF
51	5/68	A	E	83	S/D	341(4)	G	241.5	207.9	S/D	EF
56	12/68	B	R	16	2	13	MP	-	11.7	5.85	EF
57	12/68	B	L	36	28	27	P	95.6	63.1	2.25	EF
59	12/68	A	R	35	S/D	39	P	-	58.5	S/D	EF
61	2/69	A	R	19	11	25	P	47.3	18.1	1.65	EF
64	7/69	A	R	16	S/D	26(5)	P	24.2	11.1	S/D	EF
105	S/D	S/D	R	18	S/D	S/D	MP	S/D	S/D	S/D	EC

- Empleo creado en 16 empresas s/COT: 660
- Empleo creado en 16 empresas s/RUT: 176
- Inversión Total en Capital Fijo (26 emp.mil.m\$n 1051.3 - 1968)
- Inversión Total Capital Fijo/Empleo s/RUT (16 empr) 2.88 mill. m\$n 1968

Notas: (1) 25 en el 1er. año, 28 en el segundo, 32 en el tercero.
 (2) 29 en el 1er. año, 46 en el segundo, 58 en el tercero.
 (3) 54 en el 1er. año, 139 en el segundo.
 (4) 239 en el 1er. año, 305 en el segundo, 341 en el tercero.
 (5) 18 en el 1er. año, 18 en el segundo, 26 en el tercero.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de expedientes, COT, RUT y entrevistas a empresas.

CUADRO N° AE/III/16

EMPRESAS NUEVAS INSTALADAS EN TUCUMAN BAJO EL REGIMEN DEL O.T. (GRANDES - MAS DE 100 EMPLEOS)

RESUMEN DE DATOS

Códigos Utilizados en los cuadros: Ver pág.

Los valores de las inversiones en maquinaria importada están dados en miles de u\$s. Los valores de la inversión total en capital fijo están dados en millones de m\$n de 1968 e incluyen la inversión en maquinaria importada.

COD	Fecha Proyecto	Insumos	Mercado	Empleo COT	Empleo RUT	Empleo Exp.	Maq. Imp.	Inv.Cap. F./Nac.	Inv.Cap. F./Tot.	Inv./T. C.F.Em. RUT	Origen Grupo Empr.
06	11/66	B	R *	440	372	172	362.3	46.8	173.6	2.11	P
07	11/66	B	E			158	1517.3	79.2	610.2		P
18/18'	2/67	B	E	182	142	172	558.1	119.4	314.8	2.22	P/E
27	5/67	B	E	138	S/D	171(1)	234.9	93.2	175.4	S/D	P
36/36'	8/67	B	R *	560	424	404(2)	735.0	127.4	384.7	0.91	P
40/40'	11/67	B	E	197	134	244	1563.4	305.1	852.3	6.36	P
41/41''	11/67	B	E	177	90	140	600.5	96.6	306.8	3.41	P
52/52'	5/68	B	E	151	125	121(3)	320.2	87.1	199.1	1.59	P
58/58'	2/69	B	R *	144	S/D	258	821.1	126.6	413.9	S/D	P

COD	Fecha Proyecto	Insumos	Mercado	Empleo COT	Empleo RUT	Empleo Exp.	Maq. Imp.	Inv.Cap. F./Nac.	Inv.Cap. F./Tot.	Inv./T. C.F.Em. RUT	Origen Grupo Empr.
63	6/69	B	E	227	90	105(4)	226.7	453.6	532.9	5.92	P
68	11/69	B	E	87	S/D	100	601.7	159.9	370.5	S/D	P
69	11/69	B	R	129	S/D	129(5)	458.8	193.1	353.7	S/D	P
76/76'	11/69	B	E	1300	1300	1685	577.5	2837.7	3039.9	2.34	P
93	4/71	B	E	140	S/D	135(6)	-	107.6	107.6	S/D	P

Empleo creado en 8 empresas s/COT 3234

Empleo creado en 8 empresas s/exp. 3201

Empleo creado en 8 empresas s/RUT 2677

Inversión Tot. Cap. Fijo/Empleo RUT (8 empr.) 2.40 millones m\$ n 1968.

Notas: * En la presentación original se preveían que un porcentaje elevado del producto sería comercializado en la región. A posteriori se verifica que una proporción considerablemente mayor de la prevista originalmente se destina a mercados extraregionales.

- (1) 100 en el primer año, 152 en el segundo, 171 en el tercero.
- (2) 173 en el primer año, 260 en el segundo, 404 en el tercero.
- (3) 68 en el primer año, 100 en el segundo, 121 en el tercero.
- (4) 57 en el primer año, 105 en el segundo.
- (5) 65 en el primer año, 125 en el segundo.
- (6) 85 en el primer año, 116 en el segundo, 135 en el tercero.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de expedientes, COT, RUT y entrevistas a empresas.

CUADRO AE/III/17

EMPRESAS NUEVAS INSTALADAS EN TUCUMAN BAJO EL REGIMEN DEL C.F. (MEDIAS Y PEQUEÑAS - MENOS DE 100 EMPLEOS)

RESUMEN DE DATOS

Códigos Utilizados en los cuadros: Ver pág.

Los valores de las inversiones en maquinarias importadas están dadas en miles de u\$s. Los valores de la inversión total en capital fijo están dados en millones de m\$ n de 1968 e incluyen la inversión en maquinaria importada.

COD	Fecha Proyecto	Insumos	Mercado	Empleo COT	Empleo RUT	Empleo EXP.	Maq. Imp.	Inv.Nac. Cap.fijo	Inv./T. Cap.fijo	Inv./T. C.F.Em. RUT	Origen Grupo Empr.	Dimensiones s/empl.
11/11'	11/66	A	R	53	18	33	94.5	179.5	213.6	11.87	T	P
19	3/67	A	E	18	S/D	50	-	75.6	75.6	S/D	T	P
22	4/67	A	R	107	61	91	-	50.1	50.1	0.82	T	M
24	7/68	B	L	21	S/D	15	4.3	-	1.5	S/D	T	P
25	5/67	A	R	32	11	113	-	26.5	26.5	2.41	T	P
28	5/67	A	R	18	18	40	-	18.7	18.7	1.04	T	P
34	7/67	B*	E	46	29	36	103.9	65.9	102.3	3.53	P	P
38	9/67	B	R	82	85	83	-	54.7	54.7	0.64	T/P	M
47	4/68	A	L	27	S/D	13	-	17.3	17.3	S/D	T	MP
53	5/68	A	E	86	S/D	23	73.6	183.8	209.6	S/D	P	P

COD	Fecha Proyecto	Insumos	Mercado	Empleo COT	Empleo RUT	Empleo EXP.	Maq. Imp.	Inv.Nac. Cap.fijo	Inv./T. Cap.fijo	Inv./T. C.F.Em. RUT	Origen Grupo Empr.	Dimensiones s/empl.
60	2/69	M	E	65	66	54	270.9	80.9	175.7			
66	8/69	M	R	126	S/D	68	-	166.1	166.1	2.66	P	M
67	9/69	B	E	77	61	45	24.2	216.6	225.1	S/D	T	M
78	11/69	B	R	64	S/D	64(1)	-	22.3	22.3	3.69	E	M
82	12/69	A	R	17	4	14	3.6	36.7	38.0	S/D	T	M
89	3/71	B	E	71	S/D	43(2)	-	21.6	21.6	9.50	P	MP
92	2/71	A	E	159	S/D	49	-	86.1	86.1	S/D	P	P
												M

Empleo creado en 9 empresas s/COT 497

Empleo creado en 9 empresas s/RUT 353

Empleo creado en 9 empresas s/exp. 523

Inversión Total Cap. Fijo/Empleo RUT (9 empresas) 2.56 mill. m\$ n 1968.

Notas: * Alto porcentaje de insumos regionales

(1) 59 en el primer año, 59 en el segundo, 64 en el tercero

(2) 32 en el primer año, 37 en el segundo, 43 en el tercero

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de expedientes COT, RUT y entrevistas a empresas.

CUADRO AE/III/18

EMPRESAS NUEVAS EN CONSTRUCCION O CON DECRETO DE ACOGIMIENTO BAJO EL REGIMEN DEL O.T.

RESUMEN DE DATOS

Códigos Utilizados en los cuadros: Ver pág.

Los valores de las inversiones en maquinaria importada están dados en miles de u\$s. Los valores de la inversión total en capital fijo están dados en millones de m\$ n 1968 e incluyen la inversión en maquinaria importada.

COD	Fecha Proyecto	Insumos	Mercado	Empleo COT	Empleo Exp.	Maquin. Imp.	Inv.Nac. Cap.Fijo.	Inv.Tot. Cap.Fijo.	Origen Grupo Empres.
55	10/68	B	E	130	117	1044.7	137.9	503.6	P
65/65'	9/69	B	E	1180	817	9895.0	8949.9	12413.1	P
71	4/70	B	E	1042	335	S/D	S/D	S/D	P/E
72	12/69	B	E	454	454	438.2	412.4	565.8	P
73	10/69	B	E	307	307	294.0	90.4	193.3	P
77	2/70	B	E	116	106	16.8	105.7	111.6	P
80	12/69	A	E	567	263	1407.0	537.4	1029.8	P
81	12/69	B	R	45	34	-	83.2	83.2	P
84	12/69	B	E	65	12	76.6	77.8	104.6	P/E
86	12/69	A	R	48	41	152.9	68.5	122.0	S/D
87	9/70	A	E	31	32	40.4	170.9	185.0	S/D
88	12/70	A	E	83	83	290.5	175.5	277.2	P
91	10/70	A	R	244	234	-	327.0	327.0	T/P
94	12/69	B	E	144	59	145.1	334.6	385.4	P/E
96	6/68	A	E	135	S/D	1799.7	S/D	S/D	S/D
99	7/67	B	E	480	S/D	809.1	S/D	S/D	S/D
103	S/D	S/D	S/D	50	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
18''	12/69	B	E	138	132	150.4	59.3	209.7	S/D
18'''	5/69	B	E	52	48(1)	41.3	28.1	42.5	S/D
93'	S/D	S/D	S/D	55	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
12''	S/D	S/D	S/D	64	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
63'	11/69	S/D	S/D	105	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
58''	S/D	S/D	S/D	105	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

COD	Fecha Proyecto	Insumos	Mercado	Empleo COT	Empleo Exp.	Maquin. Imp.	Inv.Nac. Cap.Fijo	Inv.Tot. Cap.Fijo	Origen Grupo Empres.
75	11/69	S/D	S/D	29	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
18 ^{***}	S/D	S/D	S/D	36	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
109	S/D	S/D	S/D	20	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
110	S/D	S/D	S/D	28	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

Empleo creado en 16 empresas s/COT 4646
 Empleo creado en 16 empresas s/Exp. 3074
 Inversión Tot. Cap. Fijo/Empleo Exp. (14 empr.) 2.16 mill. m\$ⁿ 1968.
 Inversión Tot. Cap. Fijo/Empleo Exp. (Emp. N° 65/65') 15.2 mill. m\$ⁿ 1968.

Notas: (1) 30 en el primer año, 40 en el segundo,
 48 en el tercero, 52 en el quinto, 48 en el cuarto.

Fuente: *Elaboración propia sobre la base de datos de expedientes, y COT.*

CUADRO AE/III/19

EMPRESAS CON DECRETO DE ACOGIMIENTO BAJO EL REGIMEN DEL O.T. QUE POSTERIORMENTE DESISTIERON

RESUMEN DE DATOS

Códigos Utilizados en los cuadros: Ver pág.

Los valores de las inversiones en maquinaria importada están dados en miles de u\$s. Los valores de la inversión total en capital fijo están dados en millones de m\$ⁿ 1968 e incluyen la inversión en maquinaria importada.

COD.	Fecha Proy.	Insumos	Mercado	Empleo Exp.	Maquin. Imp.	Inv.Nac. Cap.Fijo	Inv. Total Cap.Fijo	Dimens s/empleo	Origen Grupo Empresario
03	10/66	A	E	250	630.0	212.8	433.3	G	P
04	10/66	B	E	150	3830.0	430.0	1770.5	G	P/E
05	10/66	A	E	300	465.5	475.1	638.0	G	P
09	11/66	M	R	39	-	115.7	115.7	P	P
20	3/67	A	L	37	-	14.2	14.2	P	T
26	5/67	A	E	199(1)	59.9	364.2	385.2	G	P
42	1/68	B	R	28	-	18.2	18.2	P	S/D
45	6/69	B	E	531	3465.0	1095.7	2308.5	G	P
62	5/69	M	E	90	78.8	1112.3	1139.9	M	E
70	10/69	A	E	35	173.3	11.4	72.1	P	P
97	5/68	S/D	S/D	S/D	-	S/D	S/D	S/D	S/D
98	11/68	S/D	S/D	S/D	10.5	S/D	S/D	S/D	S/D

Fuente: *Datos de Expedientes y del C.O.T.*

CUADRO AE/III/20

EMPRESAS CON DECRETO DE ACOGIMIENTO BAJO EL REGIMEN DEL O.T.
QUE HAN QUEBRADO O SE ENCUENTRAN PARALIZADAS

(RESUMEN DE DATOS)

Códigos utilizados en los cuadros: Ver pág.

Los valores de las inversiones en maquinaria importada están dados en miles de u\$s. Los valores de la inversión total en capital fijo están dados en millones de m\$n 1968 e incluyen la inversión en maquinaria importada.

COD.	Fecha Proy.	Insumos	Mercado	Empleo Exp.	Maquin. Import.	Inv.Nac. Cap.Fijo	Inv.Total Cap.Fijo	Dimens. s/empl.	Origen Grupo Empres.
02	10/66	A	E	80	252.0	60.4	148.6	M	P
08	11/66	B	E	140	—	251.2	251.2	G	P
46	4/68	B	R	117	48.3	77.6	94.5	G	T
95	5/67	B	E	S/D	1025.1	S/D	S/D	G	P
32	7/67	B	R	92	—	34.4	34.4	M	T

Nota: Las empresas 08 y 95 se encuentran en estado de quiebra. La 08 ha sido recientemente expropiada por el gobierno con la aparente intención de ponerla nuevamente en marcha. Las empresas 02 y 46 se encuentran paralizadas por problemas financieros. Carecemos de datos precisos respecto a la empresa 32, pero informaciones parciales nos han llevado a incluirla en esta categoría.

Fuente: Datos de expedientes y del COT.

CUADRO AE/III/21

INVERSION PREVISTA DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES ACOGIDAS AL REGIMEN DE LA OPERACION TUCUMAN

COD	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
01	11/66	47,3	16,5	—	—	—	16,5	—	16,5	—
02	10/66	252,0	88,2	7,8	41,2	11,4	148,6	39,7	188,3	S/D
03	10/66	630,0	220,5	85,1	127,7	127,7	433,3	99,3	532,6	250
04	10/66	3830,0	1340,5	—	425,7	4,3	1770,5	851,4	262,9	150/350
05	10/66	465,5	162,9	249,7	204,1	21,3	638,0	390,2	1028,2	700/300
06	11/66	362,3	126,8	—	46,8	—	173,6	S/D	—	172
07	11/66	1517,3	531,0	—	79,2	—	610,2	S/D	—	158
08	11/66	—	—	184,5	51,1	15,6	251,2	113,5	364,7	120/400
09	11/66	—	—	21,3	14,2	80,2	115,7	499,3	615,0	39
10	11/66	78,8	27,6	3,7	13,9	—	45,2	S/D	—	11
10'	12/68	22,1	7,7	3,5	—	—	11,2	S/D	—	—
11	11/66	94,5	34,1	20,0	21,3	6,7	82,1	10,9	93,0	33
11'	7/68	—	—	131,5	131,5	131,5	131,5	131,5	131,5	—
12	12/66	99,8	34,9	—	—	—	34,9	—	34,9	35
12'	3/68	68,4	23,9	—	—	—	23,9	—	23,9	—
13	12/66	72,0	25,2	13,5	13,5	13,5	38,7	2,1	40,8	25/28/32

COD	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
14	12/66	-	-	68,4	14,2	-	82,6	S/D		29/46/58
15	1/67	39,9	14,0	7,0	-	3,0	24,0	S/D		9
16	2/67	-	-	11,2	17,3	-	28,5	16,7	45,2	54/139
17	3/67	-	-	10,4	4,3	-	14,7	S/D		101
18	2/67	514,5	180,1	27,8	46,7	16,1	270,7	S/D		136
18'	6/68	43,6	15,3	22,8	6,0	-	44,1	S/D		17
18''	12/69	428,8	150,1	-	59,2	-	209,3	S/D		132
18'''	5/69	43,3	15,2	6,9	21,2	-	43,3	S/D		30/40/48
19	3/67	-	-	29,8	45,6	0,2	75,6	34,9	11,05	50
20	3/67	-	-	9,2	5,0	-	14,2	S/D		37
21	4/67	-	-	1,6	26,8	1,8	30,2	75,7	105,9	65
22	4/67	-	-	27,8	22,3	-	50,1	92,6	142,7	91
23	4/67	31,5	11,0	5,6	62,9	5,6	85,1	41,7	126,8	51
24	7/68	4,3	1,5	-	-	-	1,5	-	1,5	15
25	5/67	-	-	12,1	13,8	0,6	26,5	24,9	51,4	113
26	5/67	59,9	20,9	205,1	125,8	33,4	385,2	372,5	757,7	80/162/199
27	5/67	234,9	82,2	28,3	5,4	59,5	175,4	S/D		100/152/171
28	5/67	-	-	8,7	7,8	2,2	18,7	7,8	26,5	40
29	10/67	65,1	22,8	-	2,9	-	25,7	31,8	57,5	12
30	6/67	19,9	7,0	-	4,0	-	11,0	2,8	13,8	7
31	6/67	-	-	16,6	16,6	16,6	16,6	13,4	30,0	S/D
32	7/67	-	-	28,3	6,1	-	34,4	27,8	62,2	92
33	7/67	-	-	3,3	5,2	-	8,5	5,3	13,8	30
34	7/67	103,9	36,4	31,4	34,5	-	102,3	39,0	141,3	36
35	8/67	6,9	2,4	-	15,6	-	18,0	S/D		4
36	8/67	420,0	147,0	127,4	127,4	127,4	274,4	112,7	387,1	173/260/404
36'	12/68	315,0	110,3	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D
37	9/67	23,1	8,1	12,2	-	-	20,3	S/D		6
38	9/67	-	-	19,0	31,2	4,5	54,7	29,6	84,3	83
39	10/67	6,1	2,1	3,0	3,0	3,0	5,1	19,0	24,1	3
40	11/67	913,5	319,7	-	142,5	59,8	522,0	115,4	637,4	170
40'	6/69	649,9	227,5	-	81,3	21,5	330,3	S/D		77
41	11/67	215,3	75,3	-	65,4	0,9	141,6	26,7	168,3	85
41'	4/69	70,2	24,6	-	-	-	24,6	-	24,6	10
41''	6/70	315,0	110,3	4,1	18,0	8,2	140,6	76,6	217,2	30/60
42	1/68	-	-	2,9	11,0	4,3	18,2	S/D		28
43	12/67	85,1	29,8	57,1	17,4	-	104,3	66,2	170,5	45
43'	10/69	38,0	13,3	-	-	-	13,3	-	13,3	-
44	12/67	9,7	3,4	-	-	-	3,4	-	3,4	-
45	6/69	3465,0	1212,8	366,3	642,0	87,4	2308,5	2818,2	5126,7	531
46	4/68	48,3	16,9	5,6	53,3	18,7	94,5	63,8	158,3	117
47	4/68	-	-	14,5	2,0	0,8	17,3	S/D		13
50	7/68	26,3	9,2	10,0	-	-	19,2	144,0	163,2	50
51	4/68	241,5	84,5	123,4	123,4	123,4	207,9	133,0	340,9	239/305/34
52	5/68	241,5	84,5	23,1	30,0	34,0	171,6	154,0	325,6	68/100/12
52'	12/69	78,7	27,5	-	-	-	27,5	65,1	92,6	15/29/47
53	5/68	73,6	25,8	86,0	70,6	27,2	209,6	23,3	232,9	23
55	10/68	1044,8	365,7	-	129,0	8,9	503,6	26,0	529,6	117
56	12/68	-	-	5,5	6,2	-	11,7	5,6	17,3	13
57	12/68	95,6	33,4	10,0	19,7	-	63,1	19,9	83,0	27
58	2/69	770,7	269,7	13,9	92,4	20,3	396,3	290,6	686,9	258
58'	11/69	50,4	17,6	-	-	-	17,6	-	17,6	-
59	12/68	-	-	18,1	23,6	16,8	58,5	23,9	82,4	39
60	2/69	270,9	94,8	-	51,8	29,1	175,7	33,9	209,6	54
61	2/69	47,3	16,5	-	0,5	1,1	18,1	10,7	28,8	25
62	5/69	78/8	27,6	424,5	687,8	687,8	1139,9	195,0	1334,9	90
63	6/69	226,7	79,3	116,2	297,9	39,5	532,9	1032,3	1565,2	57/105
64	7/69	24,2	8,5	-	1,1	1,5	11,1	2,8	13,9	18/18/26
65	9/69	8358,0	2925,3	1157,8	3816,1	161,7	8060,9	3558,3	11619,2	730
65'	6/71	1537,0	537,9	1334,9	1744,0	735,4	4352,2	S/D		-
66	8/69	-	-	153,2	12,9	12,9	166,1	175,6	341,7	68
67	9/69	24,2	8,5	33,7	135,8	47,1	225,1	262,4	487,5	45
68	11/69	601,7	210,6	10,2	106,3	43,4	370,5	118,4	488,9	100
69	11/69	458,8	160,6	73,8	82,4	36,9	353,7	32,0	385,7	65/129
70	10/69	173,3	60,6	4,2	6,9	0,4	72,1	31,4	103,5	335
71	4/70	VER NOTA	-	-	-	-	-	-	-	-
72	12/69	438,2	153,4	96,2	-	316,2	565,8	482,3	1048,1	454
73	10/69	294,0	102,9	37,0	37,0	16,4	193,3	75,0	268,3	177/207/3
75	11/69	-	-	16,6	6,7	5,4	28,7	10,2	38,9	29

COD	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
76	11/69	525,0	183,8	806,7	914,8	705,9	2611,2	2203,7	4814,9	1685
76	2/71	52,5	18,4	73,4	336,9	336,9	428,7	S/D		
77	2/70	16,8	5,9	47,3	27,6	30,8	111,6	49,8	161,4	106
78	11/69	-	-	6,7	13,8	1,8	22,3	7,4	29,7	54/59/64
80	12/69	1407,0	492,4	152,0	385,4	385,4	1029,8	371,6	1401,4	221/234/2
81	12/69	-	-	42,0	23,6	17,6	83,2	43,6	126,8	34
82	12/69	3,6	1,3	36,7	36,7	36,7	38,0	1,8	39,8	14
84	12/69	76,6	26,8	35,7	24,4	17,7	104,6	129,8	234,4	12
86	12/69	152,9	53,5	7,7	44,5	16,3	122,0	51,6	173,6	41
87	9/70	40,4	14,1	0,6	136,3	34,0	185,0	64,0	249,0	32
88	12/70	290,5	101,7	65,3	110,2	110,2	277,2	124,1	401,3	83
89	3/71	-	-	9,0	7,2	5,4	21,6	188,9	210,5	32/37/43
91	10/70	-	-	95,7	117,9	113,4	327,0	398,8	725,8	234
92	2/71	-	-	13,5	43,7	28,9	86,1	69,0	155,1	49
93	4/71	-	-	86,4	15,2	6,0	107,6	617,9	725,5	85/116/1
94	12/69	145,1	50,8	173,2	65,4	96,0	385,4	365,3	950,7	59

Columna A: Fecha de presentación del proyecto
Columna B: Maquinaria y Repuestos Importados - Valores en miles de u\$s
Columna C: Maquinaria y Repuestos Importados - Valores en millones de m\$n
Columna D: Maquinaria Nacional - Valores en millones de m\$n 1968
Columna E: Obras Civiles y Montajes - Valores en millones de m\$n 1968
Columna F: Terreno y Otros Gastos - Valores en millones de m\$n 1968
Columna G: Total de Inversión en Capital Fijo - Millones de m\$n 1968
Columna H: Total de Inversión en Capital de Trabajo - Millones de m\$n 1968
Columna I: Total de inversión - Millones de m\$n 1968.
Columna J: Empleos a crear según expediente - Cuando se indica más de una cifra, corresponde a los datos de años sucesivos a partir de la puesta en marcha.

NOTAS

- (01) Terrenos y Edificios (nueva obra ya terminada a la fecha de la presentación) por m\$n 6.162.120
- (02) Inversiones adicionales por m\$n 45.000.000 en tierras para cultivo de papas
- (04) Se tomaron las inversiones de los dos primeros años. En los 3 años siguientes se proyectó invertir u\$s 514.500 en maquinaria importada
- (07) La maquinaria se importará en 3 años
- (08) Se proyecta una segunda etapa a poner en marcha en el 5/68. Para ello obtiene permiso para importar maquinaria por u\$s 950.000
- (09) Se trata de inversiones a 3 años
- (12) Inversiones realizadas a la fecha de la presentación en terreno, obras civiles y maquinarias nacionales por m\$n 70.000.000.
- (13) Inversiones realizadas a la fecha de la presentación en activo fijo por: m\$n 14.014.000.
- (15) Inversiones realizadas a la fecha de la presentación por m\$n 5.195.000.
- (16) Modificación del proyecto posterior a la fecha del decreto:
Inversiones en edificios e instalaciones m\$n 5.980.000
Maquinarias m\$n 3.100.000
Bienes de Cambio m\$n 10.000.000
- (20) Inversiones realizadas a la fecha de la presentación por m\$n 44.400.000.
- (24) Inversiones existentes a la fecha de la presentación por m\$n 6.000.000. No prevee ni compra de terrenos ni construcción de edificios. Los otros elementos ya pertenecerían a la sociedad en formación.
- (26) Expansiones previstas:
2da. etapa (instalación fábrica de conservas y dulces):
Inversiones en activo fijo: m\$n 33.000.000
3ra. etapa (ampliación de la fábrica de aceite):
Inversiones: m\$n 650.710.000 (incluyen u\$s 1.425.000 para equipos).
- (27) Inversiones en instrumental a 8 años. Total u\$s 321.030

- (31) Inversiones realizadas a la fecha de la presentación por m\$*n* 30.320.590.
- (32) Inversiones realizadas a la fecha de la presentación por m\$*n* 66.380.420.
- (33) Se proyecta una segunda etapa a ponerse en marcha en 9/68. Inversiones por: m\$*n* 30.839.550 (incluye 60.000 u\$*s* en maquinarias).
- (35) Inversiones realizadas en la ampliación a la fecha de presentación por m\$*n* 84.629.920.
- (36) El plan de inversiones presentado es a 5 años
- | | |
|--|--------------------------|
| Total de inversiones en Bienes de Uso | m\$ <i>n</i> 383.848.000 |
| Total de inversiones en Bienes de Cambio | m\$ <i>n</i> 473.567.000 |
| | m\$ <i>n</i> 857.415.000 |
- (63) Maquinaria importada incluye u\$*s* 30.000 de instrumental.
Inversiones posteriores en activo de trabajo:
- | | |
|----------|----------------------------|
| 2do. año | 1.508.178.000 m\$ <i>n</i> |
| 3er. año | 1.901.172.000 m\$ <i>n</i> |
| 4to. año | 2.225.243.000 m\$ <i>n</i> |
| 5to. año | 2.535.015.000 m\$ <i>n</i> |
- (64) 65 % de las obras civiles realizadas a la fecha de la presentación
- (65') Figuran solo el aumento del monto de inversiones (debido a demoras en el tiempo y a aumento de costos)
- (68) Por decreto ampliatorio (8171): autoriza ampliación del monto de maquinaria importada por u\$*s* 140.700.
- (71) El decreto autoriza la inversión de capital extranjero en maquinarias y equipos por DM 17.000.000
Por otra parte según el proyecto, las inversiones programadas en el tiempo para instalar una planta de equipos de inspección y trasladar (con ampliación de la producción) las industria existentes de bujías, arranques, etc. son las siguientes:
- | | |
|---------------------|--------------------------|
| Inversión Existente | m\$ <i>n</i> 782.300.000 |
| 1er. año | DM 1.300.000 |
| 2do. año | DM 7.170.000 |
| 3er. año | DM 13.627.000 |
| 4to. año | DM 7.546.000 |
| 5to. a 12vo. año | DM 17.523.000 |
- (72) Los datos que figuran pertenecen a la 1ra. etapa (3 años)
Inversiones programadas para:
- | | |
|------------------------|-----------------------------|
| la 2da. etapa (3 años) | m\$ <i>n</i> 3.507.935.200. |
| la 3ra. etapa (3 años) | m\$ <i>n</i> 3.147.148.200. |
- (73) Importación adicional en el 3er. año de máquinas y matrices por u\$*s* 399.000.
- (76) (76') Figuran sólo los aumentos debidos a deterioro de costos y demoras.
- (80) Inversiones programadas para una 2da. y 3ra. etapa:
- | | |
|------------------------------------|--------------------------|
| Obras Civiles | m\$ <i>n</i> 110.000.000 |
| Maquinarias NACIONALES | m\$ <i>n</i> 190.325.000 |
| Máquinas importadas y
Repuestos | u\$ <i>s</i> 598.500 |
- (89) Además de las cifras incluidas se programa una inversión de m\$*n* 72.000.000 en matrices del 2do. al 5to. año.

CUADRO AE/III/22

EXPANSION TEMPORAL DE LA OCUPACION
EN LAS EMPRESAS EN FUNCIONAMIENTO*

COD	Total Empleo	1966	1967	1968	1969	1970	1971
01	6			6			
06/07	372			372			
10	10			10			
11	18		18				

Cod	total Empleo	1966	1967	1968	1969	1970	1971
12	43		43				
13	19			19			
14	28		8				
15	9						
18	142			142		9	
19	5		5				
21	31			31			
22	61			61			
23	53				53		
24	10					10	
25	11			11			
27	121				121		
28	18			18			
29	4				4		
30	7			7			
31	3						3
33	10			10			
34	29				29		
35	-2			-2			
36	424					424	
38	85				85		
39	33					3	
40	134					134	
41	90				90		
43	75						75
47	11				11		
50	-37						-37
51	22						22
52	125						125
53	76						76
56	2					2	
57	28						28
58	127						127
59	10					10	
60	66					66	
61	11						11
63	90					90	
64	4						4
66	111				111		
67	61					61	
68	77						77
69	113						113
76	1300						1300**
78	56					56	
82	4						4**
89	15						15**
92	140						140**
93	123						123**
Total			94	685	504	865	2206
Acumulativo		0	94	779	1283	2148	4354

Notas:

* Para la confección de este cuadro se ha supuesto que el impacto total sobre el empleo de cada una de las empresas se da en el año en que fueron puestas en marcha de la misma.

** En estos casos, el nivel indicado de empleo recién se logrará en los primeros meses de 1972.

Sin embargo, para uniformizar la información con la correspondiente a los demás años, hemos supuesto que el impacto total se da en el año 1971, año en que fueron puestas en marcha.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de expedientes, del Comité Operativo Tucumán y del Registro Único de Trabajo.

CUADRO AE/III/23

MAYORES COSTOS DE TRANSPORTE POR LOCALIZACION EN TUCUMAN

Con-cepto	Costo en Tucumán	EMPRESAS																	
		6/7	11	18	21	25	34	27	40	38	41	52	58	60	67	69	68	63	75
Trans- porte	Mucho Mayor					X				X	X								
	Algo Mayor	X		X	X				X			X		X		X	X	X	X
Materia	Sin Difer.							X					X		X				
	Algo Menor		X				X												
Trans- porte	Mucho Mayor									X			X						
	Algo Mayor	X	X	X			X		X		X			X			X		X
Produ- cto	Sin Difer.							X				X			X			X	
	Algo Menor				X	X											X		

Fuente: *Elaboración propia sobre la base de encuesta a empresas industriales.*

CUADRO AE/III/24

BENEFICIOS RECIBIDOS POR LAS EMPRESAS ACOGIDAS A LA OPERACION TUCUMAN

a) Exención a los impuestos a los réditos y sustitutivo a la transmisión gratuita de bienes.

esc.1	1° año - 100%	6° año - 70%
	2° año - 100%	7° año - 55%
	3° año - 100%	8° año - 40%
	4° año - 100%	9° año - 25%
	5° año - 85%	10° año - 10%

b) Diferimiento sustitutivo: durante el período de construcción, pagadero posteriormente en cuotas sin intereses.

c) Exención Impuesto a los Sellos: sobre contratos de sociedad y ampliaciones de capital, por 10 años.

d) Exención al Impuesto a las Ventas:

1°	año - 100%
2°	año - 100%
3°	año - 75%
4°	año - 50%
5°	año - 25%

e) Para exención de recargos aduaneros a la importación de materia prima, ver notas al final del cuadro.

COD	Régimen	Réditos	Susti- tutivo	Diferi- miento Sustit.	Sellos	Rec.Ad.Ma- q. Imp. y Rep miles u\$s	Rec.Ad. M.Prima	Inversio- nistas miles m\$	Ventas
01	17010	esc. 1	esc. 1	No	Sí	47,3 -			No Sí
02	17010	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	252,0 -		80.000	Sí

COD	Régimen	Réditos	Sustitutivo	Diferimiento Sustit.	Sellos	Rec.Ad.MaQ. Imp. y Rep. miles u\$s.	Rec. Ad. M.Prima	Inversio-nistas miles m\$N	Ventas
03	17010	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	630,0	Sí	No	No
04		—	—	No	No	3.830,0	Sí	No	No
05	17010	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	1.029,0	Sí	400.000	No
06	17010	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	362,3	—	150.000	Sí
07	17010	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	1.517,3	Sí	550.000	Sí
08	17010	esc. 1	esc. 1	No	Sí	997,5	—	20.000	Sí
09	260/68	esc. 1 (60 %)	esc. 1 (60 %)	Sí (60 %)	Sí	—	—	No	No
10	17010	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	100,8	—	No	Sí
11	17010	esc. 1	esc. 1	No	Sí	94,5	—	105.000	No
12	17010	esc. 1	esc. 1	No	Sí	168,1	—	11.000	Sí
13	17010	esc. 1	esc. 1	No	Sí	72,0	—	No	Sí
14	17010	esc. 1	esc. 1	No	Sí	—	—	18.000	No
15	17010	esc. 1	esc. 1	No	Sí	39,9	—	No	Sí
16	17010	esc. 1	esc. 1	No	Sí	—	—	10.000	No
17	17010	esc. 1	esc. 1	No	Sí	—	—	12.000	No
18	17010	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	514,5	Sí	No	Sí
18'	260/68	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	43,6	—	25.000	Sí
18''	2102/68	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	428,8	—	100.000	Sí
18'''	2102/68	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	43,5	Sí	No	Sí
19	17010	esc. 1	esc. 1	No	Sí	—	—	No	No
20	17010	esc. 1	esc. 1	No	Sí	—	—	No	No
21	170101	esc. 1	esc. 1	No	Sí	—	—	10.000	No
22	17010	esc. 1	esc. 1	No	Sí	—	—	25.700	No
23	17010	esc. 1	esc. 1	No	Sí	31,5	—	20.000	Sí
24	260/68	esc. 1 (60 %)	esc. 1 (60 %)	Sí (60 %)	Sí	4,3	—	No	No
25	17010	esc. 1	esc. 1	No	Sí	—	—	5.000	No
26	17010	esc. 1	esc. 1	No	Sí	1.407,0	—	350.000	No
27	260/68	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	304,5	Sí	488.000	Sí
28	260/68	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	—	—	No	No
29	260/68	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	65,1	—	6.000	Sí
30	17010	esc. 1	esc. 1	No	Sí	19,9	—	No	Sí
31	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	—	—	21.000	No
32	260/68	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	—	—	9.000	No
33	17010	esc. 1	esc. 1	No	Sí	63,0	—	No	No
34	17010	esc. 1	esc. 1	No	Sí	103,9	—	No	Sí
35	17010	esc. 1	esc. 1	No	No	6,9	—	No	Sí
36	17010	esc. 1	esc. 1	No	Sí	420,0	—	110.000	Sí
36'	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	315,0	—	21.000	Sí
37	260/68	No	No	No	No	23,1	—	No	No
38	260/68	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	—	—	39.000	Sí
39	260/68	No	No	No	No	6,1	—	No	No
40	260/68	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	913,5	—	150.000	No
40'	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	649,9	—	20.000	Sí
41	260/68	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	215,3	—	28.000	No
41'	2102/68	No	No	No	No	70,2	—	7.000	Sí
41''	2102/68	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	315,0	—	30.000	Sí
42	260/68	esc. 1 (60 %)	esc. 1 (60 %)	Sí	Sí	—	—	3.000	No
43	260/68	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	125,0	—	No	Sí
44	260/68	No	No	No	No	9,7	—	No	No
45	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	3.465,0	—	1.200.000	Sí
46	260/68	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	48,3	—	20.000	Sí
47	260/68	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	—	—	4.500	No
48	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	—	—	11.000	No
49	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	—	—	72.000	No
49'	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	29,9	—	120.000	No
50	260/68	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	26,3	—	4.000	Sí
51	260/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	241,5	—	No	No
52	260/68	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	241,5	—	120.000	Sí
52'	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	78,7	—	70.000	Sí
53	260/68	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	139,5	—	235.000	Sí
54	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	—	—	50.000	No
55	260/68	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	1.044,8	—	85.000	Sí
56	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	—	—	6.300	Sí
57	260/68	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	95,6	—	9.943	Sí
58	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	821,1	—	84.000	Sí

COD	Régimen	Réditos	Sustitutivo	Diferimiento Sustit.	Sellos	Rec.Ad.Ma. Imp. y Rep. miles u\$s.	Rec. Ad. M.Prima	Inversio-nistas miles m\$	Ventas
59	260/68	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	-	-	15.000	No
60	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	270,9	-	66.360	Sí
61	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	47,3	-	7.000	Sí
62	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	78,8	Sí	300.000	Sí
63	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	196,7	-	943.600	Sí
63'	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	52,5	-	148.966	Sí
64	2102/69	No	No	No	No	24,2	-	No	No
65	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	9.895,0	-	4.000.000	Sí
66	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	-	-	128.844	Sí
67	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	24,2	-	105.000	Sí
68	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	601,7	-	170.000	Sí
69	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	458,8	-	80.000	Sí
70	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	173,3	-	28.800	Sí
71	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	S/D	Sí	S/D	Sí
72	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	5.213,2	Sí	1.338.980	Sí
73	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	630,0	Sí	255.000	Sí
74	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	-	-	101.601	No
75	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	-	-	12.000	Sí
76	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	577,5	-	2.412.234	Sí
77	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	16,8	-	72.205	Sí
78	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	-	-	No	Sí
79	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	-	-	16.112	No
80	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	2.005,6	-	2.000.000	Sí
81	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	-	-	70.000	Sí
82	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	3,6	-	3.000	Sí
		(60 %)	(60 %)	(60 %)	(60 %)				(60 %)
83	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	-	-	22.000	No
84	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	76,6	Sí	50.000	Sí
85	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	-	-	416.926	No
86	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	No	152,9	-	41.862	Sí
87	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	40,4	-	95.000	Sí
88	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	290,05	-	130.000	Sí
89	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	-	-	134.000	Sí
90	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	-	-	160.000	No
91	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	-	-	402.089	Sí
92	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	-	-	74.000	Sí
93	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	-	-	120.000	Sí
93'	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	182,1	Sí	160.000	Sí
94	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	145,1	Sí	218.100	Sí
95	17010	esc. 1	esc. 1	No	Sí	1.025,1	-	240.000	No
96	260/68	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	1.799,7	-	150.000	Sí
97	260/68	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	-	-	49.000	No
98	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	10,5	Sí	18.500	Sí
99	2101/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	809,1	Sí	100.000	Sí
100	2102/69	-	-	No	No	-	-	140.580	No
101	2102/69	-	-	No	No	-	-	205.981	No
102	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	-	-	24.032	No
103	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	-	-	52.150	Sí
		(60 %)	(60 %)	(60 %)	(60 %)				(60 %)
104	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	54,5	-	203.637	No
105	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	120,6	-	161.600	No
106	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	-	-	14.800	Sí
107	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	45,9	-	S/D	Sí
		(60 %)	(60 %)	(60 %)	(60 %)				(60 %)
108	2102/69	esc. 1	esc. 1	Sí	Sí	-	-	59.100	Sí

NOTAS

Liberación de recargos a la importación de materia prima

- 03 Cuando el precio en el mercado interno supere el 20 % del precio del mercado internacional.
- 04 Liberación del pago de recargos de la ley 16.690 para la importación de 5.400.000 kg. de tabaco, por un importe de hasta u\$s 15.498.000. Valor C.I.F. Puerto Buenos Aires.
- 05 Cuando el precio de la materia prima supere en un 20 % el precio del mercado internacional C.I.F. Buenos Aires; bajo el régimen de admisión temporario.

- 07 Para el polietileno de alta densidad y/o polipropileno destinados exclusivamente a la fabricación de sacos, bolsas, sogas y poidines. Esta franquicia irá decreciendo a medida que la industria nacional provea dicha materia prima.
- 18 Exención del 100 % durante 3 años; del 50 % durante los 2 años siguientes del pago de recargos para importación de materia prima (según ley 16.690) hasta u\$s 160.000. La franquicia irá decreciendo a medida que la industria nacional provea dichas materias primas.

- 18''' Las partes y/o componentes a importar abonarán el 20 % de derechos de importación vigentes a la fecha de despacho a plazo según el siguiente plan de integración:

1° año - 79 %	4° año - 59 %
2° año - 75 %	5° año - 50 %
3° año - 65 %	

- 27 20 % de los derechos de importación a las partes y/o componentes a importar, según el siguiente plan de integración:

1° año - 70 %	5° año - 38 %
2° año - 65 %	6° año - 27 %
3° año - 60 %	7° año - 16 %
4° año - 49 %	8° año - 5 %

(% aplicados sobre el 50 % del menor valor FOB fábrica para exportación del país de origen).

- 62 Exención de derechos de importación para la introducción de hasta 62.000 kg. de chapa de acero inoxidable y de caños y accesorios del mismo material hasta la suma de 10.600 u\$s.

- 71 20 % de los derechos de importación a partes y/o componentes a importar, según el siguiente plan de integración.

1° año - 92 %	5° año - 32 %
2° año - 77 %	6° año - 16 %
3° año - 62 %	7° año - 4 %
4° año - 47 %	

(% aplicados sobre el 80 % del menor valor FOB fábrica para exportación del país de origen).

- 72 No abonarán derechos de importación las partes y/o componentes a importar según el siguiente plan de integración

1a. etapa - 90 %	4ta. etapa - 40 %
2a. etapa - 80 %	5ta. etapa - 12 %
3a. etapa - 65 %	

(% aplicados sobre el menor valor FOB fábrica para exportación del país de origen).

- 73 Las partes y/o componentes a importar abonarán el 20 % de los derechos de importación vigentes a su despacho a plaza.

- 84 Las partes y/o componentes a importar abonarán el 50 % de los derechos de importación (para fabricación de los modelos F) y 20 % de los derechos (para modelos A y O). 93' 20 % de los derechos de importación a partes y/o componentes a importar, según el siguiente plan de integración:

	XL 922	X LAO
1er. año	94 %	96 %
2do. año	40 %	85 %
3er. año	34 %	37 %
4° año y sig.	0 %	0 %

- 94 20 % de los derechos, de importación para partes y/o componentes para líneas de fabricación de contactores; 50 % de los derechos para líneas de interruptores termomagnéticos. Los demás abonarán la totalidad. Plan de integración:

	1er. año	2do. año	3er. año	4° año	5° año
Contactores	25,9 %	23,1 %	20,3 %	16,1 %	12 %
Interruptores	17,9 %	15,0 %	12,0 %	7,0 %	7,0 %
Fusibles	46,7 %	40,2 %	33,6 %	23,5 %	13,5 %
Cajas portafusibles	45,7 %	39,7 %	33,6 %	24,6 %	15,4 %

- 98 20 % de los derechos de importación de partes y/o componentes, según el siguiente plan de integración:

1° año - 78 %	5° año - 30 %
2° año - 75 %	6° año - 20 %
3° año - 70 %	7° año - 10 %
4° año - 40 %	8° año - 5 %

(% aplicados al 88 % del menor valor FOB fábrica para exportación del país de origen).

99 20 % de los derechos de importación de partes y/o componentes según el siguiente plan de integración:

	Sintonizadores	Botoneras	Condensadores
1er. año	75 %	87 %	96 %
2do. año	70 %	73 %	89 %
3er. año	65 %	60 %	71 %
4to. año	55 %	40 %	50 %
5to. año	49 %	27 %	36 %

(% aplicados al 44 % para sintonizadores, 90 % para botoneras y 64 % para condensadores de menor valor FOB fábrica para exportación del país de origen).

Fuente: Decretos y expedientes COT.

CUADRO AE/III/25
EMPRESA 07 – VALOR ACTUAL BENEFICIOS
Según decreto Original

Valor Actual 8%	0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Volumen de Ventas(1)		108.0	274.6	684.4	684.4	684.4	684.4	684.4	684.4	684.4	684.4
Utilidades (1)		8.6	21.9	62.2	62.2	62.2	62.2	62.2	62.2	62.2	62.2
Desgrav. Sustit.(2)	55.4	11.0	11.0	11.0	11.0	9.4	7.7	6.1	4.4	2.8	1.1
Desgravación Réditos(1)	88.1	3.3	8.4	23.9	23.9	20.3	16.7	13.1	9.6	6.0	2.4
Desgravación Invers.	195.5	70.3	70.3	70.3	-	-	-	-	-	-	-
Desgravación Sellos (2)	4.7	4.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desgr. Maq. Import. (3)	478.0	478.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desgravación M. Prima(4)	795.7	-	13.5	37.7	152.6	152.6	152.6	152.6	152.6	152.6	152.6
Total Desgrav.(5)	1617.4	553.0	98.1	127.4	187.5	187.5	182.3	177.0	171.8	166.6	161.4
Salarios en Tucum.	1416.5	36,2	96,5	264.3	264.3	264.3	264.3	264.3	264.3	264.3	264.3

EMPRESA 07 – VALOR ACTUAL SEGUN DECRETO 2102/69
A MEDIADOS DE 1969

Valor actual 8%	0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Monto Imp. Ventas (6)		84.9	209.8	422.2	422.2	422.2	422.2	422.2	422.2	422.2	422.2
Desgravación Ventas	73.8	8.5	21.0	31.7	21.1	10.6	-	-	-	-	-

	Valor Actual 8 %	0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Desgravación M. Prima (8)	186.6		3.2	8.8	35.8	35.8	35.8	35.8	35.8	35.8	35.8	35.8
Total desgrav.(5)	710.3	181.2	96.3	119.5	102.4	91.8	76.1	60.2	55.0	49.8	44.6	39.3

Notas:

(1) Datos de expediente para los tres primeros años. Para los restantes se han tomado los valores correspondientes al tercer año.

(2) Sobre la base de un capital estimado de 550 millones.

(3) Se consideran recargos de importación del 90 %

(4) Se consideran (sobre la base de información recogida en la entrevista) recargos de importación del 64 %

(5) No se incluyen desgravaciones menores.

(6) Se ha supuesto la deducción de la materia prima importada más un adicional del 10 %

(7) Se consideran recargos de importación del 20 %

(8) Se consideran (sobre la base de información recogida en la entrevista) recargos de importación del 15 %

CUADRO AE/III/26

EMPRESA 11 – VALOR ACTUAL BENEFICIOS IMPOSITIVOS
(valores en millones de m\$n).

	Valor Actual 8 %	0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Ventas Previstas(1)			96.9	96.9	96.9	96.9	96.9	96.9	96.9	96.9	96.9	96.9
Utilid.(1)			5.6	5.6	5.6	5.6	5.6	5.6	5.6	5.6	5.6	5.6
Desgravación Sustit.(2)	5.3	–	0.8	0.8	0.8	0.8	0.7	0.6	0.4	0.3	0.2	0.1
Desgravación Réditos	14.3	–	2.1	2.1	2.1	2.1	1.8	1.5	1.2	0.9	0.5	0.2
Desgravación M. Imp. (3)	21.3	21.3	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Desgravación Invers.	4.4	2.3	2.3	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Desgravación Sellos (2)	0.1	0.1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Salarios en Tucum.	35.5		5.3	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3
Total Desgrav.	45.5	23.7	5.2	2.9	2.9	2.9	2.5	2.1	1.6	1.2	0.7	0.3

Notas:

(1) Valores correspondientes a la primera presentación de la empresa en 1966. Posteriormente la empresa cambió de manos y hubo modificaciones. Los valores del expediente corresponden a un año normal, y les hemos supuesto similares en los 10 restantes.

(2) Sobre un capital social de 20 millones de m\$n.

(3) Considerando recargos de importación del 90 %

	Valor Actual	0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	8%											
Imp. a las Ventas (1)			31.8	38.1	50.8	63.6	76.3	76.3	76.3	76.3	76.3	76.3
Desgravación Sust. (2)	25.2	—	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8
Desgravación Ventas	128.7	—	31.8	38.1	38.1	31.8	19.1	—	—	—	—	—
Desgravación Réditos	69.9	—	9.4	14.7	15.9	16.0	11.9	9.8	7.7	5.6	3.5	1.4
Desgravación Invers. (3)	49.5	25.7	25.7	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Desgravación Sellos (2)	1.1	1.1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total Desgrav. (4)	274.4	26.8	70.7	56.6	57.8	51.6	34.8	13.6	11.5	9.4	7.3	5.2
Salarios en Tucum. (5)	228.5	—	20.2	24.2	29.1	35.3	41.3	41.3	41.3	41.3	41.3	41.3

Notas:

- (1) Datos de expediente del 1° al 5° año. Del 6° al 10° se supone que se mantienen constantes los valores correspondientes al 5° año.
- (2) Sobre un capital de 151 millones de m\$N, supuesto constante.
- (3) El decreto respectivo admite la desgravación del 70 % del capital de 151 millones. Se distribuye en dos años.
- (4) No se han considerado otros beneficios menores
- (5) En el expediente figuran los salarios correspondientes a la mano de obra directa. Los hemos aumentado proporcionalmente para incluir la mano de obra indirecta, para la que se indica solamente el número. Así, por ejemplo en el 2do. año el monto de salarios correspondientes a la mano de obra directa (18 personas) que es de 18.200.000. Dado que la mano de obra indirecta son 6 personas, hemos multiplicado la suma correspondiente a mano de obra directa por 24/18. No hemos considerado el personal de administración y comercialización por estar el mismo localizado en Buenos Aires.

COMENTARIO ADICIONAL

El caso de la empresa 89 es sin duda el más criticable del conjunto y merece un comentario especial.

Se trata de una empresa que fabrica encendedores para gas y sistemas de encendido automático para cocinas y calefones. Las inversiones proyectadas; (de acuerdo al proyecto presentado a mediados de 1970 son las siguientes (en millones de m\$N)

	1er. Año	2° a 5° Año
— Investigaciones y estudios	1.5	
— Organización de la empresa	1.0	
— Terreno	2.0	
— Edificios	10.0	
— Instalaciones complementarias	2.0	
— Maquinaria y equipos	3.0	
— Gastos de administración e ingeniería para instalación	1.5	
— Gastos de puesta en marcha	1.0	
— Muebles y útiles	2.0	
SUB-TOTAL	24.0	
— Matrices (previstas a la firma de Buenos Aires que realiza la matricería)	12.0	72.0
TOTAL	36.0	72.0

La reducidísima inversión prevista en maquinaria y equipos hace suponer que el proceso que se efectúa en Tucumán es un simple armado. Esa impresión se confirma al observar el listado de "materias primas".

Materia Prima	Localización Proveedor
1) Mecanismo pieza - eléctrica completo	Japón
2) Partes plásticas moldeadas por terceros con matrices de la firma	Gran Buenos Aires
3) Chapa de Acero Inoxidable	Gran Buenos Aires
4) Electrodo cilindrico positivo	Gran Buenos Aires
5) Electrodo plano	Gran Buenos Aires
6) Cable trozado y despuntado	Gran Buenos Aires
7) Bandeja plástica de embalaje	Gran Buenos Aires
8) Papel protector	Gran Buenos Aires
9) Garantía y folleto descriptivo	Gran Buenos Aires
10) Caja de embalaje unitario	Gran Buenos Aires
11) Caja de embalaje a docena	Gran Buenos Aires

La mano de obra a utilizar es la siguiente

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Directa	14	18	23	29	35
Indirecta	6	6	6	6	6
Administración	9	10	11	13	15
Comercialización	3	3	3	4	5
TOTAL	32	37	43	52	61

Fuente: Expediente C.O.T.

La "planta" funciona en la actualidad en un patio alquilado en una vieja casona semiderruida en la periferia de Lules, no habiéndose permitido el acceso a las instalaciones productivas en sí misma. Al decir de Doña Eulalia, propietaria de la casona en cuestión "trabajan unas cuantas chicas. Yo me levanto temprano porque entran a través de la casa". Aparentemente, el funcionario de mayor nivel en Tucumán es la "jefa de personal" que, aparentemente, desempeña funciones como capataz del grupo de operarias.

Cierto es que el decreto prevee la obligación, al final del 4º año de producción de abastecerse local o zonalmente de hasta un mínimo del 80 % de las partes y/o componentes de la planta. Es ésta, una condición casi imposible de cumplir, ya que el mecanismo pieza-eléctrica, que es el insumo más costoso se importa de Japón y parece dudoso que el mercado posible justifique la instalación de una planta en Tucumán. Con un poco de suerte, es probable que se llegue a realizar la matricería de plástico, el trozado y despuntado de los cables, los elementos de embalaje y folletería que escasamente llegarían a un 20 % del total.

Al cabo del 4º año la empresa ya habrá utilizado más del 80% de los beneficios impositivos. En la medida en que la imposibilidad de proveerse de insumos locales o zonales no será responsabilidad de la empresa, podrá perder, a lo sumo, los insignificantes beneficios restantes.

Para esta maravilla de desarrollo industrial regional los comentarios de los evaluadores fueron los siguientes:

Informe 1:

Favorable – con la indicación de que las partes a elaborar por terceros deberán ser fabricadas en Tucumán. Recomienda desgravación a inversionistas hasta 50 % de las inversiones.

Informe 2:

Favorable – características de interés para la Provincia en cuanto a mano de obra y a posible desarrollo de industrias anexas. Observa el financiamiento con fondos de terceros como demasiado elevado.

Informe 3:

Favorable – Mercado adecuado. Margen de producción excesivo pero realizable por planes de comercialización en base a publicidad intensa. Posibilidades supuestas de exportación.

Informe 4:

Favorable – posibilidades técnicas de alcanzar los niveles de fabricación programados. Puede ser necesario actualizar los valores.

Informe 5:

Favorable – posible el concurso económico de la empresa matriz. Futuro inmediato positivo.

CUADRO AE/III/32

PRESTAMOS Y AVALES CONCEDIDOS POR EL B.N.D.
A EMPRESAS ACOGIDAS AL REGIMEN DEL O.T.
(Valores en millones de m\$n corrientes)

Las cifras corresponden al año de concesión del crédito. Dado que no ha sido posible obtener la fecha de concesión de los créditos, no hemos podido verter las cifras a m\$n de 1968, como se ha hecho con los restantes cuadros del sector industrial

Código	Préstamo	Avales
55	285,0	-
40	387,1	229,9
95	20,0	-
76	1481,0	-
78	7,0	-
46	82,0	-
63	450,0	59,5
61	78,5	17,5
01	-	15,3
27	98,0	-
29	-	18,5
28	10,3	-
60	65,0	78,2
15	-	11,3
47	9,0	-
21	15,0	-
53	119,0	51,4
18	101,0	-
11	16,2	-
13	10,5	21,6
36	461,0	10,2
59	18,0	-
25	13,7	-
52	106,0	-
68	103,5	-
67	145,0	-
92	162,5	-
22	62,6	-
33	10,4	12,5
06/67	167,4	-
57	13,0	-
51	-	77,2
12	12,5	-
38	85,0	-
58	181,2	-
08	38,5	-
41	92,5	-
02	-	87,8
103	91,0	-
10	15,6	25,2
23	42,4	7,9
50	7,4	4,8
65	6000,0	-
Total	11063,8	728,8

Fuente: Banco Nacional de Desarrollo

CUADRO AE/III/33
DISTRIBUCION DEL CREDITO DEL B.N.D. AL 31/12/71
(Valores en millones de m\$_n corrientes)

	Crédito Recibido	Porcent. Crédito Total	Porcent. Crédito Total Acum.	Empleo Creado	Porcent. Empleo Total	Porcent. Empleo Total Acum.
65	6000	54.1	54.1	817	15,6	15,6
76	1481	14.4	67.5	1300	24,8	40,4
63	450	4.0	71.5	90	0,2	40,6
36	461	4.2	75.7	424	8,1	48,7
40	387	3.7	79.4	134	2,6	51,3
restantes	2285	20.6	100.0	2467	48,7	100,0
Total	11064	100.0	-	5232	100,0	-

Nota: El total del empleo creado no coincide con los de otras tablas pues no todas las empresas han recibido créditos del B.N.D. y algunas que aún no están en funcionamiento ya lo han recibido.

Fuente: Banco Nacional de Desarrollo

CUADRO AE/III/34

DEUDA MAXIMA Y FECHA EN QUE SE PRODUJO - EMPRESAS ACOGIDAS
AL REGIMEN DEL O.T. - BANCO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
(Valores en millones de m\$_n)

Código	Deuda máxima	Fecha
02	77,9	9.10.69
06/07	357,5	16. 3.70
11	23,9	2.12.69
13	16,1	30. 8.71
18	222,0	24. 3.70
08	158,0	15. 7.67
19	39,3	15.12.69
20	27,0	15.12.67
21	19,1	15. 7.71
23	60,9	10.12.69
95	80,0	15. 7.68
33	26,3	15. 9.67
36	130,0	15. 9.69
27	30,0	27. 8.71
29	29,5	15. 3.71
32	25,0	22.12.69
41	58,2	15.12.69
52	100,0	8. 7.70
44	128,0	15. 7.67
64	23,6	27. 5.71
31	26,9	27. 5.71
91	113,7	25. 8.68
24	2,9	2. 1.68
38	80,0	12. 8.69

Código	Deuda máxima	Fecha
50	6,3	13. 7.67
78	12,4	10. 5.71
40	143,2	27. 1.71
59	14,0	29. 7.71
58	37,4	29. 6.71
67	20,0	10. 9.70
14	26,6	24. 3.70
22	58,0	31. 1.72
39	11,5	15. 4.70
17	13,0	18. 4.68
16	2,0	1. 1.66
30	12,3	20. 4.70
57	17,5	31. 3.70
34	130,0	27. 5.71
53	105,6	21. 1.71
35	10,6	6. 9.71
12	83,5	8.10.69
25	30,3	13.10.70
10	20,0	15.11.71
46	12,6	31.12.71
Total	2.622,6	

Fuente: Banco de la Provincia de Tucumán.

CUADRO AE/III/35

PRESTAMOS ESPECIALES Y PROMOCIONALES DEL
BANCO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
(Valores en miles de m\$*n* corrientes)

COD.	FECHA	MONTO	
11	21. 7.69	9.900	
11	30. 4.69	8.000	
11	12.11.68	2.000	
11	8. 7.69	1.000	
11	8.10.69	3.000	
11	21. 1.70	13.000	
11	21. 1.70	<u>26.000</u>	62.900
06/07	28. 8.70	20.000	
06/07	17.12.69	<u>30.000</u>	50.000
14	27.10.71	9.000	
14	21. 3.68	7.000	
14	28.11.68	10.000	
14	2.12.69	12.000	
14	14. 4.70	5.000	
14	26.12.70	<u>7.500</u>	50.500
13	7.10.71	3.000	
13	12.12.69	<u>24.000</u>	27.000
18	17. 6.70	<u>20.000</u>	20.000
21	2.12.69	<u>13.000</u>	13.000
36	12. 5.71	<u>10.000</u>	10.000
34	3. 3.70	<u>5.000</u>	5.000
			Transporte 238.400

COD	FECHA	MONTO	Transporte 238,400
38	28.10.70	5.500	
38	30. 1.70	<u>5.000</u>	10.500
22	14. 4.70	6.000	
22	23.12.69	<u>30.000</u>	36.000
41	10.11.70	8.000	
41	18.11.70	8.000	
41	1. 3.72	<u>4.000</u>	20.000
32	25. 7.69	<u>38.700</u>	38.700
52	24. 3.70	<u>10.000</u>	10.000
66	2.12.71	<u>9.750</u>	9.750
67	19. 6.70	<u>20.000</u>	20.000
57	16.12.70	4.950	
57	26.12.70	15.000	
57	10.11.71	12.082	
57	27. 1.72	<u>6.000</u>	<u>38.032</u>
TOTAL			421.382

CUADRO AE/III/36

TIEMPO DE TRAMITACION DE
LOS DECRETOS DE ACOGIMIENTO AL OPERATIVO TUCUMAN

COD.	Fecha Presentación	Tiempo entre Fecha Present. y Fecha Resol. (Días) (1)	Tiempo entre Fecha Resol. y Fecha Dto. (Días) (2)	Tiempo entre Fecha Present. y Fecha Dto. (Días) (3)
01	14.11.66	122	46	168
02	19.10.66	9	10	19
03	22.10.66	S/D	S/D	57
04	24.10.66	S/D	S/D	23
05	28.10.66	S/D	S/D	34
06	4.11.66	38	42	80
07	4.11.66	38	42	80
08	15.11.66	135	39	174
09	15.11.66	172	109	281
10	24.11.66	55	5	60
11	29.11.66	17	13	30
12	5.12.66	11	13	24
13	5.12.66	87	46	133
14	15.12.66	77	31	108
	Año 1966 (Promedio)	69	36	91
15	31.1.67	229	100	329
16	27.2.67	19	39	58
17	4.3.67	12	39	51
18	22.2.67	38	32	70
19	10.3.67	39	29	68
20	20.3.67	28	30	58
21	4.4.67	29	27	56
22	12.4.67	109	83	192
23	19.4.67	14	27	41
25	3.5.67	87	83	170
26	10.5.67	29	86	115
27	11.5.67	152	130	282

COD	Fecha Presentación	Tiempo entre Fecha Present. y Fecha Resol. (Días) (1)	Tiempo entre Fecha Resol. y Fecha Dto. (Días) (2)	Tiempo entre Fecha Present. y Fecha Dto. (Días) (3)
28	15. 5.67	199	99	298
29	26.10.67	95	43	138
30	22. 6.67	111	76	187
31	23. 6.67	627	168	795
32	4. 7.67	158	151	309
33	8. 7.67	53	52	105
34	26. 7.67	96	57	153
35	14. 8.67	17	52	69
36	14. 8.67	59	76	135
37	24. 9.67	57	110	167
38	25. 9.67	77	91	168
39	11.10.67	40	172	212
40	13.11.67	21	99	120
41	28.11.67	63	43	106
43	14.12.67	54	193	247
44	22.12.67	46	250	296
	Año 1967 (Promedio)	91	87	178
24	25. 7.68	75	77	152
42	26. 1.68	414	88	502
46	15. 4.68	50	76	126
47	19. 4.68	134	107	241
48	4. 7.68	34	27	61
49	5. 4.68	123	459	582
50	3. 5.68	120	114	234
51	27. 5.68	71	70	141
52	20. 5.68	78	130	208
53	23. 5.68	52	141	193
54	30. 9.68	555	495	1050
55	11.10.68	54	78	132
56	17.12.68	320	54	374
57	23.12.68	87	114	201
59	30.12.68	166	91	257
10'	12.12.68	90	80	178
11'	8. 7.68	341	79	420
12'	22. 3.68	45	161	206
18	24. 6.68	21	155	176
36'	30.12.68	245	54	299
	Año 1968 (Promedio)	153	133	286
45	27. 6.69	168	112	280
58	14. 2.69	85	65	150
60	10. 2.69	140	72	212
61	27. 2.69	72	116	188
62	23. 5.69	23	91	114
63	8. 6.69	122	81	203
64	28. 7.69	37	54	91
65	3. 9.69	110	87	197
66	26. 8.69	150	482	632
67	5. 9.69	62	54	116
68	29.11.69	162	130	392
69	28.11.69	31	285	326
70	8.10.69	81	108	189
72	19.12.69	327	254	581
73	22.10.69	122	540	662
74	30.10.69	150	365	515
75	4.11.69	110	101	211
76	3.11.69	83	67	150
78	26.11.69	63	90	153
79	10.12.69	110	380	490
80	26.12.69	135	134	269
81	29.12.69	97	374	471
82	29.12.69	147	435	582

COD	Fecha Presentación	Tiempo entre Fecha Present. y Fecha Resol. (Días) (1)	Tiempo entre Fecha Resol. y Fecha Dto. (Días) (2)	Tiempo entre Fecha Present. y Fecha Dto. (Días) (3)
84	29.12.69	106	350	456
85	29.12.69	450	150	600
86	28.12.69	98	169	267
94	30.12.69	322	262	584
18''	29.12.69	106	350	456
18'''	12. 5.69	S/D	S/D	679
40'	9. 6.69	21	65	86
41'	29. 4.69	47	82	129
43'	17.10.69	66	111	177
49'	22.12.69	272	291	563
52'	29.12.69	S/D	S/D	584
58'	19.11.69	34	406	440
	Año 1969 (Promedio)	125	203	345
71	2. 4.70	55	388	443
77	3. 2.70	98	324	422
83	20.11.70	173	108	281
87	25. 9.70	106	211	317
88	22.12.70	207	69	276
90	29. 7.70	95	166	261
91	23.10.70	137	158	295
41''	18. 6.70	281	133	414
53'	3. 8.70	250	120	370
	Año 1970 (Promedio)	156	186	142
89	9. 3.71	119	59	178
92	4. 2.71	79	87	166
93	12. 4.71	121	48	169
65'	28. 6.71	61	53	114
76'	20. 2.71	90	82	172
	Año 1971 (Promedio)	94	66	160

Fuente: *Elaboración propia en base a expedientes C.O T. y Decretos.*

CUADRO AE/III/37

PROMEDIOS DE TIEMPO DE TRAMITACION DE LOS DECRETOS DE ACOGIMIENTO AL OPERATIVO TUCUMAN (Cifras en días)

Año	Medida	Cantidad de Casos	Media			Ampl. Total		Desv. Stand.			
			(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
1966		14	69	36	91	163	104	262	52	28	73
1967		28	91	87	178	615	223	754	119	56	147
1968		20	153	133	286	534	468	989	143	119	217
1969		35	125	203	345	429	486	593	84	144	193
1970		9	156	186	342	226	319	182	72	99	66

Nota:

Existe un grupo numeroso de empresas que presentó el proyecto el 29.12.69 y fueron incluidas por lo tanto en ese año, teniendo un peso en los promedios. En efecto, los promedios para el año 1969 excluyendo estas empresas serían:

(1) (2) (3)
107 177 298, o sea bastante menores pues los trámites en el caso de estas empresas fueron particularmente largos como lo muestran los promedios correspondientes a dichas empresas. (1) 205; (2) 320; (3) 533.

Por otra parte, hay un cierto número de proyectos presentados en 1969 y particularmente en 1970 que aún se encuentran en el proceso de aprobación. De aprobarse, ello elevará los promedios de tiempo de aprobación correspondientes a 1969 y 1970.

CUADRO AE/IV/1

PRECIOS DE LA CAÑA DE AZUCAR

AÑO	Precio a mon. cte. en m\$n hasta 1970; a partir de 1970 \$ Ley 18.188	A mon. cte. en \$ de 1970 deflac. índ. de precios implícitos del P.B.I.	Índice del precio a moneda constante 1960 = 100
1960	561,60	35,12	100,00
1961	663,25	37,26	106,09
1962	979,90	43,72	124,48
1963	1.442,79	50,30	143,22
1964	1.548,99	42,89	122,12
1965	1.492,89	32,17	91,60
1966	2.001,19	34,76	98,97
1967	1.745,00	23,74	67,59
1968	2.307,00	28,24	80,40
1969	2.596,00	29,33	80,66
1970	26,9200	26,92	76,65
1971	45,0000	31,91	90,86

Fuente: Elaboración propia en base a la Dirección Nacional de Azúcar y Boletín Informativo Techint N° 183.

CUADRO AE/IV/2

PRECIO DE LA CAÑA EN TUCUMAN REFERIDOS A SALTA Y JUJUY

Base = precio de la caña a los cañeros en Salta y Jujuy = 100

Año	Salta y Jujuy	Tucumán	Litoral
1959	100	88,52	99,00
1960	100	78,78	87,88
1961	100	81,06	85,20
1962	100	78,00	74,67
1963	100	83,18	78,53
1964	100	85,37	77,40
1965	100	80,40	74,56
1966	100	68,58	97,34

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de Tucumán.

CUADRO AE/IV/3
 PROVINCIA DE TUCUMAN, EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA DE
 LAS VARIEDADES DE CAÑAS CULTIVADAS
 (Surcos de 100 Mts.)

	SURCOS	1960 %	LUG.	SURCOS	1964 %	LUG.	SURCOS	1971 %	LUG.
Tucumán 2645	4.011.059	33,93	1	2.502.642	25,73	1	302.739	3,70	
CO 421	1.453.143	12,29	2				83.377	1,02	
CP 43/74	901.678	7,67	3						
CP 34/120	895.678	7,57	4	1.969.782	20,25	2	748.676	9,15	
CO 413	478.190	4,04	5						
CP 29/116	426.761	3,63	6						
Tucumán 3342	376.567	3,19	7						
CO 290	268.235	2,29	8						
Tucumán 1149	260.012	2,20	9						
CP 48/103	4.988	0,04		203.052	2,07		1.327.118	16,22	2
CP 44/101	29.910	0,25		216.396	2,22				
CO 310				810.043	8,33	3	1.679.416	20,53	1
CB 36/14	164.848	1,39		329.294	3,39				
TU 56/19							59.738	0,73	
NA 56/30							1.232.374	15,06	
NA 56/62							98.838	1,21	
NA 56/79							1.541.764	18,85	
Otros	2.541.189	21,51		3.745.612	38,30		1.106.994	13,53	
Total General	11.812.258	100		9.776.821	100		8.181.028	100	

Fuente: *Elaboración propia en base a Censos Cañeros y Agropecuarios 1960 - 1964 - 1971.*

Nota: *Las variedades que aparecen sólo en uno de los años tienen un peso no significativo en el resto y se incluyen en el ítem "otros" de acuerdo a los datos de los censos.*

CUADRO AE/IV/4
 ENSAYOS DE VARIEDADES DE CAÑA, E.E.A.T. "EL COLMENAR DTO. CAPITAL"
 PROMEDIO GENERAL DE TRES AÑOS DE COSECHA

Variiedad	Rendim. fabril % caña	Ton. de caña por Ha.	Kg. de Azúcar por Ha.
WA 56-79	10,29	118,6	12,206
tuc 65-37	9,91	104,6	10,367
tuc 65-31	9,41	109,9	10,347
tuc 65-29	11,90	83,7	9,957
tuc 65-36	11,09	88,4	9,807
tuc 65-22	10,79	87,2	9,409
tuc 65-54	9,62	97,2	9,352
tuc 65-34	11,11	82,5	9,167
tuc 65-27	10,10	86,0	8,686
CP 34-120	8,97	96,7	8,676
tuc 65-39	10,22	78,8	8,052
tuc 65-51	8,52	90,3	7,692
tuc 65-28	11,09	59,1	6,557

Fuente: *E.E.A.T., memoria anual 1969.*

CUADRO AE/IV/5

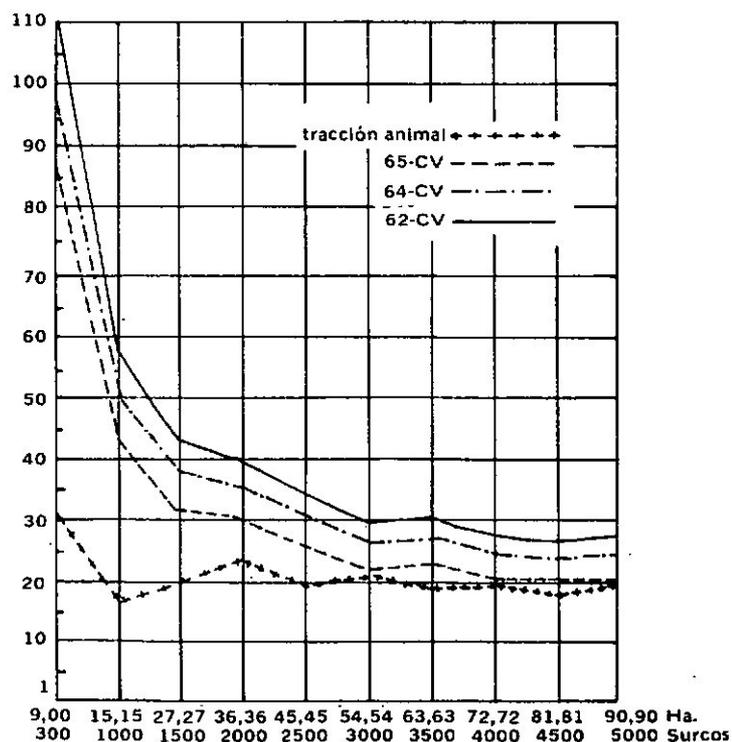
MULAS Vs. TRACTOR,
TRACCION E IMPLEMENTOS AGRICOLAS
EN CULTIVO Y COSECHA; TUCUMAN 1969

Importe por hectárea

Surcos	Ha.	Tracción Animal mulas	Tractor 45 CV m\$ñ	Tracción Mecánica Tractor 64 CV m\$ñ	Tractor 62 CV m\$ñ
500	9,09	31.045	84.521	97.612	112.052
1.000	18,18	17.753	44.658	51.631	59.114
1.500	27,27	21.014	33.395	38.327	43.492
2.000	36,36	23.666	30.633	35.347	39.845
2.500	45,45	19.829	26.679	30.620	34.325
3.000	54,54	20.768	23.033	26.459	29.635
3.500	63,63	19.059	23.800	27.317	30.396
4.000	72,72	20.090	20.279	24.609	27.370
4.500	81,81	17.924	20.970	23.178	25.691
5.000	90,90	19.846	20.463	23.507	26.011

MULA Vs. TRACTOR tracción e implementos
COSTOS DE CULTIVO Y COSECHA POR HECTAREA

MILES DE PESOS
POR Ha.



Fuente: E.E.A.T., 1969

REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA EN FINCAS CAÑERAS
ACTUALIZADA AL TERMINO DE LA ZAFRA 1963

DEPARTAMENTOS	PROPIETARIOS (1)				CONDOMINIOS (2)				ARRENDATARIOS (3)				TOTAL (4)
	Cant. Sup. Has Finc. Cosec.	No de Caña Cos. Surr. Ms/T Míles	Rto. Cos. K/Surr. Finc. Cosech.	Cant. Sup. Has Surr. Ms/T Míles	No de Caña Cos. Surr. Ms/T Míles	Rto. Cos. K/Surr. Finc. Cosech.	Cant. Sup. Has Surr. Ms/T Míles	No de Caña Cos. Surr. Ms/T Míles	Rto. Cos. K/Surr. Finc. Cosech.	Cant. Sup. Has Surr. Ms/T Míles	No de Caña Cos. Surr. Ms/T Míles	Rto. Cos. K/Surr. Finc. Cosech.	Cant. Sup. Has Surr. Ms/T Míles
001-Burmeayu	541 15,554	778 763	981 44 1,212	61 59	981 121 3,434	172 168	981 706 20,200	1,010	991				
002-Capital	169 2,666	133 123	923 12 184	9 8	923 14 215	11 10	921 195 3,065	153	141				
003-Cruz Alta	2,396 25,830	1,291 1,276	988 222 2,205	110 109	988 318 3,465	173 171	988 2,936 31,500	1,575	1,556				
004-Chichigasta	2,020 17,472	874 849	971 209 1,568	78 88	1,122 403 3,360	168 166	988 2,632 22,400	1,120	1,103				
005-Famatillá	1,328 21,016	1,051 985	938 143 2,102	105 111	1,055 184 3,152	158 136	860 1,655 26,270	1,313	1,232				
006-Graneros	443 2,924	146 142	970 121 817	41 40	970 85 559	28 27	970 649 4,300	215	208				
007-Leales	1,770 12,193	610 602	987 139 892	45 44	987 259 1,785	89 88	987 2,168 14,870	743	734				
008-Monteros	3,638 17,668	883 828	937 498 2,429	121 114	937 426 1,988	99 93	937 4,562 22,085	1,104	1,035				
009-Río Chico	1,542 11,692	585 580	992 228 1,738	87 86	992 315 2,370	118 118	992 2,085 15,800	790	784				
010-Taft	72 1,351	68 59	877 7 137	7 6	876 12 222	11 10	878 91 1,710	85	75				

Observaciones: Hectareas de Cincuenta (50) Surcos

Fuente: Cantidad de Fincas: Registro de Productores Cañeros
Superficie cosechada, Caña cosechada y Rendimiento Cultural: Estimaciones Agropecuarias de la Secretaría de Estado de Agricultura.

CUADRO AE/IV/7

ESTRUCTURA DE FUNDOS CAÑEROS, TUCUMAN
 (Nº de fundos por nivel de concentración de propiedad)

Surcos por fundo	1963	1964	1970
0 - 100	6.857	6.801	6.779
101 - 200	6.176	5.351	4.379
201 - 300	2.870	2.180	1.944
301 - 500	2.241	1.831	1.862
501 - 1000	1.831	1.225	1.381
1001 - 2000	888	700	706
2001 - 5000	608	402	417
5001 - 10.000	140	115	128
más de 10.000	55	85	61
Total	21.666	18.690	17.657

CUADRO AE/IV/8

TUCUMAN, ESTRUCTURA DE FUNDOS CAÑEROS
 % de fundos según nivel de propiedad.

Surcos p/fundo	% Fondos			% Acumulado		
	1963	1964	1970	1963	1964	1970
0 - 100	31,64	36,38	38,39	31,64	36,38	38,39
101 - 200	28,50	28,63	24,80	60,14	65,01	63,19
201 - 300	13,25	11,66	11,00	73,39	76,67	74,19
301 - 500	10,34	9,80	10,54	83,73	86,47	84,73
501 - 1000	8,45	6,55	7,82	92,18	93,02	92,55
1001 - 2000	4,10	3,75	4,00	96,28	96,77	96,55
2001 - 5000	2,80	2,15	2,36	99,08	98,92	98,91
5001 - 10.000	0,65	0,62	0,72	99,73	99,54	99,63
más de 10.000	0,27	0,46	0,37	100,00	100,00	100,00

CUADRO AE/IV/9

ESTRUCTURA DE FUNDOS CAÑEROS - TUCUMAN
 (% de superficie en cada nivel)

	% de Superficie		% Acumulado	
	1963	1964	1963	1964
0 - 100	5,41	6,25	5,41	6,25
101 - 200	10,22	9,88	15,63	16,13
201 - 300	7,70	6,64	23,33	22,77
301 - 500	9,70	8,44	33,03	31,21
501 - 1000	12,77	8,69	45,80	39,90
1001 - 2000	13,22	12,09	59,02	51,99
2001 - 5000	19,80	15,08	78,82	67,07
5001 - 10.000	10,40	11,30	89,22	78,37
más de 10.000	10,78	21,63	100,00	100,00

CUADRO AE/IV/10

PROVINCIA DE TUCUMAN SUPERFICIE Y NUMERO DE FUNDOS

	TOTAL FUNDOS			TOTAL SURCOS DE 100 mts.		
	1960	1963	1971	1960	1963	1971
Burruyacu	974	706	667	1.182.354	1.010.000	570.927
Capital	185	195	230	313.396	153.250	303.000
Cruz Alta	1944	2936	2901	1.937.127	1.575.000	1.423.327
Chicligasta	2130	2632	2304	1.159.059	1.120.000	1.051.250
Famaillá	1160	1655	1751	1.569.858	1.313.500	1.369.315
Graneros	629	649	191	260.886	215.000	60.956
Leales	2033	2168	2443	963.160	743.500	693.874
Monteros	3212	4562	5134	1.772.401	1.104.250	1.502.140
Río Chico	1493	2085	1920	1.404.632	790.000	1.127.900
Tafí	68	91	116	148.289	85.500	78.339
Trancas	1			1.100		
	13.829	17679	17657	10.712.262	8.110.000	8.181.028
Variación Relativa		+ 27,84	+ 27,68		- 24,29	- 23,62

Fuente: Censo Agropecuario 1960 - Registro de Fincas Cañeras Año 1963 y 1971

CUADRO AE/IV/11

EVOLUCION DEL N° DE FUNDOS EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN
A NIVEL DEPARTAMENTAL

T A F I N° de Surcos	Total N° de Fondos		Total surcos de 100 mts.	
	1963	1971	1963	1971 (1)
1 a 100	20	30	1486	
101 a 200	26	28	3998	
201 a 300	13	23	3408	
301 a 500	9	10	3967	
501 a 1000	10	11	7570	
1001 a 2000	6	6	9960	
2001 a 3000	2	4	4900	
3001 a 4000	3	2	10907	
4001 a 5000	5	1	22647	

T A P I Nº de Surcos	Total Nº de Fondos		Total surcos de 100 mts.	
	1963	1971	1963	1971 (1)
5001 a 10000	2	-	11.329	
más de 10.000	1	1	24.277	
TOTALES	97	116	104.449	78.339
VARIACION RELATIVA		+ 19,59 %		- 25,0 %

Fuente: Datos estimados en base a la Cámara Gremial de Productores año 1963 y Censo Fundiario Provincia de Tucumán 1971.

(1) No hay datos para estimar la distribución del total de surcos de 100 mts.

CUADRO AE/IV/12

EVOLUCION DEL NUMERO DE FONDOS EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN A NIVEL DEPARTAMENTAL

CHICLIGASTA Nº de Surcos	Total Nº de Fondos		Total surcos de 100 mts.	
	1963	1971	1963	1971 (1)
1 a 100	844	820	68.356	
101 a 200	870	606	143.791	
201 a 300	401	261	109.383	
301 a 500	279	232	114.568	
501 a 1000	253	192	188.450	
1001 a 2000	148	117	209.367	
2001 a 3000	42	30	107.544	
3001 a 4000	13	11	45.295	
4001 a 5000	11	10	52.300	
5001 a 10.000	12	18	90.699	
más de 10.000	3	7	52.800	
Totales	2.876	2.304	1.182.553	1.051.250
Variación Relativa		-19,89 %		- 11,10 %

Fuente: Datos estimados en base a la Cámara Gremial de Productores año 1963 y Censo Fundiario Provincia de Tucumán 1971.

(1) No hay datos para estimar la distribución del total de surcos de 100 mts.

CUADRO AE/IV/13

EVOLUCION DEL NUMERO DE FUNDOS EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN
A NIVEL DEPARTAMENTAL

FAMILIA N° de surcos	Total N° de fundos		Total surcos de 100 mts	
	1963	1971	1963	1971 (1)
1 a 100	594	544	42.845	
101 a 200	524	420	85.357	
201 a 300	276	252	73.779	
301 a 500	221	191	96.582	
501 a 1000	300	161	133.193	
1001 a 2000	65	91	88.589	
2001 a 3000	42	38	105.881	
3001 a 4000	20	11	67.929	
4001 a 5000	15	8	68.555	
5001 a 10.000	15	16	103.480	
más de 10.000	6	19	207.774	
Totales	2078	1751	1.073.954	1.369.315
Variación Relativa		- 15,73		+ 27,50

Fuente: Datos estimados en base a la Cámara Gremial de productores año 1963 y Censo Fundiario Provincia de Tucumán 1971.

(1) No hay datos para estimar la distribución del total de surcos de 100 mts.

CUADRO AE/IV/14

EVOLUCION DEL NUMERO DE FUNDOS EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN
A NIVEL DEPARTAMENTAL

GRANEROS N° de surcos	Total N° de Fondos		Total surcos de 100 mts.	
	1963	1971	1963	1971 (1)
1 a 100	269	68	22.195	
101 a 200	257	56	42.349	
201 a 300	105	22	28.290	
301 a 500	56	14	23.682	
501 a 1000	48	19	37.543	
1001 a 2000	20	7	30.415	
2001 a 3000	11	2	25.792	

GRANEROS N° de surcos Total N	Total N° de Fondos		Total surcos de 100 mts.	
	1963	1971	1963	1971 (1)
2001 a 4000	6	2	21.040	
4001 a 5000	3	1	14.077	
5001 a 10.000	3	—	22.000	
más de 10.000	—	—	—	
Totales	778	191	267.383	60.956
Variación relativa		- 75,45		- 77,19

Fuente: Datos estimados en base a la Cámara Gremial de Productores año 1963 y Censo Fundiario Provincia de Tucumán, 1971.

(1) No hay datos para estimar la distribución del total de surcos de 100 metros.

CUADRO AE/IV/15

EVOLUCION DEL NUMERO DE FUNDOS EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN A NIVEL DEPARTAMENTAL

LEALES N° de Surcos	Total N° de Fondos		Total surcos de 100 mts.	
	1963	1971	1963	1971 (1)
1 a 100	742	968	69.436	
101 a 200	907	630	152.495	
201 a 300	478	256	134.300	
301 a 500	385	398	161.969	
501 a 1000	214	108	149.884	
1001 a 2000	83	45	114.860	
2001 a 3000	31	15	77.650	
3001 a 4000	11	6	39.353	
4001 a 5000	4	5	18.979	
5001 a 10.000	17	10	124.010	
más de 10.000	3	2	48.495	
Totales	2875	2443	1.091.431	693.874
Variación Relativa		- 15,02 %		- 36,42 %

Fuente: Datos estimados en Base a la Cámara Gremial de Productores año 1963, y Censo Fundiario Provincia de Tucumán, 1971.

(1) No hay datos para estimar la distribución del total de surcos de 100 mts.

CUADRO AE/IV/16

EVOLUCION DEL NUMERO DE FUNDOS EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN
A NIVEL DEPARTAMENTAL

MONTEROS N° de Surcos	Total N° de Fondos		Total Surcos de 100 mts.	
	1963	1971	1963	1971 (1)
1 a 100	2382	2518	183.681	
101 a 200	1804	1367	276.047	
201 a 300	594	481	166.782	
301 a 500	439	347	185.579	
501 a 1000	290	248	209.061	
1001 a 2000	100	89	147.086	
2001 a 3000	31	36	79.570	
3001 a 4000	22	8	81.486	
4001 a 5000	14	13	64.200	
5001 a 10.000	15	17	116.165	
más de 10.000	4	10	61.879	
Totales	5695	5134	1.571.536	1.502.140
Variación Relativa		- 9,85%		- 4,42s%

Fuente: Datos estimados en base a la Cámara Gremial de Productores año 1963, y Censo Fundiario, Provincia de Tucumán, 1971.

(1) No hay datos para estimar la distribución del total de surcos de 100 mts.

CUADRO AE/IV/17

EVOLUCION DEL NUMERO DE FUNDOS EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN
A NIVEL DEPARTAMENTAL

RIO CHICO N° de surcos	Total N° de fundos		Total surcos de 100 mts.	
	1963	1971	1963	1971 (1)
1 a 100	541	401	39.814	
101 a 200	678	425	112.564	
201 a 300	443	245	87.122	
301 a 500	309	303	126.223	
501 a 1000	210	319	154.974	
1001 a 2000	138	132	197.741	
2001 a 3000	58	46	148.304	

RIO CHICO N° de surcos	Total N° de fundos		Total surcos de 100 mts.	
	1963	1971	1963	1971 (1)
3001 a 4000	31	18	111.243	
4001 a 5000	13	12	58.797	
5001 a 10.000	17	12	113.346	
más de 10.000	4	7	77.780	
Totales	2442	1920	1.227.908	1.127.900
Variación Relativa		- 21,38%		- 8,14 %

Fuente: Datos en base a la Cámara Gremial de Productores, año 1963 y Censo Fundiario, Provincia de Tucumán, 1971.

(1) No hay datos para estimar la distribución del total de surcos de 100 mts.

CUADRO AE/IV/18

EVOLUCION DEL NUMERO DE FUNDOS EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN A NIVEL DEPARTAMENTAL

BURRUYACU N° de surcos	Total N° de fundos		Total surcos de 100 mts.	
	1963	1971	1963	1971 (1)
1 a 100	154	119	12.281	
101 a 200	225	138	37.501	
201 a 300	153	83	41.736	
301 a 500	161	96	68.377	
501 a 1000	214	106	135.789	
1001 a 2000	133	68	203.382	
2001 a 3000	53	24	133.915	
3001 a 4000	26	6	91.166	
4001 a 5000	14	8	65.072	
5001 a 10.000	17	14	130.288	
más de 10.000	13	5	216.867	
Totales	1163	667	1.136.374	570.927
Variación Relativa		42,65 %		- 49,75 %

Fuente: Datos estimados en base a la Cámara Gremial de Productores año 1963 y Censo Fundiario, Provincia de Tucumán, 1971.

(1) No hay datos para estimar la distribución del total de surcos de 100 mts.

CUADRO AE/IV/19

EVOLUCION DEL NUMERO DE FUNDOS EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN
A NIVEL DEPARTAMENTAL

CAPITAL Nº de surcos	Total Nº de fundos		Total de surcos de 100 mts	
	1963	1971	1963	1971 (1)
1 a 100	108	70	6.189	
101 a 200	60	38	9.469	
201 a 300	31	23	8.435	
301 a 500	33	25	13.838	
501 a 1000	34	27	25.557	
1001 a 2000	17	11	26.078	
2001 a 3000	10	9	25.620	
3001 a 4000	1	6	3.700	
4001 a 5000	2	2	9.729	
5001 a 10.000	15	15	116.606	
más de 10.000	9	4	115.050	
Totales	320	230	360.271	303.000
Variación Relativa		- 2,81 %		- 15,90 %

Fuente: Datos estimados en base a la Cámara Gremial de Productores, año 1963 y Censo Fundiario, Provincia de Tucumán, 1971.

(1) No hay datos para estimar la distribución del total de surcos de 100 mts.

CUADRO AE/IV/20

EVOLUCION DEL NUMERO DE FUNDOS EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN
A NIVEL DEPARTAMENTAL

CRUZ ALTA Nº de surcos	Total Nº de fundos		Total surcos de 100 mts.	
	1963	1971	1963	1971 (1)
1 a 100	1203	1241	78.749	
101 a 200	825	671	128.151	
201 a 300	376	298	100.073	
301 a 500	349	246	144.378	
501 a 1000	258	190	194.035	
1001 a 2000	178	140	255.233	
2001 a 3000	58	34	143.655	

CRUZ ALTA Nº de surcos	Total Nº de fundos		Total surcos de 100 mts.	
	1963	1971	1963	1971 (1)
3001 a 4000	33	31	117.929	
4001 a 5000	23	18	103.982	
5001 a 10.000	27	26	180.763	
más de 10.000	12	6	241.391	
Totales	3342	2901	1.688.339	1.423.327
Variación Relativa		- 13,20 %		- 15,70 %

Fuente: Datos estimados en base a la Cámara Gremial de productores año 1963 y Censo Fundiario, Provincia de Tucumán, 1971.

(1) No hay datos para estimar la distribución del total de surcos de 100 mts.

CUADRO AE/IV/21

TUCUMAN: CLASIFICACION DE LAS ESPLOTACIONES CAÑERAS
SEGUN SUPERFICIE, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS
1964

Tamaño	Superficie Total Ha.	Caña Cosech. Toneladas	Rendimiento Unit. T/Ha.	Rendimiento p/Grupo T/Ha
0- 1	1.945	72.821	37,4	
1- 2	8.523	289.669	33,9	
2- 3	7.328	293.223	40,0	
3- 4	9.202	340.408	36,9	
4- 5	5.168	206.267	39,9	38,6
5- 6	5.938	240.810	40,6	
6- 7	2.977	107.355	36,1	
7- 8	3.950	161.950	41,0	
8- 9	3.100	134.850	43,5	
9- 10	4.120	170.240	41,3	
10- 11	7.220	292.500	40,5	
11- 12	3.484	146.550	42,1	
12- 13	980	44.100	45,0	41,1
13- 14	815	30.562	37,5	
14- 16	615	25.215	41,0	
16- 20	760	25.021	32,9	
20- 30	11.003	449.454	40,8	
30- 40	9.800	491.505	50,1	
40- 60	11.750	486.390	41,4	50,3
60- 80	6.700	348.950	52,1	
80- 100	6.780	355.215	52,4	
100- 200	18.914	932.610	51,3	
200- 300	7.227	426.583	59,0	
300- 400	5.700	336.400	59,0	51,6
400- 600	13.200	763.250	57,8	
600- 800	3.800	209.000	55,0	
800-1000	700	36.750	52,5	
1000 y más	5.568	391.480	70,0	
TOTAL	167.267	7.809.138	46,7	

Fuente: Registro de Productores de caña de azúcar. Dirección Nacional de Azúcar.

CUADRO AE/IV/22

COSTO DE PRODUCCION DE CAÑA
FUENTES ALTERNATIVAS

INTA, noviembre de 1970	finca 210 Ha.,	rendimiento 60 T/Ha	2.759,44 \$/T	165.556,64 \$/Ha
Secretaría de Agricultura y Ganadería, agosto 1971, cosecha 1969				197.672,00 \$/Ha
CACTU, 1969	finca 100 Ha.,	rendimiento 49,5 T/Ha	2.961,97 \$/T	146.617,51 \$/Ha
EEAT, 1969	finca 90 Ha.	rendimiento 55 T/Ha	2.698,94 \$/T	148.441,70 \$/Ha
UCIT, 1969	finca 10,5 Ha.,	rendimiento 55 T/Ha	3.290,19 \$/T	180.960,45 \$/Ha
EEAT, 1970	tradicional	rendimiento 55 T/Ha	2.824,00 \$/T	155.355,00 \$/Ha
EEAT, 1970	aconsejado,	rendimiento 55 T/Ha	2.235,00 \$/T	122.955,00 \$/Ha
EEAT, 1971	tradicional,	rendimiento 55 T/Ha	4.011,00 \$/T	220.610,00 \$/Ha
EEAT, 1971	aconsejado,	rendimiento 55 T/Ha	3.168,00 \$/T	174.472,00 \$/Ha

CUADRO AE/IV/23

COSTO COMPARATIVO ENTRE MINIFUNDISTA
Y EMPRESARIO - 210 Ha

	Minifundista	Empresa de 210 Ha
Renovación	45,6	102,99
Cultivo Caña Planta	15,0	50,05
Cultivo Caña Soca	108,0	244,56
Cosecha y tiro	63	1390,32
Personal permanente	-	172,41
Gastos de conservación y mejoras	50	127,11
Intereses	-	307,10
Amortizaciones	50	184,85
Varios	30	180,04
Costo por T. caña:	361,60\$/T	2759,44 \$/T
Rendimiento:	40T/Ha	55 T/Ha
Costo por Ha.:	14.464 \$/Ha	151.769 \$/Ha

Fuente: *Elaboración propia en base a cálculos de costos del INTA.*

CUADRO AE/IV/24

ESTRUCTURA DEL SECTOR AGRICOLA - PROVINCIA DE TUCUMAN
AÑO 1960 - % VALOR AGREGADO TOTAL

1. CEREALES Y LINO	2,7
a) Maíz	2,5
b) Trigo	—
c) Arroz	0,2
2. CULTIVOS INDUSTRIALES	80,0
a) Caña de Azúcar	79,8
b) Tabaco	0,2
c) Algodón	—
d) Maní	—
e) Girasol	—
f) Soja	—
3. FRUTAS	7,3
a) Limones	3,6
b) Mandarinas	0,9
c) Naranjas	2,5
d) Pomelo	0,2
e) Ciruelas	—
f) Duraznos	—
g) Guindas y Cerezas	—
h) Manzanas	0,1
i) Uva	—
j) Membrillo	—
4. HORTALIZAS Y LEGUMBRES	10,0
a) Tomate	1,3
b) Batata	1,8
c) Ajo	0,1
d) Cabolla	0,3
e) Ají y Pimiento	3,2
f) Zapallo	0,7
g) Garbanzos	—
h) Poroto Seco	—
i) Poroto Verde	0,8
j) Poroto Chaucha	—
k) Arveja Total	—
l) Haba	1,8
ll) Papa	—

Fuente: *Elaboración propia en base a investigaciones para el informe "Distribución del Ingreso y Cuentas Nacionales CONADE - CEPAL"*

CUADRO AE/IV/25

PRODUCCION Y RENDIMIENTOS AGRICOLAS EN TUCUMAN
PERIODO 1960/71

AÑOS	1960			1961			1962		
	Cultivos	Has. Sembr.	Produc. t	Rend. kg/Ha	Has. Sembr.	Produc. t	Rend. Kg/Ha	Has. Sembr.	Produc. t
Algodón	—	—	—	170	120	705	93	30	322
Caña de Azúcar	228.100	6.800.000	29.811	192.400	6.160.000	32.017	154.100	6.322.000	41.025
Soja	—	—	—	—	—	—	1.500	2.170	1.446
Tabaco	300	220	733	300	250	833	500	300	600

AÑOS	1960			1961			1962		
Cultivos	Has. sembr.	Produc. t	Rend. kg/Ha	Has. Sembr.	Produc. t	Rend. Kg/Ha.	Has. Sembr.	Produc. t	Rend. Kg/Ha.
Sorgos									
Forraj.	4.330	--	--	3.900	--	--	4.610	--	--
Arroz	1.100	3.200	2.909	2.400	6.400	2.666	2.800	6.900	2.464
Avena	2.600	--	--	1.800	--	--	1.900	--	--
Cebada									
(ttotal)	1.500	--	--	2.800	--	--	3.400	--	--
Centeno	435	--	--	560	--	--	870	--	--
Maíz	32.100	45.500	1.417	34.400	54.000	1.569	38.000	58.900	1.550
Sorgo									
Granif	1.900	--	--	900	--	--	2.200	--	--
Trigo	1.000	--	--	962	--	--	1.250	694	555
Maní	100	--	--	300	200	666	300	500	1.666
Girasol	70	45	642	20	10	500	20	12	600
Maba	110	470	4.272	140	630	4.500	200	870	4.350
Papa									
(total)	3.900	32.100	8.230	5.100	29.800	5.843	2.800	17.700	6.321
Pimiento									
(total)	550	9.000	1.6363	1.190	10.750	9.033	1.100	9.010	8.190
Poroto									
Seco	950	600	631	950	650	684	1.020	950	931
Tomate	580	8.730	15.051	670	8.910	13.298	800	14.940	18.675
Zanahoria									
Zapallo	3.510	22.800	6.495	5.610	37.300	6.648	8.810	71.000	8.059
Ají (total)									
Ajo	100	450	4.500	200	940	4.700	270	1.170	4.333
Apio									
Alcaucil	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Arveja									
(total)	3.270	12.400	3.792	2.800	10.100	3.607	3.610	11.680	3.235
Batata	2.600	21.700	8.346	4.900	57.700	11.775	3.500	49.300	14.085
Ciruelas	--	--	--	--	63	--	--	43	--
Duraznos	--	40	--	--	90	--	--	95	--
Paltas	--	125	--	--	700	--	--	766	--
Frutillas	5	8	--	5	8	--	5	8	--
Grindas y									
Cerezas	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Limones	--	43.300	--	--	37.500	--	--	28.600	--
Mandarinas	--	16.180	--	--	16.400	--	--	10.260	--
Manzanas	--	232	--	--	230	--	--	260	--
Melón	190	1.150	6.052	250	2.490	9.960	610	6.500	10.655
Membrillos	--	--	--	--	--	--	--	9	--
Naranjas	--	54.700	--	--	49.500	--	--	34.000	--
Nuez									
Pomelo	--	540	--	--	550	--	--	720	--
Sandía	700	4.900	7.000	1.510	15.000	9.934	1.940	20.860	10.753
Uva	50	250	5.000	148	1.060	7.162	150	850	5.666
Cebolla									
Bulbo	200	2.100	10.500	300	3.100	10.333	600	5.700	9.500
Poroto									
Chaucha	780	7.000	8.974	870	6.600	7.586	1.020	8.200	8.039
Alfalfa	17.300	--	--	15.600	--	--	17.200	--	--
Poroto									
Verde	170	500	2.941	250	700	2.800	350	930	2.657
Garbanzos	330	200	606	1.020	480	470	750	410	546
	308.830			282.425			256.278		

AÑOS	1963			1964			1965		
Cultivos	Has. Sembr.	Produc. t	Rend kg/Ha	Has. Sembr.	Produc. t	Rend. kg/Ha	Has. Sembr.	Produc. t	Rend. kg/Ha
Algodón	70	30	428	50	23	460	70	40	571
Caña de Azúcar	163.200	7.860.000	48.162	170.200	7.660.000	45.005	190.200	8.550.000	44.953

AÑOS	1963			1964			1965		
	Has. Sembr.	Produc. t	Rend. Kg/Ha.	Has. Sembr.	Produc. t	Rend. kg / Ha.	Has. Sembr.	Produc. t	Rend. kg / Ha.
Soja	1.400	1.690	1.207	1.140	1.220	1.070	2.312	2.210	955
Tabaco	500	300	600	420	185	440	540	319	590
Sorgos									
Forraj.	4.900	—	—	5.675	—	—	5.910	—	—
Arroz	1.800	5.600	3.111	2.300	8.100	3.522	2.200	7.000	3.181
Avena	2.600	—	—	2.700	—	—	2.800	—	—
Cebada									
(total)	3.800	—	—	4.000	—	—	3.800	—	—
Centeno	1.005	—	—	976	—	—	1.040	—	—
Maíz	42.700	70.500	1.651	46.800	63.000	1.346	43.300	26.400	6.09
Sorgo									
Granif	1.400	820	585	1.660	978	589	2.063	1.330	644
Trigo	2.595	882	339	5.295	5.294	1.000	9.860	8.331	844
Maní	400	300	750	400	200	500	1.000	400	400
Girasol	8	7	875	10	10	1.000	1.695	1.400	825
Maba	220	960	4.363	230	1.070	4.652	240	1.100	4.583
Papa									
(total)	3.000	18.600	6.200	4.700	30.000	6.383	6.600	49.900	7.560
Pimiento									
(total)	980	8.250	8.418	910	7.900	8.681	970	9.000	9.278
Poroto									
Seco	1.090	1.000	917	1.020	950	931	1.060	1.150	1.084
Tomate	830	15.400	18.554	920	12.360	13.434	650	10.900	16.769
Zanahoria									
Zapallo	6.130	41.900	6.835	5.120	38.500	7.519	4.900	34.200	6.979
Ají (total)									
Ajo	250	1.030	4.120	270	1.170	4.333	340	1.600	4.705
Apio									
Alcaucil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Arveja									
(total)	3.360	11.600	3.452	3.190	10.950	3.432	3.830	12.400	3.237
Batata	3.500	44.500	12.714	3.100	42.300	13.645	2.900	32.500	11.206
Ciruelas	—	300	—	—	260	—	—	607	—
Duraznos	—	240	—	—	210	—	—	730	—
Paltas	—	1.587	—	—	1.785	—	—	2.618	—
Frujillas	3	5	—	3	4	—	2	3	—
Guindas y									
Cerezas	—	23	—	—	25	—	—	40	—
Limonas	—	30.200	—	—	73.500	—	—	78.000	—
Mandarinas	—	8.400	—	—	8.170	—	—	7.300	—
Manzanas	—	580	—	—	580	—	—	600	—
Melón	380	3.600	9.473	300	3.150	10.500	190	1.310	6.894
Membrillos	—	148	—	—	150	—	—	730	—
Naranjas	—	28.400	—	—	27.550	—	—	27.630	—
Nuez	—	775	—	—	69	—	—	95	—
Pomelo	—	775	—	—	1.430	—	—	1.960	—
Sandía	1.310	12.470	9.519	1.160	12.000	10.345	1.000	8.000	8.000
Uva	150	1.000	6.666	150	940	6.266	200	1.320	6.600
Cebolla									
Bulbo	500	4.300	8.600	500	4.700	9.400	500	4.900	9.800
Poroto									
Chaucha	1.020	9.000	8.823	700	5.650	8.071	750	6.350	8.466
Alfalfa	13.800	—	—	12.400	—	—	9.500	—	—
Poroto									
Verde	670	1.250	1.865	320	900	2.812	330	950	2.878
Garbanzos	400	230	575	370	200	540	370	250	675
	263.971			276.989			301.122		

AÑOS	1966			1967			1968		
	Has. Sembr.	Produc. t	Rend. kg/Ha	Has. Sembr.	Produc. t	Rend. kg/Ha	Has. Sembr.	Produc. t	Rend. kg/Ha
Algodón	260	150	576	100	60	600	1.050	560	533
Caña de									
Azúcar	210.000	7.300.000	34.762	169.000	4.900.000	28.994	135.600	5.860.000	43.215
Soja	2.230	2.400	1.076	2.350	2.700	1.149	8.900	10.200	1.146

AÑOS	1966			1967			1968		
	Cultivos	Has. Sembr.	Produc. t	Rend. kg/Ha	Has. Sembr.	Produc. t	Rend. kg/Ha.	Has. Sembr.	Produc. t
Tabaco	620	500	806	730	930	1.273	820	1.340	1.634
Sorgos									
Forraj.	5.680	—	—	5.820	—	—	5.800	—	—
Arroz	2.000	6.300	3.150	2.100	6.200	2.952	2.800	9.900	3.535
Avena	2.800	—	—	3.000	—	—	3.000	—	—
Cebada									
(total)	4.000	—	—	4.200	—	—	4.300	—	—
Centeno	1.150	—	—	1.200	—	—	1.200	—	—
Maíz	47.500	50.000	1.052	51.100	75.000	1.467	46.000	59.900	1.302
Sorgo									
Granif.	2.290	—	—	2.353	—	—	2.740	9.100	3.321
Trigo	4.000	906	226	5.040	2.300	456	6.030	2.400	398
Maní	1.400	1.300	928	1.400	1.400	1.000	1.500	1.500	1.000
Girasol	3.250	2.650	815	3.840	3.100	807	2.150	1.400	651
Maba	240	1.090	4.541	250	1.150	4.600	—	—	—
Papa									
(total)	4.200	25.400	6.047	7.400	50.500	6.824	12.100	106.900	8.834
Pimiento									
(total)*	1.100	8.700	7.837	1.180	9.050	7.669	1.190	11.024	9.263
Poroto									
Seco	960	1.200	1.250	1.000	1.150	1.150	600	270	450
Tomate	690	11.860	17.188	700	12.420	17.742	781	14.050	17.989
Zanahoria									
Zapallo	5.000	36.200	7.240	5.200	37.100	7.134	2.040	21.624	10.600
Aji (total)*									
Ajo	320	1.430	4.468	330	1.450	4.393	300	1.400	4.666
Apio	no	hay	datos	—	—	—	—	—	—
Alcaucil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Arveja									
(total)	3.590	10.650	2.966	3.650	9.450	2.589	3.750	10.220	2.725
Batata	3.400	39.200	11.529	3.700	41.500	11.216	3.800	30.400	8.000
Ciruelas	—	310	—	—	400	—	—	500	—
Duraznos	—	460	—	—	600	—	—	300	—
Paltas	—	2.618	—	—	2.618	—	530	4.010	—
Frutillas	5	5	—	5	5	—	3	5	—
Guindas y									
Cerezas	—	30	—	—	30	—	—	23	—
Limones	—	82.600	—	—	121.394	—	—	125.354	—
Mandarinas	—	2.580	—	—	2.157	—	—	2.435	—
Manzanas	—	460	—	—	500	—	—	650	—
Melón	190	1.610	8.473	200	1.730	8.650	90	720	8.000
Membrillos	—	—	570	—	—	420	—	—	200
Naranjas	—	28.600	—	—	42.130	—	—	46.190	—
Nuez	—	101	—	—	102	—	—	1.330	—
Pomeño	—	4.160	—	—	4.683	—	—	11.875	—
Sandía	1.040	9.170	8.817	1.090	9.900	9.082	825	8.600	10.424
Uva	200	1.400	—	200	1.500	—	100	600	—
Cebolla									
Bulbo	400	3.100	7.750	400	3.200	8.000	400	4.200	10.500
Poroto									
Chaucha	470	3.900	8.297	510	3.800	7.450	835	8.085	9.682
Alfalfa	9.400	—	—	9.700	—	—	12.400	—	—
Poroto									
Verde	180	450	2.500	200	440	2.200	—	—	—
Garbanzos	200	130	650	220	150	681	250	170	680
	<u>318.775</u>			<u>288.168</u>			<u>261.884</u>		

AÑOS	1969			1970			1971		
	Cultivos	Has. Sembr.	Produc. t	Rend. kg/Ha	Has. Sembr.	Produc. t	Rend. kg/Ha	Has Sembr.	Produc. t
Algodón	1.700	1.300	764	3.000	1.460	486	2.100	1.250	595
Caña de									
Azúcar	135.600	6.420.000	47.345	140.600	5.700.000	40.541	140.600	5.800.000	41.252
Soja	12.550	16.515	1.315	5.750	4.685	814	7.400	8.930	1.206

AÑOS	1969			1970			1971			
	Cultivos	Has. Sembr.	Produc. t	Rend. kg/Há.	Has. Sembr.	Produc. t	Rend. kg/Há.	Has Sembr.	Produc. t	Rend. kg/Há.
Tabaco	2.112	3.115	1.474	3.170	2.638	832	2.452	2.492	1.016	
Sorgos										
Forraj.	8.950	—	—	9.850			11.400	—	—	
Arroz	3.700	12.500	3.378	3.620	11.135	3.075	2.020	5.050	2.500	
Avena	3.400	—	—	4.000	110	—	4.000	110	—	
Cebada										
(total)	4.400	—	—	5.215	—	—	3.415	—	—	
Centeno	1.330	—	—	1.420	—	—	1.200	—	—	
Maíz	40.000	62.000	1.550	42.150	26.666	632	47.000	48.772	1.037	
Sorgo										
Graníf.	21.000	59.900	2.852	28.900	35.271	1.220	29.500	58.080	1.968	
Trigo	5.990	6.700	1.118	8.500	2.595	305	5.700	5.072	889	
Maní	1.900	1.400	736	1.300	441	339	7.310	6.908	945	
Girasol	600	500	833	600	370	616	2.200	1.500	681	
Maba	50	75	1.500	60	56	933	70	105	1.500	
Papa										
(total)	7.600	79.200	10.421	10.200	65.360	6.407	11.250	82.000	7.288	
Pimiento										
(total)*	1.200	15.120	12.600	1.185	14.101	11.919	930	2.355	2.532	
Poroto										
Seco	800	500	625	1.000	710	710	1.000	710	710	
Tomate	1.000	20.900	20.900	1.280	23.770	18.570	965	15.730	16.300	
Zanahorias				432	5.436	12.583	380	4.316	11.357	
Zapallo	1.540	16.324	10.600	1.560	3.970	2.544	1.820	8.110	4.456	
Ají (total)										
Ajo	245	1.130	4.612	237	1.128	4.759	110	425	3.863	
Apio	—	—	—	40	720	18.000	30	540	18.000	
Alcaucil	10	69	6.900	13	91	7.000	22	144	6.545	
Arveja	3.400	10.220	3.005	2.690	9.280	3.449	3.450	11.680	3.385	
Batata	4.100	53.000	12.926	4.190	44.440	10.606	3.050	33.600	11.016	
Ciruelas	—	569	—	—	584	—	—	564	—	
Duraznos	—	409	—	—	336	—	—	336	—	
Paltas	530	4.010	—	545	4.010	—	545	4.739	—	
Frutillas	7	14	—	9	18	—	12	36	—	
Guindas y										
Cerezas	—	35	—	—	35	—	—	44	—	
Límones	—	127.126	—	—	142.274	—	—	126.630	—	
Mandarinas	—	3.219	—	—	4.794	—	—	7.140	—	
Manzanas	—	1.320	—	—	1.100	—	—	1.100	—	
Melón	120	1.200	10.000	85	260	3.058	105	325	3.095	
Membrillos	—	466	—	—	466	—	—	466	—	
Naranjas	—	52.687	—	—	52.374	—	—	52.374	—	
Nuez	—	970	—	—	857	—	—	966	—	
Pomelo	—	14.116	—	—	15.894	—	—	13.980	—	
Sandía	775	6.500	8.387	662	1.239	1.871	530	1.970	3.716	
Uva	100	600	—	37	690	—	35	569	—	
Cebolla										
Bulbo	450	4.100	9.111	360	3.084	8.566	300	2.290	7.633	
Poroto										
Chaucha	900	8.507	9.452	760	5.690	7.486	700	6.250	8.928	
Alfalfa	12.400	—	—	15.000	—	—	17.000	—	—	
Poroto Verde	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Garbanzos	15	8	533	533	—	—	—	—	—	
	278.474			298.501			308.601			

Fuente: *Estadísticas de la provincia de Tucumán y Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.*

* Ají y Pimiento juntos hasta 1969 inclusive

CUADRO AE/IV/26
 Has. SEMBRADAS EN TUCUMAN – 1960-1971
 (En miles de Has.)

	TOTAL	CAÑA	OTROS PRODUCTOS
1960	309	228	81
1961	282	192	90
1962	256	154	102
1963	264	163	101
1964	278	170	108
1965	301	190	111
1966	319	210	109
1967	288	169	119
1968	262	136	126
1969	278	135	143
1970	299	141	158
1971	309	141	168

Fuente: *Estadísticas de la S. de Ag. de Tucumán y M. de Agricultura y Ganadería de la Nación.*

CUADRO AE/IV/27
 ESTRUCTURA DEL VALOR AGREGADO; EN MONEDA CONSTANTE
 DE LA PRODUCCION AGRICOLA DE TUCUMAN
 (En millones de \$ de 1960)

	TOTAL	CAÑA	OTROS PRODUCTOS
1960	4603	3822	784
1961	4408	3759	649
1962	4485	3550	935
1963	5306	4414	892
1964	5290	4302	988
1965	5742	4802	940
1966	5067	4100	967
1967	3988	2752	1236
1968	4590	3291	1299

	TOTAL	CAÑA	OTROS PRODUCTOS
1969	5146	3605	1541
1970	4464	3201	1263
1971	4493	3257	1236

Fuente: *Elaboración propia en base a datos de M. de Agricultura y Ganadería de la Nación e indicadores de "Relevamiento de la Estructura Regional de la Economía Argentina, INDEC"*

CUADRO AE/IV/28

PRODUCCION Y EXISTENCIAS DE AZUCAR
TOTAL NACIONAL
(En total)

	Producción Nacional de azúcar	Existencias al fin del período (al 31 de mayo del año sig.)
1961	644.900	92.500
1962	735.700	52.200
1963	990.400	10.600
1964	921.900	66.600
1965	1.211.500	405.300
1966	963.200	482.200

Fuente: *"El azúcar argentino en cifras, 1966, 1971, cifras redondeadas"*

CUADRO AE/IV/29

PRODUCCION DE CAÑA
TUCUMAN

	Has. Sembr. Miles	Producción miles t.	Rendimiento t/Ha
1960	228,1	6.800	29,81
1961	192,4	6.160	32,02
1962	154,1	6.322	41,02
1963	163,2	7.860	48,16
1964	170,2	7.660	45,00
1965	190,2	8.550	44,95

	Has. Sembr. Miles	Producción miles t.	Rendimiento t/Ha
1966	210,0	7.300	34,76
1967	169,0	4.900	28,99
1968	135,6	5.860	43,21
1969	135,6	6.420	47,34
1970	140,6	5,800	41,25
1971	140,6	5.843	41,56

Fuente: *Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación*

CUADRO AE/IV/30

DISTRIBUCION DE PRODUCCION Y CUPOS
ENTRE DIVERSOS NIVELES DE PRODUCTORES CAÑEROS

TUCUMAN

Has. p/fundo		Cantidad de Fundos %	1964			1969	
Desde	Hasta		% Acumul.	Cant. de Has. Cosech. %	% Acumul.	Cup. otorg. %	% Acumul.
0	3	51,21	51,21	10,64	10,64	0	0
3	5	19,92	71,13	8,59	79,23	3,85	3,85
5	7	7,96	79,09	5,33	24,56	2,55	6,40
7	10	7,35	86,44	6,67	31,23	4,90	11,30
10	13	5,84	92,28	6,99	38,22	3,40	14,70
13	16	0,57	92,85	2,67	40,89	2,97	17,67
16	25	2,46	95,37	7,03	47,92	9,52	27,19
Más de 25		4,69	100,00	52,08	100,00	72,81	100,00

Fuente: *Elaboración propia en base a Registro de Productores de Caña de Azúcar, Dirección Nacional de Azúcar y Envases 1964, y estimaciones agropecuarias, Secretaría de Estado de Agricultura de Tucumán, 1969.*

CUADRO AE/IV/31

CAÑA PROPIA MOLIDA POR LOS INGENIOS
PROVINCIA DE TUCUMAN
(en miles de Ton.)

	AÑOS 1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971
Tot. de ingenios										
Caña propia molida	1491,2	1699,8	1597,3	1694,7	1078,3	801,8	725,4	661,4	904,7	715,4
Caña Propia y Comprada molida	6001,6	7243,9	7041,5	8694,4	6112,5	4706,6	4837,3	5258,7	5377,1	5041,9

	AÑOS 1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971
Particip. Caña	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Propia Molida	24,84	23,46	22,68	19,49	17,64	17,03	14,99	12,57	16,82	14,18

Fuente: *El Azúcar Argentino en Cifras 1966, 1969, 1971.*

CUADRO AE/IV/32
CAÑA PROPIA MOLIDA POR LOS INGENIOS
(en Toneladas)

AÑOS Ingenios	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971
Aguilares	29.995	22.000	19.674	19.910	1.543	26.556	17.720
Amalia	34.078	23.079	1.599	—	—	—	—
Bella Vista	196.949	142.583	29.199	23.339	—	—	27.090
Concepción	321.516	220.860	200.071	206.392	211.981	252.194	178.588
Cruz Alta	41.724	32.468	59.060	58.794	48.435	37.278	61.384
Esperanza	—	—	—	—	—	—	—
La Corona	55.195	37.766	41.903	25.785	52.256	96.424	69.783
La Florida	—	—	—	—	—	—	—
La Fronterita	91.830	64.787	130.027	71.181	53.310	161.438	102.803
La Providencia	53.560	34.466	39.039	38.049	50.453	81.454	57.150
La Trinidad	—	—	—	—	—	—	—
Lastenia	—	—	—	—	—	—	—
Leales	51.379	33.837	29.814	33.332	13.907	5.971	20.400
Los Ralós	121.883	72.218	—	—	—	—	—
Marapa	—	—	—	—	—	—	—
Mercedes	176.009	115.584	—	—	—	—	—
Nueva Baviera	—	—	—	—	—	—	—
Nuñorco	—	—	—	—	—	—	—
San Antonio	27.588	4.269	—	—	—	—	—
San José	—	—	—	—	—	—	—
San Juan	79.233	57.943	70.176	49.360	61.720	31.597	10.676
San Pablo	140.490	100.822	101.679	110.905	137.367	173.508	131.241
San Ramón	6.558	4.343	3.156	—	—	—	—
Sta. Ana	—	—	—	—	—	—	—
Sta. Bárbara	13.544	8.722	7.048	16.808	30.401	37.284	38.550
Sta. Lucía	204.022	102.562	69.454	71.598	—	—	—
Sta. Rosa	49.187	—	—	—	—	—	—
Total Tucumán	1.694.704	1.078.312	801.899	725.453	661.375	904.704	715.387

Fuente: *El Azúcar Argentino en Cifras - Año 1969/71.*

CUADRO AE/IV/33
PROVINCIA DE TUCUMÁN:
VALOR DE LA PRODUCCION BRUTA - SECTOR AGRICOLA
(Millones de m\$ de 1960)

Años Agrupac. de cultivos	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971
1. Cereales y lino	105	132	145	170	166	92	125	184	155	174	86	129

Años	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971
2. Cult. ind.												
a) caña	3.819	3.759	3.550	4.414	4.302	4.802	4.100	2.752	3.291	3.605	3.201	3.257
b) otros	9	11	14	14	11	20	37	53	63	119	99	140
3. Frutas	280	256	183	179	323	339	349	503	537	563	621	577
4. Hortalizas y legum.	390	549	592	528	489	489	456	496	544	684	457	390
Total sect. agrícola	4.603	4.408	4.485	5.306	5.290	5.742	5.067	3.988	4.590	5.146	4.464	4.493

Fuente: Datos estimados en base a Min. de Agric. y Ganad. de la Nación y "Relevamiento de la Economía Argent. Indec, tomo III.

CUADRO AE/IV/34

PROVINCIA DE TUCUMAN
VALOR SECTOR AGRICOLA - PRODUCCION BRUTA

Con precios deflacionados por el índice de precios relativo de cada cultivo referidos al índice de precios mayoristas en millones de m\$N 1960.

AÑOS Grupos de Cultivos	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1960	1971
1. Cereales y lino	105	151	181	216	174	83	120	195	149	181	81	106
2. Cult. Ind.												
a) caña	3819	3740	4354	6178	5102	4438	4232	1982	2857	3328	2688	3260
b) otros	9	12	13	16	11	16	31	42	55	112	81	119
3. Frutas	280	251	178	163	249	292	335	438	590	625	559	543
4. Hortalizas y legum.	390	494	995	760	626	377	630	615	713	896	517	367
Total sect. Agrícola	4603	4649	5720	7334	6162	5205	5348	3273	4364	5142	3926	4394

Fuente: Datos estimados según Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, índices de precios de Boletines Estadísticos de INDEC y S. de Agr. y Ganad. de Tucumán y cálculos de valor agregado a precio constante del Cuadro 2.

CUADRO AE/IV/35

VALOR AGREGADO SECTOR AGRICOLA
PROVINCIA DE TUCUMAN
(A moneda constante, en mill. de m\$N 1960)

AÑOS Grupos de cultivos	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971
1. Cereales y lino	99	123	136	157	157	817	117	171	148	167	84	121

AÑOS	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971
2. Cult. ind.												
a) caña	2.904	2.630	2.699	3.356	3.271	3.651	3.117	2.092	2.502	2.741	2.477	2.626
b) otros	6	9	12	10	7	18	35	48	58	109	92	131
3. Frutas	264	239	172	167	301	320	327	472	503	529	581	541
4. Hortalizas y legum.	364	514	552	495	459	457	434	466	510	642	428	367
Total sector agrícola	3.638	3.517	3.571	4.186	4.195	4.533	4.030	3.250	3.721	4.188	3.662	3.655

Fuente: Datos estimados en base a M. de Agricultura y Ganadería de la Nación y Cálculos realizados para "Distribución del ingreso y cuentas nacionales en la Argentina" CONADE-CEPAL, 1965.

CUADRO AE/IV/36

EVOLUCION Y ESTRUCTURA DEL CREDITO OTORGADO A LA PRODUCCION PRIMARIA
BANCO PROVINCIA DE TUCUMAN
(En millones de m\$ de 1970)

Actividad	AÑOS	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Prod. Prim.		2433	3029	1481	1468	2921	2189	1148	2380	3218	4467	2877
Caña Azúc. (cañeros)		1456	1485	962	960	2217)))		913	1335	847
Frutas cítr.		82	286	113	121	93)	1987)	1045)	1875	268	359	270
Cereales, Forraj. y Oleag.		141	221)	63	208	325)))		478	626	400
Hort. y Leg.		74	136)		45	58)))		539	716	532
Pecuarismo		417	659	89	5	45	46	38	121	225	272	297
Otros		263	241	254	129	183	153	65 ⁽¹⁾	384 ⁽²⁾	795 ⁽³⁾	1159 ⁽³⁾	531 ⁽⁴⁾

PORCENTAJE RESPECTO AL TOTAL DE CREDITOS A LA PRODUCCION PRIMARIA

Prod. Primaria	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Caña de Azúcar	59,9	49,0	64,9	65,4	75,9)))			28,5	29,9	29,4
Frutas cítricas	3,4	9,5	7,6	8,3	3,2)	90,7)	91,0)	78,8	8,3	8,1	8,1	9,4
Cereal. Forraj. y Oleaginosos	5,8	7,3)	4,3	14,1	11,1)))			13,8	14,0	13,9
Hort. y Leg.	3,0	4,5)		3,0	2,0)))			16,7	16,0	18,5
Pecuarismo	17,1	21,8	6,0	0,4	1,6	2,1	3,3	5,0	7,0	6,1	6,1	10,3
Otros	10,8	7,9	17,2	8,8	6,2	7,2	5,7	16,2	24,7	25,9	25,9	18,5

Notas: (1) Año 1966: A partir del 1º de Setiembre se suspenden los créditos a la producción azucarera.

(2) Año 1968: Del total de otras actividades, el monto de créditos para cultivos industriales fue del orden del 67,3 % del total del rubro.

(3) Año 1969: Del total de otras actividades, el monto de créditos para cultivos industriales fue del orden del 80,2 % del total del rubro, correspondiendo al tabaco su mayor participación en este porcentaje.

(4) Año 1970: Del total de otras actividades, el monto de créditos para cultivos industriales fue del 92,3 % del total del rubro, correspondiendo al tabaco su mayor participación en este porcentaje.

Fuente: Datos estimados en base a las memorias del Banco de Provincia de Tucumán, años 1960/70.

AÑOS	1960 %	1961 %	1962 %	1963 %	1964 %	1965 %	1966 %	1967 %	1968 %	1969 %	1970 %
Volumen total crédito millones m\$ <i>n</i> corrientes	983	1775	1385	2032	3912	4635	3209	7978	12407	17336	12716
Volumen total crédito millones m\$ <i>n</i> 1970	6145	9974	6178	7087	10832	9988	5575	10859	15186	19590	12716
Variaciones Anuales (%)		+62,3	-38,1	+14,7	+52,8	-7,8	-44,2	+94,8	+39,9	+28,9	-34,1

Fuente: Memoria y Balance General Banco de la Provincia de Tucumán - Años 1960/70.

CUADRO AE/IV/39

EVOLUCION RELATIVA DE LA CARTERA DE PRESTAMOS EN GESTION Y MORA
DEL BANCO PROV. DE TUCUMAN Y TOTALES DE LA PROVINCIA PARA
UN GRUPO DE ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO
(En millones de m\$*n* 1970)

ACTIVIDADES	AÑOS	BCO. PROV. DE TUCUMAN			TOTALES DE LA PROVINCIA			
		1969	1970	1971	1968	1969	1970	1971
Cereales, Oleaginosos y Forrajeras (cosecha fina y gruesa)		171.6	305.8	312.1	81.6	175.9	322.8	323.4
Otros Oleagin. y Forrajeras		4.7	72.4	51.2	4.7	5.1	72.4	51.2
Frutas (de Verano y otras)		—	—	2.3	—	1.9	—	122.8
Frutas Cítricas		7.8	88.6	55.8	10.8	7.4	92.1	120.2
Hortalizas y Legumbres		34.0	234.4	324.9	44.9	37.3	257.6	344.3
Algodón y otras fibras text.		3.1	4.5	6.0	—	2.0	4.5	6.0
Caña de Azúcar (cañeros)		186.9	213.7	140.0	198.2	196.0	260.7	161.2
Tabaco		21.4	254.9	229.9	80.9	25.0	268.5	241.4
Otros cult. Industriales		89.4	178.1	117.5	42.1	89.0	177.0	119.7
Vacunos (cría e invern.)		2.5	26.7	19.1	—	8.0	43.0	31.1
Porcinos		—	2.9	—	—	1.1	2.9	—
Tambo		32.7	37.9	43.3	36.2	35.3	53.6	55.1
Avicultura (gallináceas)		1.5	5.0	3.8	24.1	1.1	6.8	4.8
Explot. Agríc.-Ganadera		35.9	67.2	81.8	31.4	37.6	83.3	110.7

Fuente: Informes del Dep. Contaduría Gral. del Banco Provincia de Tucumán años 1969/71 y Boletines Estadísticos del BCRA años 1969/72. Para deflacionar los datos se utilizaron los índices de precios mayoristas obtenidos de los Boletines Estadísticos del INDEC (Índices bases 1970=100, Datos de Diciembre de cada año).

CUADRO AE/IV/40

JORNALES DE CONVENIO ABONADOS A PEONES
EN LA ACTIVIDAD CAÑERA

Fecha	Sal. Ctes. m\$n	Sal. Reales m\$n en 1970	Variación Real
1.6.65	613,32	1.478	100,0
1.6.66	639,05	1.261	85,3
1.10.66	723,62	1.331	90,0
1.4.67	882,94	1.289	87,2
1.1.69	953,57	1.020	69,0
1.1.70	1.074,00	1.074	72,7
1.9.70	1.140,00	1.140	77,1
1.1.71	1.314,00	1.025	69,3

Fuente: *Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Estadística y Secretaría de Estado de Planeamiento y Coordinación.*

CUADRO AE/IV/41

TUCUMAN – SECTOR AGROPECUARIO – PROYECTOS CON DECRETO NACIONAL
DE EXENCIONES Y BENEFICIOS (O.T.)

Empresa	Fecha Presen. del proy.	Fecha del decreto cte.	Act. Fij. y de Trab. en mill. \$	Mano de obra en Unid.	SUPERFICIE Has. 1er.año	Has. últ. año (3º o 5º año)	Est. del Proyec. a dic. 1971
1	30.12.69	31.3.71	12,491	300	190	700	no iniciado
2	30.12.69	20.4.71	2,250	60	1000	1950	no iniciado
3	10.12.69	20.4.71	1,000	35	190	560	no iniciado
4	4. 7.68	5.9.69	0,964	50	465	900	comienza a operar
5	ídem	20.4.71	2,500	50	sin información		en funcion. (agrícola)
6	15.10.70	20.4.71	2,793	19	545	1500	en funcionamiento
7	30. 6.70	15.7.71	2,421	180	1650	2060	en funcionamiento
8	ant. a 1969	15.7.71	4,200	30	610	800	en funcionamiento
9	29.12.69	31.8.71	1,056	47	600	950	en funcionamiento
10	30.9.68	31.8.71	3,814	170	100	800	comienza a operar
11	29.12.69	31.8.71	5,162	95	670	1450	comienza a operar
12	17.11.69	5.4.71	2,173	115	350	1250	comienza a operar
13	ant. a 1969	9.2.71	7,572	267	300	300	sin información
14	ant. a 1969	24.8.71	0,622	30	sin información		sin información
TOTALES			49,019	1448	6670	13200	

Fuente: *SEP y C. Tucumán.*

CUADRO AE/IV/42

TUCUMAN - SECTOR AGROPECUARIO
PROYECTOS EN TRAMITE (O.T.)

Empresa	Fecha de Present.	Activo Fijo y de trabajo en mill. \$	Mano de Obra en unidades	Superficie en has.
1	22.12.69	3,288	70	4074
2	5.5.70	1,646	50	974
3	1.9.71	1,145	30	464
4	15.10.69	0,435	20	160
5	31.12.70	2,536	106	4000
6	21.12.70	4,526	120	30
7	10.4.70	0,933	36	96
8	30.12.70	1,732	50	500
9	19.8.71	2,899	40	2344
10	6.10.71	1,336	60	800
11	presentado en Bs. As.	---	---	---
Total		20,476	582	13442

Fuente: SP y C, Tucumán.

CUADRO AE/IV/43

ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LOS PROYECTOS
ACOGIDOS AL REGIMEN DTO. 2102

Proyecto (1) (Dpto. Cruz Alta)

Se trata de una cooperativa de trabajo para diversificación agrícola. El ritmo de producción que se pensaba alcanzar era:

	1er. año	5º año
Maní	—	70
Maíz	25	100
Sorgo granif.	40	120
Soja	25	100
Porotos*	20	50
Algodón*	0	20
Trigo	50	60
Lino	50	60
Alfalfa	0	60 (el segundo año)
Centeno	0	60
Sorgo Forrajero	0	80

Está situado en tierras tradicionalmente cañeras, aunque marginales. No se permitió en el proyecto la incorporación de caña, por no contar con cupo. La explotación no dio resultado económico y, en este momento, la cooperativa tiene fuerte crisis financiera, con deudas no pagadas con el Banco Provincia de Tucumán.

Proyecto 2.

Se trataba de un proyecto de diversificación dedicado fundamentalmente a oleaginosas y algodón, en tierras que se consideraban aptas para estos cultivos, complementados con ganadería. El plan de producción agrícola consistía en:

	Has. sembradas	
	1er. año	3er. año
Maní	155	265
Soja	160	312
Algodón	27	28
Lino	50	75
Maíz	130	270
Sorgo granífero	265	310
Trigo	133	190
Poroto	80	75
Alfalfa	0	115
Sorgo forrajero	0	150

Los cultivos de maní y algodón no dieron resultados debido a fallas culturales; y se iniciaron antes de la aprobación del proyecto. La SEPYC considera no iniciado aún este proyecto.

Proyecto 3. (Dto. Cruz Alta)

Se trata de un proyecto de diversificación agrícola ganadero en el Dpto. de Cruz Alta, en zonas de ingenios cerrados. El plan de producción era:

	Has. sembradas	
	1er. año	5to. año
Sorgo	40	120
Maíz	25	100
Soja	25	100
Poroto	20	50
Algodón	0	20
Trigo	50	60
Lino	30	40
Maní	0	70

Los nuevos empleos a crear eran pocos, 4 peones fijos en el 4to. año y unos 35 trabajadores transitorios. La relación de capital propio al monto de créditos a obtener es bajísima: 9,7 millones de capital propio y 57,3 millones de préstamos. El proyecto no se inició todavía.

Proyecto 4. (Dto. Leales)

Se trata de un proyecto de diversificación en una zona donde se iniciaron inversiones de desmonte. El plan de producción consistía en:

	1er. año	3er. año
Maní	120 Has.	200 Has.
Soja	150 Has.	400 Has.
Algodón	60 Has.	100 Has.
Alfalfa	-	200 Has.

La explotación es fundamentalmente agrícola y complementariamente ganadera.

Esperaba conseguir ingresos brutos del orden de 16,7 millones m\$ n el primer año para llegar a 47,5 millones m\$ n, el 3er. año, en el que se llegaría a un beneficio neto de 11,0 millones m\$ n. El capital propio era de 26 millones de \$ y los préstamos de 33 millones. El proyecto se inició y comenzó a operar.

Proyecto 5. (Dto. Graneros)

Se trata de un proyecto fundamentalmente agrícola, ya iniciado. Su plan de producción es:

	1er. año	4to. año
Trigo	195 Has.	200 Has.
Maíz	100 Has.	500 Has.
Sorgo	250 Has.	200 Has.
Soja	0 Has.	100 Has.

Con valores de producción que crecen de 5,8 millones m\$ n en el primer año a 16,8 millones m\$ n en el 4º año y beneficios de 13,7 millones m\$ n en el cuarto año. Generaría 9 empleos permanentes.

Está operando.

Proyecto 6.

Se trata de una explotación agrícola-ganadera. Su plan de producción es:

	Hectáreas	
	1er. año	3er. año
Trigo	150	150
Soja	100	150
Maíz	300	500
Sorgo granífero	300	500
Porotos	50	100
Sorgo forrajero	450	600
Alfalfa	300	60

Carecemos de información económica y financiera.

Proyecto 7. (Dto. Graneros)

Se trata de un proyecto de diversificación agrícola elaborado en 1968, que se acogió posteriormente al régimen del Dto. 2102. El programa de producción propuesto consistía en:

	Hectáreas	
	1er. año	3er. año
Maíz	60	100
Sorgo	100	100
Maní	150	200
Soja	100	100
Pastoreo	200	300

Contemplaba una fuerte incorporación inicial de fuerza de trabajo para desmonte -100 personas- y luego la permanencia de 7 fijos y 20 transitorios. Requería una inversión de 186 millones de pesos de los cuales 66 serían préstamos. Está en ejecución según información de SEP y C.

Proyecto 8. (Dto. Burruyacú)

Es un proyecto de explotación agrícola-ganadera. Su plan de producción es:

	Hectáreas	
	1er. año	3er. año
Alfalfa	20	100
Sorgo granífero	300	350
Sorgo forrajero	200	200
Soja	280	350
Trigo	--	150
Pastoreo	194	506

Con ingresos que suben de 32 millones de pesos m/n el primer año a 39 millones de m\$n el tercer año, y con una inversión de 46 millones m\$n de la cual 22 millones son propios y 24 millones de créditos a conseguir. El proyecto está iniciado.

Proyecto 9. (Dto. Leales)

Proyecto de diversificación agraria con el siguiente plan:

	Has. 4to. año
Alfalfa	200
Sorgo	200
Soja	100
Trigo	100
Algodón	100
Maní	100

Con ingresos brutos de 96 millones m\$n en el 4to. año y beneficios de 44,5 millones m\$. La inversión total sería de 135 millones de pesos.

Proyecto 10. (Dto. Graneros)

El plan de producción de este proyecto es:

	Hectáreas	
	1er. año	5to. año
Algodón	--	100
Maní	0	100
Papa	360	600
Soja	160	200
Sorgo	150	200
Trigo	0	150
Tabaco	0	100

Un valor de producción planificado de 93 millones el primer año y 1000 millones m\$n el 6to. año, en el que los beneficios serían de 80 millones de m\$.

Las inversiones de capital propio serían 417 millones m\$n y el préstamo a conseguir de 100 millones m\$.

Proyecto 11. (Dto. Leales)

El plan de producción propuesto sería:

	Hectáreas	
	1er. año	5to. año
Alfalfa	80	500
Maní	120	150
Sorgo granífero	100	300
Sorgo forrajero	50	300
Pasturas	700	2.000

Los ingresos brutos en el 5° año suman 51,8 millones m\$n y la inversión total 156 millones de m\$n.

CUADRO AE/IV/44

TUCUMAN: INDICES DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS
BASE 1957/62 = 100

PRODUCTOS	AÑOS	Promedio 1957/62	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971
<i>FRUTALES</i>									
Limones		100	143	86	77	146	133	116	90
Naranjas		100	178	246	169	212	211	144	101
Pomelos		100	161	91	110	130	127	49	45
<i>HORTALIZAS</i>									
Arvejas		100	84	53	64	48	45	80	28
Batata		100	119	86	64	102	68	58	38
Cebolla		100	108	61	57	33	27	44	32
Papa local		100	53	215	104	117	95	86	69
Papa introd.		100	60	141	109	116	94	82	48
Pimentón		100	204	279	100	124	251	185	108
Tomate		100	161	252	88	88	187	159	90
<i>CEREALES</i>									
Maíz		100	84	69	88	76	92	82	64
Trigo		100	76	93	77	74	68	58	49
Sorgo granífero		100	94	80	134	118	77	79	S/D

Fuente: *Elaboración propia en base a precios del Mercado de Abasto de Tucumán y Junta de Granos deflacionados por el índice de precios mayoristas agropecuarios nacionales.*

**PROMEDIOS MOVILES DE SIEMBRA Y RENDIMIENTOS
PARA TUCUMAN Y TOTAL DEL PAIS
PRODUCTOS DE DIVERSIFICACION AGRICOLA**

Siembra: En miles de hectáreas para Arroz, Maíz, Trigo, Sorgo Forrajero, Sorgo Granífero, Tabaco y Algodón.

En hectáreas para Soja, Batata, Zapallo, Ajo, Cebolla, Tomate, Papa, Añes y Pimientos.

Rendimientos: En kilogramos por hectárea.

Años Promedio CULTIVOS	1960/65 Siembra Rend.	1961/66 Siembra Rend.	1962/67 Siembra Rend.	1963/68 Siembra Rend.	1964/69 Siembra Rend.	1965/70 Siembra Rend.	1966/71 Siembra Rend.														
ARROZ																					
Tucumán	3,1	2952	2,2	2985	2,2	3037	2,2	3037	2,2	3037	2,2	3265	2,2	3265	2,5	3311	2,7	3229	2,7	3100	
Total del País	61,1	3154	60,2	3132	62,4	3181	66,3	3269	66,3	3269	72,7	3363	81,3	3452	82,5	3400	82,5	3400	82,5	3400	
MAIZ																					
Tucumán	39,5	1341	42,1	1277	44,9	1276	46,2	1242	45,8	1224	45,0	1110	45,6	1100	45,6	1100	45,6	1100	45,6	1100	
Total del País	3.412,5	1417	3.555,7	1498	3.711,4	1599	3.907,0	1576	4.102,9	1002	4.250,9	1704	4.407,5	1800	4.407,5	1800	4.407,5	1800	4.407,5	1800	
TRIGO																					
Tucumán	3,5	-	3,9	-	4,6	656	5,5	612	6,0	716	6,5	589	5,9	50	5,9	50	5,9	50	5,9	50	
Total del País	5.273,2	1309	5.429,9	1278	5.766,0	1270	6.042,8	1256	6.348,2	1196	6.341,9	1147	5.959,4	1000	5.959,4	1000	5.959,4	1000	5.959,4	1000	
SORGO FORRAJERO																					
Tucumán	4,9	S/D	5,1	S/D	5,4	S/D	5,6	S/D	6,3	S/D	7,0	S/D	7,9	S/D	7,9	S/D	7,9	S/D	7,9	S/D	
Total del País	1.161,2	S/D	1.232,6	S/D	1.273,6	S/D	1.314,6	S/D	1.359,9	S/D	1.419,1	S/D	1.509,1	S/D	1.509,1	S/D	1.509,1	S/D	1.509,1	S/D	
SORGO GRANIFERO																					
Tucumán	1,7	S/D	1,8	S/D	2,0	S/D	2,1	S/D	2,1	S/D	2,1	S/D	2,1	S/D	2,1	S/D	2,1	S/D	2,1	S/D	
Total del País	1.046,2	S/D	1.148,8	S/D	1.234,9	S/D	1.362,7	S/D	1.542,7	S/D	1.767,5	S/D	2.080,1	S/D	2.080,1	S/D	2.080,1	S/D	2.080,1	S/D	
TABACO																					
Tucumán	0,4	614	0,5	643	0,5	765	0,6	984	0,9	1218	1,3	1106	1,6	1112	1,6	1112	1,6	1112	1,6	1112	
Total del País	48,9	996	52,9	932	55,6	932	59,5	912	61,6	877	65,3	872	67,5	859	67,5	859	67,5	859	67,5	859	

Años Promedio CULTIVOS	1960/65 Siembra · Rend.	1961/66 Siembra Rend.	1962/67 Siembra Rend.	1963/68 Siembra Rend.	1964/69 Siembra Rend.	1965/70 Siembra Rend.	1966/71 Siembra Rend
ALGODON							
Tucumán	0,1	551	0,1	517	0,5	577	1,4
Total del País	600,1	589,3	539,8	489,9	467,9	447,6	415,6
							582
							796
SOJA							
Tucumán			1.822	1133	4.914	1135	6.530
Total del País	10.757	13.369	16.279	18.369	19.984	22.779	26.136
							1159
							1135
BATATA							
Tucumán	3.416	12.097	3.350	12.402	3.500	11.376	3.706
Total del País	39.650	9065	40.541	8890	43.508	8987	45.975
							9265
ZAPALLO							
Tucumán	5.680	7209	5.860	7363	3.966	7728	2.860
Total del País	32.458	9423	32.900	9825	31.466	10133	31.696
							10868
AJO							
Tucumán	238	4447	296	4410	301	4464	295
Total del País	8.033	4232	8.091	4457	8.243	4704	9.186
							4791
							4592
CEBOLLA							
Tucumán	433	9538	466	9214	441	9132	385
Total del País	13.091	14.510	13.333	14.915	14.955	14051	16.330
							12940
							4780
TOMATE							
Tucumán	741	16008	760	16309	790	17399	850
Total del País	23.291	14039	21.958	14525	21.491	15182	23.016
							15002
PAPA							
Tucumán	4.456	6600	4.506	6338	7.026	7907	8.898
Total del País	199.625	9345	190.533	9408	192.175	10055	190.391
							10423
AJIES Y PIMIENTOS							
Tucumán	950	9457	1.043	8563	1.093	9267	1.132
Total del País	9.350	5970	10.141	5942	10.559	6300	11.194
							6264

Fuente: Estimaciones realizadas en base a datos obtenidos del INDEC de Tucumán y del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

CUADRO AE/IV/46

**PROMEDIOS MOVILES DE PRODUCCION PARA TUCUMAN
Y TOTAL DEL PAIS
(En toneladas)**

Productos de diversificación-Cítricos

Años Prome. Cultivos	1960/65	1961/66	1962/67	1963/68	1964/68	1965/70	1966/71
LIMONES							
Tuc.	9.703	11.013	13.809	17.035	20.265	22.558	24.179
T. País	16.150	16.196	15.796	19.030	22.853	26.946	31.213
NARANJAS							
Tuc.	7.392	6.523	6.277	6.683	7.493	8.320	9.145
T. País	98.916	103.250	107.230	112.696	123.496	134.716	152.296
MANDARINAS							
Tuc.	2.224	1.770	1.295	1.035	862	749	744
T. País	32.440	34.006	31.286	30.220	30.976	32.306	37.456
POMELOS							
Tuc.	199	319	457	829	1.274	1.756	2.157
T. País	10.066	11.800	13.186	14.410	16.508	18.856	21.123

Fuente: Estimaciones realizadas en base a datos obtenidos del INDEC de Tucumán y del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

ANEXO AE/V/I

**LISTADO DE OBRAS DONDE PRESTO SERVICIOS PERSONAL
DEL OPERATIVO TUCUMAN***

- Dirección Provincial del Agua
- Dirección de Arquitectura y Urbanismo
- Departamento de Materiales y Construcciones Escolares
- Dirección de Irrigación
- Dirección Provincial de Vialidad

* Información suministrada por las respectivas reparticiones a través de la SEP y C

- 1 -

DIRECCION PROVINCIAL DEL AGUA

AÑO 1968 Y AÑO 1969

- 1) Dique Santa Isabel Reparación.
- 2) Acequias Méndez C. Alderete y D. Díaz, Clausura Tomás.
- 3) Famaillá Construcción Red Cloacal.
- 4) Famaillá Defensa sobre Río.
- 5) Reparaciones Desenlamado Varias Represas.
- 6) Río-Huacra Reparación Dique.
- 7) Dique San Carlos Reparaciones
- 8) Arroyo El Tejar Defensas.
- 9) Canales de Escaba Reparaciones de Sistema.
- 10) Dique de Marapa Reparaciones.
- 11) Revestimiento Canales de Riego La Invernada.
- 12) Río Chico Rehabilitación Tomas Nro. 1, 2 y 3.
- 13) Río Medinas Arreglo Dique.
- 14) Arroyo El Frontino, El Parque, El Naranjo, Reahabilitación tomas agua corriente.
- 15) Arroyo, El Parque, en El Corte, Réencausamiento.
- 16) Río Tacanas, Reparación dique Sistema Canales.
- 17) Dique El Tala, defensas de Camaras desarenadoras.
- 18) Arroyo El Manantial Defensa Ensanche y rectificación.
- 19) Limpieza y Reparación Dique El Sauce.
- 20) Defensas Canal Río Tajamar.
- 21) Reparación Dique La Higuera.
- 22) Limpieza Represa Benjamín Paz.

AÑO 1970

- 1) Reparación Canal Norte.
- 2) Sistematización Sierra San Javier.
- 3) Canal Aeropuerto
- 4) Reparación Dique Santa Isabel.
- 5) Río Medina, Arreglo dique.
- 6) Defensa sobre Río Famaillá.
- 7) Red Cloacal Famaillá.
- 8) Revestimiento Canal La Florida.
- 9) Revestimiento Canal La Invernada.
- 10) Revestimiento Canal Terciario 3 - Sud.
- 11) Desagües ciudad Alberdi.

AÑO 1971

- 1) Reparación Canal Norte.
- 2) Sistematización Sierras San Javier.
- 4) Red Cloacal Ciudad Famaillá.
- 5) Desagües los Guayacanes y Futura Cloaca Ciudad Alberdi.
- 6) Revestimiento Canal Terciario 3 Sud.

- 8) Reparación y Limpieza Canal Arcadia.
 10) Revestimiento Canal La Invernada.
 11) Revestimiento Canal La Florida
 Reparación de Emergencia Dique, sobre río Medinas.

AÑO 1972

- 4) Red Cloacal Famaillá
 5) Desagües Los Guayacanes y futura Cloaca Ciudad Alberdi

PROMEDIO DE OBREROS EMPLEADOS

Año 1968.:	Obreros	836	-	Capataz	34	(Agosto)
Año 1969.:	Obreros	857	-	Capataz	37	(Enero)
Año 1970.:	Obreros	1085	-	Capataz	45	(Mayo)
Año 1971.:	Obreros	257	-	Capataz	10	(Marzo)
Año 1972.:	Obreros	85	-	Capataz	4	(Enero)

Se hace notar que en algunas obras no se trabajó todo el año, ya sea por paralización o finalización de las mismas, como así también que algunas Obras quedaron inconclusas.

- 2 -

DIRECCION DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
 COMPRENDE EL PERIODO DESDE EL 15.5.68 al 31.10.68

N°	Denominación de la obra	Ubicación	Número de OBREROS	ESPECIALIDAD		
				Encargados	Oficiales	Peones
1	Const. Centro Cívico	Villa C. Hileret	7	1	3	3
2	Const. Tinglado Gendarmería Volante	Amalia	-	-	-	-
3	Ampliac. y Reparac. Hospital	Ing. Santa Ana	7	1	4	2
4	Reparac. Hogar Agrícola O. Colombres	Amalia	12	1	5	6
5	Construcción Dispensario	Acheral	6	1	3	2
6	Reparación Mataderos	V. Quinteros	6	-	2	4
7	Construcción Comisaría	León Rouges	7	1	3	3
8	Reparac. Comisaría y Comuna	Delfín Gallo	5	-	3	2
9	Remodelación Hospital	Los Ralos	31	1	18	12
10	Construcción Comisaría	Ranchillos	12	1	5	6
11	Ampliac. Puesto Sanitario	Simoca	6	1	2	3
12	Reparación Cementerio	Simoca	8	-	3	5

Nombre de la obra	Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiem.		Oct.		Nov.		Diciem.	
	Cap.	Peón	Cap.	Peón	Cap.	Peón	Cap.	Peón	Cap.	Peón	Cap.	Peón	Cap.	Peón	Cap.	Peón	Cap.	Peón
V. Luján Igl. Pobres de Cristo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-	11
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	1	7	1	7	
totales																		
Hoja N° 1	2	133	3	141	3	127	3	103	-	110	-	84	-	285	8	254	8	263

HOJA N° 2

Nombre de la obra	Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiem.		Oct.		Nov.		Dic.	
	Cap.	Peón	Cap.	Peón	Cap.	Peón	Cap.	Peón	Cap.	Peón	Cap.	Peón	Cap.	Peón	Cap.	Peón	Cap.	Peón
Parque Guillerm. Comuna	-	64	-	64	-	111	-	55	-	55	-	-	-	33	-	20	21	
D. Gallo Dispensario	-	-	-	3	-	3	-	3	-	3	-	3	-	15	-	8	-	9
D. Gallo Comuna	4	5	5	4	5	4	4	4	-	8	-	8	-	5	3	1	3	1
Los ralos Colegio Santa C. Los Ralos	-	54	-	54	-	57	-	55	-	56	-	46	-	5	-	58	-	60
Comun. rural Colombes	-	1	-	-	-	2	-	1	-	1	-	1	-	-	-	1	-	2
Coleg. García Fernández	-	26	-	11	-	11	-	60	-	6	-	6	-	6	-	6	-	6
Comun. de V. Quinteros	-	6	-	7	-	7	-	7	-	7	-	7	-	6	-	5	-	5
Rep. veredas V. Quintero	4	90	4	91	4	89	3	86	-	93	-	105	-	158	4	153	4	161
Dispensario V.C. Hileret	8	6	8	6	8	6	7	6	-	13	-	70	-	14	7	6	7	6
Anca Juli Org. ofic.	2	3	2	3	2	2	-	5	-	50	-	5	-	50	2	3	2	3
Comun. R. Banda R. Sali	-	15	-	25	-	24	-	24	-	25	-	29	-	15	1	13	1	13
Hospital A. Padilla	-	43	-	29	-	29	-	35	-	40	-	40	-	-	-	-	-	-
Org. Of. Nac. provinc.	1	7	1	7	1	7	-	16	-	7	-	14	-	-	-	-	-	-
Parq. y Jardines C.S. Guzmán	-	18	-	37	-	35	-	40	-	40	-	36	-	-	-	-	-	-
C. S. B. Vista Hospital N. Avellan.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	-	-	-	-	-	-
	-	16	-	15	-	13	-	13	-	12	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales																		
Hoja N° 2	19	357	20	356	20	400	14	425	-	429	-	462	-	307	17	274	17	287

RESUMEN

TOTALES HOJA N° 1.Cap. 117-Peón 3.297

TOTALES HOJA N° 2.Cap. 27-Peón 1.500

AÑO: 1972

NOMBRE DE LA OBRA	ENERO		FEBRERO	
	Capataces	Peones	Capataces	Peones
Intend. C. Gobierno	—	44	—	44
SEPAC	—	2	—	2
Direc. Arquitect.	2	4	2	4
Secret. finanzas	—	2	—	2
Archivo general	—	3	—	3
Direc. de comercio	—	7	—	7
Planeam. educ.	—	2	—	1
Centro docente e inf. Educ.	—	1	—	1
Direcc. Desar. Comunitaria	—	3	—	3
Asist. Soc. Esc.	2	11	2	11
Colegio Tulio G. Fernández	—	5	—	—
Com. rurales	1	44	1	49
Unesta	—	8	—	7
Turismo	1	6	1	6
Esc. F. Moreno	—	3	—	3
C. A. Amalia	1	36	—	—
Tal. automot.	1	16	1	16
Aeropuerto	—	—	—	—
B. Matienzo	—	25	—	26
Esc. Nac. 49	—	3	—	3
Club. E. Exprim.	—	2	—	—
Saneam. ambiental	—	3	—	3
Hogar S. Roque	—	7	—	7
Club Defensores V. Luján	—	9	—	—
Iglesia Pobres de Cristo	1	7	1	7
P. Guillermina	—	20	—	20
Com. D. Gallo	—	8	—	8
Dispensario D. Gallo	3	1	3	1
Com. Los Ralos	—	57	—	58
Santa Catalina. los ralos	—	2	—	2
Comuna Rural Colombres	—	6	—	6
C. G. Fernández	—	5	—	5
C. V. Quinteros(1)	2	34	2	34
C. V. Quinteros(2)	1	38	1	31
C. V. Quinteros(3)	1	28	—	27
C. V. Quinteros(4)	—	34	—	34
C. V. Quinteros(5)	—	33	1	37
Rep. Vereda V. Quinteros	7	6	7	6
Dispensario Vila C. Hileret	2	3	2	3
Aeropuerto Anca Juli	2	12	2	12
Cuad. volante	—	—	8	98
TOTALES	27	540	34	587

MAT. Y CONSTRUCCIONES ESCOLARES

ZONA	ESCUELAS	AÑO	TIPO DE OBRA	Cant. Obrer.	OBSERVACIONES
San José	Esc. Próspero Ména Esc. Mitre	1969/70 1969/70	Reparación General y ampliación Reparación General y Ampliación	33	Las Obras han sufrido paralización parcial, por falta de fondos para la Compra de Materiales.

ZONA	ESCUELAS	AÑO	TIPO DE OBRA	Cant. Obres.	OBSERVACIONES
San José	Esc. Próspero Mena	1970/71	Construcción-Reparación Gen. y Ampliación	73	Las Obras han sufrido una paralización parcial, por falta de fondos para la Compra de Materiales.
	Esc. Mitre	1970/71	Construcción-Reparación Gen. y Ampliación.		
	Esc. Nac. N° 59	1970/71	Reparación y Refacción.		
	Esc. Nac. N° 240	1970/71	Reparación y Ampliación.		
	Esc. Congreso	1970/71	Pintura General		
	Esc. Nac. N° 113	1970/71	Const. edificio nuevo 2 aulas y dependencia.		
San Ramón	Esc. Nac. N° 14	1969/70	Reparación y pintura general	22	Las Obras han sufrido una paralización parcial, por falta de fondos para la Compra de Materiales.
	Esc. Tambor Tac.	1969/70	Reparación y pintura general		
	Esc. Nac. N° 319	1969/70	Edificio nuevo 4 aulas		
	Esc. Nac. N° 35	1969/70	Reparación General y Pintura		
	Esc. Nac. N° 315	1969/70	Reparación General y Pintura		
San Ramón	Esc. Tambor Tac.	1970/71	Const. Reparac. y Ampliac. Sanit. Depend., dirección y Salón de Actos, patios	21	Las Obras han sufrido una paralización parcial, por falta de fondos para la Compra de materiales.
	Esc. Nac. N° 319	1970/71	Edificio nuevo ampliac. 2 aulas y dependencia		
	Esc. Nac. N° 35	1970/71	Edificio nuevo 2 aulas y dirección; comedor.		
Sta. Lucía	Esc. R.E.S.Martín	1969/70	Reparación General	27	Las obras han sufrido una paralización parcial, por falta de fondos para la Compra de materiales.
	Esc. B.Zorrilla	1969/70	Reparación General		
	Esc. Manualidades	(Mont)	Reparación General		
Sta. Lucía	Esc. R.E.S.Martín	1970/71	Ampliación y Construc. Comedor	66	Las obras han sufrido una paralización parcial, por falta de fondos para la compra de materiales.
	Esc. B.Zorrilla	1970/71	Ampliación 6 aulas, construc. comedor.		
	Esc. Manualidades	1970/71	Ampliación		
	Esc. Nac. N° 380	1970/71	Ampliación 3 aulas y galería		
	Esc. Prov. Ibatin	1970/71	Construcc. aulas y arreglo gral.		
Sta. Ana	Esc. C. Pellegrini	1968/69	Reparaciones Generales	20	Las Obras han sufrido una paralización parcial por falta de fondos para la Compra de Materiales.
	Esc. Nac. N° 287	1968/69	Reparación y Ampliación		
	Esc. Nac. N° 279	1968/69	Reparación y Ampliación		
	Esc. Manualidades	1968/69	Reparación y Ampliación		
	Esc. Nac. N° 288	1968/69	Edificio Nuevo 7 aulas y dependencia		
	Esc. Nac. N° 289	1968/69	Reparaciones Generales		
	Esc. Nac. N° 280	1968/69	Reparaciones Generales		
	Esc. Nac. N° 320	1968/69	Reparaciones Generales		
Esc. Nac. N° 264	1968/69	Repar. Gen. Edif. viejo			
	Esc. Río Chico	1968/69	Repar. Gen. Edif. viejo		
Sta. Ana	Esc. C. Pellegrini	1969/70	Ampliac. Const. Comed. Infantil		
	Esc. Nac. N° 279	1969/70	Ampliac. Const. Comed. Infantil		
	Esc. Manualidades	1969/70	Ampliación		
	Esc. M. Avellaneda	1969/70	Ampliación y Comedor		
	Esc. Nac. N° 288	1969/70	Edif. nuevo - Contin. Constr.		
	Esc. Nac. N° 289	1969/70	Ampliación		
	Esc. Nac. N° 280	1969/70	Ampliación		
	Esc. Nac. N° 320	1969/70	Ampliación y Constr. Comedor.		
	Esc. Nac. N° 264	1969/70	Edificio Nuevo - Continuación		

ZONA	ESCUELAS	AÑO	TIPO DE OBRA	Cant. Obrer.	OBSERVACIONES
	Esc. Río Chico	1969/70	Reparaciones	109	Las obras una paralización parcial por falta de fondos para la Compra de Materiales.
Esc. C.Pellegrini	Esc. Nac. N° 279	1970/71	Ampliac. Constr.Comed. Infantil		
	Esc. M. Avellaneda	1970/71	Ampliac. Constr.Comed. Infantil		
Sta. Ana	Esc. Nac. N° 288	1970/71	Ampliación		
	N° 289	1970/71	Ampliación y Comedor		
	Esc. Nac. N° 280	1970/71	Edif. nuevo - Contin. construcción		
	Esc. Nac. N° 320	1970/71	Ampliación		
	Esc. Nac. N° 264	1970/71	Ampliación y Constr. Comedor	86	Las Obras han sufrido una paralización parcial por falta de fondos para la Compra de Materiales.
	Esc. Nac. N° 130	1969/70	Edific. nuevo 7 aulas 1 Jard. Inf. y Biblioteca.		
Famaillá	Esc. Nac. N° 52	1969/70	Edificio nuevo 7 aulas 1 Jard. Inf. y Biblioteca		
	Esc. Nac. N° 122	1969/70	Edif. nuevo 7 aulas 1 Jard. Inf. y Biblioteca	47	Las Obras han sufrido una paralización parcial por falta de fondos para la Compra de Materiales.
Famaillá	Esc. Nac. N° 130	1970/71	Edificio nuevo continuación		
	Esc. Nac. N° 52	1970/71	Edificio nuevo continuación		
	Esc. Nac. N° 122	1970/71	Edificio nuevo continuación	38	
	Esc. Sant. Gallo	1969/70	Ampliación y Refacción		
	Esc. W. Posse	1969/70	Repar. gen. y cerramientos.		
	Esc. Bascary	1969/70	Repar. Gene. y cerramientos		
Cruz Alta	Esc. J.M.Estrada	1969/70	Ampliación y Refacción		
	Esc. Nac. N° 330	1969/70	Ampliación y Amp. 3 aulas		
	Esc. Carlos Vergara	1969/70	Ampliación y Ampl. 3 aulas	64	Las obras han sufrido una paralización parcial por falta de fondos para la compra de materiales.
	Esc. S. Gallo	1970/71	Continuación Ampliac. y Refac.		
	Esc. W. Posse	1970/71	Continuación Reparac. General y cerramiento		
	Esc. Bascary	1970/71	Continuación Reparac. general y cerramiento		
Cruz Alta	Esc. J.M.Estrada	1970/71	Reparación general y galería		
	Esc. Nacional N° 30	1970/71	Reparación general y ampliac. 3 aulas.		
	Esc. C. Vergara	1970/71	Reparación general y ampliación 4 aulas.		
	Esc. Gorritti	1970/71	Reparacon General.		
	Esc. Nac. N° 220	1970/71	Reparación General.	66	Las Obras han sufrido una paralización parcial, por falta de fondos para la compra de materiales.
	Esc. Guillermo Griet	1969/70	Reparac. Gen. y Ampl. 3 aulas		
	Esc. Nac. N° 300	1969/70	Reparac. Gen. y Ampl. 5 aulas		
Capital	Esc. Nac. N° 372	1969/70	Rep. Gen. y ampl. 3 aulas y depend.		
	Obra D.M.C.E.	1969/70	Construcción Depósito	37	Las obras han sufrido una paralización parcial, por falta de fondos para la compra de materiales.
	Esc. G. Griet	1970/71	Reparac. gen. y Amp. depósito, aula, ciclopedagógico y consultorio dental.		
	Esc. Nac. N° 301	1970/71	Continuac. trabajos y Ampliación 5 aulas y dependencias.		
Capital	Esc. Nac. N° 372	1970/71	Continuación Reparación aula y cerramiento.		
	Esc. Ejérc. Arg	1970/71	Construcción Jardín Infantes		
	Obra D.M.C.E.	1970/71	Continuación obra - Depósito	50	Las obras han sufrido una paralización parcial por falta de fondos para la compra de materiales.

ZONA	ESCUELAS	AÑO	TIPO DE OBRA	Cant. Obrer.	OBSERVACIONES
Varias	Esc. Nac. N° 59	1970/71	Reparaciones generales		Estos trabajos se realizan con la mano de obra desplazada de otras escuelas y zonas de acuerdo a necesidades.
	Esc. Nac. N° 240	1970/71	Reparaciones generales		
	Esc. Nac. N° 158				
	Taco Ralo	1970/71	Reparaciones generales		
	Esc. Congreso	1970/71	Reparaciones Generales		
	Esc. Fray M. Esquiú	1970/71	Reparaciones generales		
	Esc. L. Lugones	1970/71	Reparaciones generales		

IRRIGACION

Trabajos realizados con personal afectado al plan de Trabajos Transitorios a partir del 1-1-1971 hasta el 31-10-71

COMPARTICION DEL RIEGO ZONA "E" (Cruz Alta)

Sistema	Departamento	Metros	Limpieza de Canales
Canales de: Cruz Alta	Cruz Alta	286.390	Macheteada, desenlame, desembanque, reperfilado de talud.
Río Calera	Burruyací	4.100	Refuerzo de banquetas con palos a pique y reperfilado de talud.
Metros trabajados: 290.490 Jornales empleados: 38.957			

Sistema CANALES DE CRUZ ALTA – Otros trabajos:

Plantación de árboles dique La Aguadita; arreglo de toma rústica en acequia Méndez; arreglo de puentes en acequia cachacera La Florida; refuerzo de banquetas en canal Ralos Nuevo; desmonte en acequia Vieja a Buena Vista (Los Pereyra).

COMPARTICION DE RIEGO ZONA "F" Ira. Sección (Lules)

Sistema	Departamento	Metros	Limpieza de Canales
N° 1 R. Famaillá	Famaillá	4.350	Macheteada, desenlame, desembanque, reperfilado de talud.
N° 1 R. Colorado	Famaillá	20.125	Idem al anterior
N° 2 del R. Lules	Famaillá	79.405	Idem al anterior
		103.880	
El Ojo - Aceq. El Manantial	Tafí	8.100	Idem al anterior
Metros trabajados Dpto. Cruz Alta: 103.880 Metros trabajados Dpto. Tafí: 8.100 Total: 111-980 m.			

Sistema N° 2 del RIO LULES – Otros trabajos

Reparación manga rústica de piedra, reparación toma N° 2 del Río Lules, reconstrucción provisoria manga de piedra, construcción puente de camino público, lugar denominado La Bolsa: 10 m. de largo, 2 m. de ancho, 1,90 de profundidad; construcción puente de H° y pirca de piedra en cauce principal Padilla Hnos., demolición y construcción puente calle Belgrano - Villa Nueva c/tubos de cemento y platea de H° en base, 12,50 m. de largo por 0,65 de ϕ ; construcción pirca de piedra, empotrado de 4 compuertas de hierro, 4 puentes de H° en distintos cauces del sistema, 3 puentes c/tubos de cemento: 4,80 x 0,60 de ϕ , construcción pirca de piedra c/H° ciclópeo 15 m. de largo x 1,30 x 0,40

Colaboraciones: Remodelación plaza de Lules, arreglo de veredas, macheteada de camino La Quebrada, limpieza de canales de desagües pluviales, cuneteado de calles, remodelación plaza El Manantial.

Parroquia de Lules: Construcción hogar de ancianos, replanteo, excavación cimientos, relleno c/H° capa aisladora, levantar mampostería de ladrillos hasta la altura de la losa: 1 m. de frente por 10 m. de fondo.

Parroquia La Reducción: Limpieza general terreno Iglesia.

Club Social y Deportivo Mercedes: Construcción instalaciones.

Esc. Nacional N° 333: Macheteada, paleada y alambrado de patio.

Centro Materno Infantil: 1 chofer, 2 obreros de limpieza y 1 sereno.

Jornales empleados: 13.167

COMPARTICION DE RIEGO ZONA "F"
2da. Sección (Famaillá)

Sistema	Departamento	Metros	Limpieza Canales
A. Maravilla	Famaillá	16.406	Macheteada, desenlame, reperfilado de talud.
Sist. Río Famaillá	Famaillá	31.079	Reperfilado de talud.
Sist. N° 2 Río Lules	Famaillá	18.130	Reperfilado de talud.
Sist. Toma N° R. Seco	Famaillá	11.027	Reperfilado de talud.
		76.642	
Desagües	Departamento	Metros	Limpieza de Canales
Yonopongo, Isla San José, Las maravillas, Amberes, Vivero La Provincia, aceq. San Ramón, Los Costilla, Yerba Buena, aceq. Ing. Sta. Rosa, Chacras Viejas, S.J. de Flores, El Cercado, Sauce Huascho, Balderrama, Acherá	Monteros	77.577	Limpieza cauces de desag., contr., reapertura.
Desagües: Sobrecasas La Banda, Las Montañitas, La Ramada, La Fronterita, S.J. de B.Vista, Las moras, Las Tembladeras, Monte Grande, Los Laureles, Villa N. Baviera	Famaillá	16.375	Limpieza, construcción reapertura ampliación cauces desagües.

Metros trabajados en canales de riego: 76.642

Metros trabajados en canales de desagüe: 103.952

Jornales empleados: 37.246

Dto. de MONTEROS - Otros trabajos:

Construcción puente de tubos s/camino a Amberes, limpieza camino vecinal Yonopongo para escuelas Nacionales N° 13 y 121, limpieza y pintura de las mismas, reapertura desagües de las mismas, reapertura desagües camino vecinal Villa Quinteros, limpieza escuela Nacional N° 14 de Amberes, reapertura cunetas camino vecinal Casa Viejas, El Cercado, rectificación alambrado, construcción defensas, construcción puente de madera en Pilco, construcción puentes de tubos en Isla San José y sobre A° El Indio, defensa sobre margen izquierdo río Los Sosas.

Dto. de FAMAILLA - Otros trabajos:

Colaboración construcción puente sobre A° Choromoro, limpieza calles en INTA p/construcción puente sobre A° Choromoro, limpieza calles en INTA p/construcción escuela agrotécnica - Zona de Padilla, construcción defensas, rectificación de alambrados, colaboración escuela agrotécnica San Rafael, limpieza zona urbanizada N. Baviera, construcción puente sobre cauce desagüe La Fronte-

rita, puentes de tubos en zona vivero la provincia, defensas en: toma Río Famaillá, río Maravilla, cauce principal desagüe la Fronterita, reparación camino hacia la toma N° 1 río Famaillá.

Jornales empleados: 37.246 Metros trabajados en canales de riego: 76.642 Metros trabajados en desagües: 103.952
Metros trabajados en canales de riego: 76.642
Metros trabajados en desagües: 103.952

COMPARTICION DE RIEGO ZONA "G"
(Concepción)

Sistema	Departamento	Metros	Limpieza de canales
Sist. derivados			
Río Gastona	CHICLIGASTA		Macheteada, desembanque, reperfilado de talud, desmonte.
Acequia "Los Mendez"	CHICLIGASTA	22.897	Idem.
Canal "Monteagudo"			
Sist. derivados	CHICLIGASTA	19.712	Idem.
Acequia "Toledo"	CHICLIGASTA	7.105	Idem.
		49.714	
Sist. derivados			Macheteada, desembanque, reperfilado de talud, desmonte.
Río Medina			
Acq. Michel Yzelarayan y derivados	CHICLIGASTA	25.137	Idem al anterior
Acq. LOS GONZALES	CHICLIGASTA	4.490	Idem.
Acq. "San Felipe"	CHICLIGASTA	600	Idem.
Acq. PEDRO I. DIAZ"	CHICLIGASTA	2.300	Idem.
Acq. "ANTENOR GUCHEA"	CHICLIGASTA	9.294	Idem.
		41.821	

Otros trabajos:

Refuerzo de banquetas, reapertura de cauces, construcción variantes, reconstrucción obras compuertas, traspaleo, excavación para construcción compuertas, construcción una manga de piedra. Reacondicionamiento desagüe Ing. La Trinidad en 880 m. de longitud.

Jornales empleados: 21.318
Metros trabajados: 91.535

COMPARTICION DE RIEGO ZONA "H"
(Aguilares)

Sistemas	Departamento	Metros	Limpieza de canales
Canales de RIO CHICO	RIO CHICO	45.514	macheteada, desenlame, desembanque, reperfilado de talud, cala y traspaleo.
Sistema NUEVA TRINIDAD	RIO CHICO	19.333	Idem.
Sistema RIO MEDINA	RIO CHICO	20.167	Idem.
Sistema TIRO MEDINA			
A° Barrientos	RIO CHICO	23.678	Idem.
Cauce FENOGLIO			
A° Mal Paso (Toma única)	RIO CHICO	9.680	Idem.
		127.872	

DESAGUES:

Limpieza general desagües La Isla, del dvdo. Sud, cauce Toma 1 A° Barrientos, El Tuscal, acequia compuerta N° 6 canal Norte, acequia N° 7 A° Barrientos, Arrocería Tucumana, Ing. Aguilares: 20.374 metros.

Otros trabajos:

Construcción terraplén, carga y descarga de ripio para construcción saltos 2 y 3 canal Matriz; 13 y 14 canal Sud Sist. Río Chico, apertura de toma, reacondicionamiento dársena Los Sarmientos, reconstrucción puentes, construcción muro canal Saltón, habilitación huellas, arreglo de caminos, refuerzo de banquetas, colocación tubos en El Durazno limpieza y construcción puentes, trabajos de deslinde, preparación de postes, defensa de yuyos y arena dique río Saltón, construcción de alambrados vivero forestal, reconstrucción toma N° 15.

Metros trabajados en canales de riego: 20.374

Jornales empleados

COMPARTICION DE RIEGO ZONA "I"
(V. Alberdi)

Sistemas	Departamento	Metros	Limpieza Canales
Canales de MARAPA	Río Chico	74.652	Macheteada, desenlame, desembanque, reperfilado de talu y traspaleo.
Canales de ESCABA	Río Chico	62.460	
		137.112	

Otros trabajos:

Construcción defensas, ensanche de cauces, arreglo de obras de arte, desmonte, reacondicionamiento de saltos N° 7, 8, 9 y 10 de Escaba (secundario 4 Norte), limpieza puentes de tubos, arreglo de piso canal revestido principal Norte de Escaba, construcción muro de mampostería.

Cantidad promedio de obreros utilizados en el Plan de trabajos Transitorios desde su iniciación a la fecha:

Año 1967	2.321 obreros
Año 1968	1.930 obreros
Año 1969	1.154 obreros
Año 1969	1.154 obreros
Año 1970	488 obreros
Año 1971	670 obreros
A febrero 1972	685 obreros

- 5 -

VIALIDAD

AÑO 1968 - 1969 (Desde Mayo 1968)

Producción de materiales pétricos para tratamiento bituminoso, usando canteras del Río Salí, Río Lules y Zerda, en Arroyo Arbol de las Palomas (en Amaicha)

Obra N° 1: Para tramo: Rotonda - Cantina del Parque.

Obra N° 2: Para tramo: Acheral - Río Zerda.

Obra N° 3: Para tramo: La Angostura - Tafí del Valle.

Obra N° 4: Para tramo: Ampimpa-Amaicha-Quilmes.

Obra N° 5: Para tramo: Ruta 38 - San Pablo.

Obra N° 6: Para tramo: Avenida Solano Vera - San Pablo.

Obra N° 7: Para tramo: Burreyacu - Garmendia.

Obra N° 8: Para tramo: San Pablo - Villa Nougues - Raco.

Ensanche de obra básica; construcción de muros y alcantarillas y ejecución de desmontes y alambrados.

Obra N° 14: Tramo Boca de la Quebrada - Batiruana.

Obra N° 15: Tramo: Ruta N° 38 - San Pablo - Villa Nougues.

Obra N° 16: Tramo: Santa Lucía - Tafi del Valle - Ampimpa.

Número promedio de obreros empleados

Hasta el 15 de Marzo de 1972.:618.

Obra N° 17: Tramo: Agua Azul (Ruta Nac. n° 9) - Viclos

Obra N° 19: Tramo: Parquización Avenida Aconquija

Obra N° 20: Tramo: Canal con paredes revestidas de Hormigón desde Horco Molle a San José.

Obra N° 21: Reparaciones de caminos de acceso a los Ingenios Esperanza - Ranchillos y Los Ralos.

Obra N° 22: Desmonte y limpieza en zona del Loteo Dique El Cadillal.

Número promedio de obreros empleados: en 1968: 681 en 1969: 950

AÑO 1970

Nómina de las obras:

Obra N.º 1: Limpieza de caminos en zona Nor-Este.

Obra N° 2: Ensanche de obra básica; construcción de muros y alcantarillas en tramo: Santa Lucía-Tafi del Valle.

Obra N° 3: Ensanche de obra básica; construcción de muros y alcantarillas en tramo: San Pablo-Villa Nougues.

Obra N° 5: Zarandeo de material pétreo para tratamiento.

Obra N° 8: Ensanche de obra básica y construcción de muros en tramo: Batiruana - Escaba.

Obra N° 9: Limpieza de caminos en Zona Sud.

Número promedio de obreros empleados: 753

AÑO 1971

Detalle de las obras:

Obra N° 1: Limpieza de caminos de la Red Troncal (Zona N-E).

Obra N° 2: Ensanche de obra básica y construcción de muros y alcantarillas en tramo: Santa Lucía-Tafi del Valle-Ampimpa.

Obra N° 3: Ensanche de obra básica y construcción de muros; base estabilizada y tratamiento bituminoso en tramo: San Pablo - Villa Nougues.

Obra N° 5: Ensanche de obra básica y construcción de muros en tramo: Boca de la Quebrada - Batiruana.

Número promedio de obreros empleados: 620.

AÑO 1972

Detalle de las obras

Obras Nos.: 1; 2; 3 y 5, ídem a 1971.

A) Volumen total de materiales pétreos (N° 1 y 2) para tratamiento bituminoso desde mayo 1968 hasta diciembre 1969, en ocho obras ya detalladas	10.420 m3.
b) Desmonte y destronque en el tramo: Azul-Viclos	40 Ha.
C) Construcción de alambrado en el tramo: Azul - Viclos (Obra Ne 17 año 1969)	24 km.
D) Construcción de banquetas, cunetas revestidas y cordones de piedra, (Obra N° 19, año 1969 - Parquiza- ción Avenida Aconquija)	9 km.
E) Canal de Horco Molle a San José, con paredes revestidas de H° A° (Obra N° 20 año 1969), Longitud aproximada	2 km.
F) Reparación de caminos de accesos a Ingenios Esperanza, Ranchillos, Ralos, incluyendo construcción de alcantarillas y enriplado parcial de calzada (Obra N° 21 año 1969). Longitud aproximada	12 km.
G) Desmonte y limpieza en lote Dique El Cadillal (Obra N° 22 año 1969) superficie trabajada	80 Ha.
H) Ensanche de Obra Básica, Construcción de muros y alcantarillas tramo: Santa Lucía - Tafi del Valle - Ampimpa (Obra N° 16, año 1969, N° 2 año 1970 y 1971 y 0101 año 1972).	
1) Movimiento de tierra y roca con personal obrero y equipos de la Repartición	118.700 m3.
2) Muros en mampostería de piedra	1.360 m3.
3) Desmonte y limpieza	83 Ha.
4) Alcantarillas	42 alc.
I) Ensanche de obra básica, construcción de muros y alcantarillas tramo: San Pablo-Villa Nougues (Obra N° 15 año 1969 N° 3 año 1970 y 1971 y N° 0201 año 1972)	
1) Movimiento de tierra con personal obrero y equipos de la Repartición	125.000 m3.
1) Movimiento de tierra con personal obrero y equipos de la Repartición	6.200 m3.
2) Muros de mampostería de piedra	30 alc.
3) Alcantarillas	
J) Ensanche de Obra Básica y Construcción de muros en tramo: Boca La Quebrada - Batiruaná - Escaba (Obra N° 14, año 1968, 1969; N° 8 año 1970, N° 5, año 1971 y 0301 año 1972)	
1) Movimiento de rocas	15.500 m ³
2) Muros de mampostería de piedra	280 m3.